





EL DEBATE POLÍTICO EN MÉXICO  
HACIA FINALES DEL SIGLO XX.  
ENSAYO DE ANÁLISIS DEL DISCURSO



Gilberto Giménez

El debate político en México  
hacia finales del siglo XX.  
Ensayo de análisis del discurso



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Instituto de Investigaciones Sociales  
México, 2008

JA74

G429 Giménez Montiel, Gilberto

El debate político en México hacia finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso. — México, D. F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2008.

303 p.

ISBN 978-607-2-00010-0

1.- México – Política y gobierno. 2 .- Análisis del discurso. I.- Tít.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Primera edición: 2008

D.R. © 2008, Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

Derechos exclusivos de la edición reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin el consentimiento por escrito de su legítimo titular de derechos.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís  
Cuidado de la edición: Lili Buj  
Diseño y formación de textos: María Gpe. Escoto Rivas  
Diseño: Cynthia Trigos

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO  
ISBN: 978-607-2-00010-0

## Índice

Introducción-Presentación .....	9
CAPÍTULO I	
Elementos para una teoría del discurso .....	19
CAPÍTULO II	
El debate teórico sobre la argumentación .....	49
CAPÍTULO III	
Lengua, discurso, argumentación .....	81
CAPÍTULO IV	
Los informes de gobierno en México a finales del siglo . .....	101
CAPÍTULO V	
El discurso de la crisis en México (I): el VI Informe de Gobierno de José López Portillo .....	129
CAPÍTULO VI	
El discurso de la crisis en México (II): discurso de toma de posesión de Miguel De la Madrid .....	185
CAPÍTULO VII	
Salinas de Gortari: reconstrucción discursiva de la realidad .....	219

CAPÍTULO VIII	
Autoritarismo político y “lengua de madera” . . . . .	237
CAPÍTULO IX	
El discurso del nuevo orden mundial después de la Guerra del Golfo . . . . .	255
Conclusiones . . . . .	285
Bibliografía general . . . . .	295



## Introducción

### DISCURSO DEL PODER Y PODER DEL DISCURSO

Continuando una trayectoria inaugurada por un trabajo ya antiguo (Giménez, 1989), este libro se ocupa fundamentalmente de la relación entre poder y discurso.

La existencia de un nexo obligado entre discurso y poder, entre lengua e imperio, es una convicción antigua incluso entre los gramáticos. Así, ya en el siglo XVI, Antonio de Lebrija afirmaba en el prólogo a su *Gramática castellana*: “siempre la lengua fue compañera del imperio”.<sup>1</sup> Pero como en términos equivalentes sugiere el propio Nebrija, no es la lengua en cuanto tal, como código y sistema de signos, lo que se relaciona directamente con el poder y la dominación, sino en todo caso el “orden del discurso” generado por ella, es decir, el discurso hegemónico de la política, de las ciencias, de las letras, de la religión y del derecho.<sup>2</sup>

¿Pero cómo se relaciona el discurso con el poder? Habría que comenzar afirmando que bajo un primer aspecto el discurso puede ser considerado como *producto y expresión del poder*.

<sup>1</sup> “Una cosa hallo y saco por conclusión muy cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio, y de tal manera lo siguió que juntamente comenzaron, crecieron y florecieron, y después junta fue la caída de entrambos”.

<sup>2</sup> Como decía Frantz Fanon, “hablar significa por cierto emplear una sintaxis y dominar la morfología de una determinada lengua, pero sobre todo asumir una cultura y soportar el peso de una civilización” (Fanon, 1952: 31).

En su libro *Ce que parler veut dire*, P. Bourdieu (1982) estableció la tesis de que la fuerza o eficacia del discurso, en lo que atañe a su recepción, radicaban principalmente en la *autoridad* socialmente reconocida y, por lo tanto, legítima del sujeto enunciador, independientemente del contenido de su discurso. Es esto lo que simboliza el cetro que en la antigüedad clásica se entregaba al orador para constituirlo y legitimarlo como tal. Así funcionan, por ejemplo, las alocuciones pontificias, como hemos podido comprobarlo seguramente en ocasión de los viajes pastorales del Papa Juan Pablo II a México. Pero Michel Foucault ha radicalizado esta posición al afirmar que el poder —concebido como un sistema de relaciones de fuerza— no es sólo prohibitivo y represivo, sino también productivo: produce, entre otras cosas, su propio régimen de verdades y su propio “orden del discurso” (Foucault, 1977). Esta “producción” opera sobre todo a través de la selección, redistribución y *censura* de enunciados, determinando negativamente los límites más allá de los cuales no puede expandirse el discurso de la innovación y de la crítica y, positivamente, lo que puede y debe ser dicho en una situación y en un momento determinados. En nuestros días, por ejemplo, el discurso marxista ha pasado a formar parte de la masa de discursos censurados y proscritos, mientras que el discurso del neoliberalismo económico se ha desplazado hasta colocarse en el centro mismo del “sistema de verdades” generado por el “nuevo orden mundial” después de la guerra fría.

Pero bajo otro aspecto, el discurso no es sólo producto o reflejo del poder, sino también un instrumento con eficacia propia capaz de movilizar el sentido al servicio del poder (ideología, función de legitimación) o, a la inversa, contra el poder (discurso crítico). Podemos hablar entonces no sólo de un discurso del poder, sino también del poder del discurso. Y esto es así porque el discurso tiene, como propiedad inherente, *una capacidad congénita de construcción simbólica de la realidad*. Lejos de ser un mero canal de información, una mera expresión del poder o una “máscara” engañosa que oculta la realidad, el discurso es un componente o una dimensión co-constitutiva de la realidad.

Los discursos no sólo son “acerca de” (*about*) la realidad, de las prácticas y de los acontecimientos, sino que son también co-constitutivos de la realidad, de las prácticas y de los acontecimientos (Shapiro, 1981: 22-23). Para comprenderlo hay que tener presente algo que los semiólogos y los filósofos del lenguaje nos han enseñado desde siempre: no existe ni puede existir *para nosotros* la realidad (sea ésta material, social o política) en sí misma como hecho bruto, como positividad muda o como referente absoluto. La realidad sólo existe *para nosotros* como dotada de sentido, en cuanto estructura de significados o en cuanto hecho también constituido por una dimensión simbólica o cultural. Y es precisamente el discurso o, mejor dicho, la “formación discursiva” en la que viene envuelta la “realidad objetiva” lo que la construye como estructura de sentido definiéndola, calificándola, referenciándola, clasificándola, etc. En un libro titulado precisamente *Construir el acontecimiento*, Eliseo Verón (1983: II) afirma lo siguiente: “Los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte en la realidad, y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Sólo existen en la medida en que esos medios los elaboran”.

Este poder constructivo del discurso opera sobre todo a través de la argumentación entendida en sentido amplio, es decir, como “teatralización” o esquematización de la realidad con el propósito de intervenir sobre unos destinatarios. En este sentido, describir o narrar, como se hace en las columnas informativas de los periódicos, ya es argumentar, ya que suponen una “teatralización” orientada de la realidad, de modo que lo descrito o lo narrado resulte verosímil o aceptable para los destinatarios. Más aún, según Anscombe y Ducrot (1983: 169) calificar valorativamente (en términos positivos o negativos) ya equivale virtualmente a un “acto de argumentar”, puesto que de esta manera se orienta al destinatario hacia ciertas conclusiones y se lo aparta de otras. Esta omnipresencia de la argumentación en

el discurso explica por qué, al menos para nosotros, el análisis del discurso es indisociable del análisis argumentativo.<sup>3</sup>

El “poder del discurso”, así entendido, se manifiesta con peculiar claridad en el debate político. En efecto, el ámbito político es, por definición, la arena donde se lucha incesantemente por incorporar sentidos diferentes —y a veces contrapuestos— a la realidad económica o social; por definir polémicamente las prácticas y las metas sociales en términos valorativos; por hacer prevalecer determinado sentido de los orígenes y de la historia de una determinada formación social; por imponer determinada idea o proyecto de nación. “El trabajo político se reduce, en lo esencial, a un trabajo sobre las palabras, porque las palabras contribuyen a construir el mundo social” —dice Pierre Bourdieu (1982).

#### ORGANIZACIÓN Y RAZÓN DE SER DE LOS CAPÍTULOS

El presente libro recoge una serie de trabajos, en parte inéditos y en parte ya publicados en diferentes revistas, sobre la problemática arriba señalada. Hemos procurado revisarlos cuidadosamente, aunque sin alterarlos en lo sustancial, ya que hemos preferido mantener su tesitura original debido a su estrecha vinculación con el contexto y la coyuntura particular en que fueron escritos. Por lo tanto, los lectores deberán tener muy presente que los trabajos que componen los diferentes capítulos de este libro están “fechados”, lo que resulta particularmente importante respecto de aquellos que abordan el análisis de discursos presidenciales de sexenios ya pasados, ya que los capítulos teóricos, menos ligados a la coyuntura, conservan todavía plena vigencia.

<sup>3</sup> Muchos autores del análisis del discurso tienden a excluir del ámbito de su disciplina el estudio de la dimensión argumentativa del lenguaje, como si se tratara de un asunto ajeno a la teoría del discurso y más bien propio de otras disciplinas, como la lógica y la retórica. Nosotros, en cambio, sostendremos que la argumentación constituye una dimensión inherente a todo discurso.

Los lectores se preguntarán por qué publicamos análisis de documentos pasados que en relación con nuestra situación política actual parecen desfasados y carentes de actualidad. Nuestra primera respuesta es la siguiente: por razones pedagógicas y metodológicas. Es decir, al publicarlos hemos pensado sobre todo en nuestros alumnos interesados en el análisis del discurso, principalmente en términos teóricos y metodológicos. De hecho, la mayor parte de los capítulos refleja los cursos semestrales que hemos impartido sobre esta materia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Pero hay una segunda respuesta: los análisis conservan también un valor histórico y político, en la medida en que permiten documentar, por ejemplo, el progresivo abandono del paradigma del nacionalismo revolucionario y la génesis del discurso neoliberal en México. En resumen: permiten documentar los antecedentes del debate político actual en nuestro país.

Antes de presentar los capítulos, conviene delimitar cuidadosamente los objetivos que nos hemos planteado para evitar expectativas desmesuradas o juicios valorativos infundados. De modo general, y tomando en cuenta los modestos objetivos pedagógicos que han guiado nuestro trabajo, no ha sido nuestro propósito presentar en forma exhaustiva lo que suele llamarse “estado del arte” en la materia que nos ocupa.

Esto quiere decir, en primer lugar, que el lector no encontrará aquí una revisión exhaustiva de la bibliografía aparecida hasta el presente sobre esta materia en particular en el ámbito europeo y anglosajón, bibliografía que es inmensa y prácticamente inabarcable. Hemos preferido limitarnos a los autores clásicos que han plantado los fundamentos de esta disciplina y han renovado la retórica de la argumentación y que, por lo mismo, siguen siendo autores-fuentes de los que hasta el presente no es posible prescindir. Esto explica nuestra predilección por la escuela francesa de análisis del discurso (Michel Pêcheux, Regine Robin, Denise Maldidier y Marc Angenot, entre otros), y por los clásicos modernos de la argumentación (Ch. Perelman, Stephen Toulmin, Oswald Ducrot y Jean-Blaise Grize, entre otros).

En segundo lugar, tampoco se encontrará aquí una reseña de las excelentes monografías que se han publicado en México y en América Latina sobre análisis del discurso. Si éste hubiera sido nuestro propósito, habría sido imperdonable no citar a aquí autores como Teresa Carbó (1984; 1995), Eva Salgado (2003), Silvia Gutiérrez (1990), Julieta Haidar (1990; 2002) y, en Brasil, Eni Puccinelli Orlandi (1990), entre otros muchos que han aportado en este campo contribuciones frescas, tanto en el plano teórico como en el analítico-metodológico.

El libro que aquí presentamos sólo refleja nuestra concepción personal y nuestra práctica del análisis del discurso, fundadas, en parte, como queda dicho, en la escuela francesa del análisis del discurso, pero enriquecida— y quizás sea ésta nuestra contribución más relevante— con la incorporación masiva de las teorías y procedimientos del análisis argumentativo.

Otra observación previa que nos interesa resaltar es la siguiente: no pretendemos afirmar que nuestra concepción del análisis del discurso sea la única posible, y ni siquiera la más productiva. Sabemos que existen diferentes enfoques en esta materia, según los intereses teóricos y prácticos de los analistas. Así, por ejemplo, existe una tradición anglosajona del *discourse analysis*, dominada por corrientes interaccionistas y etnometodológicas, que asume como objeto de estudio privilegiado la conversación ordinaria. Dentro de este mismo ámbito podemos registrar una disciplina que en su momento gozó de gran prestigio: la sociolingüística. Entre nosotros, algunos privilegian una orientación más lingüística y procuran incorporar en sus trabajos el rigor de los análisis lingüísticos; otros asumen una orientación principalmente semiótica, y centran sus análisis en la estructura formal del discurso; otros, en fin, manifiestan un interés más sociológico y, por así decirlo, político, y recurren al “análisis materialista” del discurso, adoptando las problemáticas de la enunciación y de la pragmática. Esta última es la postura que aquí adoptamos. Preferimos concebir el discurso como una forma de acción —o mejor, de interacción— inscrita en marcos institucionales (y coyunturales) donde existen posiciones dominantes

y posiciones dominadas, es decir, una correlación de fuerzas. Por eso hemos afirmado que la problemática “poder y discurso” se encuentra en el centro de nuestras preocupaciones.

Estas aclaraciones previas nos permiten explicar mejor la secuencia y la razón de ser de los capítulos. Los tres primeros presentan el esquema teórico-analítico que enmarca los análisis que proponemos. El capítulo I se ocupa de la teoría del discurso, inspirada, como ya lo señalamos, en los procedimientos de la escuela francesa de análisis del discurso. El capítulo II ofrece un panorama de las posiciones teóricas y analíticas de un grupo de autores que han contribuido en mayor medida que otros a la renovación contemporánea de la argumentación y del análisis argumentativo. Como ya lo indicamos, la argumentación no se considera aquí como una problemática exterior al análisis del discurso, sino como una dimensión inherente al mismo. El capítulo III pretende profundizar lo expuesto en el capítulo anterior, introduciendo una comparación de fondo entre las diferentes posiciones reseñadas en el mismo, con el objeto de destacar sus convergencias y sus diferencias.

A partir del capítulo IV iniciamos el estudio de los informes de gobierno que, en nuestra opinión, constituían hasta hace poco la modalidad más importante de intervención discursiva oficial en el campo político. Como señalaremos más adelante, el lector debe tener presente que en la actualidad este género se encuentra desacreditado políticamente, por lo que su función pragmática de legitimación, lejos de desaparecer, tiende a diseminarse ahora en otros tipos de discursos oficiales, generalmente mediáticos, más ocasionales y menos ritualizados. En el capítulo V abordamos el análisis del memorable VI Informe de Gobierno de José López Portillo, que aquí categorizamos como “discurso de la crisis”, ya que responde a la crisis económica desatada en 1982. En el capítulo VI analizamos el no menos memorable discurso de toma de posesión de Miguel de la Madrid, que sigue siendo un “discurso de la crisis”, puesto que se propone afrontar en términos programáticos la misma crisis económica a la que se refería su antecesor.

Queremos señalar que estos tres capítulos contienen, en nuestra opinión, los análisis más completos, más rigurosos y metodológicamente más interesantes de los textos políticos seleccionados, que hasta aquí reúnen las condiciones de un *corpus* relativamente homogéneo. En efecto, en ellos hemos procurado movilizar la mayor parte de los recursos analíticos presentados en los capítulos teóricos. Por esta razón, nos permitimos rogar a nuestros lectores que consideren estos capítulos como el núcleo central y casi la razón de ser de esta obra.

Los capítulos siguientes proponen análisis parciales y menos rigurosos que tratan de ejemplificar de manera concreta algunos de los conceptos analíticos reseñados o abrir nuevos campos al análisis, como el del discurso internacional, por ejemplo. Así, el capítulo VII sólo se propone ilustrar, con ejemplos concretos casi palpables, el poder constructivo del discurso político, que la escuela de Nêuchatel ha teorizado bajo el concepto de “esquemización de la realidad” en el marco de la lógica natural del lenguaje. El capítulo VIII ilustra el carácter estereotipado y abstracto del discurso oficial autoritario —aquí llamado “lengua de madera”—, en contraposición abrupta con el discurso literario y poético. El discurso neo-zapatista de Marcos, que comporta el uso político de la retórica y de la poesía, sirve aquí como analizador y elemento de contraste.

El capítulo IX pretende incursionar en el campo del discurso político internacional, un campo poco frecuentado por los analistas del discurso. Aquí se analiza primeramente, de modo esquemático, el discurso del “nuevo orden mundial” enunciado por el ex presidente Bush (padre) después de la guerra del Golfo. Este discurso reviste, según nosotros, un enorme interés, ya que constituye el antecedente inmediato no sólo del “discurso imperial” del actual presidente George W. Bush (hijo), sino también de su política intervencionista y militarista en Irak y Afganistán. Seguidamente se analiza la tibia y ambigua reacción de los presidentes latinoamericanos a este designio imperial en su reunión cumbre de Guadalajara, en julio de 1991. En efecto, en sus intervenciones los presidentes latinoamericanos



invocan, por una parte, el tópico de la identidad latinoamericana, pero por otra, terminan alineándose, en su mayoría, con la política económica neoliberal del imperio.

Los lectores se percatarán que este último capítulo adopta deliberadamente un tono más ligero y menos académico, debido en parte a la necesidad de adaptarse al público para el que inicialmente fue elaborado, y en parte a la enorme extensión del *corpus*, que no permite un análisis más fino y detallado.

Finalmente, en la breve Conclusión que cierra este libro, se procura recoger algunos resultados que parecen desprenderse de los estudios realizados en los planos histórico-político y teórico-metodológico.

Cabe destacar una última observación que se refiere al conjunto de los análisis realizados: debido a la amplitud del *corpus* seleccionado, nos hemos visto obligado a ofrecer sólo citas fragmentarias de los documentos analizados, ya que no era posible considerar siquiera, en términos editoriales, la publicación integral de los mismos, lo cual hubiera requerido por lo menos un volumen adicional. Sin embargo, creemos que no está fuera del alcance de los lectores especialmente interesados el acceso a los materiales analizados, si se toma en cuenta los excelentes servicios de acceso a archivos que ofrecen actualmente las bibliotecas universitarias.

Sólo nos resta agradecer al Instituto de Investigaciones Sociales por su apoyo generoso a esta línea de investigación, algunos de cuyos resultados nos atrevemos a presentar a nuestros lectores un poco tardíamente.

Gilberto Giménez  
San Andrés Totoltepec,  
verano del 2007.



## Capítulo I

### Elementos para una teoría del discurso

#### 1. ¿QUÉ ES EL DISCURSO?

En sentido etimológico, el término “discurso” procede del latín *discurrere*, que significa fluir o correr. La mejor definición sustantiva de este término, en un sentido muy general, que se aproxima notablemente a su sentido etimológico, es la presentada por Greimas en el primer volumen de su *Semiotique* (1979: 102): “discurso es un proceso semiótico que se manifiesta en forma de prácticas simbólicas (lingüísticas o no lingüísticas)”.

En esta definición, *proceso* se contrapone a *sistema*. Esta dicotomía, introducida por el lingüista danés L. Hjelmslev, constituye una generalización de otras dicotomías como la de lengua y habla (Saussure), sincronía y diacronía, paradigma y sintagma, o también eje de la simultaneidad y eje de la sucesión. El calificativo *semiótico* remite a la teoría de los signos, según la cual el signo es una unidad de sentido que se compone de significado y significante. Esta definición no es una contribución original de Saussure, como suponen muchos, ya que la encontramos también en autores de la antigüedad como San Agustín, por ejemplo. La revolución saussuriana radica en haber descubierto que, además de su dimensión *referencial* (todo signo remite a un referente distinto de sí mismo), el signo comporta también una dimensión *diferencial* por la que sólo puede operar si se halla inserto en un sistema o estructura de diferencias y oposiciones significativas (por ejemplo, a nivel de léxico: padre/madre;

padres/hijos; pasional/racional; masculino/femenino; blanco/negro; etcétera).

Así entendido, el discurso involucra la totalidad de los signos (lingüísticos o no lingüísticos) combinados entre sí sucesivamente según la dimensión lineal o sintagmática (sintagma = combinación lineal). Por lo tanto, bajo esta perspectiva también se consideran como discursos los procesos semióticos no lingüísticos, como las películas, las telenovelas, las tiras cómicas y los comportamientos rituales. Las prácticas discursivas pueden ser, entonces, lingüísticas, no lingüísticas o mixtas. Aquí sólo nos interesan las prácticas discursivas —habladas o escritas— de carácter lingüístico, que son sinónimas de *texto* en las lenguas que no tienen el equivalente del término *discurso*. Por eso se habla a veces indistintamente de discurso o de texto.<sup>1</sup>

En un segundo sentido, más restringido, el discurso se define como *enunciado*, entendiéndose por tal cualquier “segmento de la cadena hablada o escrita provisto de *sentido*, y por ello capaz de cumplir una función comunicativa entre *emisor* y *receptor*, ya que es lo que aquél produce y lo que éste escucha” (Beristáin, 1985: 185-186). Así entendido, *enunciado* se contrapone a *enunciación*, que en primera instancia puede definirse como el conjunto de factores (lingüísticos y no lingüísticos) que provocan la producción de un enunciado. De este modo, el enunciado presupone la enunciación, ya que no es más que el “estado resultante” de esta última.

<sup>1</sup> Sin embargo, muchos analistas insisten en la distinción entre ambos términos. Charaudeau (1984), por ejemplo, escribe: “*Discurso* no debe confundirse con *texto*. Este último término debe considerarse como un objeto que representa la materialización de la puesta en escena del acto de lenguaje. Es el resultado siempre singular de un proceso que depende de un sujeto parlante particular y de circunstancias de producción particulares” (p. 38). Por consiguiente, un mismo texto puede estar atravesado por diferentes géneros discursivos, como por ejemplo, un discurso didáctico, un discurso humorístico, etcétera.

El enunciado no depende de la extensión del texto que lo contiene, ya que puede condensarse en una sola palabra (por ejemplo: “¡Véte!”) o expandirse en forma de un texto muy extenso.

Los enunciados pueden clasificarse en dos tipos básicos: *enunciados de estado*, que se construyen con verbos del tipo ser-estar-tener (v.g.: “Pedro es inteligente”), y *enunciados de acción*, que implican la transformación de un estado en otro y se construyen con verbos de tipo *hacer* (v. g.: “Pedro golpeó a su esposa”). Los primeros comportan, según Greimas (1962: 122), el sema<sup>2</sup> *estatismo*, que se contrapone al sema *dinamismo* que sería constitutivo de los últimos.

Existen dos actitudes teóricas con respecto a los enunciados. Para la lingüística frástica (Harris, 1952), la unidad de base del enunciado es la frase. Por lo tanto, el discurso-enunciado es el resultado de una concatenación de frases. En esta perspectiva, el análisis del discurso consiste en estudiar “contextos de equivalencia”, reglas de concatenación de frases, isotopías,<sup>3</sup> anaforización,<sup>4</sup> etc. Para la lingüística discursiva, en cambio, la unidad de base del enunciado es el discurso, entendido como totalidad de significación. Las frases son segmentos del discurso-enunciado. En esta perspectiva, el análisis del discurso consistirá en procedimientos que analizan el conjunto discursivo en sus partes

<sup>2</sup> Según la semántica estructural, el *sema* es la unidad mínima de significación. Los lexemas (léxicos, términos) resulta de la combinación de varios semas. Así, los lexemas “alto” y “bajo” comprenden, según Greimas, los semas de espacialidad, dimensionalidad y verticalidad (1966: 35).

<sup>3</sup> Según Greimas (1979: 197), la isotopía semántica es la recurrencia, a lo largo del discurso, de categorías y unidades de significación (semas, clasesemas) que garantizan la coherencia semántica del discurso-enunciado y, por lo mismo, permiten la lectura uniforme del mismo.

<sup>4</sup> La anáfora “es una relación de identidad parcial que se establece en el discurso [...] entre dos términos, lo que permite vincular entre sí dos enunciados, dos párrafos, etc.” (Greimas, 1979: 14). Como en la siguiente frase compuesta: “Pedro compró el libro. Él me lo dijo”, el pronombre demostrativo “Él” es un anafórico porque mantiene una relación de identidad con “Pedro”, lo cual permite vincular entre sí las dos frases.

componentes (v.g., su estructura tópica, sus segmentos argumentativos) y sus diferentes funciones. Nosotros adoptamos esta segunda alternativa.

En un sentido más restringido todavía, introducido por el lingüista francés Emile Benveniste (1979: II; 82 y ss.), *discurso* es lo mismo que *enunciación*. Se entiende por enunciación el proceso mediante el cual un sujeto hablante se apropia de los signos lingüísticos y los actualiza en circunstancias espacio-temporales particulares. De este modo, Benveniste sustituye la dicotomía saussuriana *lengua/habla*, por la dicotomía *lengua/discurso*. La enunciación, por lo tanto, es “la puesta en discurso de la lengua”, y el discurso es “el lenguaje puesto en acción”.

Es importante señalar que al definir de este modo la enunciación-discurso, Benveniste no está pensando en el fenómeno físico de emisión o de recepción del discurso que compete, en todo caso, a la sociolingüística, “sino a elementos que pertenecen al código de la lengua, y cuyo sentido, sin embargo, depende de factores que varían de una enunciación a otra; por ejemplo *yo, tú, aquí, ahora*, etc. Dicho de otro modo, lo que la lingüística retiene son “las huellas o marcas del proceso de enunciación en el enunciado mismo” (Ducrot y Todorov, 1972: 405).<sup>5</sup> El enunciado ya no se considera aquí como una serie estática de signos que puede dissociarse analíticamente del acto que lo produjo, sino como un producto o resultado que conserva las huellas de su producción. Es decir, la actualización de la lengua y su resultado se confunden; por lo tanto, analizar el discurso en esta perspectiva implica rastrear en los textos mismos las huellas o marcas de su proceso de enunciación.

<sup>5</sup> Como dice el propio Benveniste, “el locutor se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra. Pero inmediatamente, en cuanto se declara locutor y asume la lengua, implanta al *otro* delante de él, cualquiera que sea el grado de presencia que se atribuya a este otro. Toda enunciación es, explícita o implícitamente, una alocución, postula un alocutario” (1979: II, 84-85).

Llegados a este punto, cabe advertir que los tres sentidos reseñados no son incompatibles entre sí, y sólo se distinguen por su mayor o menor grado de generalidad. En efecto, en todos los casos se trata siempre de “procesos semióticos”, y los dos últimos sentidos pueden entenderse como especificaciones particulares, de carácter más restrictivo, de la definición general y omnicomprehensiva propuesta por Greimas. Por eso el analista del discurso puede moverse libremente entre los dos últimos sentidos, como nos proponemos hacer nosotros.

## 2. LAS HUELLAS DE LA ENUNCIACIÓN EN EL DISCURSO

Hemos afirmado que el análisis del enunciado-discurso implica, en la perspectiva de Benveniste, rastrear en él las huellas del proceso de enunciación que lo produjo. ¿Pero cuáles son esas huellas o marcas? La respuesta es muy compleja, por lo que nos limitaremos a presentar aquí una breve síntesis de lo que han elaborado los lingüistas a este respecto.

a) En primer lugar, la lengua posee, según Benveniste, elementos privilegiados que se relacionan directamente con la transformación de la lengua en discurso: estos son los *indicadores* de personas (como los pronombres personales: *yo/tú; nosotros/vosotros-ustedes*), de tiempo y de lugar (como los adverbios *aquí, ahora*, etc.). Cabe notar que el lingüista Roman Jakobson designa estos “indicadores” con la palabra inglesa *shifter*, que puede traducirse por “embrague”, porque su función es “enganchar” el mensaje en la situación de enunciación. Los embragues son signos que sólo adquieren significado en el momento en que se profiere una enunciación.

b) En segundo lugar, se relacionan con la enunciación las grandes funciones sintácticas, como la *interrogación* (que es una enunciación construida para suscitar una respuesta); la *intimación* (órdenes y reclamos expresados en categorías como el imperativo y el vocativo, que implican una relación inmediata entre el locutor y el alocutario); y la *aserción* (que tiende a comunicar

una certeza, con lo cual se revela la presencia del locutor en la enunciación). Los asertos pueden ser positivos o negativos, y se expresan a través de términos como *sí* y *no*.

c) Por último, también remiten al proceso de enunciación todas las *modalidades formales*,<sup>6</sup> algunas de las cuales son “modos” verbales (el optativo, el subjuntivo) que expresan la actitud del sujeto de enunciación con respecto a lo que enuncia (expectación, anhelo, aprehensión); y otras, adverbios o expresiones (como “puede ser”, “sin duda”, “probablemente”) que indican incertidumbre, posibilidad, indecisión, etc. o, también, la voluntad deliberada de no asumir un aserto.

El lingüista Jean Dubois sistematizó de una manera interesante lo dicho hasta ahora mediante cuatro conceptos que, según él, pueden dar cuenta del proceso de enunciación: distancia, modalización, transparencia/opacidad y tensión.<sup>7</sup>

El concepto de *distancia* se refiere a la actitud del sujeto frente a su enunciado, por la que, o bien lo asume y se inscribe en él, o bien lo evade completamente. La utilización del pronombre *yo* puede ser una manera de reducir la distancia (véase, por ejemplo, el empleo enfático del “yo” personificado en el discurso programático de Miguel de La Madrid que analizamos en el capítulo V). En cambio, la utilización de la tercera persona, que según Benveniste es la “no persona” (1973: I, 166 y ss), incrementa la distancia. La apropiación de la lengua quedará marcada en el enunciado por el empleo de indicadores lingüísticos de la

<sup>6</sup> Los lógicos y los lingüistas suelen distinguir, en el acto de enunciación, un contenido representativo llamado a veces *dictum*, y la actitud del sujeto hablante con respecto a este contenido, que es lo que suele llamarse *modus* o *modalidad*. Así, hay enunciados que pueden contener el mismo *dictum*, aunque difieran entre sí por el *modus*. Considérense, por ejemplo, los siguientes enunciados: “Pedro vendrá”; “¡Que Pedro venga!”; “Es posible que Pedro venga”; “Pedro debe venir”. Los lectores encontrarán una excelente síntesis del estado actual de la teoría de las modalidades y de la modalización en Beristáin, (1985: 338 y ss.).

<sup>7</sup> Al no haber tenido acceso directo al trabajo de Dubois, en la exposición de este punto seguiremos de cerca a Fossion y Laurent (1978: 48-49).



enunciación: indicadores de personas, deícticos, etc. El concepto de “distancia” puede facilitar cierta clasificación entre los textos, que pueden variar entre dos polos extremos: textos de tendencia autobiográfica (una carta, por ejemplo), muy personalizados, y textos de tendencia “histórica” (noticias periodísticas, por ejemplo), en los que la relación locutor-enunciado es menos estrecha. El discurso didáctico es, por antonomasia, un discurso en el que el locutor ahonda deliberadamente la distancia con respecto a su enunciado.

La *modalización* es un concepto con el que se pretende dar cuenta de la manera en que el locutor califica lo que enuncia (*dictum*). Esta calificación puede referirse a la certeza o a la probabilidad de su dicho, y entonces hablaremos de *modalidades lógicas*; o puede referirse a su aspecto positivo o negativo, y entonces hablaremos de *modalidades apreciativas o depreciativas*. Estas modalidades se manifestarán a través de ciertas categorías lingüísticas presentes en el discurso: un adverbio (“probablemente”, por ejemplo, nos indicará una modalización lógica), un giro sintáctico (“no es imposible que ocurra...”), o un adjetivo (que frecuentemente será apreciativo o depreciativo).

La *transparencia* y la *opacidad* se definen por la relación que el *receptor* mantiene con el enunciado. Un discurso será más transparente o más opaco según que pueda ser asumido más fácilmente o más difícilmente como propio por el receptor o alocutario. Es decir, la transparencia de un discurso implica una ambigüedad mínima para el alocutario, por lo que éste puede identificarse sin problemas con el locutor como si él mismo fuese también fuente de la enunciación. Así, por ejemplo,

el discurso científico es un discurso “transparente”, en la medida en que se substrahe al “yo-aquí-ahora” y puede ser fácilmente “recuperable” por el receptor. Es también el caso de las máximas o proverbios, de los textos escolares, etc. Estos enunciados “sin firma” pueden ser retomados por todo el mundo (Fossion y Laurent, 1978: 49).

Por el contrario, un discurso polémico es, por definición, un discurso “opaco”, porque el “yo” de la enunciación se halla implicado de tal manera en su enunciación, que cancela la posibilidad de que el alocutario pueda también “hacer suyo” el discurso.

El discurso transparente se distinguirá del discurso opaco por la utilización diferente de los signos lingüísticos. En general, el discurso transparente se caracterizará por los siguientes rasgos (*cfr. ibid*, p. 49): pocos pronombres en primera y segunda persona; muchos verbos en tiempo pasado; poca actualización espacial y temporal; pocos verbos modales: poder, querer, deber; pocos giros sintácticos que impliquen una relación dialéctica entre el locutor y el alocutario (la interrogación, por ejemplo); abundancia de vínculos lógicos que expresan causalidad o finalidad. El discurso opaco se caracterizará por rasgos lingüísticos opuestos: muchos pronombres; pocos verbos en tiempo pasado; muchas actualizaciones espaciales y temporales.

La *tensión* define la dinámica de la relación establecida entre el locutor y el destinatario; el discurso se convierte entonces en una tentativa por situar al interlocutor o al mundo exterior en relación con el enunciado. O, dicho de otro modo: el discurso se asume como mediador de un deseo del locutor con respecto al alocutario o al mundo exterior.

La medida de la tensión entre “yo” y “tú” en el proceso de enunciación se manifestará a través de indicios lingüísticos:

El sistema de tiempos y de aspectos es el más importante, porque el verbo aparece como operador de la frase [...] pero el dominio privilegiado de la tensión radica en la oposición entre las formas *ser* y *tener*, por una parte, y auxiliares de tipo *querer*, *poder*, *deber* y *hacer*, por otra (Jean Dubois, citado por Fossion y Laurent, 1978: 49).

### 3. LA TEORÍA DE LOS ACTOS DE LENGUAJE, SEGÚN AUSTIN

#### a) *Versión primera*

1) La teoría de los actos de lenguaje, de gran importancia para el análisis del discurso, ha sido elaborada por el filósofo inglés J. L. Austin —de la escuela de Oxford— a través de una serie de conferencias impartidas en la Universidad de Harvard en 1955, que luego fueron recogidas en un libro titulado sugestivamente *How to do things with words* (1962). Esta teoría enfoca directamente la enunciación como un acto, como una forma de acción, y no sólo como una forma de comunicación que permite representar lo real y transmitir informaciones explícitas.

Para entender mejor la relevancia de esta teoría, hay que tener en cuenta la opinión común según la cual el lenguaje no pertenece al ámbito de la acción. “En el código cultural en que vivimos, la distinción ‘hablar’/‘hacer’ es una oposición fundamental que rige nuestra percepción de las cosas” (Fossio y Laurent, 1978: 59). La concepción de Austin, por el contrario, contradice esta percepción postulando que el lenguaje constituye una forma de acción específica, que ha sido ocultada o ignorada por la lingüística estructural.

En sus primeras conferencias, Austin presenta la versión inicial de su teoría tomando como punto de partida la distinción entre dos tipos de enunciados: los *constativos* (o declarativos), y los *performativos*. Los *enunciados constativos* son enunciados declarativos que contienen afirmaciones acerca de hechos, las cuales pueden ser evaluadas como verdaderas o falsas. Tales son, por ejemplo, los enunciados científicos y toda proposición que se propone informar sobre hechos. Los *enunciados performativos*, en cambio, son enunciados que realizan lo enunciado en el acto mismo de su enunciación, y de los cuales no se puede decir que son verdaderos o falsos, sino sólo que han sido exitosos o no exitosos (*infelicities*). Esto quiere decir que la carga semántica de un enunciado performativo es indisoluble de un valor pragmático: exhibe una conjunción entre un sentido

y un acto que realiza lo enunciado. Los enunciados performativos —dice Austin— “no describen, no reportan y no informan sobre nada, y no pueden ser verdaderos ni falsos; y son tales que la enunciación de una frase es la ejecución de una acción que no se puede —repitámoslo— describir simplemente como el acto de decir algo” (1970: 40) Por ejemplo, por el hecho mismo de que un locutor pronuncia el enunciado “te felicito por haber realizado este trabajo”, realiza una acción bien determinada que lo sitúa en cierta relación con respecto a su alocutario, relación que está implicada en la expresión “te felicito...”. He aquí otros ejemplos de enunciados performativos: “Te prometo volver mañana”; “Te nombro jefe del departamento de ventas”; “Declaro abierta la sesión”; “Juro decirte la verdad”; “Yo te bautizo...”.

2) Según Austin, el valor performativo de un enunciado está regido por ciertas convenciones, de las que dependen su éxito o su fracaso. Se requieren procedimientos y circunstancias especiales que habiliten a una determinada persona a pronunciarlo, como los que enumeramos a continuación.

- El locutor tiene que estar revestido de la autoridad requerida. Nadie puede bautizar o declarar abierta una sesión si no está investido socialmente de la autoridad requerida para hacerlo.
- Se requiere un testigo. Un enunciado no adquiere valor performativo si no es reconocido públicamente. Una promesa, por ejemplo, sólo es válida en la relación entre diferentes interlocutores.
- Finalmente, el enunciado performativo frecuentemente está acompañado por un ritual, como resulta claro en la ceremonia del bautismo y otras “liturgias” sociales y políticas.

A estas tres condiciones externas hay que añadir una condición interna introducida por Grice (1975): la intención,

por parte del locutor, de adoptar el comportamiento que el enunciado indica.

3) El enunciado performativo se detecta, en general, por tres índices lingüísticos.

- el indicativo presente, voz activa: todo enunciado performativo finca en la actualidad del acto de habla. El uso del indicativo presente indica el momento mismo en que se toma la palabra. Así, por ejemplo, “juro decir la verdad” es un enunciado performativo, pero “he jurado decir la verdad” ya no lo es.
- el pronombre personal “yo”: todo enunciado performativo manifiesta una auto-implicación del locutor en su enunciado. Así, “yo te nombro jefe de departamento” es un performativo, pero “él te nombra jefe de departamento” ya no lo es. Hay que advertir, sin embargo, que muchas veces el pronombre “yo” puede estar implícito, como cuando un presidente de asamblea declara: “queda abierta la sesión”.
- una clase lexicográfica particular de verbos susceptibles de producir enunciados performativos, como por ejemplo, jurar, bautizar, prometer, nombrar, legar, apostar, disolver, etcétera.

*b) Versión ampliada*

1) Muy pronto Austin se percató de que no existen criterios gramaticales decisivos ni *tests* infalibles para distinguir los performativos de los constativos. Aparentemente, la dimensión performativa del lenguaje estaba más generalizada de lo que inicialmente había previsto, porque finalmente todo enunciado, cualquiera que sea, “hace algo”, aunque sea la acción de constatar o de conducir al interlocutor a un nuevo estado de conocimiento o, más simplemente, aunque sea la acción de instaurar y de mantener la comunicación. Se requería, por lo tanto, un nuevo punto de partida.

Por eso, a partir de la octava conferencia, Austin comienza a distinguir tres aspectos del acto que consiste en *hacer* algo por medio de la palabra:

- el acto locutivo, que consiste en producir sonidos pertenecientes a un vocabulario y a una gramática, a los cuales se confiere un “sentido” y una “referencia”, esto es, un significado;
- el acto ilocutivo, que designa la acción que se realiza en el momento mismo de la enunciación, y que ejerce una fuerza sobre los interlocutores y sus relaciones recíprocas;
- el acto perlocutivo, que designa la enunciación en cuanto que puede producir efectos o consecuencias, subsecuentes al acto de lenguaje, sobre el propio locutor o sobre los destinatarios.

Para resumir, analicemos este enunciado: “Si no pagas tu deuda, te denunciaré ante la justicia”. El acto locutivo es la producción misma de esta frase. El acto ilocutivo consiste en una advertencia y en la promesa de instaurar entre el locutor y su destinatario una relación de amenaza. Y el acto perlocutivo consiste, en este caso, en provocar en el interlocutor miedo, agresividad, o bien la determinación de pagar la deuda (Fossio y Laurent, 1978: 53).

2) La intención de Austin era estudiar primeramente y ante todo el acto de *ilocución*, al que consideraba como el “hacer” esencial del enunciado-acción. Por eso trata de detectar con precisión sus diferentes aspectos y termina proponiendo una clasificación de los mismos.

El autor distingue cinco clases de actos ilocutivos, según su sentido: los veredictivos, los ejercitivos, los promisivos, los comportativos y los expositivos.

- La clase de los *veredictivos* se caracteriza porque implica alguna forma de veredicto emitido por un jurado, un árbitro o un juez. Sin embargo, “no es necesario que los veredictivos sean categóricos; pueden constituir, por ejemplo, una

estimación, una evaluación o una apreciación. Se trata en lo esencial de pronunciarse sobre lo que se descubre a propósito de un hecho o de un valor, de los cuales, por diferentes razones, difícilmente se puede estar seguro” (Austin, 1962: 153).

- Los *ejercitivos* “remiten al ejercicio de poderes, derechos o influencias. A título de ejemplos: efectuar un nombramiento, votar, ordenar, exhortar, aconsejar, advertir, etc.” (*ibid.*, 154).
- Los *promisivos* instituyen en el locutor una obligación socialmente reconocida por el interlocutor-testigo. Al decir “prometo...”, el locutor crea la obligación de realizar lo que enuncia e induce al interlocutor a reconocer esta obligación. Los *promisivos* están marcados por verbos como “yo prometo”, “hago votos para que”, “me comprometo a”, etcétera.
- La cuarta clase, que es la de los *comportativos*, “constituye un grupo muy heterogéneo que se relaciona con actitudes y con el *comportamiento social*. Ejemplos: las excusas, las felicitaciones, las recomendaciones, las condolencias, los juramentos y los desafíos” (*ibid.*).
- La última clase es la de los *expositivos*, que según Austin es difícil de definir. De modo general se puede decir que permiten la “exposición” o información que conduce al interlocutor a un nuevo estado de conocimiento. Algunos verbos manifiestan con claridad cómo esta clase de actos se inserta en el desarrollo de una argumentación o de una conversación: “yo respondo...”; “yo demuestro”, “yo concedo”, “yo ilustro”, “tengo por adquirido”, “planteo como postulado”, etcétera.

3) Siguiendo las ideas de Austin, se podría establecer también una tipología de los actos elocutivos según los modos gramaticales de los enunciados.

- Los enunciados en modo indicativo plantean un aserto. El acto ilocucionario de estos indicativos es triple: el locutor obliga al destinatario a interesarse en lo que está diciendo; el mismo locutor presupone que está dispuesto a sostener lo que ha afirmado y, por lo mismo, reclama la confianza del interlocutor.
- Los enunciados interrogativos imponen al interlocutor la obligación de responder.
- Los enunciados imperativos presuponen la instauración de una relación jerárquica entre los interlocutores, uno de los cuales puede imponer al otro la obligación de adoptar un determinado comportamiento o de realizar una determinada acción.

4) Como han señalado Ducrot y Todorov (1972: 429), si bien los ejemplos aducidos por Austin son incontestables, su definición general del acto ilocutivo ha dejado insatisfechos a muchos lingüistas. De aquí las múltiples tentativas para mejorar su definición y caracterización. Entre ellas cabe señalar la del filósofo americano Searle (1972), quien apoyándose en la distinción entre *reglas normativas* (que rigen formas de comportamiento preexistentes) y *reglas constitutivas* (que constituyen, definen y rigen formas de comportamiento), afirma que las reglas que fijan el valor ilocutorio de los enunciados son constitutivas en relación con el empleo de estos enunciados. En efecto, si una frase interrogativa no sirviera para realizar el acto de interrogar, dejaría de ser ella misma, dejaría de ser una interrogación; como dejaría de ser ajedrez un juego en el que no se respetaran las reglas del ajedrez. Aunque a veces no se cumplan las promesas, no se podría emplear una fórmula de promesa sin asumir efectivamente la obligación de cumplir lo que se ha prometido. La regla que nos indica que hay que cumplir lo prometido, es solamente una regla normativa; pero la regla según la cual al prometer se está asumiendo el compromiso de cumplirlo —aunque de hecho no se cumpla— es una regla constitutiva.



En resumen, para Searle hablar una lengua es realizar actos conforme a determinadas reglas. Y los actos de lenguaje son aquellos que se realizan mediante la enunciación de expresiones que obedecen a reglas constitutivas.

Ducrot y Todorov (1972: 430) pretenden ir más lejos todavía en el sentido de Searle:

se podría decir que un enunciado es un acto ilocutorio cuando tiene por función *primera e inmediata* modificar la situación de los interlocutores. Al prometer, me estoy añadiendo a mí mismo una obligación, y esto no es una consecuencia secundaria (perlocutivo) de mi enunciado, puesto que no se puede conferir al enunciado en cuestión un sentido anterior a esta creación de obligación. Del mismo modo, cuando interrogo a mi interlocutor, creo para él una situación nueva, a saber, la alternativa de responder (y la respuesta no puede ser cualquier cosa), o de ser descortés.

Finalmente, cabe registrar también la reacción, no ya de los lingüistas y de los filósofos, sino de los sociólogos, frente a la teoría de los actos de lenguaje. La contribución de Pierre Bourdieu (1982: 103 y ss) a este respecto resulta particularmente interesante, porque en nuestra opinión explicita y desarrolla las condiciones sociales de posibilidad de los actos de lenguaje tal como éstos han sido definidos por los filósofos de Oxford. Bourdieu parte de una crítica —un tanto excesiva, según nosotros— a Austin, a quien atribuye la tesis de que la fuerza ilocucionaria de los enunciados radica en los enunciados mismos, en las palabras, independientemente de las condiciones sociales en las que son producidos. Esto equivale a buscar el poder de las palabras en las mismas palabras, es decir, allí donde no se encuentra —dice Bourdieu (*ibid.*: 103). El fundamento de este enfoque puramente interno y formalista del discurso ya se encontraría en germen en la “separación radical que hacía Saussure entre la lingüística interna y la lingüística externa, entre la ciencia de la lengua y la ciencia de los usos sociales de la lengua” (*ibid.*).

A esta concepción Bourdieu contraponen la suya propia, afirmando que el poder de las palabras no es más que el *poder delegado* del portavoz de un grupo o de una institución, y sus palabras —es decir, indisociablemente, la materia de su discurso y su manera de hablar— son, a lo más, un testimonio, entre otros, de la *garantía de delegación* de la que está investido.

Intentar comprender lingüísticamente el poder de las manifestaciones lingüísticas, buscar en el lenguaje el principio y la eficacia del *lenguaje de institución*, es olvidar que la autoridad adviene al lenguaje desde afuera, como nos lo recuerda concretamente el *skeptron* que se pasaba, en Homero, al orador que va a tomar la palabra. El lenguaje a lo más la *representa*, la manifiesta y la simboliza [...] El intento, por parte de Austin, de caracterizar los enunciados performativos debe sus límites, y también su interés, al hecho de que no hace exactamente lo que cree hacer, lo cual le impide hacerlo completamente: creyendo contribuir a la filosofía del lenguaje, él trabaja en la elaboración de la teoría de una clase particular de manifestaciones simbólicas, cuya forma paradigmática es el discurso de autoridad, y que deben su eficacia específica al hecho de que parecen encerrar en *sí mismas* el principio de un poder que reside, en realidad, en las condiciones institucionales de su producción y de su recepción” (*ibid.*: 105-11).

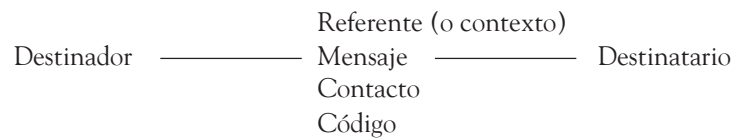
Esta intervención de Bourdieu, que explicita y amplía en términos sociológicos las “condiciones” y las “convenciones” sociales, a las que, sin ser sociólogo, ya aludía Austin, no puede menos que interesar al analista que se propone analizar el discurso precisamente desde el punto de vista sociológico, es decir, situándolo en el marco de sus condiciones sociales de producción.

#### 4. LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE, SEGÚN ROMAN JAKOBSON

La teoría de las funciones del discurso tiene su origen en la filosofía lingüística de K. Bühler (1934), quien en sus análisis se apoya en el esquema de la comunicación. En efecto, según este

autor, todo acto de comunicación puede resumirse en esta simple fórmula: *se habla siempre a alguien acerca de algo*. Por lo tanto, la acción de significar en el proceso de comunicación presupone un locutor, un destinatario y un contenido que se comunica. Al locutor se asocia la función de *expresión* (*ausdruck*); al contenido la función de *representación* (*darstellung*) y al destinatario concernido por este contenido, la función de *apelación* (*appel*).

El esquema de Bühler ha sido completado por Roman Jakobson en sus *Ensayos de lingüística general* (1981: 79 y ss.; 352 y ss.), añadiendo otros tres elementos para describir el acto de comunicación: el código lingüístico empleado, el mensaje construido y la conexión o contacto establecido entre los interlocutores. Por lo tanto, como enunciación o comunicación verbal, todo discurso pone en juego seis factores: la posibilidad de entrar en *contacto* y el empleo de un *código* común que permiten a un *destinador* (emisor, sujeto de enunciación) dirigir un *mensaje* a un *destinatario* (o alocutario) a propósito de un *referente* o contexto.



A cada uno de estos factores, Jakobson hace corresponder una función lingüística: *función referencial*, en relación con la referencia o contexto; *función retórica* (o poética), en relación con el mensaje mismo; *función expresiva* (o emotiva) en relación con el destinador; *función conativa* (o incitativa) en vista del destinatario; *función fática* para la conexión o contacto; y *función metalingüística* en relación con el código.

Un determinado mensaje o discurso puede desempeñar sólo una o también varias funciones a la vez, pero casi siempre predomina una de ellas.<sup>8</sup>

	Función referencial	
Función expresiva (o emotiva)	Función retórica (o poética)	Función conativa
	Función fática	
	Función metalingüística	

La *función referencial* remite a aquello acerca de lo cual se habla en el discurso. En efecto, a la pregunta ¿por qué se habla?, la primera respuesta es: para informar, explicar, precisar, enseñar, etc.; en resumen, para dar a conocer algo. Como todo esto tiene que ver con el referente (o contexto), Jakobson habla de “función referencial”, pero se la podría llamar también “función denotativa” o “cognitiva”.

Los mensajes referenciales se caracterizan, por una parte, por el hecho de que pueden reformularse en forma interrogativa (v.g.: “Pedro ha bebido” / “¿Bebió Pedro?”), y por otra, porque se puede preguntar si son verdaderos o falsos. Este criterio es decisivo, porque sólo se aplica a la función referencial.

La *función expresiva* caracteriza a los mensajes que tienen por referente a su propio destinador (o sujeto de enunciación), es decir, cuando el destinador se expresa a sí mismo en su mensaje, revelando su estado de ánimo, sus miedos, su cólera, sus creencias, etc. Jakobson habla en este caso de “función emotiva”, pero es mejor hablar de “función expresiva” para no reducir la expresión de sí mismo sólo a la emoción. Esta función expresiva aparece cada vez que se presenta en el enunciado una marca de enunciación (“yo”, “aquí”, “ayer”, “a mi modo de ver”, etc.), porque esa marca nos da una información sobre el destinador o sujeto de enunciación. Esta función no permite interrogar-

<sup>8</sup> Se encontrará una excelente aplicación de esta teoría al análisis de las ideologías en Olivier Reboul (1980), a quien seguimos de cerca en la definición de las funciones del acto comunicativo.

nos sobre la verdad o la falsedad del mensaje, sino en todo caso sobre el grado de sinceridad del locutor que se expresa en el mensaje.

La *función retórica* (o poética) orienta nuestra atención o interés hacia el mensaje mismo, en tanto que realidad material, independientemente de su sentido. Y ello porque en este caso la realidad material del mensaje comporta, como lo explica el propio Jakobson, un juego de relaciones, paralelismos y oposiciones significativas que tienen valor en sí mismos y por sí mismos: grupos rítmicos, rimas y asonancias, musicalidad, juego de metáforas y de metonimias, antítesis, y otras figuras retóricas. Todo esto hace que el mensaje sea más connotativo que denotativo, y que la música o las imágenes de las frases predominen sobre la información que contienen.

Esta función no tiene relación alguna con la verdad del mensaje ni con el grado de sinceridad del locutor, sino más bien con el valor estético del mensaje, de acuerdo con las convenciones y los códigos culturales vigentes en una sociedad determinada.

La *función conativa* o incitativa caracteriza a los mensajes centrados en el destinatario. En efecto, se puede hablar también para incidir sobre la conducta del destinatario, para impulsarlo a la acción, etc. Tal es el caso de los consejos, de las súplicas, de las prohibiciones, de las interpelaciones y, sobre todo, de la argumentación orientada a incidir sobre un auditorio.

Los mensajes incitativos no pueden ser verdaderos ni falsos, y tampoco tiene sentido preguntarnos sobre su grado de sinceridad o su belleza. Lo que aquí cabe preguntar es más bien si el locutor tiene la autoridad requerida para enunciar legítimamente este tipo de mensajes.

La *función fática* se manifiesta en aquellos mensajes que sólo tienen por objetivo establecer contacto con un interlocutor, mantenerlo o también cancelarlo. En este caso no se habla para decir algo, estrictamente hablando, sino se habla “para hablar”. Ejemplos: “¡Hola!, ¿me oye usted?”; “Hable usted más fuerte”; “¡Cállese!”.

La función fática suele codificarse de ordinario en los ritos de cortesía, como se echa de ver en fórmulas como éstas: “¿Cómo está usted?”; “Tengo el honor de...”

Finalmente, la *función metalingüística* caracteriza a aquellos mensajes que se refieren a los códigos que los tornan inteligibles. Esta función se manifiesta en preguntas como éstas: “¿Qué quiere decir usted?; en las definiciones (“Entiendo por surrealismo una corriente literaria que...”; y en las denominaciones (“El bilingüismo se llama también disglosia”). Con respecto a esta función vuelven a ser pertinentes las categorías de lo verdadero y de lo falso, pero sólo en el sentido de la conformidad o no conformidad con las reglas o códigos de la lengua.

## 5. ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA DEL DISCURSO POLÍTICO

### 1) *Primera aproximación*

No es nuestro propósito ahondar aquí en la teoría del discurso político, ni mucho menos hacer un inventario de las múltiples orientaciones teóricas y analíticas que se han presentado en esta materia (*cf.* Kerbrat-Orecchioni y Mouillaud, 1984). Nos limitaremos a compendiar, un poco axiomáticamente, nuestra posición a este respecto, inspirándonos en parte en algunas reflexiones capitales de Michel Foucault (1977; 1979; 2001) sobre las relaciones entre poder y discurso.

El *discurso político* implica una especificación ulterior del discurso por referencia a la instancia política. En primera aproximación, uno podría contentarse con una definición fenomenológica u ostensiva de este tipo de discurso. En esta perspectiva, el discurso político sería todo discurso que se presenta como tal, en la medida en que habla explícitamente de la política o de lo político, sea que el término figure en el texto, sea que por un sistema de paráfrasis complejas se atribuya a otros términos la función de sustituto de la palabra “política”.

En un segundo momento se puede intentar definir el discurso político por su contenido, diciendo, por ejemplo, que es el *discurso del poder* que insta meta o proyectos considerados valiosos para la organización de la convivencia social, en contraposición a otros que se consideran equivocados, ilegítimos o no deseables. Evoquemos, por ejemplo, la “modernización nacionalista y popular” de Salinas de Gortari, o el proyecto de “desarrollo independiente y autónomo” de Cuauhtémoc Cárdenas en la campaña electoral de 1988. Desde este punto de vista, el discurso político comporta siempre un “componente axiológico”. Pero hay que añadir de inmediato que no se limita a enunciar los valores o los grandes principios de la organización social como los discursos filosóficos y morales.

‘En el discurso político los enunciados axiológicos desempeñan una función directamente programática: los valores son designados en cuanto *realizables*, y su realización involucra a los sujetos en diferentes estrategias (Landowski, 1976: 230).

Digamos, entonces, que el discurso político es un tipo de discurso estratégico centrado en la relación medios/fines y ligado a poderes que tienen que ver con la organización global de la sociedad. Bajo esta perspectiva es previsible la oscilación de los discursos políticos entre dos polos complementarios: un *polo más teorizante*, que pondrá énfasis en los grandes valores y principios en función de una interpretación globalizante de la situación; y otro que subrayará los *dispositivos estratégicos* (planes y programas).

Pero el discurso político así caracterizado puede encontrarse en cualquier género de discursos, incluyendo el religioso y el literario. En última instancia, lo político, como lo ideológico, se encuentra en todo discurso. Para poder aislar al discurso político como género y encuadrarlo dentro de una posible tipología necesitamos dar un último paso: ubicarlo dentro de los marcos institucionales donde se compite por el poder. Se trataría entonces del discurso producido en la esfera del poder, dentro

de la “escena política” donde está en juego el poder de Estado.<sup>9</sup> Como dice Landowski (1979), el discurso político es esencialmente “la palabra de los *actores* habilitados para conservar, o contestar, dentro de los límites de un espacio institucionalmente delimitado, el *discurso del Poder*”.

## 2) *El poder según Foucault*

¿Pero, qué es el *poder*? Antes que definirlo en sí mismo, nos parece útil adoptar el procedimiento de Foucault, quien prefiere analizar el poder en su ejercicio mismo, es decir, en términos de *relaciones de fuerza* (Foucault, 1976: 361 y ss). El poder se inscribe en la relación de fuerzas que se instaure entre sujetos (individuales o colectivos) desiguales por su situación y por su potencial de recursos (económicos, militares, de información, etc.). Y en virtud de esta relación de fuerzas, el sujeto o los sujetos que se encuentran en el polo dominante de la relación pueden estructurar, circunscribir u orientar el campo de acción eventual de los que se hallan situados en el polo opuesto, que es el de la “resistencia”. Es esto lo que Foucault llama “gobierno”, es decir, la conducción de unos hombres por otros. El ejercicio del poder sería entonces un modo de acción de unos sujetos sobre las acciones de los otros, el “gobierno” de unos hombres por otros hombres (Foucault, 1984: 297 y ss.).

No hay que olvidar que para Foucault toda relación de fuerzas es, a la vez, resultado de luchas anteriores y condición de surgimiento de nuevas luchas. De aquí su carácter móvil y sus desplazamientos incesantes.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Esta manera de plantear las cosas nos permite desambigüizar la noción demasiado vaga de discurso político mediante dos sintagmas: el “discurso de la política”, que es el que aquí nos interesa, y el “discurso de lo político” o “sobre lo político”, que puede estar presente en todo discurso por su naturaleza trans-institucional.

<sup>10</sup> “Las relaciones de poder se inscriben, por una parte, al interior de luchas que son, por ejemplo, luchas económicas o luchas religiosas [...]; pero,



La lucha, a su vez, es la confrontación en acto entre protagonistas provistos de un determinado potencial de recursos en el marco de una determinada correlación de fuerzas, con el objeto de modificar esta correlación en sentido favorable a los intereses o proyectos de uno de ellos. La *lucha* es la forma principal, aunque no exclusiva, de ejercicio del poder. Por eso dice Foucault que la guerra es el mejor analizador de las relaciones de poder, el modelo según el cual habría que descifrar las relaciones de fuerza. La política sería entonces algo así como “la continuación de la guerra por otros medios” o, parafraseando al mismo Foucault, una especie de guerra generalizada bajo las apariencias de paz (Foucault, 1976: 361-362).

La lucha, y por lo tanto el ejercicio del poder reclaman una *estrategia* o diferentes estrategias. En efecto, los procesos de lucha no se desarrollan, por lo general, de una manera desordenada y “salvaje”, sino bajo modalidades relativamente racionales que se denominan “estrategias”. El término “estrategia” suele emplearse en tres sentidos diferentes: para designar la racionalidad que se despliega en vista de alcanzar un *objetivo* determinado; para designar la manera como un *partner* actúa, en un determinado juego, en función de la previsión de la acción de los demás; y, por último, para designar los procedimientos utilizados para privar al adversario de sus medios de combate y obligarlo a renunciar a la lucha. Se trata entonces de los medios destinados a obtener la *victoria*. Estos tres significados convergen en situaciones de confrontación —trátese de una guerra o de un juego— en las que el objetivo es intervenir sobre un adversario de tal manera que ya no le sea posible luchar. En este caso, la estrategia se define por la elección de “soluciones ganadoras”.

Hemos de precisar todavía que el poder o, mejor, las relaciones de poder y las estrategias correspondientes que aquí nos interesan son las que involucran, directa o indirectamente, al *poder de Estado*, es decir, a esa forma de *poder totalizante* y globa-

por otra parte, las relaciones de poder abren el espacio donde se desarrollan las luchas” (M. Foucault, 1977: 17).

lizador, fundado en mecanismos de explotación y de dominación, que según Foucault no ha dejado de desarrollarse de manera continua a partir del siglo XVI (1976: 304).

### 3) *Características del discurso político*

Ahora estamos en condiciones de caracterizar mejor al discurso político en sus relaciones con el poder.

El discurso político no es el discurso de los juristas o de los analistas del discurso político, que asumen la posición del “sujeto universal” *au-dessus de la mêlée* (fuera de la cuestión), sino el *discurso que se inscribe en las relaciones de fuerza* como uno de sus componentes o dispositivos, acomodándose incesantemente a cada una de sus fases o momentos, así como a sus exigencias estratégicas. Y si queremos seguir el modelo de la guerra (Foucault), el discurso político es el *discurso del antagonismo y de la confrontación*, aunque en ciertos momentos asuma (por razones tácticas o estratégicas) la forma de la negociación y de la concertación (la forma de la “paz”). Por eso el sujeto de enunciación de este discurso es siempre un sujeto *comprometido y partidista* que se encuentra forzosamente situado de un lado u otro de las fuerzas en presencia: es un sujeto en campaña que tiene adversarios y combate por la victoria. Aunque hable de derecho, de orden y de verdades, lo hace siempre desde una perspectiva estratégica que le permita alcanzar la victoria.

En virtud de estas características, el discurso político es también por definición un *discurso ideológico*, al menos en una de las acepciones de este término plurisémico que es la ideología: un discurso colectivo partidista, que se presenta bajo una forma racional, pero se halla siempre al servicio de las relaciones disimétricas del poder. Su contrapartida, igualmente ideológica, sería el discurso contestatario y virtualmente crítico de la resistencia al poder.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Comparar Olivier Reboul (1980: 15-35); y John B. Thompson (1990: 28-73).

De lo dicho parecen inferirse algunas de las características que suelen imputarse tradicionalmente al discurso político.

- Por ser un discurso de confrontación (con paréntesis de concertación) inscrito en una determinada relación de fuerzas, el discurso político es esencialmente *polémico*, es decir, instaure siempre como destinatario directo o indirecto a un adversario. De ahí la necesidad de tomar en cuenta el discurso antagonista, de anticipar sus objeciones y de desenmascarar al que lo sustenta. “Una de las reglas del discurso polémico es la de que se dice siempre en él lo que son o no son los demás (los adversarios), pero nunca lo que uno mismo es” (Marcellesi, 1971: 46-47). Como ya se ha dicho, en algunos momentos de “tregua”, esta modalidad polémica del discurso puede transformarse en una modalidad negociadora o conciliadora, pero sin perder nunca de vista la perspectiva estratégica de una victoria final.<sup>12</sup>

- Se puede generalizar el punto anterior afirmando que el discurso político es siempre un interdiscurso: supone otros discursos, está hecho de otros discursos, responde a otros discursos, toma posición frente a otros discursos y remite a otros discursos. Su identidad es heterogénea y dividida en sí misma. Por otra parte, se trata de una enunciación polifónica que va mucho más allá de sus destinatarios restringidos: hay que convencer a la “opinión pública”. Por ello la importancia de las encuestas y de la “massmediación” generalizada que tiende a desplazar el centro de gravedad del espacio político hacia los *media*. Con otras palabras, el “ágora mediática” tiende a sustituir a los parlamentos modernos (Trognon y Larrue, 1994: 10 y ss.).

- El discurso político no tiene por fundamento el criterio de verdad, sino el de la eficacia en relación con los intereses en juego. Es decir, su función es esencialmente *instrumental*, y en el caso límite tanto le valen la verdad y la coherencia como la disimulación y la incoherencia, con tal de que permitan garantizar los resultados deseados en una situación o coyuntura

<sup>12</sup> Así, en la época de la “guerra fría”, los paréntesis de “coexistencia pacífica” con la Unión Soviética.

determinada.<sup>13</sup> En términos de la teoría de la comunicación diríamos que en el discurso político predomina la *función conativa*, de modo que todas las demás funciones le queden subordinadas.

Esta “instrumentalidad” del discurso político puede llegar a poner en crisis incluso la fidelidad a la propia formación ideológico-discursiva, ya que en su afán de “hacer una flecha de cualquier palo” puede echar mano aun de enunciados pertenecientes a formaciones ideológico-discursivas adversas si eso le sirve en coyunturas determinadas.<sup>14</sup> Así se explica la actitud generalizada de desconfianza y sospecha frente al discurso político.

<sup>13</sup> Se trata, en realidad, de una propiedad inherente a todas las prácticas políticas que implican siempre el cálculo del efecto, esto es, de las posibilidades y resultados de la acción. Cfr. Burton y Carlen (1979: 176).

<sup>14</sup> Armand Mattelart ilustra este fenómeno con un ejemplo chileno de la época de Allende: “Tomemos un ejemplo preciso: la teoría de la opinión pública. Sabemos que esta noción de opinión pública es enteramente burguesa, que constituye una pieza maestra del discurso burgués sobre la comunicación, que funciona como tal entre todos los sociólogos de los *mass-media* (como teoría también subyace a la legitimación del Parlamento como representante de la mayoría, etc.). Pues bien, esta noción de opinión pública fue puesta en cuestión por la propia burguesía al ser elegido Allende por una mayoría parlamentaria, ya que a partir de entonces la burguesía ya no podía hablar en nombre de la opinión pública. Esta noción de opinión pública ya no le permitía (en tanto que noción universal) reflejar su voluntad de mantener a todo el mundo bajo su dominación. A partir del 4 de noviembre de 1970, cuando Allende llega al gobierno, la noción de opinión pública comienza a desaparecer de los textos y de los discursos políticos de la burguesía. A medida que ésta precisaba su estrategia política dejando de hablar de ‘mayoría silenciosa’ y aplicándose a analizar los sectores sociales susceptibles de ser ganados, comenzó a reemplazar su noción de opinión pública por una noción ‘de clase’ que le permitía dirigirse con precisión a pequeños comerciantes, mujeres, jóvenes, etc. Hacia el final, en vísperas de su insurrección de 1973 y ya desde octubre de 1972, la burguesía convocó a estas clases bajo una nueva noción, la de ‘opinión popular’. En cierto sentido arrebató —proponiendo una noción mimética— a la izquierda la noción misma de pueblo, de lo que es popular”. *Cahiers du Cinéma* (1975: 254-255).

- Se deriva del punto anterior otro rasgo fundamental del discurso político: su *carácter estratégico* en diferentes sentidos, ya sea porque en su contenido mismo instauro metas o proyectos considerados valiosos para la convivencia social, en contraposición con otros que se consideran equivocados o indeseables; ya sea en el sentido de que escoge su modo de enunciación —su pragmática— en función del cálculo de un efecto deseado (estrategias retóricas, pragmáticas, etc.); ya sea porque se inserta como un dispositivo más en el conjunto de las prácticas estratégicas destinadas a producir *efectos de poder*. Lasswell observó alguna vez que en ocasiones el discurso político asume el lenguaje de los combates, “sometido a las mismas tendencias de estandarización y de economía que los proyectiles de artillería” (Lasswell *et al.*, 1949).

Este aspecto estratégico de todo discurso político ha sido destacado con especial énfasis por Foucault (1979), quien admiraba a los sofistas de los tiempos de Sócrates, porque ellos introdujeron “una práctica y una teoría del discurso que es esencialmente estratégica; pronunciamos discursos y discutimos, no para llegar a la verdad, sino para vencerla” (p. 115).<sup>15</sup>

- Se comprende, a partir de lo dicho, por qué la *argumentación* y la *contra-argumentación* parecen connaturales al discurso político. Éste se presenta siempre como un *discurso argumentado*, ya sea en forma de un tejido de tesis, argumentos y pruebas; ya sea como construcción o “teatralización” de la realidad orientada a incidir o a intervenir sobre unos destinatarios (Grize, 1976). De aquí el renovado interés por la retórica clásica (Aristóteles,

<sup>15</sup> Refiriéndose a la ruptura entre filosofía y retórica en los tiempos de Sócrates y de Platón, ruptura que se prolonga en la tradición filosófica occidental, Foucault opina que “hay que reintroducir la retórica, la oratoria y la lucha en el discurso en el interior del campo de análisis, no para hacer, como los lingüistas, un análisis sistemático de los procedimientos retóricos, sino para estudiar el discurso —incluso el discurso de la verdad— como procedimientos retóricos, maneras de vencer, de producir acontecimientos, de producir decisiones, de producir batallas, de producir victorias. Hay que retorizar la filosofía” (*Ibid.*: 117).

Cicerón, Quintiliano...), siempre cargada de sentido político y consciente de su función esencialmente lógico-pragmática: *fidem facere* (convencer) y *animos compellere* (conmover). O, como diríamos hoy en términos de las modalizaciones factitivas greimasianas: hacer-creer, hacerse-creer, hacer-hacer ...

Esta función incitativa y argumentativa es una necesidad tan imperiosa en el discurso político, que frecuentemente recurre incluso a formas cuasi-argumentativas de seducción publicitaria, como la *amalgama*, que consiste en presentar como “premisa” la asociación de elementos materialmente heterogéneos, sin ninguna afinidad nocional subyacente (v.g. la imagen de una muchacha rozagante asociada a una marca de cigarrillos) para inducir, como “conclusión”, el comportamiento deseado (v.g., comprar los cigarrillos de la marca sugerida).<sup>16</sup> ¿No hemos visto acaso al gobierno de Salinas de Gortari “amalgamar” su proyecto de negociación rápida del Tratado de Libre Comercio con la simpatía de la nueva Miss Universo mexicana de la época o con el prestigio cultural de su exposición “México, esplendor de 30 siglos”, para inducir la aprobación de la famosa “vía rápida” por parte del Senado estadounidense?

- Señalemos, finalmente, una última característica relacionada con todas las precedentes: el discurso político tiene *propiedades performativas*. Es decir, el emisor de este discurso no se limita a informar o a transmitir una convicción, sino también produce un acto, expresa públicamente un compromiso o asume una posición. Enunciando su discurso en una situación determinada, el locutor político dice algo (acto ilocutivo), hace algo diciendo lo que dice (acto ilocutivo) e induce una conducta en el interlocutor que lo interpreta (acto perlocutivo). Así se explica

<sup>16</sup> “El procedimiento es análogo al que emplea la publicidad cuando manipula imágenes. Se asume que la simpatía de una muchacha valoriza la marca de cigarrillos, del automóvil o del licor [...] en cuya presentación ella figura. La alegría de una familia o la hazaña deportiva funcionan de modo semejante si se las relaciona con una residencia, con una marca de aperitivo, etc.”. Oleron (1983: 104).

la fuerza cuasimaterial de esta forma de intervención discursiva que, por una parte refleja y refuerza en el plano simbólico la correlación de fuerzas en la que se halla inscrita, y por otra, puede contribuir a modificar, en ciertas circunstancias, el estado de la correlación de fuerzas. Es lo que Jean Pierre Faye llama “efecto de narración” (1973: 49-50).





## Capítulo II

### El debate teórico sobre la argumentación\*

#### 1. HACIA UNA CULTURA DE LA ARGUMENTACIÓN

Múltiples factores han contribuido en nuestros días a renovar el interés por la teoría y el análisis de la argumentación, no sólo en los discursos institucionales, sino también en el lenguaje de la vida cotidiana.

Podemos aludir, en primer término, al hecho de que nuestras sociedades secularizadas y pluralistas ya no reconocen verdades o valores absolutos, y se han convertido en gigantescos “mercados simbólicos”, donde las más diversas y encontradas propuestas ideológicas compiten entre sí por mantener o conquistar adherentes.<sup>1</sup>

Esta situación conduce naturalmente a una especie de debate social permanente y generalizado, donde las armas de la argumentación desempeñan un papel de primer plano.

Mencionemos también el hecho de que nuestras sociedades son sociedades invadidas por los medios masivos de comunicación. Éstos se caracterizan, como es sabido, por desarrollar

\* Artículo publicado en la revista *Discurso*, núm. 10, septiembre-diciembre de 1989, pp. 9-39 (México: UNAM, Colegio de Ciencias y Humanidades).

<sup>1</sup> Según algunos politicólogos ingleses, la integración y la estabilidad social en las sociedades industriales avanzadas no son el resultado de un consenso ideológico, sino, por el contrario, de la extrema fragmentación ideológica que caracteriza a estas sociedades. Cfr. John B. Thompson (1984: 5).

una peculiar retórica publicitaria que combina en diferentes proporciones la argumentación (entimemática) con las técnicas de manipulación y seducción. Frente a esta “violencia simbólica” generalizada que tiende a imponer (por vía de argumentación persuasiva) productos de consumo, visiones del mundo y modelos de comportamiento, se plantea la necesidad de desarrollar un pensamiento crítico que permita descodificar las operaciones retórico-publicitarias y sirva de antídoto contra la manipulación de la opinión.

Estas y otras características de las “sociedades complejas” de nuestra época parecen reclamar nuevamente, como en los tiempos de Platón y de los sofistas, *una cultura de la argumentación*, por oposición a una *cultura de la evidencia* como la impuesta por el racionalismo europeo desde Descartes, o a una *cultura del consenso* que parece corresponder a las sociedades tradicionales de tipo “fundamentalista”.

Pero hay más: el trabajo realizado a partir de muy diferentes tradiciones, desde la lingüística de la enunciación hasta la pragmática, la semiótica y la etnometodología, ha permitido re-descubrir el poder configurador del lenguaje en la vida social. Ya no se considera al lenguaje como mero vehículo destinado a transmitir informaciones, sino como un dispositivo que permite construir y modificar las relaciones entre los interlocutores, sean éstos individuos o grupos sociales bien definidos; ya no se lo ve solamente como un sistema de signos destinado a representar el mundo, sino también como forma de acción, arma de combate e instrumento de intervención sobre el mundo.<sup>2</sup> Ahora bien, esta eficacia social del lenguaje pasa en buena parte por la función argumentativa del discurso, que en las condiciones

<sup>2</sup> Pese a las divergencias entre la pragmática y la lingüística de la enunciación, ambas coinciden “en el rechazo de cierta concepción que convierte al lenguaje en simple soporte para la transmisión de informaciones, en lugar de encararlo como aquello que permite construir y modificar las relaciones entre los interlocutores, sus enunciados y sus referentes. De este modo, es la noción misma de ‘comunicación lingüística’ la que se ve desplazada”. D. Mainguenu (1987: 14).

apropiadas permite intervenir sobre los más diversos auditorios, incidir sobre las coyunturas y modificar las relaciones sociales en conformidad con determinados intereses materiales o simbólicos. De este modo, el “poder del discurso”, es decir, el poder inherente al discurso mismo, se confunde en gran medida con su “fuerza argumentativa” o, lo que es lo mismo, con su potencial de convicción o de persuasión.<sup>3</sup>

Se infiere fácilmente de lo dicho hasta aquí la importancia que reviste la argumentación en el campo político. “El trabajo político se reduce, en lo esencial, a un trabajo sobre las palabras, porque las palabras contribuyen a construir el mundo social”, dice Bourdieu.<sup>4</sup> Y el politicólogo alemán Herman Lübe, por su parte, define la política misma como “una intervención discursiva orientada a crear una disponibilidad de consenso en vista de un actuar cooperativo para la realización de determinados intereses”.<sup>5</sup> Lo que casi podría parafrasearse en estos términos: hacer política es argumentar convincente o persuasivamente.

Si se tiene en cuenta lo dicho hasta ahora, no es de extrañar que la así llamada “lógica informal” —curioso oximoro que denomina la disciplina que se ocupa de la argumentación— haya sentado firmemente sus reales, junto a la lógica formal, en muchas universidades de Europa, Estados Unidos y

<sup>3</sup> Incluso la tesis (aparentemente sociologista) de Bourdieu, según la cual la eficacia del discurso radica esencialmente en la autoridad socialmente reconocida al sujeto enunciador, en cuanto “portavoz” autorizado y legítimo de la colectividad, se reduce en última instancia al conocido mecanismo del argumento (en este caso virtual e implícito) de autoridad. *Cfr.* Bourdieu (1982: 111-113).

<sup>4</sup> Entrevista con Didier Eribon en el periódico *Libération* del 19 de octubre de 1982.

<sup>5</sup> Citado por Josef Kopperschmidt (1977: 214). Nótese, sin embargo, que para Lübe existen dos vías para la “realización de intereses” en política: la *directa*, basada en procedimientos no discursivos (como es el recurso a la fuerza o a la coacción física) o en actos de lenguaje tales como la orden y el mandato; y la *indirecta*, que descansa exclusivamente en la influencia retórica o argumentativa del discurso (*beeinflussen*) que a su vez puede orientarse a la convicción (*überzeugen*) o a la persuasión (*überreden*) de los destinatarios.

Canadá;<sup>6</sup> y que proliferen los congresos y las revistas especializadas dedicados a este tema específico, así como las asociaciones internacionales de los cultores de esta disciplina.<sup>7</sup>

## 2. TIPOS DE DISCURSOS RELACIONADOS CON LA ARGUMENTACIÓN

Pero, ¿qué es la argumentación?, ¿qué significa argumentar? La respuesta a esta cuestión variará según la posición teórica que se adopte al respecto. Para obtener un punto de referencia inicial en esta materia distinguiremos *grosso modo* tres tipos posibles de discursos en relación con la argumentación.

1) *Discursos lógicos*, es decir, discursos que contienen razonamientos lógicos. Entendemos aquí por razonamiento un concepto lógico-matemático que remite a operaciones tales como la *deducción* (entendida como la inferencia de una serie de proposiciones a partir de otras proposiciones iniciales mediante la aplicación de reglas de derivación); y la *demonstración* (o deducción analítica a partir de premisas que son axiomas de una teoría). Pensemos, por ejemplo, en un análisis realizado en el marco de la lógica formal y presentado en forma de artículo en una revista de filosofía.

2) *Discursos de estructura "logicoides"*, que se presentan también bajo la apariencia de razonamientos y que están dotados de fuerza de persuasión o de convencimiento. Pero esta "fuerza" depende

<sup>6</sup> En Estados Unidos la enseñanza de la lógica informal es impartida bajo una considerable variedad de nombres: *Reasoning and Critical Thinking*, *Applied Logic*, *Practical Reasoning*, *Theorie of Argumentation*, etcétera.

<sup>7</sup> La mayor parte de los cultores de la lógica informal está agrupada en dos grandes asociaciones: una nacida en Estados Unidos, la Association for Informal Logic and Critical Thinking (AILACI); y otra en Europa, la International Society for the Study of Argumentation (ISSA). Entre las principales revistas especializadas en el tema de la argumentación cabe citar las siguientes: *Informal Logic Newsletter*, que en 1984 tomó el nombre de *Logic*, y se publica en la Universidad de Windsor, Ontario (Canadá); y *Argumentation*, editada por J. B. Grize en Neuchâtel, Suiza.

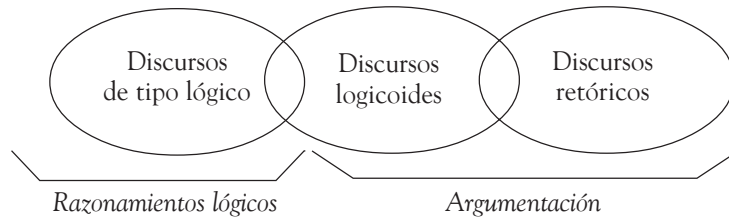
esencialmente de premisas o valores socioculturales que se suponen compartidos por los destinatarios, y no de “valores de verdad” como en el caso de la lógica formal. En este caso decimos que se trata de discursos argumentados, ya que exhiben las marcas del razonamiento, es decir, los “argumentos” o “razones” se explicitan y se jerarquizan en determinado orden.

3) *Discursos retóricos*, que no presentan las marcas del razonamiento, pero poseen también una fuerza persuasiva que depende íntegramente de la connivencia sociocultural. Aquí las “tesis” y los “argumentos” no se explicitan, aunque en principio podrían ser reconstruidos o etiquetados por el analista, casi siempre a costa de la pérdida total de la fuerza persuasiva del discurso en cuestión. Bajo este último tipo se incluye toda la variedad de discursos que podrían denominarse “retóricos”, en cuanto que recurren, por ejemplo, al lenguaje figurado, a la metáfora, a la narración ejemplificadora, a la descripción orientada, a la ironía, a las preguntas retóricas, a los enunciados axiológicos o evaluativos, a la invocación de una autoridad, etcétera.

Estos tres tipos de discursos pueden entrecruzarse o intersectarse, dando lugar a “zonas comunes” de interferencia, que en muchos casos impiden delimitar fronteras claras y, por ende, dificultan la clasificación.

Para fijar de algún modo la terminología y los conceptos en la materia, proponemos llamar “argumentación” sólo a las operaciones discursivas habitualmente presentes en los dos últimos tipos de discursos, reservando el término de “razonamiento lógico” a las operaciones propias de los discursos del primer tipo.

Una vez clasificado de este modo el material discursivo de referencia, podemos distinguir dos concepciones extremas de la argumentación: las *concepciones restrictivas* que engloban la concepción logicizante —propia de los lógicos— y la concepción que llamaremos lógico-retórica; y las *concepciones extensivas*, que a su vez abarcan la concepción constructivista de la escuela de Neuchâtel y la lingüística de O. Ducrot.



### 3. CONCEPCIONES RESTRICTIVAS DE LA ARGUMENTACIÓN

Las concepciones restrictivas reducen la argumentación a las operaciones *explícitas* de encadenamiento lógico o logicoides del discurso. O, dicho de otro modo, reducen la teoría de la argumentación a la parte “demostrativa” (de forma silogística o entimémica) del discurso, generadora de su poder de persuasión o convicción (*docere*).

Se inscriben dentro de este conjunto la concepción logicizante y la lógico-retórica de la argumentación.

#### *La concepción logicizante de la argumentación*

Dicha concepción se inscribe en la tradición de la lógica formal que va de Leibniz a Van Wright, rechaza toda distinción entre razonamiento lógico y argumentación, alegando que la lógica modal y la lógica de los valores, enriquecidas con operadores de tiempo y de lugar, pueden dar cuenta de todas las características que suelen atribuirse a la argumentación, incluida la argumentación en la vida cotidiana; de este modo, la teoría de la argumentación se reabsorbería en la lógica formal. Bajo esta perspectiva, la argumentación aparece frecuentemente como una forma impura y cuasipatológica del razonamiento lógico en sentido estricto, sobre todo cuando tiene por marco formas de comunicación que son propias del lenguaje ordinario. Tal es la concepción prevaleciente entre los cultores de la lógica formal

como F. Lorenzen (jefe de fila de la escuela de Erlangen)<sup>8</sup> y, en el ámbito francófono, Gilbert Dispaux, entre muchos otros.<sup>9</sup>

### *La concepción lógico-retórica*

Así llamada porque por un lado mantiene como punto de referencia obligado, al menos como elemento de contraste, el modelo del razonamiento lógico; y por otro, prolonga la tradición de la retórica clásica que arranca de Aristóteles; insurge contra la “pretensión totalitaria” de la lógica formal (en la medida en que tiende a arrogarse el monopolio de la racionalidad); y establece una distinción marcada entre argumentación y razonamiento lógico. Esta concepción, que reactualiza de algún modo la distinción aristotélica entre “razonamientos analíticos” (fundados en silogismos rigurosos) y “razonamientos dialécticos” (fundados en lo razonable y lo verosímil), fue relanzada en Europa por Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca en los años sesenta, y actualmente está representada por algunos filósofos oxfordianos como Stephen Toulmin y C. L. Hamblins, quienes la desarrollaron y reformularon profundamente.

• Como queda dicho, el trabajo de Perelman<sup>10</sup> ha tenido un carácter pionero en la renovación actual de los estudios sobre la argumentación. Este autor parte de la distinción entre argumentación y demostración. Contrariamente a la demostración, la argumentación está ligada a la *razón práctica*, cuyo ámbito es y se dirige siempre a un auditorio concreto. En efecto, su objetivo fundamental “no es deducir consecuencias a partir de ciertas premisas, sino provocar la adhesión de un auditorio a las tesis que se presentan a su asentimiento” (Perelman, 1977: 23). De aquí la necesidad de que las “premisas” de una argumentación sean compartidas por el auditorio, porque en la argumen-

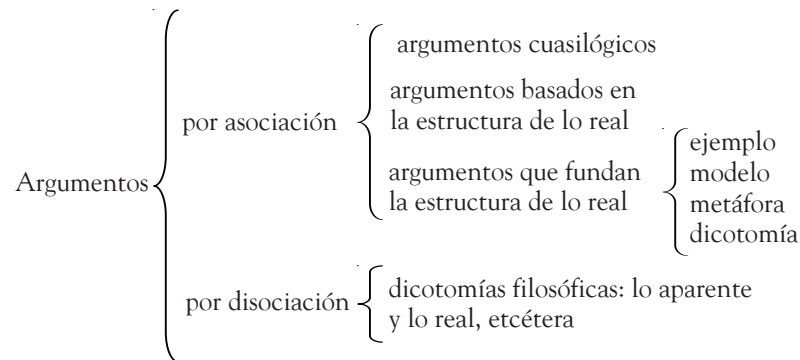
<sup>8</sup> Véase Lorenzen (1974 : 47-97).

<sup>9</sup> Véase Gilbert Dispaux (1984).

<sup>10</sup> Véase sobre todo su *opus magnum*, elaborado en colaboración con L. Olbrechts-Tyteca: 1970, *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*.

tación no se trata “de probar la verdad de una conclusión a partir de la verdad de unas premisas, sino de transferir a las conclusiones la adhesión acordada a las premisas” (Perelman, 1977: 35). Quien en su argumentación no se preocupe por la adhesión del auditorio a las premisas de su discurso comete, según Perelman, la falta más grave: la *petición de principio*, que no es una falta lógica sino retórica.

En coherencia con esta posición e inspirándose en los *topoi*<sup>11</sup> de Aristóteles, Perelman procede a clasificar lo que él llama “técnicas argumentativas”, que en realidad no son más que tipos abstractos de premisas generales (la “premisa mayor” de un silogismo, los “*warrants*” de Toulmin) que se concretizan en forma de “argumentos” para apoyar determinadas tesis en un proceso de argumentación. Estos argumentos se presentan “sea bajo la forma de un enlace que permite transferir a la conclusión la adhesión acordada a las premisas, sea bajo la forma de una disociación que busca separar elementos previamente asociados entre sí por el lenguaje o por una tradición reconocida” (Perelman, 1977: 64). De donde el esquema siguiente:



<sup>11</sup> “Lugares comunes” disponibles en una cultura o en una disciplina particular, de donde se pueden extraer “argumentos” convincentes para apoyar una tesis.



• Stephen Toulmin es uno de los autores clave en la revisión actual de la argumentación entendida como explicitación de razones en favor de una tesis en lenguaje natural.<sup>12</sup> Aunque en última instancia también se remonta a la tradición retórica, este autor está ligado más bien a la tradición lógico-filosófica de Oxford, con respecto a la cual asume posiciones críticas y hasta cierto punto heterodoxas. Al igual que Perelman, aunque por razones distintas, también Toulmin establece una distinción radical entre *lógica formal* o *lógica idealizada*, por un lado, y *lógica práctica* o *lógica forense* por otra.

La argumentación que realmente tiene curso en la vida cotidiana o en los diferentes “campos” o “foros de argumentación” de una sociedad determinada tiene que ver, según nuestro autor, con la *lógica práctica* y no con la *lógica formal*. Esta última ha sido construida íntegramente según el paradigma de la deducción analítica o tautológica, elevada indebidamente al rango de modelo ideal y universal de todo razonamiento válido (*idealised logic*), relegando todos los argumentos “sustanciales”, es decir, no analíticos y basados en la inducción o en la experiencia, al campo de los razonamientos lógicamente deficientes, inciertos y no susceptibles de validación rigurosa. De este modo se llega a la paradoja de negar toda pretensión de rigor y de validez lógica a los modos de razonamiento que sirvieron de base al desarrollo de las ciencias experimentales, y por lo que se refiere a la vida cotidiana, ni siquiera podemos tener la certeza lógica de que una pisca de sal se disolverá inevitablemente en la sopa que nos disponemos a sazonar.

La imposibilidad de reconciliar estas posiciones lógico-filosóficas con los usos y las prácticas de la vida cotidiana ha conducido a muchos filósofos a una verdadera esquizofrenia.

Según Toulmin, no debe confundirse la deducción (o la inferencia) con una sola de sus especies: la deducción analítica *more*

<sup>12</sup> Véanse las siguientes obras de este autor: *The Uses of Argument* (1958); *Knowing and Acting* (1976); y en colaboración con Richard Rieke y Allan Janik: *An Introduction to Reasoning* (1979).

*geometrico*. Este habría sido el pecado capital de los cultores de la lógica formal. Los criterios analíticos, que son pertinentes en el ámbito del razonamiento matemático son absolutamente irrelevantes en el de los razonamientos prácticos, los cuales requieren otras medidas (*standards*) de validez y de certeza.

Por lo demás, lo que interesa en una argumentación práctica es la *posibilidad de obtener nuevos conocimientos* a partir de ciertas premisas, lo que sólo se logra a través de los argumentos “sustanciales”, ya que los analíticos son tautológicos por definición, en la medida en que la conclusión no nos enseña nada nuevo que ya no esté contenido en las premisas. De aquí la necesidad de ampliar el concepto de racionalidad, de modo que incluya también la lógica de la práctica o de los procedimientos que, contrariamente a la “lógica idealizada”, *se caracteriza esencialmente por su referencia a determinados campos o foros de argumentación*, como son los de la ciencia, las artes, la administración, la ética, etc. (*special fields of reasoning*).

Para Toulmin, el modelo fundamental de referencia es aquí la “lógica de los procedimientos forenses” o, más precisamente, la lógica de los procesos judiciales que se contrapone a los modelos matemáticos. Por eso concibe la argumentación como una especie de “jurisprudencia generalizada”.

Una vez planteado el problema en estos términos, Toulmin distingue en todo proceso argumentativo un esquema formal invariable (*basic pattern of analysis*), cuyos elementos, sin embargo, responden a medidas y criterios variables según los diferentes campos o foros de argumentación.

El esquema en cuestión constituye un desarrollo crítico del modelo elemental de todo razonamiento: si  $p$ , entonces  $q$ ; o  $q$  porque  $p$ . En efecto, en todo proceso de argumentación —que supone siempre un marco dialógico por lo menos virtual— se trata en primer lugar de plantear un *aserto* con la pretensión (implícita) de que sea reconocido como válido y, por tanto, como racionalmente defendible frente a un eventual impugnador. Toulmin llama “*claim*” a este tipo de asertos, el cual equivale a lo que en términos lógicos suele llamarse “tesis”. Ahora bien, si

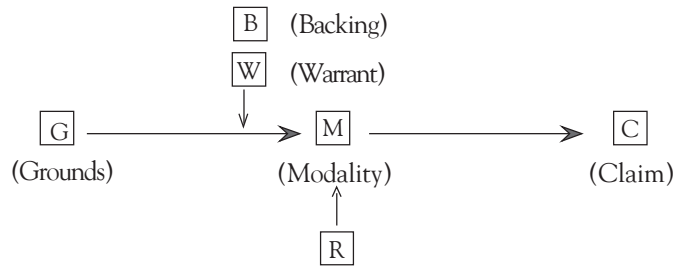
el impugnador cuestiona la validez de tal aserto, el proponente se verá obligado a explicitar los “datos” o fundamentos particulares (*grounds*) de donde se “infiera” el aserto o tesis en cuestión. Si el impugnador pone de nuevo en cuestión la legitimidad de la inferencia realizada, el proponente tratará de legitimarla invocando ciertos principios, criterios o normas *de carácter general* que sirven de “garantía” a este respecto (*warrants*). Si el oponente cuestiona ahora la validez o la pertinencia de los *warrants* invocados, el proponente tratará de explicitar los “respaldos” (*backing*) que los sustentan, como la observación, la experiencia común, la experimentación, los principios de clasificación, etc. Finalmente, el proponente podrá explicitar también el grado de fuerza o de certeza que los datos o “fundamentos” confieren a un determinado “*claim*” mediante calificadores modales (*modality - M*) apropiados, tales como “ciertamente”, “probablemente”, “presumiblemente”, etc. En estrecha conexión con estos calificadores modales, el esquema prevé un lugar para lo que podría llamarse condiciones o cláusulas de excepción (*rebuttal - R*), bajo las cuales no opera la argumentación desarrollada. Todo esto puede compendiarse en el siguiente esquema básico (véase la ilustración en la página siguiente).

Según Toulmin, este esquema despeja la ambigüedad inherente a la “premisa mayor” del silogismo aristotélico, que puede interpretarse ya sea como un *warrant*, ya sea como un *backing*. Sean los siguientes silogismos:

Petersen es sueco.  
Es raro que un sueco sea católico.  
Luego es casi seguro que Petersen no sea católico.

Petersen es sueco.  
La proporción de católicos en Suecia es menor al 2%.  
Luego es casi seguro que Petersen no sea católico.

ESQUEMA BÁSICO  
(Basic pattern)



con base en los siguientes estatutos y otras provisiones legales (B)

Toda persona nacida en las Bermudas será por lo general, ciudadano británico (W)

Harris nació en las Bermudas  $\rightarrow$  por lo que presumiblemente  $\rightarrow$  Harris ha de ser ciudadano británico

(G) (M) (C)

a no ser que sus padres sean extranjeros, o Harris haya obtenido la ciudadanía americana, etc. (R).

En el primer silogismo la “premisa mayor” es una proposición general y funciona como un *warrant*; en el segundo, la “premisa mayor” ya no es una proposición general, y funciona como un *backing* que sustenta y presta apoyo al *warrant* del primer silogismo.

Cabe hacer la misma observación, según Toulmin, con respecto a la ambigüedad esencial de premisas universales del tipo: “todo A es un elemento de B”.

Una vez establecido el “esquema básico” de la argumentación, Toulmin pasa a ilustrar cómo se actualiza y opera en los diferentes campos o foros de argumentación como son los del derecho (*legal reasoning*), la ciencia (*argumentation in science*), las artes (*arguing about the arts*), la administración (*reasoning about management*) y la moral (*ethical reasoning*). Cada uno de estos campos manifiesta exigencias específicas en cuanto a los grados de formalidad, de estilización, de precisión y de exactitud requeridas, así como

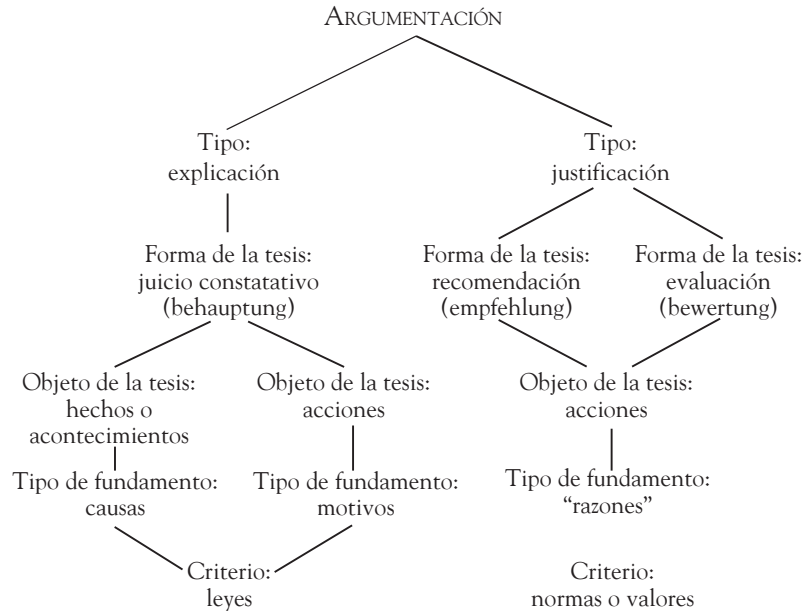
a los modos de resolución y a los fines que deben perseguirse. De ahí la posibilidad de distinguir diferentes tipos de argumentación según los campos considerados.

- A este respecto cabe señalar una contribución importante de Karl-Heinz Göttert (1978), quien distingue dos tipos polares de argumentación: la *explicación* (*erklärung*) y la *justificación* (*rechtfertigung*).

Las *explicaciones* se refieren siempre al ámbito de los hechos o acontecimientos (*ereignissen*) considerados “objetivamente”, es decir, desde el punto de vista del observador; mientras que las *justificaciones* tienen por objeto sólo acciones o comportamientos pasados (evaluaciones) o futuros (recomendaciones) que se consideran desde un ángulo valorativo o normativo. Pueden “explicarse”, pero no “justificarse” las propiedades de la luz, la intensidad de un sismo o la ocurrencia de un eclipse solar; por el contrario, pueden “justificarse”, pero no se “explican”, propiamente hablando, la política económica de un gobierno, la legalización del aborto o la construcción de una central nucleoelectrónica. Las *explicaciones* presentan siempre un carácter teórico o cuasiteórico, mientras que las justificaciones revisten un carácter práctico. En las primeras el “*claim*” (o la tesis) asume normalmente la forma de un juicio constativo “de observador” (v.g., “esta computadora es la más cara del mercado”); mientras que en las segundas asume la forma de un juicio evaluativo o prescriptivo (v.g.: “es deseable la despenalización del aborto”; “debe prohibirse la prostitución en la vía pública”). En el primer caso la “garantía” (*warrant*) se confunde con algún tipo de ley (natural) o con una generalización respaldada (*backing*) por la observación repetida o la experiencia; en el segundo se trata siempre de una norma o de un criterio evaluativo respaldados por el consenso social.

Nótese que según Göttert también las acciones o comportamientos pueden ser objeto, bajo ciertas condiciones, de “explicación”. Pero entonces se asume el punto de vista del observador y se los objetiva como si fueran “hechos”, cuyas causas se caracterizan (v.g. en psicología) como “motivos”.

He aquí el esquema recapitulativo de la posición de Götttert:



- Las categorías hasta ahora presentadas sólo permiten analizar microprocesos argumentativos que se manifiestan a nivel de frases. Pero estos microprocesos suelen formar parte, por lo general, de una red más compleja de razonamientos, cuya configuración total sólo se hace visible en el nivel transfrástico, esto es, en el nivel discursivo o textual. Cabe distinguir, entonces, entre *microanálisis* y *macroanálisis* argumentativo.

El *macroanálisis* del que ahora nos ocuparemos se propone reconstruir la estructura global de un proceso argumentativo más o menos complejo que se manifiesta en el nivel textual. Entendemos por estructura global el conjunto de las relaciones de que forman parte las proposiciones o frases que tienen sentido argumentativo dentro de un texto determinado.

Según Josef Kopperschmidt (1985: 159-167), este análisis macroestructural comprende los siguientes pasos analíticos:

I. Definición del problema o de la *quaestio*, según la terminología de la *disputatio* escolástica (Klein, 1981: 226 y ss), v.g.:

1) ¿Debe construirse una planta núcleoeléctrica como la de Laguna Verde en México?

II. Formulación de la tesis (*claim*) en discusión, v.g.:

2) Sí, deben construirse plantas núcleoeléctricas en México.

III. Segmentación de los argumentos en pro (P) o en contra (C) de la tesis en discusión, así como de los contraargumentos respectivos del proponente (Pr) y del oponente (O). A. Naess (1975) llama *argumentos de primera clase* a los que apoyan o debilitan directamente a la tesis en discusión ( $P_1 \dots n$ ; o  $C_1 \dots n$ ); y argumentos de segunda clase o contra-argumentos a los que se aducen en apoyo o en desfavor de cualquier otro argumento, en cualquiera de los niveles. Así, por ejemplo, la proposición siguiente constituye un argumento de primera clase:

3) Sólo construyendo plantas núcleoeléctricas se podrá compensar la escasez de energéticos que se prevé en un futuro próximo para el país.

En cambio, el argumento siguiente es de segunda clase:

4) Pero una eventual escasez de energéticos puede prevenirse también recurriendo a otras fuentes alternativas de energía, como la energía solar, por ejemplo.

De acuerdo con la propuesta de Naess, la proposición 3) se simboliza como  $P_1$  (es decir, primer argumento de primera clase en pro de la tesis), mientras que 4) se simboliza como  $C_1P_1$  (es decir, primer argumento de segunda clase contra  $P_1$ ).

El *macroanálisis* de la argumentación prevé también la reconstrucción de los hilos o ramales de la argumentación. Se llama hilo o *ramal* de una argumentación a la cadena de argumentos indirectos originada por cada argumento directo en pro o en contra de la tesis debatida. Sea, por ejemplo, el siguiente *ramal* argumentativo simbolizado conforme a la propuesta de Naess:

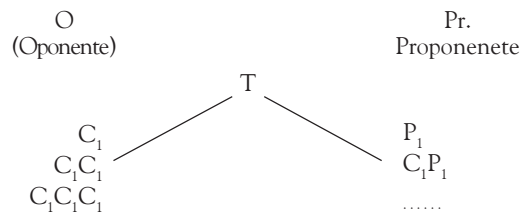
5) T: Deben construirse plantas nucleoelectricas en México.

C<sub>1</sub> Pero las plantas nucleoelectricas son muy peligrosas y pueden provocar daños irreversibles tanto a la población como al entorno ecológico.

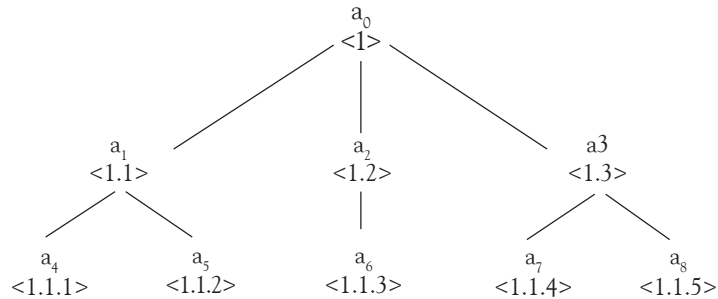
C<sub>1</sub>C<sub>1</sub> Para eso existen normas apropiadas de seguridad, además de la vigilancia permanente de las autoridades responsables.

C<sub>1</sub>C<sub>1</sub>C<sub>1</sub> Sin embargo, esas normas no bastaron para impedir la catástrofe de Chernobil y el accidente de Three Mile Island.

Para reconstruir la estructura argumentativa global de un texto se puede recurrir al esquema tabular de Naess, que presenta más o menos el siguiente perfil:



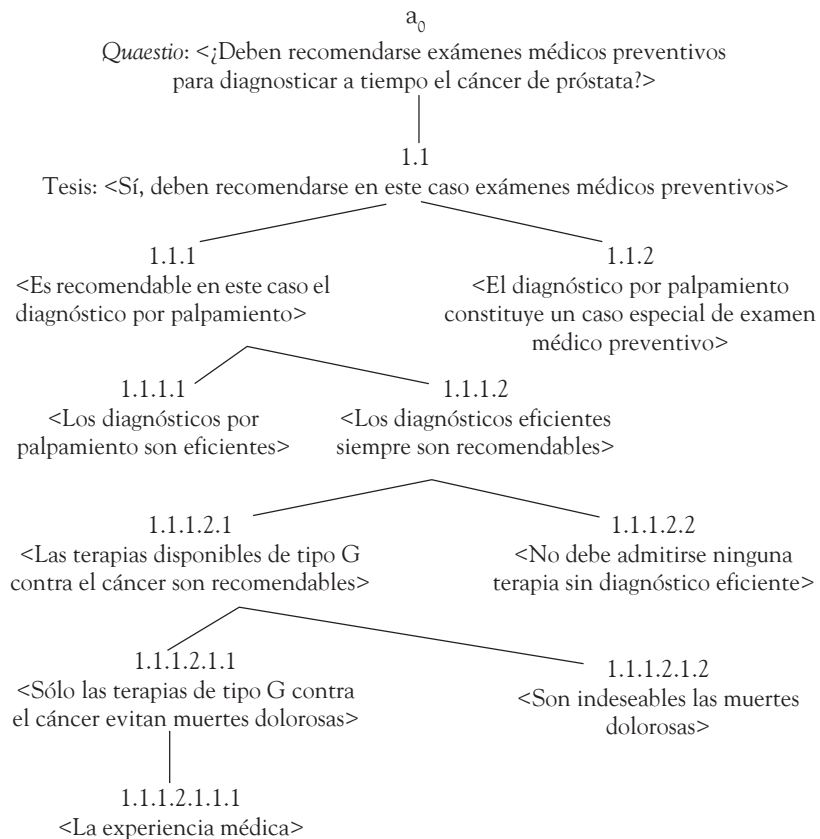
El árbol invertido de W. Klein sirve para el mismo propósito:



Este “árbol”, que suele utilizarse en lingüística formal, sirve también para representar la “lógica” de una argumentación compleja (que debe distinguirse, según Klein, de la “pragmática” de la argumentación). Cada “nudo” del árbol representaría entonces una proposición argumentativa, cualquiera sea su naturaleza y su función (puede ser una proposición general o



particular, simple o compuesta, constatativa o normativa, etc.). Las proposiciones se enumeran en forma consecutiva ( $a_0, a_1, a_2 \dots a_n$ ), señalando en cada caso el nivel de jerarquía y las relaciones de dependencia que les corresponde, simbolizados por la serie de números naturales  $\langle 1.1 \rangle$  a  $\langle 1.1.1 \rangle, \langle 1.1.2 \rangle \dots$  etc. La “raíz”  $a_0$  del árbol corresponde a la *quaestio*. El primer nivel  $a_1, a_2, a_3 \dots$  de la arborescencia corresponde a los *claims* o tesis que pretenden dar una respuesta a la *quaestio*. Los demás niveles corresponden a los argumentos aducidos sea para apoyar las tesis, sea para prestar un apoyo adicional a los argumentos del nivel inmediatamente superior (serían los argumentos indirectos o de segunda clase de Naess). He aquí un ejemplo:



#### 4. CONCEPCIONES EXTENSIVAS DE LA ARGUMENTACIÓN

Las concepciones extensivas de la argumentación parten del supuesto de que ésta no se reduce a las modalidades “logicoides” del discurso, que se presentan como razonamientos o cuasi razonamientos, sino que constituye una *dimensión inherente a todo discurso* en cualquiera de sus formas, aun si no presentan las marcas explícitas del razonamiento. En realidad, la argumentación ya está virtualmente presente en la simple presentación de un hecho o de una situación bajo una perspectiva interesada. Por ejemplo, describir o narrar ya es argumentar, en la medida en que suponen una “puesta en escena” orientada de lo real, de modo que lo narrado o lo descrito resulte verosímil o aceptable para el destinatario (actual o virtual).

Más aún, el simple hecho de calificar evaluativamente a un objeto (v.g.: “ese hotel es muy bueno”), ya equivale a un “acto de argumentar” (Ducrot, 1980), puesto que orienta al destinatario hacia determinadas conclusiones (“luego ha de ser un hotel caro, con excelente servicio, etc.”) y lo aparta de otras (“los meseros son poco diligentes, etc.”).

Según Oswald Ducrot, todos los enunciados de una lengua se presentan como algo que impone al interlocutor un determinado tipo de conclusiones.

Toda palabra es, desde el fondo de sí misma, *publicitaria* no sólo en el sentido de vehicular informaciones que autoricen ciertas conclusiones, sino por el hecho de que su valor interno se confunde con la continuación que reclama: lo que quiere decir es lo que quiere hacer decir a su interlocutor (Ducrot, 1980: 11-12).

- Se sitúa dentro de esta perspectiva la *concepción constructivista* de la argumentación, representada principalmente por la escuela de Neuchâtel, cuyo jefe de fila es Jean-Blaise Grize.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Cfr. Jean-Blaise Grize, *De la logique á l'argumentation*, 1976b. Deben incluirse dentro de esta misma escuela otros autores importantes como Georges Vignaux, *L'argumentation*, 1976; y Henri Portine, *L'argumentation écrite*, 1963.

Según los representantes de esta escuela, toda argumentación implica cierta “teatralización” de lo real (Vignaux, 1976) a intención de un destinatario, y puede definirse como una “esquemmatización” de la realidad. La “esquemmatización” constituye entonces el concepto clave para comprender los mecanismos de la argumentación, y puede definirse como “una representación elaborada en lenguaje natural por un sujeto A, con el propósito de volverla aceptable y verosímil para sujetos B en una situación S” (Grize, 1976b: 188 y ss.). Así definida, la “esquemmatización” comporta la idea de una *producción esencialmente dialógica*, cuyo resultado es el “esquema”, es decir, un microuniverso construido para B en lenguaje natural, con el objeto de producir cierto efecto sobre él por resonancia o inducción.<sup>14</sup> Una “esquemmatización” no apunta a *lo verdadero* sino a *lo verosímil*, es decir, a lo que *parece verdadero* al destinatario, teniendo en cuenta quién es y cuál es la situación en que se encuentra. Pero no basta: se requiere todavía que la esquematización sea compatible con los valores, éticas, estéticas e intereses de este destinatario socialmente situado. Dadas estas condiciones, lo que es verosímil para B es también *aceptable* para él.

Toda esquematización es resultado de complejas *operaciones lógico-discursivas* que permiten, en primer término, construir en forma orientada determinados objetos, para luego operar discursivamente sobre “lo construido” con el propósito de intervenir sobre un destinatario. Tales operaciones pueden clasificarse por “familias”.

<sup>14</sup> Según Grize, el “esquema” argumentativo se contrapone al “modelo formal”. Este último supone la separación entre forma y contenido, así como la abstracción de todas las contingencias de la situación. El “esquema”, en cambio, no permite la separación entre forma y contenido (el lenguaje natural utilizado es inmediatamente significativo), y no puede prescindir de la situación. Además, el “esquema” constituye un “conjunto mereológico” y, por ende, carece del carácter cerrado de los modelos. Los conjuntos mereológicos pueden modificarse, completarse o alargarse a voluntad, admitiendo nuevos “elementos” o ingredientes. Cfr. Grize (1976b: 21 y ss.).

a) *Operaciones constitutivas o “de objeto”*: el sujeto hace surgir la clase-objeto de que va a tratar ( $\alpha$ ), introduce o enumera sus “ingredientes” ( $\gamma$ ), la especifica aspectualmente ( $\phi$ ) y la determina progresivamente ( $\delta$ ) mediante predicados. He aquí un ejemplo: “La Orquesta Sinfónica de México tuvo ayer su día de gloria. Los músicos se superaron en el adagio y los violines conmovieron literalmente al auditorio...”

b) *Operaciones de apropiación (prise en charge)*: tienen por objeto asegurar la *credibilidad* de la esquematización, en la perspectiva de un diálogo entre el proponente y su eventual oponente. Implica operaciones de toma de distancia ( $\mu$ ) (v.g., “el *pretendido* fraude electoral”), de señalamiento de fuentes (“el doctor X ha demostrado experimentalmente que el cáncer es hereditario”), y de delimitación del campo de la enunciación mediante cuantificadores (“*en las condiciones señaladas*, el cáncer es hereditario”).

c) *Operaciones de “composición”* ( $\tau$ ): relacionan entre sí asertos, enunciados, párrafos, parágrafos, etc., asegurando de este modo la coherencia de la esquematización (repeticiones, cuasi implicación, conectores...)

d) *Operaciones de localización temporal y espacial* ( $\lambda$ ): (la *deixis* yo-aquí-ahora), v.g.: “estudié filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma”.

e) *Operaciones de proyección valorativa* ( $\pi$ ): constituyen enunciados axiológicos o evaluativos, v.g.: “El diario *Unomásuno* consagró dos columnas enteras de su primera plana a las declaraciones del líder vitalicio de los maestros”.

Según Grize, estas operaciones son manifestaciones de la *lógica natural del lenguaje*, es decir, del sistema (en principio axiomatizable) de operaciones de pensamiento que permiten a un sujeto-locutor en situación proponer sus representaciones a un auditorio por medio del discurso. En este sentido, la lógica tiene que ver con procesos de pensamiento que manifiestan ciertas *regularidades* (como, por ejemplo, probar un aserto por simple enumeración de ejemplos concretos no articulados *more geometrico*). Esta “lógica operatoria”, inspirada en los trabajos

de Piaget, no debe confundirse con la lógica matemática, que remite a un sistema hipotético-deductivo abstracto y prescinde de toda situación concreta. La lógica natural, en cambio, no es una lógica de “todos los mundos posibles”, sino una lógica de la verosimilitud de carácter restringido y local, en la medida en que incluye necesariamente *la situación* en que se hallan inmersos los interlocutores.

La concepción constructivista de la argumentación no se contrapone a la concepción lógico-retórica, sino que pretende englobarla como uno de sus momentos en el proceso más amplio de la esquematización. En efecto, hemos visto que toda esquematización reviste un carácter esencialmente dialógico, en la medida en que se presenta como discurso dirigido a B. Por consiguiente, todo discurso, por más verosímil que sea, puede ser cuestionado por B. De ahí cierto número de exigencias como las de presentar pruebas. Pero no las pruebas de la demostración formal, sino las de la lógica informal que dependen de la situación y del auditorio (Perelman, 1977).<sup>15</sup> Aquí se inscribe la necesidad de cierto tipo de operaciones “logicoides” (operaciones T) destinadas a fundamentar una tesis, como las que dan lugar al *basic pattern* (patrón básico) de Toulmin. Pero sólo se trata de un tipo de operaciones entre otras muchas que contribuyen al proceso global de esquematización. Además, dado el principio de economía por el que parece regirse la argumentación, este tipo de operaciones puede ser elidido sin que el discurso pierda su virtualidad argumentativa. Es precisamente lo que ocurre en los discursos que hemos llamado retóricos.

- También la “retórica integrada” de Oswald Ducrot puede clasificarse entre las concepciones extensivas de la argumentación. En efecto, Ducrot ha puesto de manifiesto, más que nadie, la amplitud de los fenómenos argumentativos en el discurso,

<sup>15</sup> Por eso la aceptación de un discurso argumentado no depende de la “calidad lógica” de las pruebas, sino de la representación que el locutor tiene de su auditorio, lo que le permite modular adecuadamente las “pruebas” en función de sus marcos culturales.

estableciendo una distinción entre el *acto de argumentar*, virtualmente presente en la mayor parte de los enunciados del discurso, y la *argumentación* propiamente dicha, que sería una expansión o una explotación posible del primero por explicitación de las conclusiones. En efecto, para Ducrot, todo enunciado, independientemente de que sirva o no como premisa de una argumentación explícita, es objeto de un “acto de argumentar” que forma parte de su sentido, en la medida en que atribuye a un objeto cierto grado (variable) de una propiedad o cualidad *R*. Sean, por ejemplo, los enunciados siguientes:

- La cena está lista.
- La cena está casi lista.
- La cena aún no está lista.
- La cena está lejos de estar lista.

Estos enunciados tienen la virtud de orientar al destinatario hacia determinadas conclusiones, no en forma directa, sino por mediación de una propiedad-abstracta *R* que se atribuye al objeto en determinado grado o medida. Por ejemplo:

- La cena está lista - - → ya pueden pasar a la mesa.
- La cena está casi lista - - → unos minutos más y pasaremos a la mesa.
- La cena aún no está lista - - → tenemos tiempo para tomar-  
nos otra copa.

Pero el “acto de argumentar” puede estar presente también en enunciados no asertivos, como es el caso de las retóricas que orientan hacia determinadas conclusiones, excluyendo otras (“¿Hasta cuándo, Catilina, abusarás de nuestra paciencia?”); y en toda una clase de *enunciados aparentemente informativos, que en realidad son evaluativos* y que por eso mismo restringen el campo de las conclusiones:

- José es inteligente.
- Ese hotel es muy bueno.

Resulta claro en este punto que tanto Ducrot como Grize coinciden en reconocer una virtualidad fuertemente argumentativa a todos los enunciados evaluativos que implican un juicio de valor (serían las operaciones de Grize).

En fin, de todo esto los autores infieren que la *argumentatividad* es una función general del discurso que prevalece sobre la *informatividad*. En efecto, esta última constituye un hecho secundario con respecto a la primera. Por lo tanto, la pretensión de describir la realidad no sería más que “el enmascaramiento de una pretensión más fundamental, que es la de ejercer presión sobre las opiniones de los demás” (Anscombe y Ducrot, 1983: 169)

La argumentación propiamente dicha constituye entonces, según el mismo autor, una explotación peculiar de esta virtualidad argumentativa inherente a todo discurso (el “acto de argumentar”), y se da cuando “un locutor presenta un enunciado  $E_1$  (o un conjunto de enunciados), como destinado a hacer admitir otro enunciado (u otros enunciados)  $E_2$ ” (Anscombe y Ducrot, 1983: 8)

$$E_1 \text{ — — — — — } \rightarrow E_2$$

Según la terminología de Toulmin,  $E_1$  sería el *ground* y  $E_2$  el *claim*.

Ducrot distingue (con excesiva sutileza, a nuestro modo de ver) la argumentación así entendida de la *explicación* (explicar  $E_2$  por  $E_1$ ) y de la *inferencia* (inferir  $E_2$  de un hecho X). Pero su contribución esencial radica en haber demostrado que la *argumentatividad* (“acto de argumentar” + “argumentación” propiamente dicha) es un fenómeno totalmente discursivo que forma parte del sentido de los enunciados.

El tema central de la teoría de la argumentación es que el sentido de un enunciado contiene una alusión a su eventual continuación: le resulta *esencial* postular uno u otro tipo de continuación [...]

O, dicho de otro modo:

En las lenguas naturales, el sentido de una proposición está constituido en todo o en parte por su valor argumentativo: lo que dice no puede dissociarse de la manera en que ella orienta (Anscombe y Ducrot, 1983: p. 10).

Tan es así que la función argumentativa deja huellas en la estructura misma de la lengua, bajo la forma de morfemas, expresiones o giros que sirven para conferir una orientación argumentativa al enunciado, *independientemente de su contenido informativo*. Una buena parte de los trabajos de Ducrot y de sus discípulos ha sido consagrada precisamente al estudio de estas marcas lingüísticas de la argumentación (pero, sin embargo, en efecto, puesto que, aun cuando, casi, al menos, tanto como, etc.). De aquí el concepto de *retórica integrada* (*l'argumentation dans la langue*), que Ducrot contrapone a la retórica extralingüística, que trabaja sobre el contenido informativo de los enunciados.

## 5. OBSERVACIONES CRÍTICAS

Con excepción de la concepción logicizante de la argumentación, todas las teorías hasta aquí reseñadas parten de una distinción radical entre *argumentación* y *demostración lógica*, aunque los criterios de la distinción no sean totalmente coincidentes.

Para Perelman y Grize la argumentación es siempre *ad hominem*, es decir, tiene siempre en vista a un destinatario (el “auditorio”) considerado en una situación concreta. La demostración, en cambio, es *pour n'importe qui*, es decir, prescinde de la situación concreta (Perelman habla a este respecto de “auditorio universal”).

Otro criterio de distinción se remonta a la retórica aristotélica: la argumentación sólo apunta a lo *razonable* y *verosímil*, mientras que la demostración asume *valores de verdad*.

También para Toulmin la argumentación (es decir, la lógica forense o lógica práctica que él contrapone a la “lógica idealizada”) se caracteriza por su fuerte dependencia de un determinado “campo” o “foro de argumentación” (*field depending*).



Pero, contrariamente a los autores precedentes, no recupera la distinción aristotélica entre *lo verosímil* y *lo verdadero*, sino que se contenta con afirmar que los diferentes “campos de argumentación” reclaman diferentes grados o “estándares” de exigencias para la validez o la aceptabilidad de una argumentación en una época y en una cultura determinada. En principio, el “campo científico” no es más que un campo entre otros, y sólo se distingue de los demás por haber logrado refinar y elevar sus “estándares” en el curso del tiempo en lo que se refiere al grado de formalidad y precisión, así como a los modos de resolución de los problemas.

Este suele ser uno de los puntos más controvertidos de la teoría de Toulmin. En efecto, el “campo científico” no puede yuxtaponerse simplemente a los otros campos, sino que se *distingue cualitativamente de los demás por su intención demostrativa*, en la medida en que pretende fundarse en valores de verdad. Dicho en otros términos, la ciencia “demuestra”, y no sólo “argumenta”.<sup>16</sup>

Para Ducrot (1980), la argumentación se distingue del razonamiento lógico *por su carácter esencialmente discursivo*. Según este autor, un razonamiento no constituye un discurso. Sus enunciados o proposiciones son independientes los unos de los otros, como resulta claro en el silogismo. La argumentación, en cambio, supone el discurso, es decir, la concatenación interna de enunciados fundada en el *sentido* de los mismos. Apoyándose siempre en criterios lingüístico-discursivos, Ducrot excluye de la argumentación no sólo las explicaciones, sino también todas

<sup>16</sup> Habermas, por su parte, critica los criterios puramente empíricos o, en el mejor de los casos, institucionales, que parecen haber guiado la delimitación de los “campos” en Toulmin. En un precioso “excursus a propósito de la teoría de la argumentación”, Habermas sustituye los “campos” por una tipología de las “formas de argumentación” que tiene por base teórica el sistema de “pretensiones de validez” reclamadas por los diferentes tipos de tesis. De este modo, el autor distingue las siguientes “formas de argumentación”: discursos teóricos, discursos prácticos, crítica estética, crítica terapéutica y discursos explicativos. Cfr. Jürgen Habermas (1981: 44-71).

las manifestaciones “logicoides” del discurso, como las inferencias (formales o pragmáticas) y las deducciones.

Sin embargo, la pertinencia de los criterios meramente discursivos suscita serias dudas para fundamentar las distinciones propuestas por Ducrot. En efecto, también se puede *discursivizar* un razonamiento, y el contenido informativo de los enunciados también forma parte de su sentido. Además, se puede comprobar con numerosos contraejemplos —a la manera de Ducrot— la identidad entre la argumentación ( $E_1 \dashv \vdash E_2$ ) y la explicación ( $E_2 \leftarrow - - E_1$ ), que no es más que su forma invertida. Así, por ejemplo, las dos proposiciones siguientes son equivalentes y tienen el mismo sentido:

Harris nació en las Bermudas, *por lo tanto* probablemente es ciudadano inglés.

Probablemente Harris es ciudadano inglés, *porque* nació en las Bermudas.

Se pueden hacer consideraciones semejantes con respecto a la distinción establecida por Ducrot —y basada igualmente en criterios discursivos— entre argumentación e *inferencia*. Si bien es cierto que la argumentación “se halla situada enteramente en el plano del discurso”, mientras que la inferencia “está ligada a creencias relativas a la manera en que los hechos se entredeterminan”, nada impide *discursivizar* estas creencias, en cuyo caso ya no opera el criterio discursivo como indicador de distinción.

Todo parece indicar que son criterios lógicos, y no meramente discursivos, los que se requieren para caracterizar adecuadamente la argumentación, tal como lo ha hecho la tradición retórica recuperada por Perelman, Toulmin y Grize. Por lo demás, resulta muy difícil no hablar de “razonamiento” cuando nos referimos a la argumentación. En todo caso habrá que reconocer con Grize que el razonamiento, definido en sentido lato como actividad de “puesta en relación”,<sup>17</sup> presenta diferentes niveles y comprende tanto los razonamientos formales como los informales. Si este

<sup>17</sup>Jean-Blaise Grize. *Du raisonnement en logique naturelle*, (mimeo).

es el caso, ya no se puede oponer abruptamente el razonamiento a la argumentación, como lo hace Ducrot. De hecho Grize contrapone fuertemente la argumentación a la demostración, pero no al razonamiento.

Por lo que toca a la concepción extensiva de la argumentación, tanto Grize como Ducrot la caracterizan, con razón, como una *dimensión inherente a todo discurso*, independientemente de que exhiba o no las marcas del razonamiento; y han sabido incorporar dentro de esta concepción globalizante la concepción más restringida que abreva en la tradición lógico-retórica. Sólo varían las perspectivas adoptadas por estos autores. Ducrot adopta la perspectiva lingüístico-discursiva, mientras que Grize prefiere abordar el problema desde la perspectiva de una *lógica natural del lenguaje*, inspirada en la lógica operatoria de Piaget. De aquí la idea de asimilar el proceso de argumentación a una operación compleja de “esquematización” de la realidad.

La contribución de Ducrot no se contrapone a la de Grize, sino más bien parece complementarla, ilustrando desde el ángulo lingüístico-discursivo la “argumentatividad” generalizada del discurso, y elaborando criterios muy precisos *para interpretar el sentido argumentativo* de los enunciados.

Sin embargo, la síntesis teórica de Grize se presenta como la más ambiciosa y la mejor lograda, tanto por su coherencia orgánica como por su capacidad explicativa y analítica. Además, es una síntesis elaborada en función de criterios lógico-discursivos, que a nuestro modo de ver son los únicos pertinentes en esta materia.

Debe advertirse, sin embargo, que la teoría constructivista de la argumentación no ha logrado todavía generar un instrumental analítico adecuado para abordar análisis concretos. Bajo este aspecto puede decirse que se encuentra en situación de inferioridad con respecto a las posibilidades metodológicas ofrecidas por concepciones más restringidas, como la de Toulmin, por ejemplo, que ya ha dado lugar a desarrollos y aplicaciones interesantes.

6. PRAGMÁTICA DE LA ARGUMENTACIÓN:  
ESTRATEGIAS ARGUMENTATIVAS

Siguiendo la clásica distinción de la escuela de Viena, muchos autores contraponen la lógica a la pragmática de la argumentación.<sup>18</sup> Según estos autores la lógica de la argumentación tiene que ver con las relaciones que articulan entre sí diversos tipos de enunciados, considerados independientemente de su modo de empleo en una situación comunicativa determinada. El *basic pattern* de Toulmin y el árbol de Klein no hacen más que visualizar gráficamente esta lógica. La pragmática de la argumentación, en cambio, tiene que ver con fenómenos directamente ligados a una situación comunicativa concreta, como serían, por ejemplo, los fines extradiscursivos perseguidos por los interlocutores, los intereses subyacentes, las técnicas retóricas empleadas, las maniobras elusivas, etcétera.

Dentro de este conjunto de fenómenos pragmáticos se destacan las *estrategias argumentativas*.

Pueden proponerse dos concepciones de estrategia: *a)* la estrategia como programación óptima de acciones orientadas, y *b)* la estrategia como intersección de programas que implica la interdependencia de las acciones programadas entre dos sujetos en el marco de un conflicto de evaluaciones recíprocas.<sup>19</sup>

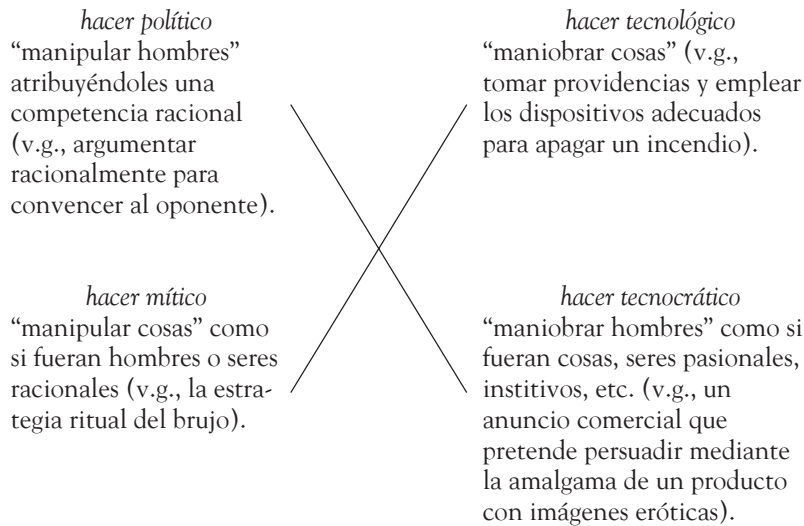
La virtualidad dialógica de toda argumentación —por la que se puede distinguir siempre un *proponente* y un *oponente* por lo menos virtual— nos obliga a asumir la segunda concepción de estrategia. En este sentido, la estrategia remite a la idea de una confrontación interactancial del tipo: sujeto *vs.* anti-sujeto.<sup>20</sup> Según el modo en que el sujeto estratega visualice o identifique a su oponente actual o virtual, la estrategia pondrá en juego determinado tipo de acciones (o secuencia de acciones) que

<sup>18</sup> Véase, entre otros, Wolfgang Klein (1981).

<sup>19</sup> Paolo Fabri, en *Actes Semiotiques*, vi, 25 de marzo de 1983, p. 47.

<sup>20</sup> Véase a este respecto Eric Landowski (1989: 234 y ss.).

con la ayuda del cuadrado semiótico de Greimas pueden reducirse a las siguientes formas básicas:



Por definición, las estrategias argumentativas sólo pueden movilizar procedimientos de tipo "político" —en el caso de una argumentación racional orientada a "convencer" al oponente; y, eventualmente, los de tipo "tecnocrático", como en el caso de argumentaciones que utilizan recursos de seducción retórico-publicitarias destinados a arrancar un "consentimiento reactivo" resultante de la relación estímulo-respuesta, y no un consentimiento crítico y racional (Habermas). De aquí la distinción fuertemente enfatizada por algunos autores entre *convencer* (que implica el logro de un acuerdo racional), y *persuadir* (que implica la seducción y el consentimiento puramente reactivo).

Según Habermas, la *retórica crítica* propia de una situación comunicativa "libre de presiones" sólo puede admitir procesos argumentativos de tipo "político"; el modelo "tecnocrático", en cambio, responde a una *retórica manipuladora* propia de situaciones comunicativas autoritarias y opresivas.

Si se toman en consideración los designios del sujeto-estratega con respecto a su oponente, cabe distinguir, con Landowski, dos grandes tipos polares de estrategia: *a)* la *polémica*, cuya figura prototípica es la lucha y que se caracteriza por la búsqueda de un desenlace disimétrico frente al adversario (victoria *vs.* derrota; ganancia *vs.* pérdida, etc.), y *b)* la *contractual* o *conciliatoria*, cuya figura prototípica es la negociación para ganar la voluntad del adversario (Landowski, 1989: 241-242).

Si aplicamos estos dos tipos de estrategia a la argumentación, reencontramos la antigua distinción platónica entre *erística* y *dialéctica*,<sup>21</sup> según que los interlocutores argumenten el uno *contra* el otro con voluntad excluyente, o el uno *con* el otro en actitud cooperativa y abierta

La erística transforma los diálogos en terrenos de lucha, donde cada quien se esfuerza por hacer morder el polvo a su adversario, con el fin de arrancar aplausos del público. La relación dialéctica, por el contrario, comporta una actitud de apertura positiva y de empatía sin reservas.<sup>22</sup>

La confrontación erística es una especie de juego-espectáculo donde no existe voluntad de concertación alguna. Por eso su estructura privilegiada es el “diálogo de sordos” al que nos tienen acostumbrados los políticos cuando hablan frente a los periodistas o frente a las cámaras de televisión. En este tipo de confrontación no se trata de acercar puntos de vista, ni mucho menos de llegar a algún acuerdo con el adversario. El interés real de los contendientes se sitúa en otra parte: del lado del público espectador que no participa en el debate, pero cuya presencia es aquí determinante. Se trata de ganar puntos ante sus ojos y de atraerlo hacia la propia causa.

<sup>21</sup> Véase a este respecto Lorenzen y Lorenz (1978: 8).

<sup>22</sup> Gilbert Dispaux, *La logique et le quotidien* (1984: 51). También Toulmin se refiere a estos dos tipos fundamentales de estrategia cuando distingue entre *adversary* y *consensus procedures*. Véase *Introduction to Reasoning* (1979: 119).

Los teóricos de la erística han elaborado una serie de reglas concernientes al arte de la controversia, por analogía a las de la polemología (o arte de la guerra). Por ejemplo: según las circunstancias, atacar primero *ex abrupto* para sorprender al adversario, o reservarse para el final, una vez que el adversario hubiere agotado su arsenal de argumentos; no atacar todas las proposiciones del adversario, sino sólo las que tienen un carácter estratégico o nodal; desplazar la *quaestio* mediante maniobras elusivas, si así conviniere a los propios intereses; tener siempre a la mano “lugares comunes” susceptibles de ser utilizados en la discusión; cargarle al adversario la obligación de la prueba (*onus probandi*), etcétera, etcétera.

Por lo que toca a la “dialéctica” o controversia constructiva, ésta presupone esencialmente una voluntad de concertación, es decir, la voluntad de llegar a algún tipo de consenso con el oponente. Se trata de un diálogo racional que sólo es posible si va acompañado por una ética del diálogo, por un acuerdo sobre las prescripciones que los interlocutores se comprometen a respetar.

Para Habermas, éste es el único tipo de argumentación aceptable, al menos si se toman en cuenta los prerequisites pragmáticos de toda comunicación racional en una situación ideal libre de presiones.<sup>23</sup>

Los protagonistas de una argumentación deben presuponer, de modo general, que la estructura de su comunicación excluye toda presión (exterior o interior al proceso de interlocución), fuera de la que derive de la fuerza del mejor argumento. Por lo tanto, debe excluir también toda motivación que no sea la de la búsqueda de la verdad en actitud cooperativa (Habermas, 1981: I, 47-48).

Desde este punto de vista, Habermas define la argumentación como “el desarrollo reflexivo de una práctica orientada al consenso por otros medios” (p. 48).

<sup>23</sup> Cfr. Jürgen Habermas (1973).

Adviértase que, pese a su orientación conciliadora, la “dialéctica” no excluye la posibilidad del desacuerdo, esto es, de una negatividad interna que permita la evolución de las actitudes.

Por más de que nos guste escuchar lo que nosotros mismos hubiéramos querido decir; o no nos cansen nunca los mensajes que repiten nuestras propias opiniones; o leamos preferentemente periódicos y escuchemos a políticos que son de nuestra misma opinión, no podemos menos que reconocer que alguien que lo admite y concede todo no constituye un interlocutor interesante en una óptica dialógica (Dispaux, 1984: 56).



## Capítulo III

### Lengua, discurso, argumentación\*

#### 1. LA ARGUMENTACIÓN: UN CONCEPTO PLURAL

Este capítulo se propone retomar con mayor profundidad —mediante un ejercicio comparativo más minucioso— las posiciones teóricas esbozadas en el capítulo anterior, pero eligiendo sólo a tres de los autores mencionados, cuyas obras han ejercido una influencia decisiva y han contribuido en forma determinante a relanzar los estudios sobre la argumentación desde el periodo de posguerra: Chaïm Perelman, Stephen E. Toulmin y la pareja J. C. Anscombe-O. Ducrot.

Toulmin y Perelman publicaron sus obras clásicas *The Uses of Argument* y *Traité de l'argumentation* el mismo año de 1958, aunque en forma independiente y en mutuo desconocimiento. En cuanto a la pareja Anscombe-Ducrot, publicaron mucho más tarde, en 1983, su obra *L'argumentation dans la langue*, donde proponen una reconstrucción lingüística de los conceptos fundamentales de la argumentación. En seguida destacaremos las líneas maestras de cada una de estas obras, respetando la diversidad de sus enfoques, es decir, sin intentar imponerles una unidad ficticia *a posteriori*, pero a la vez sin dejar de señalar, dado el caso, sus puntos de convergencia.

\* Una versión ligeramente distinta de este capítulo fue publicada en la revista *Signos Literarios y Lingüísticos*, vol. IV, núm. 1, enero-julio de 2002 (UAM-Iztapalapa), pp. 103-109.

## 2. PERELMAN: LA NUEVA RETÓRICA

### *Un paradigma jurídico*

Perelman es filósofo del derecho, y la primera característica de su obra es precisamente la adopción de un paradigma jurídico como marco general de su *Tratado*. Recordemos que la retórica antigua recurre a la argumentación cuando se trata de regular opciones políticas (género deliberativo), de reforzar normas sociales y morales (género epidíctico) o de sancionar conductas reprobables (género judicial). Pues bien, Perelman jerarquiza implícitamente estos tres tipos de discursos, confiriendo prioridad al lenguaje tribunalicio como proveedor de un paradigma de racionalidad destinado a sustituir al paradigma lógico en el análisis de los razonamientos cotidianos. Cabe señalar que el modelo jurídico también se encuentra en Toulmin, para quien la argumentación es una especie de “jurisprudencia generalizada”.<sup>1</sup>

Tratemos de precisar la naturaleza de este referente jurídico en Perelman. Según este autor, la situación argumentativa es una situación originariamente conflictiva.<sup>2</sup> Ahora bien, ¿cómo puede resolverse racionalmente una situación de esta naturaleza? Mediante el recurso a una concepción de lo justo, responde Perelman. Por eso el concepto de justicia desempeña un papel fundamental en su teoría de la argumentación. Por supuesto que el término “justicia” remite primariamente a una familia de derivados que van de lo jurídico (conforme a la ley) a lo cotidiano

<sup>1</sup> Pero de modo diferente. Para Toulmin la analogía jurídica tiene que ver con las etapas que se imponen como reglas de procedimiento para el desarrollo de una argumentación completa. Para Perelman, en cambio, la estructura misma de los argumentos viene modelada por una situación retórica pensada según el modelo jurídico y definida por la presencia de un auditorio-juez.

<sup>2</sup> En esto se distingue de las “situaciones pacíficas” preferidas por los lógicos, para quienes todo conflicto tiene siempre como fuente determinados malentendidos que pueden disiparse en dos tiempos: 1) definamos los términos; 2) calculemos proposiciones y predicados. Según Perelman, en cambio, el conflicto no debe confundirse con el malentendido.

(conforme a la equidad). Pero también remite a una segunda línea de derivaciones que desemboca en el ámbito del conocimiento, y entonces “lo justo” es “lo justificado” y, por eso mismo, lo razonable, sea que se trate de una decisión, sea de un enunciado que aspira a la verdad (por lo menos en una epistemología justificacionista).

En cuanto teoría de la acción y de la decisión en situaciones conflictivas, la argumentación tiende entonces a articular respuestas “justas” o “razonables” a la cuestión: ¿qué hacer en esta circunstancia? Tales respuestas pueden encontrarse recurriendo a un principio abstracto de acción jurídica, a una “regla de justicia” según la cual “todos los seres de una misma categoría esencial deben ser tratados de la misma manera” (Perelman, 1972: 26). Según nuestro autor, en las aplicaciones prácticas esta “regla de justicia” se explicita según cinco figuras más concretas:

- a cada quien corresponde lo mismo
- a cada quien según sus méritos
- a cada quien según sus obras
- a cada quien según sus necesidades
- a cada quien según su rango.

Como nadie puede imponer dogmáticamente una de estas versiones de la regla de justicia en una situación concreta, toca a la argumentación confrontarlas discursivamente, recuperando de este modo su función dialéctica de discusión sobre los principios o, mejor, sobre los valores.

Pero la argumentación puede funcionar también como una pragmática de los valores. En este caso, se asumen como un dato o como una cuestión de hecho las divergencias de intereses en una sociedad, y se procura llegar, pese a todo —mediante la discusión racional—, a conclusiones igualmente aceptables para las partes antagonistas. Tal sería el ideal de la decisión de justicia según Perelman, y tal sería, precisamente, la función de la argumentación. En suma, la argumentación sería, por así decirlo,

la respuesta a esta paradoja de la razón práctica: ¿cómo llegar a una decisión común a partir de premisas incompatibles?

### *Centralidad del auditorio*

La segunda característica estructurante de la teoría de la argumentación en Perelman es la referencia a un auditorio. Esta noción central distingue las concepciones lógicas o logicoides de la argumentación de las concepciones retóricas de la misma. Las primeras prescinden de todo auditorio, mientras que las últimas sólo se conciben en función de un auditorio. En un pasaje célebre, Perelman asigna a la teoría de la argumentación “el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o acrecentar la adhesión de las mentes a las tesis que se presentan a su asentimiento” (1970: 5). El supuesto de esta afirmación es bastante claro: la razón radica en el “*logos*” o, más precisamente, en el discurso “compartido”. El simple hecho de lograr que una idea sea aceptada y compartida por un auditorio (aunque éste se componga de una sola persona) confiere a la misma un valor de racionalidad.

Esto significa que Perelman define la argumentación sin recurrir a la noción de verdad, en contraste con toda la tradición retórica y también con Toulmin. En efecto, al definir la argumentación en términos de una influencia más o menos fuerte sobre un auditorio, la función de la misma no es ya acercar lo más posible a una verdad preestablecida, y menos todavía aportar una demostración concluyente. La verdad, por consiguiente, no forma parte de las nociones primitivas del sistema y tiene que ser derivada del mismo modo que la noción correlativa de razón. Ambas deben concebirse como funciones de las nociones realmente primitivas de influencia y de auditorio.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Una de las diferencias esenciales entre el modelo de Toulmin y el de Perelman radica en la noción de auditorio. Para este último se trata de una noción básica que orienta todas las actividades discursivas, incluida la deliberación íntima.

Avancemos un paso más. La distinción entre auditorios particulares y un auditorio universal funda la distinción entre argumentos solamente persuasivos, aceptados por un auditorio particular y los argumentos convincentes, admitidos por el auditorio universal y, por lo mismo, verdaderos. De este modo, el auditorio acumula en sí mismo las funciones de destinatario y de evaluador de las acciones retóricas. Es al mismo tiempo juez y fuente de todas las justificaciones posibles. Por eso decía Perelman que la retórica tiene por misión formar al juez, antes que al litigante.

#### *Razón práctica/razón demostrativa*

Muchos comentaristas se han dejado abrumar por el cúmulo de dificultades y ambigüedades derivadas de la noción de auditorio universal y, sobre todo, por el intento de vincular la verdad con la aceptación de un auditorio. Pero todos coinciden en la necesidad de recoger la intuición central de la “nueva retórica” que puede resumirse así: la argumentación tiene por función regular los conflictos que se plantean en el ámbito de la acción y generados por los sistemas de valores incompatibles de los agentes. Esta idea fundacional obliga a rechazar las definiciones demasiado restrictivas de razón que asimilan lo razonable a lo demostrable. En efecto, la reducción de lo primero a lo segundo clausuraría toda posibilidad de una lógica de los valores y relegaría todos los discursos sociales al ámbito de lo irracional. La argumentación propone, por consiguiente, modelos de racionalidad para una “lógica de la decisión práctica” cuyos modos de procedimiento constituyen al mismo tiempo su metodología. De aquí se sigue una contraposición clara entre razón demostrativa y razón práctica. Y de hecho Perelman utiliza siempre la razón demostrativa como elemento de contraste que permite comprender mejor la naturaleza de la razón argumentativa.

### *El legado de Perelman*

Desde el punto de vista del análisis argumentativo, el mérito esencial de la obra de Perelman es el haber puesto al descubierto la multiplicidad de las tácticas utilizadas en los ámbitos más diversos para legitimar asertos y pretensiones prácticas (más de un centenar, según el *Tratado*). De modo particular, el uso sistemático de la noción de *topos*, que Perelman y Olbrecht-Tyteca fueron los primeros en introducir en la discusión retórica moderna, podría servir como guía o hilo conductor para una reconstrucción de la teoría de la argumentación. Digamos, para concluir, que pese a sus ambigüedades y dificultades, la obra de Perelman sigue siendo irremplazable como instrumento de consulta y de referencia para el análisis de los procesos argumentativos.

### 3. TOULMIN: LOS USOS DE LA ARGUMENTACIÓN

Stephen Edelson Toulmin es filósofo y se doctoró en Cambridge con una tesis intitulada *Reason in Ethics*. Posteriormente, enseñó filosofía en Oxford y en Australia. Él mismo define el sentido de toda su obra como el estudio de las variaciones de la racionalidad a través de la diversidad de sus campos de ejercicio.

#### *Centralidad del contexto*

*The Uses of Argument*, que aparece en 1958, está marcado por los postulados metodológicos del “análisis lingüístico” que caracterizaba a la filosofía inglesa de los años cuarenta y cincuenta. Esta influencia se revela desde el título mismo de su obra. En efecto, la palabra *uses* evoca de inmediato el *slogan* de Wittgenstein: *meaning is use* (significado es uso). Por eso Toulmin contrapone al sentido redefinido, especializado y unívoco que los lógicos formalistas y los filósofos confieren a términos como “lógica” y “argumentación”, la pluralidad de los ámbitos o “campos” donde ambas operan con modalidades y exigencias diferentes.

Esta centralidad de los “usos” y de los contextos ya se manifiesta en el análisis que hace Toulmin de las “modalidades”, cuyo modo de funcionamiento sería asimilable al de los términos evaluativos, como “bueno”, por ejemplo. ¿Qué ocurre cuando el predicativo “es bueno” se aplica a una acción, a un objeto o a un individuo, como cuando se dice que una pluma estilográfica, una pintura o un futbolista son buenos? Por lo menos dos cosas, responde Toulmin: 1) se hace referencia a los criterios que caracterizan al ámbito particular al que pertenece el objeto en cuestión (ya que los criterios que definen al buen matemático no son los mismos que definen al buen futbolista, a una buena pintura y a una buena pluma estilográfica), y 2) se hace un acto de recomendación. Según este análisis “ascriptivista”, toda la universalidad de la que es capaz el predicado “bueno” radica en este acto, ya que no existe un rasgo descriptivo universal que corresponda a lo “bueno” en sí mismo. En resumen: carece de sentido la pretensión de saber qué es lo bueno, absolutamente hablando, sin referencia a un campo práctico o contexto.

Con base en este modelo, Toulmin propone sustituir el análisis semántico de los términos modales por un análisis pragmático semi-performativo y semi-argumentativo. Distingue, por lo tanto, en el funcionamiento de términos como “posible”, “cierto”, etc., por una parte un componente performativo (o *force*) que marca el compromiso del locutor con su enunciado; y por otra un componente “criteriológico”, dependiente del ámbito o contexto considerado: “imposible”, por ejemplo, no funciona del mismo modo en lingüística, en matemática y en moral.

Lo que le interesa a Toulmin es precisamente este componente “criteriológico”, esencialmente dependiente del contexto, ya que en los enunciados se enlaza necesariamente con argumentaciones justificatorias capaces de sustentar la afirmación de posibilidad o de certeza. De este modo, un análisis ascriptivista permite a Toulmin articular la problemática modal con el análisis argumentativo.

Se comprende ahora por qué los parámetros de una argumentación concreta también dependen de su “campo” o “foro” de

ejercicio. No se argumenta de la misma manera ni con los mismos alcances en el foro del derecho (*legal reasoning*), en el de la ciencia (*argumentation in science*), en el de las artes (*arguing about the arts*), en el de la administración (*reasoning about management*) ni en el de la moral (*ethical reasoning*).

### *Lógica formal y lógica sustancial*

Toulmin introduce también una distinción neta entre *lógica formal* o *lógica idealizada*, por un lado, y *lógica práctica*, *lógica forense* o *lógica sustancial*, por otro.

La argumentación que realmente tiene curso en la vida cotidiana y en los diferentes “campos” o “foros” de una sociedad determinada tiene que ver, según nuestro autor, con la lógica práctica, y no con la lógica formal, que ha sido elevada indebidamente al rango de modelo ideal y universal de todo razonamiento válido (*idealized logic*).

Según Toulmin no debe confundirse la deducción (o inferencia) con una sola de sus especies: la deducción analítica *more geometrico*. Esta confusión habría sido el pecado capital de los cultores de la lógica formal. Los criterios analíticos, pertinentes en el ámbito del razonamiento matemático, serían absolutamente irrelevantes en el de los razonamientos prácticos, que requieren de otros parámetros de validez y de certeza.

Como resulta evidente, Toulmin entiende por “lógica” la metodología de los procedimientos racionales, por oposición a la lógica entendida como disciplina matemática. Propone, en consecuencia, una extensión del campo de la lógica hasta asimilarla a un nuevo “discurso del método”, no sólo del método científico, sino de toda metodología racional capaz de expresar los procesos que acrecientan nuestros conocimientos en general. De algún modo podemos decir que, en su disputa con los lógicos, Toulmin moviliza a Aristóteles contra Aristóteles, al Aristóteles de los *Tópicos* contra el Aristóteles de las *Analíticas*.



*El modelo*

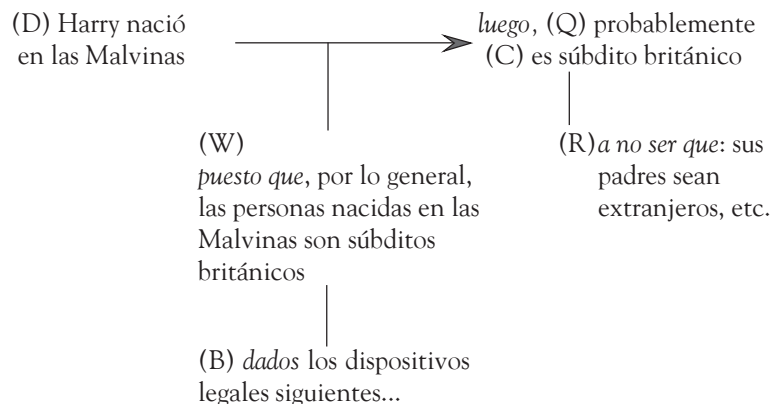
Pese a la diversidad de sus campos o foros de ejercicio, Toulmin afirma que es posible abstraer un modelo o esquema formal invariable (*layout, basic pattern*), válido para toda forma de argumentación, cuyas líneas maestras son independientes del campo considerado. Se trata de un modelo fundamentalmente justificativo que articula metódicamente las diferentes etapas por las que debe transitar obligadamente un locutor cuando se ve precisado a justificar un aserto suyo cuestionado por su interlocutor. Para ilustrarlo recurriremos al mismo ejemplo utilizado por Toulmin.

Quien lanza la afirmación “Harry es súbdito británico” se ve expuesto a un cuestionamiento que se expresa mediante la interrogación canónica: ¿qué es lo que te hace decir eso? El locutor tratará de defender su aserto mediante ciertos “datos” que justifican su enunciado original. Dirá, por ejemplo: “Harry nació en las Malvinas”. En relación con este dato, su primer enunciado asume el estatuto de conclusión (*claim*). Pero para que esta justificación funcione, se requiere todavía poner de manifiesto la relación que existe entre las dos afirmaciones. En efecto, el interlocutor podría cuestionar la pertinencia de la inferencia realizada mediante nuevas interrogaciones como: ¿por qué el hecho de haber nacido en las Malvinas nos haría pensar que Harry es súbdito británico? En este caso, el locutor ya no puede responder aportando simplemente nuevos datos, porque con respecto a cada uno de ellos el interlocutor podría seguir planteando el mismo cuestionamiento. ¿Cómo se puede pasar entonces de los datos a la conclusión? ¿Qué es lo que legitima este tránsito? A esta cuestión se responde aportando una regla, o un principio general o una “licencia de inferir” capaces de tender un puente entre los datos y la conclusión. Esta regla o principio o “licencia” se llaman “garantía” (*warrant*). En nuestro caso, tal sería el papel de la afirmación: “Por lo general las personas nacidas en las Malvinas son súbditos británicos”. En esta fase el modelo reviste una forma triádica, y los datos

factuales (*data*) asumen el estatuto de argumento, es decir, de buenas razones para justificar la conclusión.

Demostremos un nuevo paso. Por lo general, los *warrants* y los *data* no permiten inferir la conclusión con un grado absoluto de certeza, cualesquiera que sean las circunstancias. Habrá que precisar entonces el grado de fuerza con que los datos acoplados al *warrant* permiten la inferencia. En el enunciado completo de la conclusión tendrá que figurar entonces un “indicador de fuerza” (*qualifier*) que frecuentemente asume la forma lingüística de un *adverbio modal* como “probablemente”, etc., v.g.: “Harry es probablemente súbdito británico”. Puede ocurrir también que ciertas circunstancias particulares impidan la aplicación del *warrant* al ámbito de los datos considerados. Por ejemplo, por más de que hubiere nacido en las Malvinas, Harry no sería súbdito británico si sus padres fueran extranjeros. El esquema prevé entonces un lugar para una *cláusula de excepción o de suspensión (refutal)* que en español puede expresarse mediante la fórmula: “a no ser que...” Esta restricción se relaciona, como es obvio, con el adverbio modal indicador de fuerza.

Por último, el propio *warrant* o ley de pasaje puede ser puesto en cuestión. De aquí la necesidad de buscarle un respaldo o justificativo (*backing*), como en nuestro ejemplo: “Dado el estatuto jurídico de las personas nacidas en las colonias británicas de padres que reúnen determinadas condiciones, etc.”.



*Comentarios*

Si bien no todas las proposiciones de Toulmin tuvieron buena acogida, su teoría de la argumentación, y en especial el modelo que acabamos de ilustrar, han tenido un enorme éxito en los Departamentos de Ciencias del Discurso (Speech Department) de las universidades norteamericanas. Más aún, han servido de fundamento para la corriente llamada de “lógica informal” que se ha desarrollado en Estados Unidos y en Canadá desde los años setenta. Este éxito se debe, entre otras cosas, a su fecundidad heurística y a su valor pedagógico.

Por lo que toca a su fecundidad, el modelo ha dado lugar a desarrollos interesantes. Ehninger y Brockried (1983), por ejemplo, aplicaron las ideas de Toulmin al análisis de las argumentaciones en el discurso cotidiano y descubrieron que las pruebas retóricas movilizadas en las mismas pueden ser reformuladas en términos de *warrants*, y que estos últimos, a su vez, pueden recomponerse en una tipología de “formas de pruebas” vinculadas a las formas generales de la argumentación (pp. 377-386). O. Bird (1961), por su parte, propuso reinterpretar los mismos *warrants* (juntamente con sus respectivos “respaldos”) como “máximas tópicas” entendidas según la formulación de los lógicos de la Edad Media (pp. 534-539). Toulmin reconoce explícitamente la legitimidad de esta interpretación.

Por lo que toca a su valor pedagógico y descriptivo, el *basic pattern* puede utilizarse para mostrar cómo se articulan los elementos esenciales de una argumentación, y en particular cómo las argumentaciones secundarias se injertan sobre la argumentación principal. En efecto, la tríada *data-warrant-claim* puede considerarse como el núcleo de una argumentación, mientras que los demás elementos pueden ser vistos como argumentaciones secundarias injertadas en la argumentación principal.

## 4. ANSCOMBRE-DUCROT: LA ARGUMENTACIÓN EN LA LENGUA

*Una semántica argumentativa*

Anscombe y Ducrot (1983) han elaborado, bajo el nombre de “pragmática integrada”, una teoría que concibe la actividad lingüística como una *actividad intencional*. Ambos autores oponen la semántica intencional a una semántica vericondicional que asimila el sentido de un enunciado al conjunto de sus condiciones de verdad (pp. 15-18). La semántica intencional define el sentido de un enunciado por referencia a la intención abiertamente manifestada por el locutor en su discurso. Estas intenciones proclamadas motivarían la producción *hic et nunc* de tal enunciado particular, es decir, su enunciación. Por lo tanto, dicha semántica enunciativa puede llamarse también pragmática, ya que tradicionalmente se asume que la pragmática, entendida como el estudio de las relaciones del enunciado con las circunstancias pertinentes que rodean su producción, toma a su cargo el análisis de la enunciación.

En semántica intencional, comprender el sentido de un enunciado es comprender el propósito intencional de su locutor, aquello hacia lo cual “apunta” el enunciado. En cierta manera la palabra “sentido” recupera aquí todo su valor de direccionalidad. Así, por ejemplo, el sentido del enunciado: “Este libro es caro”, no se define como un “estado de cosas”, una “imagen mental” o un “contenido cognitivo” situados forzosamente fuera del discurso mismo, sino como *el conjunto de las series discursivas accesibles a partir de este enunciado*. Por ejemplo: “¡No lo compres!”, “sería un mal negocio”, etc. De este modo, esta pragmática sustituye a la semántica en los compartimentos tradicionales de la descripción lingüística. Pero se trata de una pragmática “integrada” a la lengua, contrapuesta a una pragmática externa, es decir, a una pragmática de tipo saussuriano que define el uso de la lengua, independientemente de sus condiciones de producción.

*Argumentación en la lengua vs. argumentación lógica*

Ahora bien, según Ducrot la argumentación —entendida como producción de un enunciado “E” como argumento para justificar cierto enunciado-conclusión “r”— forma parte del sentido o direccionalidad de los enunciados. En efecto, la fuerza argumentativa (o valor argumentativo, o posibilidades argumentativas) formaría parte precisamente del sentido definido como orientación intencional, como direccionalidad de los enunciados.

En las lenguas naturales, el sentido de una proposición está constituido en todo o en parte por su valor argumentativo [...] El tema central de la teoría de la argumentación es que el sentido de un enunciado contiene una alusión a su eventual continuación: le resulta esencial postular algún tipo de continuación [...] (Ducrot, 1980, p. 10).

¿Pero qué significa aquí “valor” argumentativo? Sería la propiedad semántica que tienen las frases (actualizadas en enunciados) de poder servir como argumentos para determinadas conclusiones y no para otras, antecedentemente a la producción de una argumentación explícita, es decir, a la producción de un enunciado “E” como argumento para respaldar a un enunciado-conclusión “r”.<sup>4</sup> Así, el enunciado: “Pedro trabajó poco” admite como conclusiones posibles: “va a fracasar en los exámenes”, “va a tener un mal desempeño”, “no va a poder sostener la competencia”, “no va a ganar el concurso”, etc. Y en una argumentación concreta, se puede asumir dicho enunciado como argumento para sustentar una determinada conclusión dentro del conjunto de sus conclusiones posibles.

¿Pero cuáles son los elementos semánticos que determinan la orientación argumentativa de los enunciados en un sentido determinado y no en otro? En parte serían los que Ducrot

<sup>4</sup> Dicho de otro modo: antecedentemente al acto de argumentar, las frases que se actualizan en un enunciado poseen ya, como parte de su sentido, un valor argumentativo situado en un nivel semántico más profundo.

denomina *operadores argumentativos*, es decir, ciertos morfemas cuya función consiste precisamente en asignar un determinado valor argumentativo al enunciado que lo contiene, independientemente de la información que vehicula ese mismo enunciado. Tal sería el caso de “poco” en nuestro ejemplo: “Pedro trabajó poco”. Pero de un modo más fundamental, en la última reformulación de su teoría, Ducrot introduce la noción de *topos* como el elemento determinante de la orientación argumentativa de un enunciado. Por ejemplo, es el *topos* “la aplicación al trabajo es garantía de éxito”, presente en nuestra cultura, el que orienta las posibilidades argumentativas de la frase: “Pedro trabajó poco”. Llegado a este punto, Ducrot asimila explícitamente su noción de *topos* a los *warrants* de Toulmin, y dice que entiende por tal un principio argumentativo que tiene por lo menos estas tres propiedades: universalidad (relativa, dentro de una comunidad lingüística); generalidad (el principio tiene que ser considerado válido más allá de la situación particular al que se aplica); y gradualidad (en el sentido de que admite lo más y lo menos).<sup>5</sup>

En suma: la significación de ciertas frases contienen instrucciones que determinan la intención argumentativa que debe atribuirse a sus enunciados; la frase indica cómo se puede y cómo no se puede argumentar a partir de sus enunciados. De donde se sigue que la argumentación “está en la lengua misma”, en “las frases”; las propias frases son argumentativas.

Como se puede ver, no estamos muy lejos de otra conclusión plenamente asumida por Ducrot: la argumentatividad es una dimensión inherente a todo discurso, independientemente de que exhiba o no las marcas del razonamiento explícito. O, dicho de otro modo: la argumentación es inherente a la actividad del habla; argumentar es hablar y no se puede hablar sin argumentar.

La argumentatividad sería entonces una función general del discurso que prevalece sobre la informatividad, ya que esta última constituye un hecho secundario con respecto a la primera. Por

<sup>5</sup> Por ejemplo: “cuanto más se trabaja, mayor éxito; cuanto menos se trabaja, menor éxito”.

lo tanto, dice Ducrot, la pretensión de describir la realidad no sería más que “el enmascaramiento de una pretensión más fundamental, que es la de ejercer presión sobre las opiniones de los demás”.

Ducrot contrapone la semántica argumentativa así entendida a las concepciones tradicionales —generalmente logicistas— que tendrían el defecto común de ignorar el papel de la lengua en el proceso de argumentación. Suele suponerse, por ejemplo, que la conexión entre argumento y conclusión sólo depende de la verdad del hecho representado en el enunciado-argumento. Según esta concepción, la lengua, considerada como un conjunto de frases semánticamente descritas, no desempeña un papel esencial en la argumentación. Lo único que hace es proveer los conectivos que señalan la existencia de una relación entre argumento y conclusión, y servir como medio de representación del hecho invocado como fundamento de la inferencia.

Esta manera de ver las cosas, dice Ducrot, no explica por qué dos frases que designan un mismo hecho, y por lo tanto exhiben el mismo contenido informativo, no autorizan, sin embargo, la misma conclusión. Por ejemplo, las frases: *a)* “Pedro trabajó poco”; y *b)* “Pedro trabajó un poco”, tienen el mismo contenido informativo, pero no autorizan la misma conclusión. Así, la última frase no autoriza la conclusión “va a fracasar en el examen”, que sí autoriza la primera.

La respuesta radica en tres tesis fundamentales que constituyen el núcleo central de la teoría de la “argumentación en la lengua” de Anscombe y Ducrot:

1) La lengua, considerada como un conjunto de frases semánticamente descritas, determina, por lo menos parcialmente, las argumentaciones y los valores argumentativos presentados en el discurso.

2) Esta determinación frástica de la argumentatividad se produce particularmente a través de operadores argumentativos tales como poco, un poco, solamente, casi, etcétera.

3) Todo acto de argumentación y, de modo más general, toda orientación argumentativa de un elemento semántico implica que sean convocados tópicos graduales.

## 5. CONCLUSIONES

### *Las convergencias*

Son muchas las coincidencias entre los tres enfoques que acabamos de reseñar, lo que resulta muy significativo si se tiene en cuenta que todos ellos han sido elaborados en forma independiente.

Así, por ejemplo, es común a los tres autores el recurso al paradigma jurídico, aunque en diferentes sentidos, lo mismo que la oposición a la lógica formal de los lógicos que se expresa en dicotomías tales como demostración lógica *vs.* argumentación, lógica idealizada *vs.* lógica forense, argumentación en la lengua *vs.* argumentación lógica, etc. Es también común el rechazo del positivismo que, según Perelman, reduce lo racional a lo demostrable, y según Ducrot introduce la tripartición metodológica del ámbito lingüístico en tres niveles jerarquizados y autónomos: sintaxis, semántica y pragmática (1983: 15-18).

Pero la convergencia principal radica, a nuestro modo de ver, en el redescubrimiento de los tópicos como dispositivo fundamental de la argumentación. Hemos visto, por ejemplo, que Perelman y Olbrecht-Tyteca fueron los primeros en introducir esta noción de ascendencia aristotélica en su nueva retórica; que el propio Toulmin ha autorizado la reinterpretación del *warrant* de su modelo en términos de una tópica; y que Ducrot no sólo ha adoptado esta misma noción como pieza maestra en la última formulación de su teoría, sino que ha contribuido notablemente a la clarificación de sus propiedades (1989: 24 ss).

Este redescubrimiento de la tópica (*topos, loci*, lugares) se produce inesperadamente después de un largo olvido suscitado, según algunos, por el gusto moderno hacia lo original, lo



absolutamente nuevo y lo “nunca visto ni oído”. Pero últimamente no sólo se han multiplicado las investigaciones sobre este tema,<sup>6</sup> sino que muchos piensan que constituye una veta valiosa para reconstruir y renovar la teoría de la argumentación.

### *Las diferencias*

Pero el descubrimiento de convergencias y coincidencias no debe hacernos olvidar que las teorías reseñadas son diferentes entre sí y remiten a horizontes y tradiciones teóricas también diferentes.

<sup>6</sup> Véase, entre otros, Christian Plantin (1993). No faltan investigaciones recientes que se han propuesto descubrir la tópica moderna subyacente al “sentido de lo justo”, que se manifiesta en los modos de evaluación y en los juicios de valor que suelen emitirse en las disputas y controversias políticas de nuestro tiempo. Así, en una contribución notable, Laurent Thévenot nos presenta un repertorio de “órdenes valorativos” que constituyen la “tópica moderna de la argumentación moral”, es decir, “lugares” de lo deseable y de lo preferible a los que se recurre en las disputas contemporáneas como fuentes legítimas de evaluación. Tales serían, por ejemplo, el valor “inspiración”, relacionado con la innovación, la creatividad y la autenticidad (San Agustín: *La Ciudad de Dios*); el valor “doméstico” de la confianza, fincada en la proximidad, el patrimonio y la tradición (Bossuet: *Política*); el valor “prestigio”, que implica la valorización de la opinión pública y el reconocimiento de los signos (Hobbes: *Leviatán*); la calidad “cívica” de la solidaridad colectiva (Rousseau: *El contrato social*); el valor “mercantil” de la competencia (Smith: *La riqueza de las naciones*); y el valor “industrial” de la eficacia (Saint-Simon: *El sistema industrial*).

Según Thévenot estaríamos asistiendo incluso a la gestación de un nuevo topos: la *calidad verde* que se relaciona con la valoración de la naturaleza en los debates ecológicos contemporáneos. Esta valorización moviliza la totalidad de los órdenes de valor arriba señalados, y lo que es más, instituye “lo verde” como un nuevo orden autónomo de valoración que en cierto modo viene a revolucionar las modalidades del juicio de valor, extendiendo en el tiempo la “comunidad de referencia” (que incluye a las generaciones venideras); cuestionando el carácter antropocéntrico de la ética tradicional mediante la incorporación de los seres no-humanos en dicha comunidad de referencia; y reformulando el concepto de bien común en términos sistémicos, esto es, en términos de un sistema en equilibrio móvil. Cfr. Laurent Thévenot, 1992 y 1994.

Así, la posición de Anscombe-Ducrot (1983) difiere de la de Perelman y Toulmin en cuanto que estos últimos sitúan la argumentación *en el discurso* normado por ciertos criterios externos, mientras que los primeros la sitúan *en la lengua* y la definen, en consecuencia, como un hecho lingüístico-semántico. La dicotomía subyacente en ambas posiciones sería, entonces, la de discurso/lengua. En la perspectiva de Anscombe-Ducrot, que asume la segunda parte de la dicotomía, “la argumentación puede definirse como la operación lingüística por la que un sujeto de enunciación produce un enunciado-argumento cuya estructura lingüística orienta al destinatario hacia ciertas conclusiones que pueden ser explícitas o implícitas”. Según esta visión de la argumentación, los encadenamientos argumentativos entre enunciados se encuentran preformados en la lengua misma.<sup>7</sup>

Esta contraposición entre lugares de la argumentación implica implícitamente otra. En efecto, si se sitúa la argumentación en la lengua, argumentar es lo mismo que *producir sentido*, y una norma argumentativa resulta *ipso facto* inconcebible. Para que pueda aparecer una norma argumentativa hay que colocarse en el plano del discurso.

Ahora bien, definir una norma discursiva equivale a imponer tanto a la lengua como al discurso una finalidad determinada. Por consiguiente, una argumentación puede ser buena o mala según que sirva bien o mal a la finalidad definida extra-discursivamente. A partir de aquí pueden distinguirse dos grandes tipos de funciones a las que deben servir la argumentación —derivadas de la oposición entre lo teórico, cuya norma es la verdad, y lo práctico, cuya norma es la eficacia. Se trata de la dicotomía entre razón científica y razón práctica.

Los discursos políticos, publicitarios, etc., suponen una norma pragmática que los orienta. En este caso, las argumentaciones inducen, refutan o estabilizan creencias y comportamientos de sus públicos. Existe, por lo tanto, un criterio que permite jerar-

<sup>7</sup> En nuestro medio, Luisa Puig ha intentado analizar el discurso político mexicano bajo esta perspectiva. Véase Luisa Puig, 1991.

quizar los modos de argumentación. Son los criterios de la eficacia práctica, según que las argumentaciones induzcan, refuten o establezcan más o menos fuertemente las convicciones de los individuos. Este es el territorio donde se mueve Perelman, y desde su punto de vista la argumentación puede definirse como “la operación discursiva por la que un locutor procura influenciar a un determinado público”.

Si nos volvemos ahora a los diversos tipos de argumentación sometidos a una norma vericondicional, éstos se diferencian esencialmente por el recurso al formalismo o la exclusión del mismo. Algunas modalidades de argumentación dependen enteramente de la metodología de las ciencias exactas y, por lo tanto, de la lógica matemática. Pero otras apelan a la llamada “lógica informal”, que se considera en continuidad con una racionalidad científica ampliada y pretende construir un tipo de conocimiento adaptado al mundo de las interacciones humanas. Esta lógica se esforzará, entonces, por someter a prueba, según sus propios criterios, la validez de los enunciados producidos en una situación no científica. Estamos en los terrenos de Toulmin, y desde su punto de vista, la argumentación puede definirse “como la operación discursiva por la que un locutor se esfuerza por hacer aceptar a su interlocutor una conclusión sustancial apoyada en buenas razones”.

De esta forma creemos haber ilustrado parcialmente los presupuestos de fondo, la diversidad y la convergencia de las posiciones teóricas y analíticas de tres autores-fuente que por su innegable influencia, han llegado a convertirse en los clásicos contemporáneos de la “nueva retórica” de la argumentación.



## Capítulo IV

### Los informes de gobierno en México hacia finales del siglo XX\*

#### 1. INTRODUCCIÓN

Como hemos señalado desde la Introducción a este libro, y como se infiere de los capítulos teóricos precedentes, hoy en día ya no se puede desconocer la eficacia o el “poder” del discurso en política. Sobre todo en situación de hegemonía, como era todavía el caso de México en la época aquí considerada, el discurso constituye uno de los medios fundamentales de intervención política, de toma de posición y, viendo las cosas desde la perspectiva del bloque en el poder, de regulación de conflictos. Por eso ya no resulta tan obvia la contraposición entre “hechos” y “discursos” en política, desde el momento en que los discursos mismos constituyen “hechos” —actos de habla— que deben tomarse en cuenta necesariamente en cualquier análisis político-social.

El presente ensayo se propone explorar, apenas, un sector limitado del discurso político en México hacia finales del siglo XX, es decir, durante los sexenios de José López Portillo, de

\* Una versión anterior de este capítulo fue publicada bajo el título de “Cultura política y discurso en México” en la revista *Diálogos de la comunicación* (Revista teórica de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social, Felafacs), núm. 18, octubre de 1987, pp. 4-15.

Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari. Nos ocuparemos principalmente del discurso gubernamental que, como los informes de gobierno, establece las pautas del comportamiento discursivo en la vida política y condiciona de algún modo las modalidades del debate político en el país.

¿Por qué nos interesa aquí particularmente el discurso gubernamental? ¿Y por qué no el discurso de la resistencia o de la oposición? Es que partimos de una hipótesis que posteriormente habrá que revisar con más cuidado: en la situación de hegemonía que en la época aquí considerada se vivía todavía en México, el discurso del gobierno era, y en parte sigue siendo, el que mantenía la iniciativa y fijaba las reglas de juego del debate político, obligando a la oposición a definirse por referencia a ese discurso y a asumir actitudes generalmente reactivas. De aquí el interés de su estudio.

## 2. ¿QUÉ ES UN INFORME DE GOBIERNO?

Los presidentes de México pueden recurrir a un amplio repertorio de géneros comunicativos para dirigirse al pueblo o a la “opinión pública”: mensajes de toma de posesión, informes de gobierno, mensajes de año nuevo, conferencias de prensa, alocuciones circunstanciales con motivo de audiencias, de inauguración de obras, de giras de trabajo, etcétera.

Entre estos géneros comunicativos descuellan muy particularmente los informes de gobierno y, en menor grado, los mensajes programáticos de toma de posesión al inicio de un sexenio.

En México, un informe de gobierno constituía hasta hace poco un acontecimiento político de envergadura nacional y hasta internacional.<sup>1</sup> Así lo demostraba, entre otras cosas, el

<sup>1</sup> Hay que advertir que la situación que describimos corresponde todavía a una época (años ochenta) dominada por la hegemonía política del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Justamente a partir del VI Informe de Miguel De la Madrid, perturbado por una famosa interpelación del entonces

impresionante marco de circunstancias y hechos que lo preparaban, lo acompañaban y le sucedían. Tomemos el caso del VI Informe del presidente Miguel de la Madrid: meses antes, diferentes cuadrillas de trabajadores y artesanos comandados por arquitectos y diseñadores se dieron a la tarea de preparar adecuadamente el escenario material del esperado acontecimiento; simultáneamente, los medios de comunicación masiva fueron creando un clima de expectación creciente a medida que se aproximaba la fecha prescrita; funcionarios y políticos especulaban en la prensa sobre el contenido del futuro documento, y los confidentes o sabedores anticipaban algunas de sus características; en fin, la propia prensa internacional multiplicaba por esos días los comentarios sobre la situación del país.

El día del informe era en México feriado nacional, y el señor presidente era el héroe exclusivo y absoluto de la jornada. Hacia él convergían durante largas horas todas las cámaras de televisión y todos los micrófonos del país, asociados en gigantesca red nacional de tele y radiodifusión. El auditorio, congregado en el recinto del Congreso, constituía una especie de compendio de todas las instancias del poderío y de la excelencia nacional: allí se encontraban los secretarios de Estado, los diputados y senadores, los magistrados judiciales, los gobernadores, los alcaldes

representante perredista Muñoz Ledo, se produce un clarísimo proceso de desacralización creciente tanto del informe como de su aparato “litúrgico” e institucional, debido a una especie de sabotaje persistente de la oposición (interpelaciones, gritos, exhibición de mantas, gestos de repudio y hasta de desprecio, etc.) que los ha tomado como ocasión para manifestar ruidosamente su rechazo de la política oficial, aprovechando la transmisión en cadena del mensaje a todo el país. Esta desacralización creciente del discurso gubernamental institucionalizado ha alcanzado su paroxismo durante el IV Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox (1° de septiembre de 2004), razón por la cual se ha planteado seriamente en ambas cámaras la necesidad de revisar su formato. Esta nueva situación refleja tanto la pérdida de la hegemonía por parte del partido que dominó por más de setenta años el escenario de la política nacional, como la crisis del presidencialismo mexicano que ha implicado, entre otras cosas, la erosión de la fuerza simbólica y del capital de prestigio que le eran inherentes hasta no hace mucho.

importantes, los altos mandos de las Fuerzas Armadas, los dirigentes de todos los partidos, los directores de los medios de comunicación, los barones de las finanzas, los intelectuales connotados, los artistas prominentes, los líderes de opinión y los invitados extranjeros.

Una vez terminado el acto, seguía el interminable rito de los saludos de felicitación en Palacio,<sup>2</sup> y al concluir la jornada había una sola nota en los noticieros nacionales: la glosa del informe. Los saludos de felicitación y reconocimiento se prolongaban los días subsiguientes, distribuidos entre desayunos, comidas y visitas protocolarias a la residencia oficial de Los Pinos.

Pero, sobre todo, el país entero se dedicaba a escudriñar por esos días el texto del informe en jornadas especiales de análisis y estudio. Así lo hacían las cúpulas de las organizaciones empresariales, el Congreso del Trabajo, los ejecutivos de finanzas, las Cámaras de Diputados y Senadores, las dirigencias de los partidos políticos, la Iglesia y hasta la Universidad.

¿A qué se debía este notable énfasis político y publicitario? ¿Por qué se atribuía tanta importancia a este tipo de intervención discursiva del Ejecutivo? Y, en primer lugar, ¿qué es un informe de gobierno?

Se trata de uno de los géneros comunicativos más solemnes y ritualizados entre los que solían servir de cauce al discurso político gubernamental en México.

En el *plano extradiscursivo*, es un género fuertemente sujeto a protocolo, en la medida en que se prescribe su contenido, la fecha en que debe tener lugar, la calidad del auditorio frente al cual debe producirse y hasta el modo en que debe ser replicado. En efecto, un artículo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso dispone que un representante del mismo debe responder al informe “en términos generales”.

En cuanto al aspecto material de su presentación escrita, consta del texto propiamente dicho y de un copioso anexo que

<sup>2</sup> Este rito ha sido suprimido en la actualidad, debido a las circunstancias descritas en la nota anterior.



lo apuntala con mayores detalles y con un impresionante aparato estadístico.

Ya en el *plano discursivo*, las regularidades que lo caracterizan permiten describirlo sumariamente como *un discurso de administración que relata en primera persona y bajo modalizaciones evaluativas las gestiones y desempeños del Gobierno en el ejercicio de su responsabilidad administrativa, que se supone delegada por el pueblo*. Los informes de gobierno suelen tener, en efecto, una estructura estereotipada de recuento de actividades, de balance y de rendición de cuentas.

Las regularidades previsibles en este género de discurso conciernen, en primer término, a lo que Van Dijk denomina “macroestructura textual”, es decir, a la organización global de su contenido semántico (Van Dijk, 1983: 54 ss.) En efecto, su tópico global es obligatorio y ha sido fijado por la Constitución de 1917 en los siguientes términos:

Art. 69. A la apertura de sesiones ordinarias del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarde la administración pública del país.

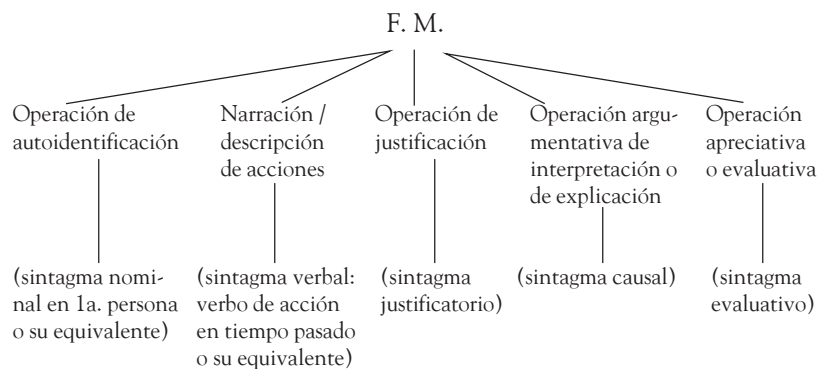
Su organización enunciativa revela, por lo menos en los sexenios aquí considerados, un comportamiento predominantemente *elocutivo*, en la medida en que el discurso se centra sobre el yo (o el nosotros) que enuncia, y no sitúa al destinatario como beneficiario directo de la enunciación, sino como simple destinatario-testigo (Charaudeau, 1983: 59 y ss.) Lo que no excluye esporádicos comportamientos *alocutivos* en algunos momentos del discurso, sobre todo en la peroración final, que suele tener un carácter más exhortativo o incitativo y que desde el presidente López Mateos recibe el nombre de “mensaje político”.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Véase *Informe del Presidente Adolfo López Mateos del 1º de Septiembre de 1962* (Cámara de Diputados, 1966: tomo IV, p. 800).

Por lo que toca a la producción de su contenido semántico, un informe de gobierno está constituido por dos tipos fundamentales de operaciones discursivas: la *narración-descripción* de las acciones realizadas o reseña de hechos (entendiendo aquí por descripción un macroacto discursivo que comprende tanto la acción de relatar —cronológicamente o no— como la de informar) (Beacco y Darot, 1984: 35 y ss); y la *evaluación* o apreciación de lo descrito en términos siempre positivos. A lo que frecuentemente se añaden, con carácter menos obligatorio, la operación de *interpretación* (como cuando se hace el diagnóstico causal de una crisis o de cualquier otro hecho de naturaleza problemática), y la de *justificación* de lo actuado, operaciones éstas que nos remiten de lleno al plano argumentativo del que nos ocuparemos más adelante.

Sin entrar a analizar las realizaciones lingüísticas de estas operaciones discursivas en los textos considerados, podemos proponer aquí, en correspondencia con lo dicho, el modelo de una secuencia de operaciones discursivas o *frase matriz* que, según nosotros, es capaz de “engendrar” (en sentido chomskyano) la mayor parte de los enunciados medulares de un informe de gobierno:

SECUENCIA DE OPERACIONES DISCURSIVAS O “FRASE MATRIZ”



Veamos un ejemplo de aplicación tomado del II Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid:

*Autoidentificación:* (nosotros).

*Narración / descripción:* “Hemos iniciado por ello una enérgica reorientación de la estructura y el funcionamiento de los organismos policiales...”.

*Justificación:* “La sociedad entera pide que se revise a fondo el servicio público de la policía; que la policía constituya un servicio público eficiente y digno”.

*Explicación causal:* “Esta es una labor ardua y difícil, por la inercia del tiempo y el descuido en que se había incurrido”.

*Evaluación:* “No estamos satisfechos con lo realizado, aunque reconozco avances”.

Pero no sólo en el plano de la macroestructura, sino también en el plano de lo que el mismo Van Dijk denomina *superestructuras textuales*, se descubren regularidades fuertemente previsibles en los informes de gobierno. Recordemos que para Van Dijk las superestructuras textuales son esquemas formales constituidos por una serie de categorías jerárquicamente ordenadas que frecuentemente funcionan de modo similar a las categorías de la sintaxis de la oración (Van Dijk, 1983: 141 y ss.). Se trata, *grosso modo*, de la macrosintaxis de un texto. Son estos esquemas cuasisintácticos los que “se llenan” con los contenidos semánticos de la macroestructura. Son ejemplos de estas superestructuras textuales la *dispositio* de la antigua retórica (que se puede traducir aproximadamente por “composición” o “esquema de composición”), el esquema canónico de la narración estudiado por Vladimir Propp y Greimas, y el esquema lógico de la argumentación admirablemente graficado en el *basic pattern* de Stephen Toulmin (1979: 23 y ss.)

En los informes de gobierno encontramos, en primer término, una *dispositio* o distribución estereotipada del tópico global —“el estado que guarda la administración del país”— según las siguientes categorías y conforme al siguiente orden:

1. Política interior.
2. Política exterior.
3. Política o estrategia económica.
4. Desarrollo o política social.
5. Políticas sectoriales.
6. Política regional.
7. Mensaje político.

Este modo de distribuir y ordenar la materia se ha ido codificando e imponiendo paulatinamente desde la época del presidente Miguel Alemán, quien fue el primero en utilizar este modelo de categorización en sus informes, naturalmente con las variantes propias de la época (Cámara de Diputados, 1966: tomo IV: 259 y ss.). Anteriormente, la materia de los informes se distribuía y ordenaba por ramo de administración y bajo el membrete de las dependencias respectivas: Gobernación, Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Guerra y Marina, Secretaría de Educación, Departamento Agrario, etc. Tal fue el modelo que entró en vigencia desde el presidente Lázaro Cárdenas hasta Miguel Alemán, y cuyos antecedentes remotos se encuentran por primera vez en el célebre Manifiesto del Gobierno de Ignacio Comonfort del 4 de Marzo de 1857 (Cámara de Diputados, 1966: tomo IV, 426 y ss.)

En todos los casos resulta claro que las grandes categorías que organiza la “composición” de los informes de gobierno reflejan la estructura y, hasta cierto punto, la jerarquía de las dependencias administrativas del Ejecutivo Federal. Así, por ejemplo, el hecho de que desde Lázaro Cárdenas todos los informes de gobierno comiencen por el ramo de Gobernación o, según la nomenclatura actual, por la política interior, parece reflejar la preeminencia que tradicionalmente ha tenido en México, desde el siglo pasado, la Secretaría de Gobernación como primer ministerio del gobierno (Camacho, 1977: 185 y ss.)

Paralelamente, otros criterios, como el de la jerarquización de la estructura tópica para fines de argumentación, demuestran

la importancia creciente que ha ido adquiriendo en los informes el capítulo de la política económica, que en nuestros días se ha convertido prácticamente en el capítulo central. Esto ya fue advertido con notable clarividencia por el presidente Ruiz Cortines en su Informe del 16 de septiembre de 1956:

En cada uno de los capítulos del Informe podrá advertirse, directa o indirectamente, que nuestro problema fundamental es el económico. En la economía desembocan prácticamente nuestras dificultades. La modestia de nuestros recursos impide combatir, con el vigor necesario, la desnutrición, la ignorancia, la insalubridad. Y las imperfecciones de que aún adolece nuestra organización política y social, son imputables también, en cierta medida, a nuestra endeble economía (Cámara de Diputados, 1966: tomo IV, p. 594).

En resumen: la estructura, y hasta cierto punto la jerarquía de los aparatos de Estado determinan la organización y el orden de los grandes tópicos o categorías de un informe de gobierno.

Debe advertirse que en la medida en que el gobierno ha ido adoptando la planificación como instrumento de gestión, estos mismos tópicos o categorías han sido transplantados a los Planes Nacionales de Desarrollo, aunque informáticamente desmenuzados en *items* bien definidos y sistematizados. Así, por ejemplo, para entender la *dispositio* y la estructura tópica de los informes de Miguel de la Madrid es preciso recurrir al índice analítico del Plan Nacional de Desarrollo vigente en ese momento.

En fin, no pretendemos afirmar que todos los informes de gobierno se hayan ajustado siempre al esquema *canónico* señalado. Las coyunturas críticas han forzado a muchos presidentes a salirse de cauce en mayor o menor grado. Recordemos, por ejemplo, el Informe no tan ortodoxo de Lázaro Cárdenas del 1° de septiembre de 1938, totalmente dominado por la crisis económica, la nacionalización petrolera y las inquietudes de la sucesión presidencial. Y, para no ir muy lejos, recordemos el VI Informe de José López Portillo, discurso transgresor por excelencia, en el que el Informe fue sólo un pretexto para anunciar

y fundamentar polémicamente la nacionalización de la banca privada (véase el siguiente capítulo).

Pasemos ahora a otro nivel del “esquema” que organiza el contenido de los informes de gobierno: su *estructura argumentativa*.

Sostenemos la tesis de que todos los elementos anteriormente descritos —organización enunciativa, operaciones discursivas, distribución y orden del contenido— sólo adquieren sentido dentro de una perspectiva argumentativa, es decir, en función de una estrategia de *persuasión*. En el campo político no existe la intención de informar por informar o la de interpretar un hecho por el simple placer de comprenderlo y de compartir la satisfacción intelectual así obtenida con los demás. Se informa, se relata, se interpreta o se evalúa para persuadir y convencer, esto es, para ejercer una presión simbólica sobre los destinatarios, para intervenir sobre ellos con el objeto de controlar sus representaciones, sus reacciones o sus prácticas en vista de la realización de determinados intereses.

Como se ha visto en el capítulo II, según Göttert (1978: 20 y ss.) hay que distinguir dos tipos fundamentales de argumentación: la *explicación* y la *justificación*. Las argumentaciones de tipo explicativo tienen que ver siempre con hechos, fenómenos o acontecimientos abordados en un contexto más o menos teórico, mediante la formulación de tesis puramente asertivas. Las argumentaciones de tipo justificativo, en cambio, tienen por objeto sólo el campo de las acciones o de los comportamientos prácticos, que se presentan siempre bajo modalizaciones evaluativas o prescriptivas y se fundamentan con “razones” de carácter axiológico o normativo.

En los informes de gobierno se encuentran imbricados ambos tipos de argumentación, pero siempre bajo la preeminencia de la justificación, a la que se subordinan invariablemente todas las operaciones argumentativas de tipo explicativo, lo que se comprende si se recuerda que los informes de gobierno consisten básicamente en reseñas de acciones políticas o administrativas

que se procura evaluar positivamente, lo cual requiere necesariamente la operación de justificación.

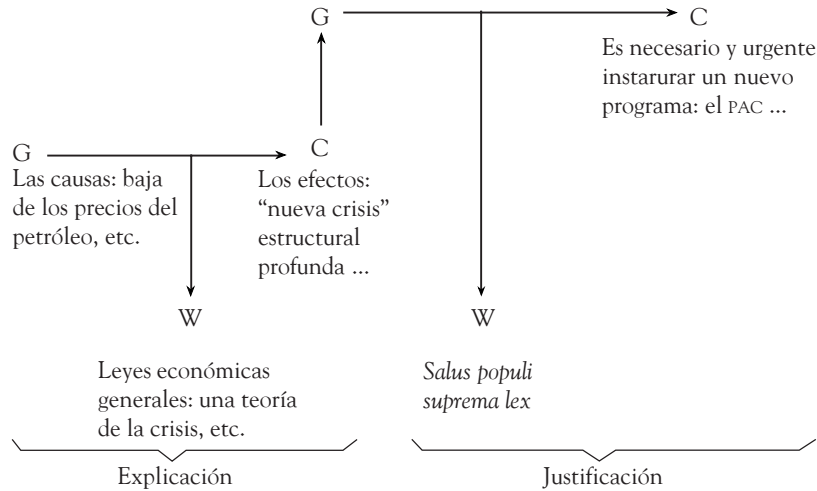
Veamos un ejemplo. Cuando el presidente De la Madrid diagnosticaba en términos causales la naturaleza de la crisis económica que arreciaba en el momento de su toma de posesión, argumentaba necesariamente en términos explicativos:

La baja de los precios del petróleo, el abatimiento de los precios internacionales de casi todas las materias primas y el hecho de no haber dispuesto de recursos externos netos en la mayor parte de 1985 y 1986, han significado no sólo una enorme adición a los problemas que se venían planteando, sino, de hecho, una nueva crisis (IV Informe de Gobierno).

Pero este diagnóstico le sirve, a su vez, como dato o punto de partida para instaurar el Programa de Aliento y Crecimiento:

Por eso propuse el Programa de Aliento y Crecimiento, que busca el desarrollo con estabilidad, elemento este último indispensable para dar viabilidad a la estrategia (*ibid.*).

El fundamento de esta argumentación es el supuesto normativo, implícito en la cultura política comúnmente compartida, de que en una situación de emergencia y de crisis todo gobierno responsable *debe* adoptar con rapidez las medidas que considere necesarias para salvar a la nación, por drásticas y dolorosas que éstas sean y cualquiera sea su costo político o social. *Salus populi suprema lex*, como decían los romanos. Lo que puede graficarse aproximadamente en la siguiente forma, aplicando el *basic pattern* de Toulmin:



G = *Ground*: fundamentos, datos o premisa menor.

D = *Claim*: tesis, conclusión o aserto que se desea probar.

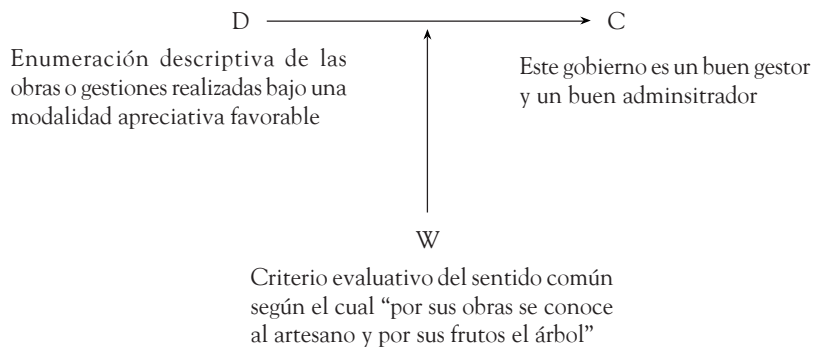
W = *Warrant*: "garantía" de la inferencia de D a C, o premisa mayor que se formula siempre en términos generales.

Pero hay más: el hecho de que los informes de gobierno estén constituidos fundamentalmente por *descripciones evaluativas* y *argumentaciones justificatorias* da por resultado el funcionamiento global del texto como un *macroargumento pragmático* que tiende a transferir al sujeto de enunciación los valores o los méritos atribuidos a sus actos. Según Perelman (1983: 163 y ss.) el argumento pragmático es una figura de razonamiento fuertemente arraigado en el sentido común, que permite evaluar un acto, una decisión o un hecho por sus consecuencias positivas o negativas, favorables o desfavorables. Su función propia consiste en transferir a la causa el valor o el prestigio de los efectos, de las consecuencias. Se trata, en suma, de un tipo de argumentación que asume el éxito o los resultados como criterio supremo de validez o de objetividad. Así, por ejemplo, la instauración del PIRE (Programa Inmediato de Reordenación Económica) fue una medida acertada según Miguel de la Madrid, en su Informe de 1984, porque



se observan ya resultados alentadores: desciende el ritmo de la inflación, se mantiene la planta productiva y el empleo, repuntan gradualmente los indicadores de la actividad económica, continúa el saneamiento de las finanzas públicas, mejoran nuestras cuentas económicas con el exterior y se recupera el crédito externo del país [...]

La conclusión implícita es obvia: un gobierno que sólo realiza obras positivas y cuyas medidas siempre son “acertadas” y “oportunas” debe calificarse como *buen gobierno* y *buen administrador*. Dicho de otro modo: la sola presentación de la gestión realizada bajo una luz positiva y favorable ya constituye por sí mismo un acto implícito de argumentación que restringe la serie de conclusiones que pudiera extraer el destinatario, descartando todas las que sean negativas o desfavorables (Anscombe y Ducrot, 1983: 163 y ss.). Lo que puede graficarse, siguiendo a Toulmin, del siguiente modo:



He aquí, a nuestro modo de ver, la función principal de este género, que por cierto es una función ideológica: *se trata de legitimar la gestión administrativa del gobierno mediante el argumento pragmático.*

Ahora empezamos a comprender la importancia inusitada que tradicionalmente se atribuía a este género discursivo, el imponente marco ceremonial en que se lo encuadraba y la enorme publicidad de que se le hacía objeto. En México el momento de

los informes de gobierno era, en la época considerada, uno de los momentos fuertes de la hegemonía política y, por lo tanto, de la reproducción del sistema, por sus efectos pedagógicos a gran escala y en el nivel nacional (recordemos que para Gramsci la relación hegemónica se funda siempre en una relación pedagógica). Los informes de gobierno eran verdaderas cátedras de la hegemonía, momentos de condensación del simbolismo político y celebración cumbre de la liturgia republicana. Su función pedagógica se ha ido ampliando cada vez más, sobre todo desde que los medios de comunicación masiva, particularmente la televisión, los convirtieron en espectáculo de masas.

De lo dicho podrían desprenderse algunas consecuencias para la teoría de la legitimidad en el campo político. Es preciso distinguir, en nuestra opinión, entre la legitimación del poder o de la autoridad de un régimen, y la legitimación de su gestión administrativa. El poder y la autoridad se legitiman “por procedimiento” —es decir, por vía del proceso electoral— y por principios últimos que frecuentemente se relacionan con algún mito fundador de la nación. Pero la gestión gubernativa sólo se legitima por sus resultados, y principalmente por sus resultados económicos, si se tiene en cuenta la centralidad y la gravitación creciente de la gestión económica en la vida política contemporánea. De aquí el *via crucis* de los gobiernos —así sean socialistas— amenazados por el fantasma de la deslegitimación por el sólo hecho de haberles tocado en suerte —y por mala suerte— la administración de una crisis insoluble en el corto plazo. “Resolved el problema del empleo y quedará asegurado el porvenir del socialismo en Francia”, —decía un diputado socialista francés en la época de Mitterrand. En resumen: hacen falta resultados para alimentar el mecanismo legitimador del argumento pragmático. Y si no existen, hay que inventarlos con la magia de la palabra, con la prestidigitación estadística o incluso conjeturalmente. Tan es así que, aún ante la evidencia contundente del fracaso de su anterior programa de reordenación económica, el presidente De la Madrid seguía afirmando contra viento y marea en pleno 1986 que,

de no haber ocurrido el desplome de nuestros ingresos petroleros [...], este año hubiéramos consolidado el esfuerzo de reordenación iniciado a finales de 1982 para enfrentar la emergencia que entonces vivíamos [...] Es decir, el Programa Inmediato de Reordenación Económica iniciado el 1° de diciembre de 1982 fue el adecuado ante los problemas que entonces vivíamos” (IV Informe de Gobierno).

### 3. LOS DISCURSOS PROGRAMÁTICOS

Hasta aquí hemos señalado algunas de las regularidades que parecen definir la matriz de lo que en México suele llamarse un “informe de gobierno”. Dichas regularidades las hemos detectado en diferentes planos o niveles: organización enunciativa, operaciones discursivas, operaciones de orden (*dispositio*) y estructura argumentativa.

Los discursos programáticos de toma de posesión al inicio de un nuevo sexenio pueden ser analizados según los mismos procedimientos. Por el momento nos basta con señalar que ambos géneros son fuertemente complementarios y textualmente interdependientes. En efecto, uno y otro pertenecen a un mismo campo discursivo: el de los “discursos de gestión” o “de administración” (*managerial discours*). En la gestión moderna de los negocios suelen distinguirse dos momentos principales: el de la toma de decisiones (*decisions making, prompt decisions*, etc.), y el del “monitoreo” de los resultados. Al primer momento corresponden los *discursos programáticos*, que establecen los objetivos a ser alcanzados y los medios para lograrlo; y al segundo los *informes de administración*, que evalúan los resultados. La relación intertextual entre ambos tipos de discurso consiste en que el primero sirve como punto de referencia obligado para medir la coherencia de la administración y su fidelidad a los objetivos propuestos.

Este mismo modelo tiende a implantarse cada vez más en el campo político, dando origen, por lo menos en México, a los dos principales géneros del discurso político gubernamental.

Por lo demás, el cumplimiento de las promesas y la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace constituyen argumentos adicionales que confieren valor y prestigio a la persona, en la medida en que atestiguan su consistencia y estabilidad, virtudes éstas muy cotizadas en el campo administrativo porque permiten la previsión y la continuidad. Este tipo de argumentos basados, según Perelman (1976: 398 y ss.), en la relación entre la persona y sus actos, contribuyen a reforzar considerablemente el potencial legitimador del argumento pragmático en política.

A partir de lo dicho se puede sugerir la hipótesis de que, en el fondo, todos los géneros comunicativos del poder de Estado —por lo menos en situación de estabilidad hegemónica— tienden a formar sistema y a apuntalarse recíprocamente, constituyendo en conjunto un solo y vasto sistema de pedagogía política legitimadora. La fuerza persuasiva de los informes, por ejemplo, se refuerza por su conformidad con los programas establecidos. Pero, a su vez, los discursos más circunstanciales y menos estructurados como los mensajes de año nuevo, las conferencias de prensa y las alocuciones breves, no hacen más que reasumir incesantemente, bajo modalidades más espontáneas y menos solemnes, los tópicos y argumentos de los informes, los cuales constituyen el verdadero centro de esta especie de sistema solar. Lo mismo puede decirse de las intervenciones discursivas de los altos funcionarios del gobierno, a quienes las reglas de juego imponen un deber de convergencia y de coherencia con el discurso del Ejecutivo. No hay nada que trastorne y moleste tanto a la lógica del sistema político mexicano como las declaraciones extemporáneas o discordantes de algún funcionario que se atreve a “cantar fuera del coro”.

#### 4. RETROSPECTIVA HISTÓRICA

Quisiéramos referirnos ahora a la historicidad de los informes y programas de gobierno en México como géneros comunicativos propios del campo político.

Ambos géneros, pero muy particularmente los informes, suponen como condición básica de posibilidad una cultura política de tipo democrático-burgués dominada por *la ideología de la representación* (Demichel, 1983: 31 y ss.). No puede concebirse un informe de gobierno sin el presupuesto del parlamentarismo y, por lo tanto, sin el presupuesto de la delegación del poder. Por eso este género comunicativo era inconcebible dentro de una cultura política monárquica dominada por la ideología absolutista y por la cláusula teológica de que todo poder viene de Dios. Un rey (o un virrey) no tenía por qué dar cuenta de sus actos y decisiones a los súbditos, porque sólo se consideraba responsable ante Dios. Cuando el soberano se digna comunicarse con sus súbditos lo hace sólo para manifestarles verticalmente su real voluntad mediante géneros discursivos autoritarios y prescriptivos como el Bando real, la Real orden, la Real cédula de Su Majestad o los Oficios reales. Correlativamente, los súbditos sólo tienen frente al soberano un derecho de “representación” o de queja en penúltima instancia, género discursivo éste derivado de la teología monástica de la obediencia religiosa que regulaba dentro de los recintos conventuales las relaciones entre el súbdito y el superior.

En la Nueva España del siglo XVIII encontramos un ejemplo clásico de esta situación. Los virreyes se dirigían al pueblo novohispano por medio de bandos, oficios y proclamas. El pueblo, por su parte, podía dirigirse al virrey a través de sus ayuntamientos mediante un género discursivo que se hizo célebre en la historia a raíz del conflicto declarado en 1808 entre el Ayuntamiento de México y la Real Audiencia: la *representación* o *pedimento*. Recordemos las famosas “representaciones” del licenciado Primo de Verdad al virrey Iturrigaray.

Sólo después de la Independencia, y a raíz de la instauración formal del parlamentarismo se hicieron posible en México nuevos tipos de discurso político como los discursos de oposición y los informes. Curiosamente, este último tipo de discurso tiende a ser codificado desde hace mucho. Ya en la Constitución de 1824 se encuentra un artículo que, refiriéndose a la reunión anual

del Congreso General, estatuye lo siguiente: “A ésta asistirá el presidente de la Federación, quien pronunciará un discurso análogo a este acto tan importante; y el que presida al Congreso contestará en términos generales” (Art. 68). Este artículo constituye el precedente más remoto del actual Art. 69 constitucional.

Pero, a decir verdad, durante toda la primera mitad del siglo XIX no encontramos nada que se parezca a nuestro actual informe de gobierno, sino sólo manifiestos y proclamas de carácter fuertemente alocutivo, de tono utópico-romántico y de contenido preponderantemente político-militar. En los “manifiestos” aparecen ocasionalmente fugaces alusiones al estado siempre desastroso de la hacienda pública, y esto es lo que más se acerca a un informe administrativo en el sentido actual. Diríase que la situación de anarquía, la inestabilidad política, las incesantes conspiraciones y las frecuentes rebeliones y pronunciamientos no permitían a ningún gobierno realizar una gestión administrativa suficientemente duradera de la que pudiera informar.

Hay que esperar hasta 1857 para encontrar por primera vez, bajo las apariencias de un manifiesto clásico, un verdadero informe de gobierno en el sentido actual del término. Se trata del ya mencionado Manifiesto del Gobierno de Comonfort, del 4 de marzo de 1857, con motivo de la publicación de la Constitución del mismo año. Allí se inauguró el procedimiento —posteriormente codificado— de distribuir y ordenar la materia del informe por ramo de administración: Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia, Fomento, Guerra y Hacienda (quienes conozcan la azarosa época de la revolución de Ayutla podrán comprender por qué en este informe se comienza precisamente por Relaciones Exteriores y Gobernación).

Pero hay más: en este mismo documento se explicita por primera vez, con meridiana claridad, la filosofía política subyacente —la “arqueología”, diría Foucault— a la práctica de los informes de gobierno.

Al publicar el código fundamental formado por el Congreso Constituyente, aprovecha el gobierno esta oportunidad para dar cuenta a la nación del uso que ha hecho hasta aquí de las facultades omnímodas con que su confianza se dignó investirlo. Residiendo en el pueblo la soberanía, el ejercicio del poder público no es más que una delegación; y constituido todo mandatario en el estrecho deber de poner sus actos en conocimiento de su poderdante, cumple hacerlo cuanto antes a una administración que tiene la convicción íntima y profunda de no haber perdonado medio ni sacrificio para mejorar en todo la suerte de la sociedad, cuyos destinos se le encomendaron (Cámara de Diputados, 1966: tomo IV, p. 427).

Por lo demás, la propia Constitución del 57 establece en el Art. 63 la obligación del informe, en términos semejantes a la de 1824:

A la apertura de sesiones del Congreso asistirá el Presidente de la Unión, y pronunciará un discurso que manifieste el estado que guarda el país. El Presidente del Congreso contestará en términos generales.

He aquí el antecedente próximo del actual Art. 69 constitucional.

Pese a todo, hay que esperar todavía hasta los mensajes del general Porfirio Díaz, que atraviesan como un gran puente discursivo el fin de siglo (1876-1911), para escuchar nuevamente el tono característico de los modernos informes de gobierno. En estos mensajes al Congreso las motivaciones políticas tradicionales comienzan a perder espacio para dar lugar a un escueto informe de labores bastante modernamente concebido para la época (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1951: 10).

Así llegamos a la época revolucionaria y posrevolucionaria, en cuyo transcurso se fija definitivamente la estructura del género, primero según el modelo puesto en boga por Lázaro Cárdenas y luego según el de Miguel Alemán. En adelante, los informes de gobierno incorporarán un nuevo tópico o capítulo que faltaba

en los mensajes de don Porfirio y que constituye, sin duda alguna, un reflejo discursivo de la ideología de la Revolución mexicana: el concerniente a las demandas populares de mejoramiento social, que en los sucesivos sexenios fue recibiendo diferentes nombres: Programa social, Trabajo y previsión, Política social, Mejor nivel de vida, Política de bienestar social y, en nuestros días, Desarrollo social.

##### 5. LA CRISIS EN LOS INFORMES DE GOBIERNO

Nos hemos ocupado hasta ahora de algunos géneros del discurso oficial y de su función globalmente legitimadora, orientada siempre a obtener el consenso social.

Veamos ahora cómo estos mismos discursos pueden digerir un tema a primera vista tan contrario a esta función, como es, por ejemplo, el de la crisis económica.

Cualquier crisis, pero sobre todo una crisis económica grave y persistente como la que se vivía en México en los años ochenta, constituye siempre un elemento inquietante y perturbador frente a la intencionalidad legitimadora inherente a los diferentes géneros del discurso oficial. La razón es clara: la crisis, por sus efectos disfóricos inocultables y por su alcance global, tiende a invalidar el argumento pragmático legitimador o, mejor, tiende a funcionar como un contra-argumento pragmático que amenaza con deslegitimar en su conjunto toda una gestión administrativa.

Ahora bien, por razones de género y de función, y también por sus condiciones de producción, un informe de gobierno sólo puede reportar éxitos, pero no fracasos, sobre todo en el terreno económico-social. La imputación de errores y fracasos a la administración gubernamental corresponde, en todo caso, al discurso de oposición, en virtud de una especie de división de trabajo determinada por la lucha ideológica en el campo político.

Don Porfirio Díaz reportaba, año tras año, en sus mensajes al Congreso sólo “ascensos”, “mejoras” y “situaciones bonancibles” en el ramo de Hacienda, hasta que un 1° de abril de 1911, fecha



de su último mensaje, no pudo menos que consignar las primeras previsiones pesimistas “por virtud de las circunstancias anormales del país” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1951: 321).

Hasta el general Victoriano Huerta anunciaba éxitos financieros en medio de su desastrosa administración; éxitos que atribuía “a la gran vitalidad de la Nación” (*ibid.*: 336).

Y durante el largo periodo de estabilidad postrevolucionaria, cada presidente tenía que entregar necesariamente al final de su sexenio un país más crecido, más próspero y más desarrollado.

Señor Presidente de la República —decía el diputado Rómulo Sánchez Mireles en su contestación al v Informe del presidente López Mateos—, con el informe constitucional de su quinto año de gestión, nos entrega usted un México acrecido material y moralmente; más señor de su destino; más pleno de dignidad nacional y objeto de mayor respeto universal (Cámara de Diputados, 1966: tomo IV, p. 839).

¿Cómo incorporar al discurso oficial hechos tan negativos y deslegitimadores como la crisis y la recesión económica, cuyas manifestaciones, por añadidura, son imposibles de ocultar? ¿Cuál ha sido el tratamiento dado al tema de la crisis en el discurso gubernamental?

El espacio disponible sólo nos permite aludir someramente a las estrategias discursivas empleadas por los presidentes de México a este respecto, sin poder ilustrarlas cabalmente. Desde el punto de vista de la estrategia argumentativa, hay dos “reglas” básicas que permiten incorporar el tema de la crisis en el discurso dominante sin exponerse a su efecto virtualmente desestabilizador.

1) En el plano discursivo, un gobierno en ejercicio nunca puede ser responsable de una crisis que haya irrumpido en el curso de su administración, a no ser que pueda ser relativizada o se la pueda presentar como efecto secundario indeseado de una realización de mayor jerarquía y prestigio. Y esto debe sostenerse contra viento y marea, pese a la afirmación contraria del discurso de la oposición.

2) En el plano discursivo, un gobierno en ejercicio siempre combate la crisis con medidas acertadas y con éxito por lo menos relativo y gradual. Y esto pese a cualquier declaración de la oposición.

Ambas “reglas” se derivan de la función obligadamente legitimadora del discurso oficial, que no puede admitir la autocrítica franca so pena de autodestrucción.

Ahora bien, la primera regla de procedimiento impone al sujeto de enunciación las siguientes operaciones discursivas y/o argumentativas:

a) El sujeto de enunciación debe recurrir a lo que Perelman llama “técnicas de ruptura y de freno” (1983: 417 y ss.) con el objeto de disociar de su persona o de su gestión el hecho o el proceso indeseado, que en nuestro caso sería la crisis. En efecto, de esta manera se frena o se quiebra la relación que el sentido común tiende a establecer habitualmente entre la persona y los actos o procesos susceptibles de serle imputados. “Soy responsable del timón, pero no de la tormenta”, decía López Portillo en su VI Informe.

b) El sujeto de enunciación debe construir su diagnóstico de la crisis mediante operaciones descriptivas e interpretativas tales, que la disociación señalada (o deslinde de responsabilidades) sea creíble o pueda inferirse lógicamente. Sirva de ejemplo el diagnóstico lamadridniano de la “nueva crisis” generada por “calamidades naturales”, “circunstancias externas desfavorables” y presiones incoercibles de la transformación social propia “de los fenómenos y de los tiempos que vivimos”:

Algunos miembros de la sociedad han venido haciendo un diagnóstico correcto de los problemas que hoy enfrentamos. Pero, al determinar sus causas, parece implicarse que ellos se originan por la política adoptada. Lo anterior es incorrecto; la causa fundamental del proceso inflacionario y recesivo que hoy vivimos es la drástica caída de los ingresos petroleros (Miguel de la Madrid, IV Informe de Gobierno).

La segunda regla de procedimiento también exige operaciones discursivas y/o argumentativas semejantes, pero éstas se distribuyen en dos fases, en virtud del carácter procesual de la crisis.

a) En la primera fase, que es la de la toma de decisiones para combatir la crisis, el sujeto de enunciación debe construir su diagnóstico mediante operaciones descriptivas y apreciativas tales, que las medidas adoptadas sean aceptables para los destinatarios, cualquiera sea su grado de severidad, y a la vez pueda lograrse su apoyo y solidaridad masiva. Suelen responder a esta estrategia los diagnósticos severos y extremos de la crisis, en términos de emergencia y de gravedad inéditas, y la presentación de las contramedidas como verdaderos programas de *salvación nacional*: “No permitiré que la patria se deshaga en nuestras manos”, decía en su discurso de toma de posesión Miguel de la Madrid... *Salus populi suprema lex*.

b) En la siguiente fase, que es la de la aplicación de las medidas adoptadas, todo el problema se reduce a subrayar valorativamente los resultados obtenidos, de modo que convaliden dichas medidas según el funcionamiento habitual del argumento pragmático. Se trata, por así decirlo, de saber sacar partido de la misma crisis como fuente de autolegitimación.

Dirá, por ejemplo, el presidente De la Madrid ya en su I Informe de Gobierno:

Estoy consciente de que la crisis no está todavía superada. Lo único que afirma mi gobierno es que sus aspectos más agudos y graves están bajo control. Ya no seguimos cayendo en picada. Pero no podemos bajar la guardia; debemos mantenernos alejados de complacencias y triunfalismos prematuros.

Se puede añadir todavía que la puesta en operación de esta segunda regla con sus dos pasos parece exigir, por una parte, la adopción de una estrategia no polémica, sino de conciliación o de “contrato” —como dicen los semiólogos— con respecto a los destinatarios y virtuales oponentes; y, por otra, una modalización global del discurso en términos objetivistas y “veristas”.

En otros términos, en tiempos de crisis los gobernantes hablan siempre “con objetividad y verdad”, y convocan siempre a todos los ciudadanos a la unidad y a la concordia, evitando términos fuertemente antitéticos y alusiones francas a la parte políticamente adversa. Así se explica, por ejemplo, la condena explícita de la “enconada búsqueda de culpables” y de “las recíprocas y crecientes recriminaciones” por parte de Miguel de la Madrid en su discurso de toma de posesión.

En fin, sólo en estas condiciones el discurso oficial puede seguir manteniendo su virtud legitimadora a pesar de la presencia de la crisis, y en la medida en que los destinatarios estén dispuestos a identificarse con la imagen de sí mismos y de los hechos que les propone el sujeto de enunciación. Porque no debe olvidarse que el discurso constituye siempre un proceso de doble sentido que comprende no sólo la producción de enunciados, sino también su recepción y reelaboración por parte de los destinatarios. Como dice P. Charaudeau (1983: 50), el discurso constituye no sólo una expedición sino también una aventura, porque el sujeto de enunciación nunca puede estar completamente seguro de la recepción que va a tener su intervención discursiva. Basta recordar, para convencerse de ello, las amargas peripecias del VI Informe de Gobierno de José López Portillo.

## 6. A MODO DE CONCLUSIONES

El estudio sumariamente esbozado nos permite plantear algunas hipótesis sobre los géneros discursivos y las estrategias argumentativas en política. Trataremos de compendiar dichas hipótesis en las siguientes proposiciones:

1) Lo que genéricamente suele llamarse “discurso político” no constituye en realidad un tipo o género particular de discursos entre otros posibles —como el discurso religioso o el discurso didáctico, por ejemplo—, sino un *campo ideológico-discursivo* contradictorio y complejo que comprende una multiplicidad de tipos o géneros discursivos propiamente dichos. Dicho campo se define

por una determinada cultura política y se encuentra delimitado institucionalmente por el sistema de aparatos políticos estatales y no estatales.

2) En todo campo discursivo definido por una cultura política determinada existen, por lo tanto, diversos tipos o géneros de discurso político. Entendemos aquí por “tipo” o “género” una matriz de producción discursiva constituida por un conjunto de regularidades perceptibles en diferentes niveles de análisis —lingüístico, discursivo, etc.— que mantienen entre sí relaciones complejas.

3) No todos los géneros o tipos de discurso tienen igual capacidad o fuerza modelizante y, por consiguiente, existen discursos menos rígidos y menos estereotipados que otros. Pero se puede postular como hipótesis que todos los discursos que pueblan el campo político, por más espontáneos y transgresivos que parezcan, revelan siempre algún grado de esquematismo y regularidad. El tipo “informe de gobierno” que hemos explorado constituye un caso límite por su rigidez institucional y su fuerza modelizante.

4) En todo campo discursivo definido por una determinada cultura política, la diversidad de los géneros o tipos está determinada por sus condiciones sociales y enunciativas de producción. Entre estas condiciones se pueden enumerar las siguientes:

- la formación ideológica que se encuentra en la raíz de la cultura política dominante (como es el caso de la ideología de la “representación” en la cultura política democrático-burguesa);
- la coerción institucional del sistema de aparatos políticos sobre la producción discursiva que tiene lugar dentro de su propio ámbito, mediante todo un sistema de normas formales o consuetudinarias, implícitas o explícitas;
- la posición de poder o de resistencia al poder que ocupan los emisores, lo que da origen a la distinción entre discursos oficiales y discursos de oposición;

- la finalidad pragmática que se persigue en relación con los destinatarios del discurso, finalidad que define el efecto perlocutorio buscado y determina la estrategia argumentativa adecuada. Por ejemplo, la búsqueda de legitimación y de consenso para la gestión gubernativa requiere del argumento pragmático.

5) En la esfera del poder de Estado —por lo menos en situación de hegemonía— todos los géneros comunicativos tienden a formar sistema para constituir un solo dispositivo global de persuasión y de consenso.

6) Por lo que toca a la eficacia social del discurso, ésta depende de múltiples factores, como los siguientes:

- el grado de institucionalización del género;
- el grado de ritualización y ceremonialidad en que viene envuelta cada una de sus ocurrencias;
- el grado de autoridad que se le reconoce al sujeto de enunciación, no sólo por su investidura, sino también por su papel emblemático y su crédito moral (“discurso del poder”);
- el aparato de persuasión o de seducción inherente al discurso mismo, que se relaciona con su carga retórica y su estructura argumentativa global (“poder del discurso”).

Por último, quisiéramos llamar la atención sobre dos características del discurso gubernamental en México que parecen distinguirlo de sus similares en otros países o en otras latitudes, y que por lo mismo pueden considerarse como rasgos distintivos de la cultura política mexicana.

La primera es su pretensión “laica” y racionalista en cuanto a su contenido, en la medida en que se presenta como un tejido de razonamientos y argumentaciones que invocan “valores” y “principios” y pretenden convencer mediante la explicación o justificación racional de los hechos, los comportamientos y las decisiones. Esta característica relega a segundo plano (o desplaza por completo, en el caso de Miguel de la Madrid) los recursos directamente retóricos y las técnicas de seducción, máxime

cuando el discurso adopta un estilo técnico-administrativo que busca provocar deliberadamente un efecto de objetividad impersonal. El *managerial discours* ha invadido el campo del discurso político en México, hasta el punto de que, según Carlos Monsiváis, vivimos cada vez más en una “época postoratoria”.

La segunda característica contradice y anula a la primera. Se trata de la extrema ritualización o ceremonialización del discurso, que alcanza su paroxismo en los informes de gobierno y en los discursos programáticos de toma de posesión. Aquí todo es rito, liturgia, protocolo y espectáculo, con sus “animadores”, sus “ensayos generales”, sus “sacerdotes” y sus maestros de ceremonia.

Los semiólogos y los antropólogos nos dicen que la “ceremonialidad” o “solemnización” es un procedimiento por el cual en ciertos sectores y en ciertos niveles de la práctica sociocultural su sustraen las cosas, los hechos o los comportamientos a su significado ordinario y banal en la vida cotidiana, para convertirlos en signos de algo nuevo y diferente que los supera y trasciende (Cirese, 1977: 59 y ss.). Gracias a la ceremonialidad, el hecho banal de caminar a pie solo o en grupo se convierte en procesión o peregrinación religiosa; el pan de cada día se convierte en “pan ceremonial” que significa la fiesta; y el discurso corriente se convierte en “discurso autorizado” y cuasisagrado que connota la autoridad, el carisma o el valor emblemático de quien lo profiere, o también la trascendencia mítico-real de la Nación que “habla” por boca de sus representantes autorizados.

Quizá se pueda encontrar la raíz de este procedimiento típicamente religioso en la tradición hierática y ceremonial de la cultura popular mexicana (en su vertiente hispano-indígena), o en ciertos precedentes napoleónicos de la cultura positivista del pasado, como prefiere Pablo González Casanova. Pero ciertamente se relaciona con la institución del “presidencialismo” a la mexicana, que exige el realce de la figura del presidente como emblema de la Nación y depositario privilegiado de una tradición revolucionaria de carácter fundador.

Racional en cuanto a su contenido, pero “religioso” en cuanto a su forma y contexto: tal era, y todavía sigue siendo, en alguna

medida, la paradoja del discurso político gubernamental en México. Ambas características aparecen en todo su relieve cuando se compara este discurso con el de otros países de cultura política diferente, como Estados Unidos, por ejemplo. Digamos a modo de ilustración deliberadamente forzada y hasta caricaturizada, que allí donde el presidente Ronald Reagan se esfuerza por adoptar un tono informal, familiar y casi coloquial de comunicación directa (*My fellow Americans*), el presidente De la Madrid solemniza y encuadra ceremonialmente su discurso; y allí donde De la Madrid razona, demuestra y argumenta, Reagan cuenta anécdotas, narra historias y trata de seducir a su auditorio recurriendo a una retórica hollywoodesca y publicitaria.



Capítulo v  
El discurso de la crisis en México (1): el  
VI Informe de Gobierno de José López Portillo\*

1. MATERIALIDADES DISCURSIVAS

El VI Informe de Gobierno del presidente José López Portillo (1° de septiembre de 1882), con sus antecedentes y consecuencias, constituye un observatorio privilegiado para el analista del discurso, por dos razones: porque permite observar holgadamente el funcionamiento del discurso político en una coyuntura excepcionalmente crítica, y también experimentar muy de cerca el peso histórico y político de las “materialidades discursivas” (Conein *et al.*, 1981).

Lo que se ha dado en llamar “materialidades discursivas” remite a un doble postulado de la teoría materialista del discurso: a) los discursos tienen siempre por marco la materialidad de la historia, esto es, *hay efectos de determinación* de las estructuras y de las coyunturas históricas sobre la producción discursiva, y b) los discursos —al menos cuando son orgánicos— también producen “materialidades”, es decir, *en parte* son constitutivos de la realidad, de los hechos y de los acontecimientos (Conein *et al.*, 1981: 177).

\* Una primera versión de este capítulo fue publicada bajo el título “La controversia ideológica en torno al VI Informe de José López Portillo”, en la *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, núm. 2 (abril-junio de 1982), pp. 507-544.

Si algo ha quedado claro es esos meses de intensa circulación discursiva en la “escena política” mexicana, ha sido, por una parte, la imposición casi brutal de los tópicos y de los argumentos del debate político por la coyuntura económica y, por otra, la modificación y redefinición progresiva de esa misma coyuntura en el curso de la confrontación discursiva, hasta alcanzar su clímax en el VI Informe de Gobierno. Éste es uno de los raros casos en que la fuerza “performativa” del discurso político —constituyendo nuevas materialidades, hechos, experiencias y acontecimientos—, se manifiesta con particular claridad.<sup>1</sup> La práctica política consiste, en gran medida, en “hacer cosas con palabras”, como diría Austin.

Algunos teóricos del discurso distinguen dos clases de acontecimientos: los *acontecimientos fenoménicos*, como la erupción de un volcán, por ejemplo, y los *acontecimientos construidos* discursivamente, utilizando como materiales ciertos “hechos brutos” (Conein *et al.*, 1981: 184); los acontecimientos políticos pertenecen casi siempre a esta última clase. Y según algunos politólogos ingleses, no sólo los acontecimientos sino también los *conceptos políticos* son siempre construidos; por eso se les caracteriza como “conceptos esencialmente controvertibles” (Shapiro, 1981: 206 y ss.).

## 2. LA NOVEDAD DEL DISCURSO DEL VI INFORME

El carácter novedoso del discurso de López Portillo en su VI Informe radica, a nuestro modo de ver, en estos tres aspectos:

- a) se trata de un *discurso emergente* que rompe no sólo con los estereotipos discursivos y la retórica habitual de su partido,

<sup>1</sup> Suele citarse como otro caso particularmente claro de incidencia de un discurso sobre la coyuntura política el célebre discurso de Charles de Gaulle del 29 de mayo de 1968. Este discurso fue al mismo tiempo “revelador” y “productor” de situación. Es lo que Jean Pierre Faye (1973: 184) denomina “efecto de narración”.

sino también con la estructura acostumbrada de su propio discurso en el pasado;

- b) se trata de un *discurso que transgrede* deliberadamente el género de los “informes de gobierno” y de las expectativas ligadas a la recepción de este género de discursos;
- c) se trata, finalmente, de un *discurso extremadamente polémico y tensional*, en contraste con el tono habitual del discurso priista y de su propio discurso en el pasado.

Por lo que toca al primer aspecto, debe tenerse en cuenta que existen dos clases de discursos: los *discursos repetitivos*, que no hacen más que reformular, reasumir, parafrasear, glosar o expandir los tópicos y “comentarios” característicos de una formación discursiva preexistente,<sup>2</sup> que constituyen su “ámbito de memoria” más inmediato; y los *discursos emergentes*, que irrumpen dentro de una formación discursiva como algo nuevo, sin “ámbito de memoria” en lo inmediato y sin precedentes próximos. Tales suelen ser, por ejemplo, el discurso profético innovador y, en algunos casos, el discurso revolucionario.

El discurso de López Portillo en su VI Informe —el discurso de la nacionalización— debe caracterizarse indudablemente como un discurso emergente, en la medida en que manifiesta una clara discontinuidad con la estructura tópico-argumentativa habitual del discurso oficial. Nada había en los proyectos, planes y estrategias del PRI que pudiera considerarse como precedente, como premisa inmediata o siquiera como presagio para el surgimiento de este discurso. Tampoco se le puede asignar un “espacio

<sup>2</sup> El concepto de “formación discursiva”, originariamente propuesto por Michel Foucault, ha sido definido por M. Pêcheux como el sistema de paráfrasis y de sinonimias autorizadas por un sistema discursivo ligado a posiciones de clase. La formación discursiva, que puede concebirse también como un “espacio de cuestiones”, es la que confiere un sentido determinado a las unidades lexicográficas. Por eso, “determina lo que puede y debe ser dicho (articulado bajo la forma de una arenga, de un sermón, de un panfleto, de un programa, etcétera), a partir de una posición dada en una coyuntura dada” (Cfr. Haroche, Henry y Pêcheux, 1971)

de memoria” en la historia política más reciente del país. Si algo puede afirmarse a este respecto es que el tópico de la nacionalización de la banca era tan ajeno al discurso oficial, que se le consideraba casi un monopolio del discurso más reciente de la izquierda en torno a la crisis. De aquí el efecto de novedad y de sorpresa provocado por el VI Informe, así como la incredulidad con que fue recibido aun por los propios afectados. De aquí, por último, la sensación generalizada de haberse inaugurado con este discurso “otra historia”, un “nuevo México” o un “nuevo país”.

Por lo que toca al segundo aspecto, el VI Informe transgrede claramente los límites de su propio género para convertirse en un *discurso de intervención política*, so pretexto de “Informe de Gobierno”.

El género “informe” connota, por lo general, cierto discurso de administración que relata en primera persona, y bajo modalidades evaluativas, las gestiones o desempeños realizados en el ejercicio de una responsabilidad administrativa delegada (Cfr. cap. IV de este trabajo).

Los informes de gobierno suelen tener, efectivamente, una estructura estereotipada de recuento de actividades, de balance y de rendición de cuentas. Su función política es la legitimación de la gestión gubernativa mediante la *argumentación pragmática*<sup>3</sup> que le es consustancial.

El VI Informe de López Portillo está lejos de ser un mero “informe”. Casi puede decirse que el “informe” es aquí sólo un pretexto para intervenir políticamente sobre la coyuntura, para realizar *actos políticos* de gran envergadura, como la renovación solemne del apoyo a Nicaragua, la ratificación de la política exterior en Centroamérica, la denuncia de las “dicotomías hegemónicas” del imperialismo como ajenas a la realidad latinoamericana y, sobre todo, la nacionalización de la banca

<sup>3</sup> La “argumentación pragmática” es una figura argumentativa por la que se califica o aprecia un actor, una causa o un hecho por sus efectos o sus consecuencias. Cfr. Perelman (1977: 96 y ss.).

privada. Más que un discurso de información, el discurso de López Portillo es un discurso de intervención.

El último aspecto tiene que ver con la organización enunciativa del discurso, y consiste en el carácter fuertemente polémico y tensional del que estamos analizando, en contraste con el tono habitual del discurso oficial que suele ser poco polémico, orientado más al autorreconocimiento y a la autoidentificación de los partidarios que a la refutación o al convencimiento de los adversarios.

El VI Informe no es una delocución, ni una simple elocución, sino una vehemente *alocución*<sup>4</sup> que zarandea, sacude, exhorta, interpela, solicita, amenaza, ruega y suplica a una gran variedad de interlocutores explícitamente movilizados sobre la escena discursiva. De aquí su tono apasionado y dramático, su carga fuertemente emotiva (“visceral”, dirían sus adversarios), y su alto poder de inducción y de resonancia en los receptores. Es un discurso de intervención que obliga al auditorio a decidirse y optar; a ponerse de pie para aplaudir o a quedarse sentado para discrepar.

Puede afirmarse, desde este punto de vista, que el discurso de López Portillo adquiere tonalidades casi ciceronianas al evocar, por momentos, el calor y la pasión de las Catilinas.

### 3. EL INTERDISCURSO EXTERNO

Un discurso político no puede ser analizado en forma aislada, como si fuera una entidad consistente y autónoma en sí misma, sino por referencia a la circulación social de discursos dentro de

<sup>4</sup> En el proceso de enunciación, el *comportamiento delocutivo* implica la desaparición del sujeto de enunciación de la superficie discursiva bajo giros impersonales. El *elocutivo* comporta la asunción explícita del discurso por el sujeto enunciador, aunque sin referirse a un destinatario concreto y determinado (“auditorio universal”). En el *comportamiento alocutivo*, en cambio, el sujeto de enunciación interpela explícitamente a ciertos destinatarios particulares y concretos (Cfr. Charaudeau, 1980-1981).

la cual se inscribe, y respecto de la cual se autodefine y asume posiciones en una determinada coyuntura o situación histórica. El discurso político supone siempre otros discursos, responde a otros discursos y está hecho de otros discursos. Es lo que los teóricos suelen llamar “interdiscurso” (Cfr. cap. I, p 53).

Por lo tanto, no podemos entender el VI Informe si no exploramos previamente su entorno discursivo inmediato, por lo menos a partir de las elecciones del 4 de julio de 1982. En efecto, a partir de ese momento se produce *una intensa circulación social de discursos sobre la crisis económica*, que en México se agolpan en oleadas sucesivas en torno a ciertas fechas clave que marcan la profundización creciente de la crisis:

- 30 de julio: revelación del monto de la deuda externa del país;
- 2 de agosto: retiro de subsidios a los alimentos básicos y a los energéticos;
- 5 de agosto: segunda devaluación y doble paridad del dólar;
- 12 de agosto: cierre temporal del mercado de cambios y creación de los “mexdólares”;
- 17 de agosto: conferencia de prensa del secretario de Hacienda sobre la situación económica, tercera devaluación y triple valorización del dólar;
- 21 de agosto: inicio de la renegociación global de la deuda y prórroga de 90 días.

Durante todo este tiempo, *la crisis económica se impuso como tópico central en la producción social de discursos*, satelizando todos los demás o relegándolos a un rango secundario.

No es nuestra intención volver a analizar la dimensión económica de la coyuntura crítica a la que nos estamos refiriendo. Ese análisis ha sido hecho por otros colegas y aquí lo damos por supuesto. Nosotros nos limitaremos sólo al *componente discursivo de la crisis*. Trataremos de mostrar cómo la circulación social de discursos, a la vez que refleja la coyuntura de crisis, va consti-

tuyendo y modificando progresivamente el sentido de esa crisis tanto en su significado económico como político; lo que equivale a decir que la lucha de clases en México en esos meses críticos consistió, en gran medida, en una lucha por construir diferentes sentidos de la crisis, en diferentes sectores sociales, en función de intereses de clase también diferentes.

Si comenzamos por el ámbito exterior, sabemos que entre el 6 de julio y el 30 de agosto la prensa anglosajona se ocupó insistentemente de la crisis económica en México.

Como la construcción discursiva de la crisis consiste fundamentalmente en su diagnóstico y en el señalamiento de los remedios correspondientes, podemos condensar los argumentos centrales (*comments*) de esa prensa, con sus respectivas operaciones evaluativas y sus juicios de estabilización, del siguiente modo:

- *enunciados sobre la naturaleza de la crisis*: la crisis no es de producción sino de liquidez financiera, y se define como falta de confianza, corrupción y liquidez (John Gavin, *New York Times*, *Christian Science Monitor*);
- *enunciados evaluativos*: es la crisis más grave de la historia de México, una crisis financiera sin precedentes, ruina financiera, desastre, catástrofe, tornado económico, debacle, colapso...;
- *enunciados causales*: entre otras causas, se señalan la política petrolera de México, tal vez “la falla estructural del sistema político y económico mexicano” y, ciertamente, López Portillo y su administración “que en numerosas ocasiones se ha visto incapaz y anodina” (*New York Times*);
- *enunciados evaluativos de las medidas del gobierno mexicano*: la devaluación “quiebra más la situación económica de México”; los controles de cambio “provocan efectos negativos y más pérdida de confianza”; el sistema cambiario dual “es un fracaso”; la creación del mexdólar causa “una

irritación mayúscula” y hace que la gente se sienta “como en Rusia” (*Times*);

- *enunciados acerca de los “verdaderos remedios”*: éstos sólo pueden encontrarse en la asistencia financiera de Estados Unidos y del FMI, que deben organizar una operación urgente de rescate e imposición de condiciones;
- *enunciados acerca de las posibles consecuencias políticas y sociales de la crisis*: “otro sitio de peligro potencial ubicado en el patio trasero de Estados Unidos” (*US News and World Report*); México, “objetivo de los comunistas”; peligro “de que México caiga en el caos y se convierta en un Irán o una Argentina en las mismas puertas de Estados Unidos” (*The Economist*).

En el curso de estas semantizaciones de la crisis, no faltaron expresiones hirientes para el nacionalismo mexicano y ataques virulentos a la política exterior del gobierno en Centroamérica.

En la revista *Times*, una ex ministra laborista invitaba a guardar “unas lágrimas para llorar por México”. Según el *Wall Street Journal*, “el tesoro de Estados Unidos, que opera desde el consejo del FMI, debe insistir en que México acepte las condiciones que ofrecen una esperanza razonable de poner de nuevo en pie y de modo seguro sus finanzas. Si esto es una afrenta para el orgullo nacional mexicano, que lo sea”. “México fue soberbio cuando tuvo petróleo —decía el *Christian Science Monitor*— pero ahora se encuentra en la posición de suplicar, con el sombrero en la mano, una ayuda económica”. El *New York Times* esperaba que “la crisis económica hará que México sea menos aventurero en su política exterior y menos crítico de la nuestra”. Más tarde dijo que “Washington podría estar tentado a pedir un poco más de respeto por su ayuda financiera. Un poco más de silencio sería útil”.

López Portillo respondió a estas censuras y expectativas hostiles con una apasionada ratificación de su política exterior en Centroamérica, con un apasionado “¡dejen en paz a



Nicaragua!”, y con su apasionadísimo grito nacionalista: “¡México ha vivido, México vive, México vivirá!”.

#### 4. EL INTERDISCURSO INTERNO

En el ámbito interno, la circulación social de discursos en torno a la crisis se diversifica y pluraliza según los diferentes emisores sociales que de algún modo reflejan la estructura de clases en el país con sus intereses contrapuestos.

Puede postularse que en el frente ideológico-discursivo la correlación de fuerzas tiene la forma de un cuadrilátero cuyos ángulos están ocupados por los actores sociales que siguen.

a) Las organizaciones económico-financieras (la “iniciativa privada”), a las que hacen eco en el plano político el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), y en el plano de la legitimación ético-religiosa, la Iglesia institucional. En este sector, el principal emisor ideológico es el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

b) El movimiento obrero organizado por los sindicatos oficiales y coordinado por el Congreso del Trabajo. Aquí, la voz cantante corresponde a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).

c) Los partidos de izquierda liderados por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) —heredero del Partido Comunista—, a los que prolongan algunos sindicatos independientes, como los sindicatos universitarios y el Sindicato Unificado de Trabajadores Independientes (Sutin).

d) El bloque gubernamental, particularmente los funcionarios de los aparatos económico-financieros del Estado (la Secretaría de Hacienda, etcétera), respaldado por su aparato político-partidario: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los periodistas y los economistas, que desempeñan un papel importante en la construcción discursiva de la crisis, se distribuyen *grosso modo* entre estas cuatro tendencias.

¿Cómo semantizan la crisis estos diferentes emisores sociales? Los límites de espacio y de tiempo nos obligan a resumir escuetamente lo que tendría que ser objeto de un tratamiento más riguroso y detallado.

En general, el discurso de los grupos económico-financieros sobre la crisis aparece como el más coherente y consistente. Por debajo de este discurso opera como premisa implícita una filosofía perfectamente sistematizada y codificada en la “Declaración de Principios” del Consejo Coordinador Empresarial (Arriola, 1981). Sabemos que este documento es una curiosa amalgama de “doctrina social de la Iglesia” (el personalismo, el principio de subsidiaridad...), de neoliberalismo económico y de neoconservadurismo político. Para esta filosofía empresarial, el gran enemigo es siempre el “estatismo”. En perfecta coherencia con estas premisas, los *enunciados sobre las causas de la crisis* señalan al gobierno como el gran culpable.

Los representantes del sector empresarial de Culiacán y Durango desglosaban del siguiente modo este diagnóstico global en una reunión de líderes privados celebrada el 18 de agosto:

- el dispendio del gobierno;
- el excesivo gasto público;
- el crecimiento del aparato burocrático;
- el constante aumento de subsidios;
- el desproporcionado incremento del circulante monetario;
- el control de precios.

Entre estas causas ocupa el lugar más destacado la errada política energética del gobierno. “El petróleo nunca debió ser factor único de desarrollo del país [...] No podemos seguir jugando el destino del país a una sola carta”, —decía Manuel J. Clouthier el 20 de agosto.

Se habrá observado que este discurso refleja fielmente un conocido formulario de diagnóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI). Y como la coherencia argumentativa exige que haya correspondencia entre el *discurso del diagnóstico* y el

de los remedios, éstos tendrán que proceder también forzosamente de la farmacoteca del FMI. En efecto, el 19 de agosto, Carlos Abedrop Dávila recomendó acogerse al FMI. De todos modos —dijo—, con o sin el FMI, México tendrá que adoptar su paquete de medicinas si quiere salir de la crisis. Estas medicinas son muy conocidas:

- disminución del gasto público;
- menor endeudamiento externo;
- reducción de la inversión privada;
- aumentos salariales moderados;
- menos utilidades y menor crecimiento (“el país no ha podido pagar su ritmo de crecimiento”);
- liberación de precios;
- irrestricta libertad cambiaria.

A lo largo de julio y agosto, los grupos económico-financieros emprendieron una especie de escalada discursiva. El discurso empresarial se tornó cada vez más crítico y audaz. Aparecía cada vez con mayor insistencia el tema de la “economía-ficción”, el del “paternalismo ilusorio del Estado” que se ejerce a través de los subsidios y del control de precios, etcétera, a lo que se contraponía el “realismo económico”, la “verdad económica” del mercado.

La Iglesia retomó este mismo tema trasponiéndolo en clave ético-religiosa. “En México todo funciona de manera ficticia”, declaró monseñor Javier Lozano Barragán en una entrevista de prensa del 31 de agosto. “Debemos abandonar ya esta sociedad de ficción y reconstruir toda la sociedad”. Por lo demás, “la mejor forma de salir de la crisis es la fe y la confianza en Dios, y la austeridad de vida”. He aquí las recomendaciones del FMI trasmutadas en valores de ascética cristiana.

El PAN desarrolló y orquestó estos mismos temas en repetidas ocasiones. El 20 de agosto pidió la renuncia del gabinete “por su fracaso en la conducción del país”.

En fin, en el momento culminante de esta escalada discursiva, los dirigentes empresariales se lanzaron al asalto del sistema de economía mixta, demandando al gobierno la venta a particulares de sus “negocios improductivos”. En efecto,

las paraestatales han sido una carga para México, y lo han llevado a la quiebra, por lo que el gobierno debe vender sus negocios que no producen, pues el empleo improductivo es un fenómeno gigantesco en la burocracia (Coparmex y CCE, 26 de agosto).

El discurso de la CTM sobre la crisis, parco y un tanto tardío, se contraponía abruptamente al discurso empresarial. Este discurso se caracteriza, en primer término, por la exclusión o, al menos, por la falta de mención de la responsabilidad del gobierno en la generación de la crisis, lo que era de esperarse dado su modo de inserción en el aparato político del Estado. En otros términos, la CTM no podía manifestarse sobre la crisis más que como aliado del gobierno.

En contrapartida, el discurso de la CTM hace recaer todo el peso de la responsabilidad sobre factores externos de carácter estructural y sobre la propia iniciativa privada.

El 31 de agosto, Arturo Romo Gutiérrez señaló, en el curso de la 97 Asamblea Nacional de la CTM, los siguientes factores como los responsables directos de la crisis:

- las empresas especuladoras;
- las trasnacionales productoras de bienes suntuarios,
- y un factor estructural: el agotamiento y la caducidad de un determinado modelo de crecimiento en sus relaciones externas o internas.

Los remedios que se proponían eran congruentes con el diagnóstico:

- “reforma económica” o “modelo de desarrollo nacional revolucionario” para responder a los factores estructurales (Fidel Velázquez);

- pacto de solidaridad nacional entre Estado, campesinos, instituciones de educación superior y empresas nacionalistas (para enfrentar a los factores especulativos de la iniciativa privada);
- nacionalización de empresas productoras de bienes y servicios de consumo básico;
- “establecimiento en forma indefinida del control de cambios total” (Netzahualcóyotl de la Vega).

En el ámbito de la izquierda, el análisis pesumista de la crisis también partía, a nuestro modo de ver, de presupuestos doctrinarios implícitos, como la tesis del *capitalismo monopolista de Estado*, que postula la fusión del Estado con los monopolios privados, y la del *Estado de clase*, que supone la alianza entre el capital productivo, el capital financiero, el capital comercial y el capital del Estado.

Por eso el PSUM involucró por igual al gobierno y a la burguesía económico-financiera en la explicación del origen de la crisis, esgrimiendo contra ambos los argumentos utilizados por cada uno de ellos contra el otro.

Según el PSUM, los factores de la crisis eran:

- “la política económica del presidente López Portillo” (Edmundo Jordán, 24 de agosto), que se desglosa del siguiente modo: una política entreguista de los recursos nacionales; un desarrollo monetarista de las finanzas; un descuido absoluto del desarrollo agrícola; un alto índice de propiedad de las empresas transnacionales; corrupción e ineficacia del sector público;
- la voracidad de los comerciantes;
- la fiebre especulativa;
- el despilfarro de grupos significativos de los sectores medios y altos de la sociedad.

Los remedios tendrían que ser congruentes con este diagnóstico. El PSUM los tenía bien pensados y sistematizados desde

tiempo atrás. El 11 de agosto, Pablo Gómez los enumeró en una conferencia de prensa en la que proponía la integración de un frente con el Congreso del Trabajo:

- aumento general de salarios;
- escala móvil de salarios;
- control efectivo de precios;
- nacionalización de las industrias alimentarias, químico-farmacéuticas y de la construcción;
- control sobre utilidades de la empresa;
- control de cambios integral;
- penalización de la especulación monetaria;
- nacionalización de la banca;
- reforma fiscal profunda.

En un plano más inmediato, el PSUM proponía también la renegociación inmediata de la deuda y la suspensión de la contratación de nuevas deudas.

Antes del VI Informe, los funcionarios del aparato económico-financiero del Estado respondieron a este fuego cruzado discursivo con una deliberada *estrategia de eufemización* de la crisis, que comprendía, entre otras cosas, el ocultamiento de su alcance real, reticencias, optimismos retóricos y promesas de rápida recuperación. Recordemos el famoso anuncio de que la crisis ya se encontraba “bajo control”.

De aquí el clamor generalizado por una información más clara acerca de la naturaleza y de la magnitud real de la crisis, al que intentaba responder con solicitud didáctica el secretario de Hacienda en su conferencia de prensa del 17 de agosto. En esa ocasión, la crisis se definió del siguiente modo:

Definitivamente que el problema que enfrentamos es un problema serio, es un problema de coyuntura, es un problema de carácter financiero, es casi —exagerando los término— un problema

de caja, pero no ha pasado nada en la estructura, no ha pasado nada en la esencia de nuestra economía, ni en nuestra sociedad.

Esta rápida descripción del panorama discursivo en torno a la crisis anterior al VI Informe sólo toma en cuenta el *discurso institucional*, cuyas fuentes de emisión son fácilmente identificables. Queda fuera de foco el discurso no institucionalizado, es decir, el discurso de la calle, el rumor, cuyo análisis y ponderación requeriría un estudio aparte.

##### 5. EL VI INFORME DE LÓPEZ PORTILLO: PRIMERA PARTE

De cara a esta contradictoria configuración discursiva, que con escasas excepciones achaca a la política económica del gobierno la responsabilidad de la crisis, el VI Informe de López Portillo se presenta como un *contradiscurso*, como una *contraargumentación* vigorosa que trata de hacer prevalecer su propia versión de la crisis —“mi verdad”, dirá el presidente—, para rematar, no en la mera proposición sino en la puesta en acto del “gran remedio”: la nacionalización de la banca.

Para conferir a su discurso el mayor peso institucional posible y rodearlo de la majestad del poder, López Portillo eligió como marco la escenificación ritual del presidencialismo mexicano, que suele tener lugar el 1° de septiembre. En efecto, esta es una ocasión en la que se reafirma y se revitaliza periódicamente el Estado mexicano mediante la celebración de una gran fiesta cívica que teatraliza de algún modo la democracia indirecta y la soberanía de la nación. El 1° de septiembre, el recinto del Congreso se convierte en una especie de compendio simbólico de la Constitución. De aquí la solemnidad de la ocasión y el ambiente festivo que la rodea, incluyendo la “desocupación ritual” —el feriado—, que según Durkheim constituye una característica de la fiesta tradicional (Cfr. cap. IV de este trabajo).

Esta fiesta cívica ritual ya funciona de por sí como un discurso “epidíctico”, en el sentido aristotélico del término<sup>5</sup> y, como todo rito, tiene por función reafirmar determinados valores y lealtades. En nuestro caso, se trata de legitimar la soberanía y la majestad del Estado. El rito, el símbolo y la fiesta son igualmente importantes en la política y en la religión.

El marco escogido, por lo tanto, no podía ser más apropiado para un discurso que se proponía reafirmar la supremacía del poder político del Estado sobre el poder económico, invocando los valores supremos de la nación.

También el discurso de López Portillo giró en torno al tópico nuclear de la crisis y de sus remedios. Se puede decir que todos los demás tópicos y subtópicos están directa o indirectamente subordinados al mismo. El tratamiento obligado de dicho tópico le planteaba a López Portillo dos enormes problemas que tenía que resolver mediante una estrategia argumentativa adecuada: *a)* la necesidad de hacer prevalecer su versión de la crisis sobre las de sus contendientes como la “verdadera”, lo que requería movilizar los recursos retóricos adecuados para lograr el máximo efecto posible de realidad, de verosimilitud y de credibilidad, y *b)* la necesidad de tornar aceptable para su auditorio el “gran remedio” de la nacionalización, tarea harto difícil por su carácter emergente y por la inexistencia de un proceso preparatorio previo orientado a lograr la aceptabilidad de este discurso.

Según los teóricos de la argumentación, la “aceptabilidad” remite también a la “verosimilitud”, y ésta se define como “verdad en situación para un determinado auditorio” (Grize, 1976: 9).

<sup>5</sup> Según Aristóteles, el género epidíctico se propone promover y reafirmar los grandes valores compartidos por el orador y su auditorio. Se distingue del género deliberativo y del judicial. “Toda sociedad que tome a pecho sus propios valores no puede menos que favorecer las ocasiones que permitan a los discursos epidícticos reproducirse con un ritmo regular: ceremonias conmemorativas de hechos de interés nacional, oficios religiosos, elogios de ilustres desaparecidos y otras manifestaciones que puedan servir a la comunión de los espíritus” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1976: 72).



Para que se produzca el efecto de verosimilitud, no basta que una determinada “esquematización” de la realidad parezca “verdadera” o “necesaria” a un interlocutor. Se requiere también que sea compatible con sus valores, éticas, estéticas y, además, con sus intereses (Grize, 1976).

¿Cómo resolvió López Portillo ambos problemas? ¿Cómo se las arregló?

No es posible desarrollar aquí un análisis exhaustivo de la organización argumentativa del VI Informe, ni siquiera en forma resumida, por lo que nos limitaremos a llamar la atención sobre algunos de sus aspectos más relevantes.

Salta a la vista, en primera instancia, la *estrategia de orden* que organiza la totalidad del discurso. Ya la retórica antigua había señalado la importancia de la *dispositio*, del “orden del discurso”, como estrategia para lograr ciertos efectos de persuasión y de convencimiento.

Esta estrategia consiste aquí en distribuir el material discursivo de tal modo que se pueda despachar en primer término los tópicos y argumentos menos polémicos y más fáciles de manejar, dejando para el final el más controvertido, que es el de la política económica.

De aquí la división del Informe en dos grandes partes, claramente delimitadas por una pausa de transición.

La primera parte, que es la que más se ajusta a la estructura tradicional de los “informes de gobierno”, hace desfilar ante nuestros ojos los tópicos habituales de la política interior y exterior del gobierno, con exclusión de los económicos (que se reserva, como queda dicho, para la segunda parte): la reforma política, el mejoramiento de los índices demográficos, el asilo político, la humanización de la justicia, la *performance* de las Fuerzas Armadas, las grandes iniciativas en el foro internacional, la política en Centroamérica y el Caribe, el apoyo a Nicaragua, las difíciles relaciones con Estados Unidos y las relaciones con los demás países.

El discurso asume aquí una estructura predominantemente narrativa, y consiste en un recuento de desempeños (o *perfor-*

*mances*) narrados en primera persona (“yo”, “mi gobierno” o el “nosotros” inclusivo) y en tiempo pasado (“hemos sido celosos en garantizar a los extranjeros [...]”, “mi gobierno acordó pasar de ser un espectador prestigiado [... ]”).

En todos los casos, la gestión gubernativa se modaliza apreciativamente en términos de “logros”, de “avances” y de “balances” positivos o relativos.

Para matizar estas evaluaciones, el informe establece todo un sistema categorial clasificatorio: los logros pueden ser estructurales (como la reforma política, la disminución del índice de natalidad, etcétera) o coyunturales; los logros estructurales pueden ser, a su vez, irreversibles (como la reforma política) o reversibles. Hay también logros “en proceso perfectible” (como la humanización de la justicia) y, por oposición lógica, logros consumados, logros relativos o parciales, y logros totales.

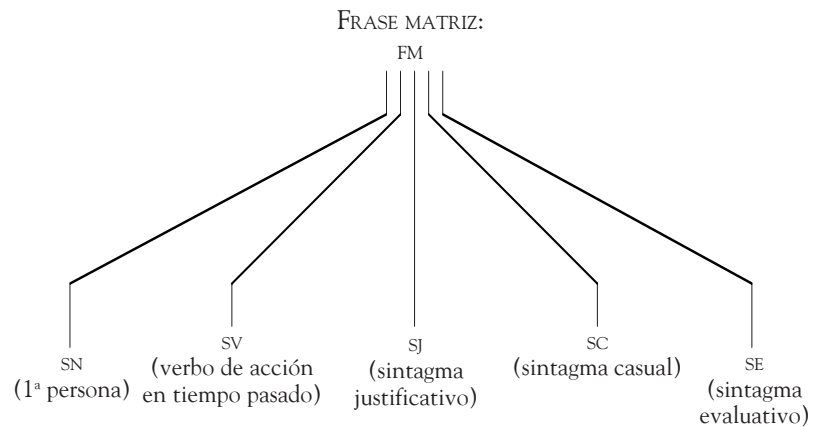
En cuanto a los balances, éstos pueden ser provisorios (“primer balance”) o “sustantivos” según su grado de profundidad. Y según los resultados obtenidos, pueden ser “relativos”, si no logran plenamente los resultados esperados (por ejemplo, el plan de Managua), o globalmente positivos, si los resultados favorables prevalecen sobre los desfavorables (por ejemplo, las relaciones con Estados Unidos).

Otras veces, las evaluaciones se expresan en términos metafóricos o figurativos, tales como “avanzamos”, “saltamos fuerte”, “crecimos”, etcétera; o a través de sintagmas evaluativos más complejos.

Dentro de esta primera parte, los tópicos más argumentados en términos de explicación y de justificación (Borel, 1980) son los que corresponden a las relaciones con Centroamérica y con Estados Unidos. Lo que se comprende si se recuerda que este aspecto de la política exterior del gobierno había sido objeto de fuertes impugnaciones por parte de la burguesía económico-financiera que achacaba al carácter “socialdemócrata” de esta política el enojo de Estados Unidos, el consiguiente empeoramiento de las relaciones comerciales y financieras con ese país

y, por vía de consecuencia, el deterioro de la situación económica interna en México.

El análisis hasta aquí realizado revela una especie de estructura profunda del discurso, constituida por el siguiente modelo sintagmático elemental:



Ejemplos:

*Sintagma nominal* (SN): “Mi gobierno...”.

*Sintagma verbal* (SV): “acordó pasar de ser espectador [...] a ser actor”.

*Sintagma justificativo* (SJ): “Esta era la actitud que mejor convenía a los intereses del México contemporáneo”.

*Sintagma evaluativo* (SE): “A casi seis años de distancia afirmo con emoción que nunca antes la voz de México había sido tan escuchada y tan respetada”.

Pero ya en esta primera parte puede observarse lo que hemos llamado una “transgresión” del género. En efecto, sobre la estructura informativa del discurso se injerta frecuentemente otro discurso de naturaleza radicalmente diferente: el *discurso-acción*. Se trata de fulgurantes *actos de lenguaje* —en el sentido austiniano del término (Austin, 1962)— que equivalen a intervenciones políticas o a tomas de posición políticas en el ámbito internacional.

Así, por ejemplo, López Portillo *condena*, bajo la modalidad de lo implícito y de lo sobrentendido, la política de Estados Unidos en relación con los países del Tercer Mundo:

porque queremos decirle al mundo no con palabras, sino con el ejemplo de los hechos, que es posible apoyar el desarrollo de los débiles sin abusar de su situación; sin someterlos a la humillación de admitir intervención o condiciones ideológicas [...] Tratamos como queremos ser tratados. Esa es nuestra autoridad moral frente a la prepotencia.

También los *interpela* y *apostrofa* por su política intervencionista en Nicaragua:

Nicaragua debe resolver por sí sus problemas; no la agobien más con presiones económicas; ni la amenacen con artificiales intervenciones armadas de disidencias artificiales. Hay opciones racionales y dignas. Déjenla en paz. Parafraseando a Lincoln insisto en que ningún país es suficientemente bueno para intervenir en otro sin su consentimiento.

Y, finalmente, *exhorta a* Nicaragua y Honduras a la conciliación y la concordia:

No caigan hermanos centroamericanos en la definición violenta de artificiales diferencias que en rigor lo son de dicotomías hegemónicas que no son las nuestras; que sus juventudes idénticas no se maten y que no se manche la nobleza de nuestras tradiciones latinoamericanas.

## 6. EL VI INFORME DE LÓPEZ PORTILLO: SEGUNDA PARTE

La segunda parte del informe está claramente marcada por una pausa de transición (“Antes de referirme a la situación económica que vive el país”), seguida de un solemne exhorto en el que se realizan las siguientes operaciones:

- introducción del tema: “Me voy a referir al tema sin duda más polémico de cuantos pueda tratar: la política económica”;
- *captatio benevolentiae*: “Solicito se me escuche sin prejuicios; ni para bien, ni para mal”;
- promesa de tratar el asunto con honestidad y objetividad: “Con toda honestidad intelectual”, “Seré objetivo”;
- anticipación de la conclusión a modo de *propositio*: “Ni todo lo ganamos ni todo lo perdimos”;
- enumeración retórica de los destinatarios, clasificados y epitetados positiva o negativamente según cierto orden de intensidad creciente (clímax): “A todos quiero contestar [...]”; “A las preguntas de la gente sencilla; a los gritos de los que hace poco aplaudían; a los reproches de quienes no quieren recoger varas y hace poco tiraban cohetes; a los que quieren seguir lucrando con el riesgo del país [...]”;
- asociación del auditorio al discurso mediante el *nosotros* inclusivo: “Para que todos nos esforcemos por recordar o entender [...] Es útil a todos el análisis colectivo; el enfrentamiento a la verdad profunda”.

La amplitud y el tono inusualmente solemne de este exhorto nos revela que ha llegado el momento de una articulación importante del discurso.

Además, el señalamiento explícito de los destinatarios —circunstancia que se aprovecha para descalificar de entrada a los adversarios— anuncia, por una parte, el carácter polémico del discurso que va a venir y, por otra, su carácter de *réplica*, de *contradiscurso*, de *contra-argumentación*.

<sup>6</sup> Contextualización es la operación consistente en presentar un contexto de realidad más amplio, dentro del cual se ubica el tópico central del que trata el discurso. Esta figura argumentativa puede reducirse a los argumentos cuasi lógicos basados en la inclusión de la parte en el todo (Cfr. Perelman, 1977: p. 86 y ss.)

En todo esto López Portillo se ajusta, quizás sin saberlo, a un precepto de la retórica aristotélica, según el cual debe procederse a la descalificación del adversario al final del discurso, en caso de acusación, pero al comienzo en caso de réplica o de autodefensa (Perelman, 1976: 663-664).

A continuación abordamos el tópico central de la crisis económica, pero no en forma directa e inmediata sino a través de una operación previa de doble contextualización:<sup>6</sup> la crisis se sitúa primero en relación con la política económica de rápida expansión sostenida por el gobierno a lo largo del sexenio; y ambas, a su vez, se relacionan con el contexto internacional. La composición resultante puede graficarse del siguiente modo:



Esta estrategia de doble contextualización le permite a López Portillo, en primer término, diluir el “efecto de primer plano” que estaba provocando la crisis en la opinión pública nacional, abriendo tras ella un plano general más amplio; en segundo término, contrastar la crisis —la “parte oscura” del cuadro— con los éxitos de la política económica —la “parte luminosa”—, para demostrar que el balance global sigue siendo positivo; y, por último, preparar la aceptabilidad de la tesis del origen fundamentalmente externo de la crisis.

En suma, la doble contextualización funciona aquí como una “técnica de atenuación” o de “eufemización” destinada a relativizar, si no la gravedad de la crisis, al menos su significado. La responsabilidad última de la crisis se diluye en un contexto exterior despersonalizado. “Soy responsable del timón, pero

no de la tormenta”, dirá López Portillo en una de sus oportunísimas metáforas.

La estrategia de inclusión de la crisis en su doble contexto determina lógicamente el orden de los tópicos y de los subtópicos en esta segunda parte del informe.

### *La política económica*

El tratamiento de este tópico se ajusta todavía, a grandes rasgos, al esquema tradicional de los informes de gobierno. Aunque, debido a la presencia de fuertes objeciones contra la política de expansión económica acelerada, el casillero de los sintagmas explicativos, de justificación y seudodeliberativos aparece aquí particularmente poblado, aun a riesgo de caer en la repetitividad y en la amplificación desmesurada.

En general, la justificación de la opción asumida en materia de política económica se fundamenta en argumentos basados en la *relación medio-fin* (era una opción necesaria para el logro de los grandes objetivos sociales, como la justicia en la distribución del ingreso, etcétera), y en la *relación causa-consecuencia* (si no se hubiera adoptado dicha opción, se hubieran seguido muchos males, como lo prueba la experiencia de otros países, etcétera).

La justificación de las prioridades (energéticos y autosuficiencia alimentaria) descansa en argumentos de estructura similar. El petróleo, por ejemplo, se presenta como el único medio que existía para romper la “trampa” del financiamiento externo e impulsar el desarrollo autónomo:

El petróleo era el único recurso que podía generar recursos excedentes para aplicarlos a resolver el resto de nuestros problemas. El petróleo, que se agota, lo sembraríamos para generar otros recursos que no se agotan.

Por lo demás, el *argumento pragmático*, basado en los resultados obtenidos, permite demostrar la validez de la estrategia establecida:

En cuatro años duplicamos, prácticamente, nuestra planta industrial y reactivamos fundamentalmente al campo.

Ahora tenemos más y mejor infraestructura, tenemos capacidad organizada y un lugar preponderante en el mercado comercial y financiero del mundo, porque previa y oportunamente desarrollamos nuestras instalaciones petroleras, no sólo sin abandonar, sino fortaleciendo las otras actividades.

López Portillo no vacilará en calificar estos resultados como una verdadera “hazaña nacional”, como “un proceso de crecimiento nacional sin paralelo en la historia”.

#### *El contexto internacional*

Los méritos de estos resultados exitosos se acrecientan si se tiene en cuenta que se logran dentro de un contexto internacional desfavorable, marcado por la recesión y el estancamiento *inflacionario*:

Somos un país en desarrollo que se esfuerza por crecer en un mundo desordenado, hostil, crucificado por los cuatro rumbos cardinales.

El discurso asume aquí la modalidad de la *enunciación histórica*,<sup>7</sup> que expulsa al sujeto de enunciación y deja que los “hechos” hablen por sí mismos; lo que refuerza su efecto de verosimilitud.

López Portillo nos pasea a través del proceso de deterioro de la situación económica internacional, desde sus inicios hasta su

<sup>7</sup> Modalidad de “narración ulterior”, que utiliza sólo la tercera persona y el tiempo pasado del indicativo. En este tipo de enunciación el sujeto de enunciación se eclipsa para dejar que los hechos se presenten y hablen “por sí mismos”. De ahí su capacidad de producir la ilusión de la objetividad.



extrema agudización actual, pasando por las presiones ejercidas sobre México durante todo este transcurso:

Desde finales de los sesentas los países avanzados descubrieron que después de más de veinte años de crecimiento sostenido sin inflación, el dinamismo se erosionaba en una magnitud terriblemente similar a la observada en 1930 [...]

Mientras la economía mexicana despertaba de su letargo, la economía mundial, y en especial la europea y norteamericana, se adentraban en recesión, cuya duración y profundidad nadie había vaticinado [...]

Ese contexto internacional, y las presiones que de él emanaban, planteaban a México una estrategia sustancialmente diferente, que no aceptamos; pero que sufrimos como presión [...]

La recesión económica se acentuó a nivel mundial de 1977 en adelante [...]

En ese estancamiento cada vez más extendido, el crecimiento de la economía mexicana durante el periodo 1977-1981 despierta, primero, asombro, luego envidia y la ambición de compartirlo, canalizándonos sus proyectos excedentes [...]

De este modo queda abonado el terreno para hacer creíble la tesis del origen principalmente externo de la crisis, “no para excusar nuestra responsabilidad en los males de muchos sino para entender, saliéndonos del campanario”.

#### *La “parte luminosa del cuadro”*

Aquí se retoma el hilo del discurso sobre la política económica interna, pero en forma desglosada y pormenorizada, por sectores económicos. López Portillo hilvana y recompone a su modo los informes de las diferentes secretarías y de las empresas descentralizadas. El esquema sigue siendo el de los informes de gobierno, que aquí va precedido por un breve exordio polémico que confirma una vez más el carácter de contraargumentación y de réplica con que fue concebido todo el discurso:

Ahora gasto público y deuda externa, satanizados, se convierten no sólo en acusación, sino en condena del esfuerzo nacional cumplido. Se ponen en una sola columna como “debe” y se ignora, olvida u oculta, la otra, la del “haber”. Porque no hemos contraído deudas a lo loco, sino para hacer cosas que ya están hechas o se están haciendo y que se quedan en México. A grandes rasgos, a ello voy a referirme.

Llama la atención, en esta parte del discurso, el esfuerzo retórico y pedagógico desplegado para hacer sentir la magnitud y el significado de los “éxitos” obtenidos (evaluación por cuantificación estadística, apreciaciones hiperbólicas, argumentos por comparación y analogía), y para defender ciertas medidas tradicionalmente cuestionadas por la iniciativa privada, como la política de subsidios a los productos básicos.

En suma, el discurso celebra aquí en cierto modo la “marcha triunfal” de la economía mexicana, encabezada por los impresionantes logros del programa de inversiones en petróleo y petroquímica, así como del programa agrícola que desembocará en la “autosuficiencia alimentaria”.

#### *La “parte oscura”: la crisis*

El orador se encuentra ahora en condiciones óptimas para construir su propia versión de la crisis. Ésta ha sido puesta previamente en perspectiva de tal modo que, frente al esplendor de la dinámica de crecimiento acelerado, su “oscuridad” se va a convertir casi en una mancha episódica y anecdótica, generada, por añadidura, desde fuera, por un contexto internacional desfavorable y hostil.

A partir de este momento, el discurso abandona por completo el esquema de los informes de gobierno, para centrarse en el diagnóstico de la crisis y su solución.

Los *enunciados relativos a la naturaleza de la crisis* revelan una intención evidente de “eufemización”:

- “problemas financieros de corto plazo”;
- “como todos, ahora tenemos serios problemas financieros, y un gran debe”;
- “desequilibrios financieros que hoy en día enfrenta México”;
- “crisis transitoria de liquidez de la que vamos a salir gracias a enormes sacrificios económicos y políticos”;
- “problema, no sólo de liquidez, sino de caja”;
- “crisis de liquidez de corto plazo”.

En estos enunciados y en otros semejantes, la crisis —definida como un problema esencialmente financiero—, se presenta como seria y costosa; pero al mismo tiempo se recalca su carácter transitorio y de corto plazo, en contraste con el carácter estructural y permanente de los logros obtenidos mediante la política de crecimiento acelerado. Por eso

se trata de una crisis distinta que la vivida en 1976. Aquella fue el gran final del agotamiento de una estrategia. La actual, la de 1982, se presenta a poco del inicio de una nueva estrategia de crecimiento que a pesar de la premura y de los excesos, ha tenido un éxito innegable. La economía mexicana es hoy no sólo más sino intrínsecamente más fuerte que la de hace seis años.

Los *enunciados causales* señalan los factores externos e internos de la crisis.

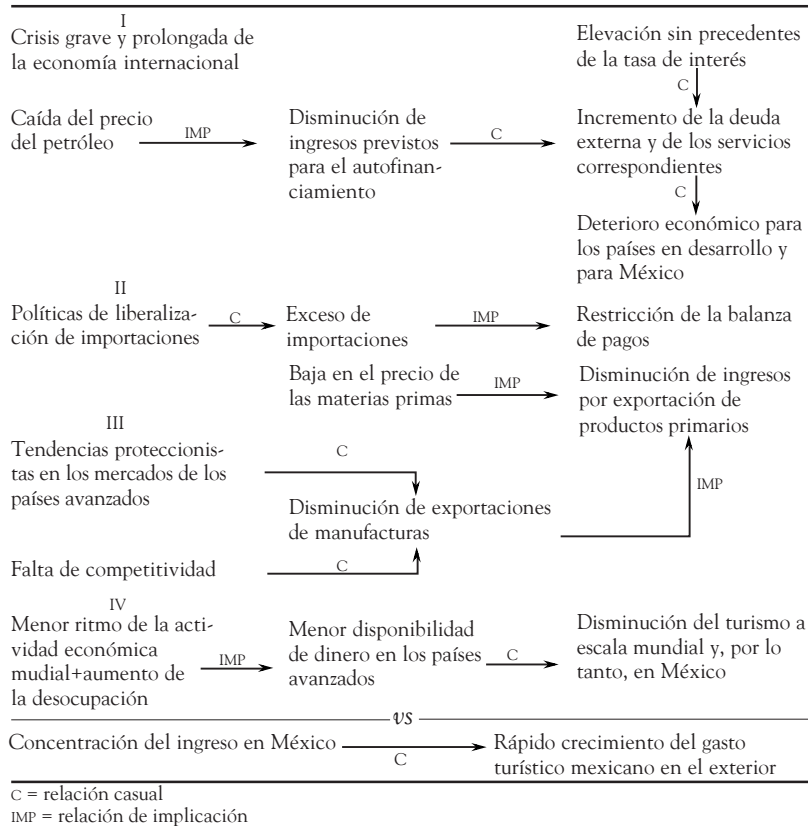
Replicando a las acusaciones de irresponsabilidad e imprevisión en la conducción de la política económica, López Portillo subraya, en primer término, la *imprevisibilidad* de los factores externos que desencadenaron de improviso la crisis: “Condiciones fuera de nuestro control, no conocidas ni previstas, cambiaron completa y repentinamente el cuadro”.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> “En 1981 —dice López Portillo en otro lugar— ni los países más desarrollados del mundo, ni las más grandes empresas financieras e industriales advertían en el mundo y en México, que la economía internacional entraría

Acto seguido se presenta y analiza pormenorizadamente cada uno de los factores externos: la caída del precio del petróleo, altas tasas de interés, exceso de importaciones, baja en el precio de las materias primas, disminución de las exportaciones, baja en el turismo externo y aumento del turismo nacional al extranjero.

Pero López Portillo no se limita a reseñar estos factores, sino que los vincula y relaciona entre sí mediante *operaciones lógicas de implicación* (si p, entonces q) y *de consecuencia* (causa-efecto), de modo que aparezca claramente el efecto convergente de drenaje hacia el exterior de los recursos financieros nacionales.

Tratemos de ilustrar gráficamente la articulación de estos factores según el presidente:



Un mini-exhordio introducido por el conectivo-contrastivo “pero” marca la transición al subtópico de los *factores internos*:

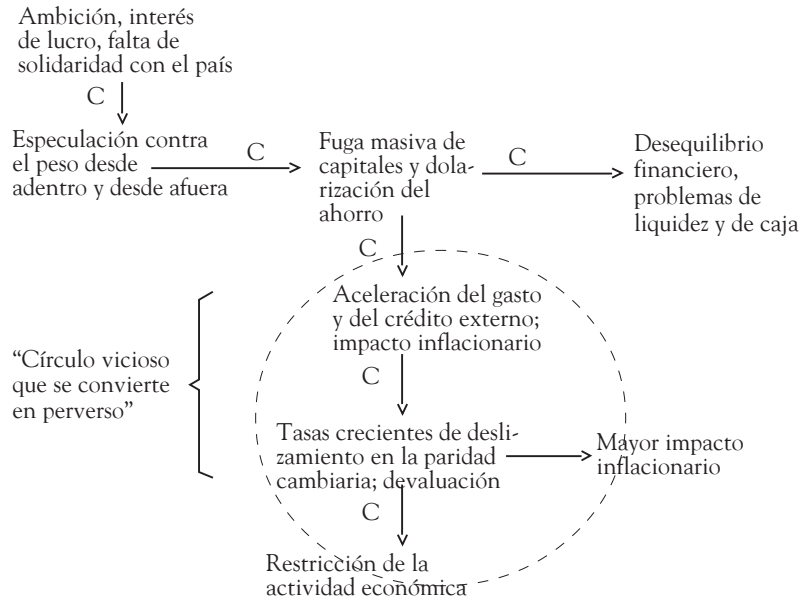
Pero si eso sólo hubiera sido el problema, repito, pero si sólo eso hubiera sido el problema, la potencialidad del país lo hubiera podido resolver con esfuerzo, pero sin deterioro. Con lo que no pudimos, fue con la pérdida de confianza en nuestro peso, alentada por quienes adentro y afuera pudieron manejar las expectativas y causar lo que anunciaban con el solo anuncio. Así de delgada es la solidaridad. Así de subjetiva es la causa fundamental de la crisis. Contra esto ya no pudo el vigor de nuestra economía.

El orador introduce aquí el nuevo subtópico en forma de una *propositio* (los factores internos tienen su origen en una pérdida de confianza en el peso estimulada por la especulación); contrasta este subtópico con el anterior en virtud de la oposición “hubiéramos podido”/“no pudimos” subyacente al uso del contrastivo *pero*; y anticipa un juicio ético sobre los comportamientos que dieron vida y movimiento a los factores internos de la crisis: “así de delgada es la solidaridad”.

Con otros términos: el orador atribuye a la intervención de los factores internos, concebidos en términos subjetivos (y, por lo tanto, implicativos de responsabilidad y deliberación), el papel decisivo en el desencadenamiento final de la crisis financiera en el país, y anticipa consecuentemente su condenación moral.

El desarrollo del tópico no es más que la expansión de lo que se adelanta en forma compendiada en este mini-exhordio. El análisis se adentra, bajo el modo de la enunciación histórica, en la problemática de la cadena causal generadora de la crisis, cuyos eslabones se articulan con base en la *relación causa-consecuencia* (o *motivación-acto*) véase el esquema:

a la más grave y prolongada crisis desde la gran depresión; ni que los precios de todas nuestras exportaciones seguirían cayendo con estrépito; ni que las tasas de interés se fijaran tan altas como nunca en la historia, ni que el crédito se restringiera; ni que las medidas proteccionistas se perpetuaran en los países industrializados”.



Una vez “subjetivizada” de este modo la causa fundamental de la crisis, el orador comienza a identificar a los agentes responsables (“especuladores de siempre” y “novatos” aconsejados por los bancos; particulares, bancos y compañías; empresas, etcétera), y nos revela la magnitud de su actividad especulativa mediante estrategias de énfasis (“les suplico que recuerden las impresionantes cifras en dólares”), la cuantificación de la evasión de capitales (“54 mil millones de dólares”) y su evaluación comparativa con propósitos pedagógicos y retóricos (“alrededor de dos tercios de la deuda pública y privada documentada del país”, cifra mayor que “toda la inversión extranjera en México en toda la historia”).

De este modo, queda preparado el escenario para la culpabilización final de los responsables.

Nótese que el gobierno no figura entre los factores causales de la crisis, aunque ocasionalmente, y de modo muy genérico e indirecto, López Portillo dice reconocer su parte de responsabilidad:

- “No para excusar nuestra responsabilidad en los males de muchos”.
- “Muchas responsabilidades se han combinado. El gobierno a mi cargo asume la suya”.
- “No hay otras explicaciones. Dentro de ellas admitimos nuestra responsabilidad; pero no nos responsabilizamos por ella. Como lo he dicho, soy responsable del timón, pero no de la tormenta”.

Los enunciados acerca de *los remedios* asumen la forma de una reseña de las medidas adoptadas por el gobierno para afrontar los sucesivos embates de la crisis. Las medidas se ordenan según una secuencia temporal y se clasifican en ortodoxas o tradicionales, y radicales o “históricas”.

Ante el primer embate de febrero, el gobierno responde con un primer conjunto de medidas “que no implicaran cambios radicales en los sistemas y mecanismos establecidos, respetando su tradición y el consenso relativo que significaba”.

En abril se suma otro conjunto de medidas de carácter más drástico, pero siempre dentro de “la más estricta ortodoxia financiera”.

Ante un último y renovado embate de la especulación —siempre insaciable—, el gobierno abandona las medidas ortodoxas y adopta “la primera de una serie de decisiones históricas para la vida nacional”. “Adelante anunciaré medidas que le darán contenido adicional a los últimos noventa días de mi mandato” —concluye López Portillo.

Tras este golpe de suspenso, el orador corta bruscamente el curso realista y pragmático de su discurso, para intercalar una especie de interludio lírico dedicado a exaltar los valores del nacionalismo mexicano.

#### *La nación mexicana*

Este trozo intercalado en el discurso a modo de paréntesis, funciona en realidad como un nuevo exordio interno que

preanuncia la importancia y la gravedad de lo que va a seguir. Al leerlo, no se puede menos que evocar las solemnes invocaciones a los dioses lares en la oratoria antigua. En efecto, el discurso adquiere aquí un carácter mítico, cuasireligioso y ceremonial. Por eso deja de ser denotación, para convertirse en connotación, ritmo y casi canto. El orador invoca, presentifica y celebra los valores supremos de la identidad mexicana: la Patria, la Constitución, la Nación.

Estos valores aparecen magistralmente engarzados entre sí, constituyendo un sólo “actante” mítico, cuyos atributos de trascendencia, de perennidad (“principio y fin”), de ejemplaridad y de “providencia” recuerdan los de la divinidad. Diríase que López Portillo celebra aquí, de modo cuasiritual, la religión secularizada del nacionalismo.<sup>9</sup>

El “interludio” se abre, efectivamente, con un acto cuasireligioso: la renovación de la protesta de lealtad, de patriotismo y de fidelidad a la Constitución. Recordemos que esta “protesta” no es más que la versión secularizada del juramento religioso sobre los sagrados evangelios.

Luego, una manifestación de amor introduce el tema de *la patria*.<sup>10</sup> La patria se reviste de los atributos clásicos de la grandeza y de la trascendencia (“México es mucho más que coyuntura crítica”), conforme a la gran tradición de la Revolución francesa. Pero López Portillo le atribuye, además, una virtud paradigmática: en cuanto “integración de los contrastes”, México prefigura el destino final de la humanidad.

<sup>9</sup> El propio López Portillo parece interpretarlo así. Tres semanas después de su discurso, en una conferencia de prensa sostenida con los reporteros que cubren habitualmente las actividades presidenciales, se expresaba en estos términos: “Si alguna religión tengo —perdónenme la confianza— es México. Si por religión entiendo que tengo fe, es en México; esperanza en México y un gran amor por México. Mi religión es México.”

<sup>10</sup> “La patria es la nación realizada en los corazones” —dijo Jean-Yves Guiomar (1974: 66).



La patria se hace norma y pacto de unión en *la Constitución*, que se presenta como la expresión jurídica de una Revolución que ya concluyó y que sólo necesita profundizarse. Como buen jurista, López Portillo sublima la constitución y la hipostasias, dotándola platónicamente de perennidad y elevándola por encima de su grado de vigencia real. Además, la define insistentemente como “estructura concebida en el devenir como cambio”: “Que para siempre sea el patrón de nuestros cambios y que nunca más la violencia entre nosotros cambie patrón”.

La patria y la Constitución se trasuntan naturalmente en *la nación*, que López Portillo aproxima a su sentido etimológico originario: “En la nación, que viene de nacer, en una tierra, de una sangre, con una voluntad de ser y pertenecer y que supone natural la solidaridad”.<sup>11</sup>

De la idea de nación deriva, por lo tanto, la exigencia primaria de *solidaridad*.

La nación así entendida trasciende a los individuos, a las clases y a sus intereses; define en relación a sí misma la misión del Estado; determina el ser mexicano conforme a las más elevadas exigencias éticas; y es fuente de todos los derechos. De aquí se siguen una serie de conclusiones tajantes que se enumeran con la cadencia rítmica de una *repetitio* retórica:

Por eso a la nación corresponde tanto la propiedad originaria como los recursos sustanciales del país.

Por eso gozamos libertades y exigimos justicia distributiva, conmutativa y social.

Por eso, porque somos mexicanos, podemos votar y ser electos.

Por eso podemos invocar protección y amparo.

Por eso el Estado nacional es rector de la economía.

Por eso hay economía nacionalizada.

Por eso, y lo subrayo, hay régimen jurídico de mexicanización.

<sup>11</sup> “El discurso nacional se articula lógicamente sobre el fantasma de los orígenes” —dijo Guiomar (1974: 86).

El pasaje que acabamos de glosar, lejos de constituir un ornamento literario o un simple alarde de habilidad retórica, desempeña una función estratégica de primer orden en la economía del discurso: establece las *premisas valorativas* para inculpar a los agentes internos de la crisis y para legitimar la medida de la nacionalización. En otros términos: el discurso nacionalista solucionará el problema de la *aceptabilidad* de la nacionalización, inscribiendo esta medida dentro de un “espacio de memoria”, no reciente ni inmediato, sino fundacional y originario: los momentos densamente nacionalistas de la historia de México.<sup>12</sup>

#### *Recapitulación de las críticas y réplica pormenorizada*

A partir de aquí el discurso recupera su tono realista y pragmático, y se precipita en una dramática sucesión de secuencias que fluyen, como sobre una pendiente enjabonada, hacia el desenlace esperado: la nacionalización de la banca.

López Portillo inicia esta parte de su discurso recapitulando las críticas de sus adversarios contra su política económica y replicando a ellas punto por punto, en un verdadero alarde de habilidad litigante. Este es el momento en que el discurso radicaliza su carácter polémico y agónico.

La réplica no hace más que reasumir los argumentos explicativos y de justificación ya desarrollados precedentemente. El orador juzga que la redundancia no está de más aquí. La defensa de su política económica descansa en gran parte en una

<sup>12</sup> En la citada conferencia de prensa con los reporteros de Los Pinos, realizada el 24 de septiembre, dice a este respecto López Portillo: “Y lo hemos visto. Un país era éste antes de septiembre. Como me decía el general Godínez, antes era un país: ahora ya sentimos que es una nación. Vuelve a tomar una causa y un cauce, y volvemos a andar nuestra historia un poco perdida por la serie de concesiones que la Revolución mexicana tuvo que hacer al crecimiento. La Revolución mexicana hizo concesiones y después fue chantajeada, hasta que llegó el momento en el que tuvo que dar un golpe en la mesa y decir ¡ahora o nunca!”.

estrategia de presentificación persistente de los argumentos de justificación mediante la técnica de la *repetitio* retórica.

La única novedad consiste en que el orador no desaprovecha la oportunidad para utilizar aquí el *argumento de retorsión*<sup>13</sup> contra sus adversarios:

Pero, en todo caso, el gasto [público] aquí se queda y no se va del país, que es la mayor de las ineficiencias concebibles.

[El gasto público] no es la causa del actual problema. Excesivo o no, aquí se queda. El que se va es el que hiere.

Las inversiones públicas hechas con los ingresos en divisas y la deuda, están en el país; forman parte de su activo, no se esfumaron ni salieron de aquí, producen o producirán aquí.

Hubo crecimiento, se multiplicó el empleo y el ingreso; parte de él se fue al extranjero en forma de especulación. Que ahora no se hagan niños chiquitos engañados. Bien saben a dónde se fue la abundancia.

*“El gran mal”*

Ahora entramos de lleno en la parte definitoria del informe. Todo lo que hasta aquí se había ido construyendo paciente y laboriosamente tenía por finalidad encuadrar y justificar este momento dramático. “Lo importante viene ahora” —dice el propio López Portillo. Y retoma el hilo del discurso-diagnóstico que había dejado deliberadamente en suspenso para invocar a los dioses del nacionalismo mexicano. Ahora se va a despejar la incógnita de las anunciadas “medidas que le darán contenido adicional a los últimos noventa días de mi mandato”.

Para marchar hacia su objetivo final, el orador recapitula primero brevemente los factores externos de la crisis y resume el subtópico de los factores internos bajo una óptica nueva: identificación más precisa de los responsables y su descalificación moral.

<sup>13</sup> Figura de argumentación que consiste en retomar las razones del adversario para relanzarlas contra él mismo. Cfr. Perelman (1977: 73).

Por lo que toca a lo primero, los contornos de los agentes responsables se precisan:

- “la banca concesionada”;
- “los propios mexicanos y sus bancos”;
- “un grupo de mexicanos [...] encabezados, aconsejados y apoyados por los bancos privados”;
- “una minoría cuyas acciones sumadas dañaron la seguridad nacional”.

En todos los casos, la banca privada aparece como el principal mediador e instigador del pecado. Es el “tentador” por excelencia, que ya desde sus ventanillas “aconsejaba y apoyaba la dolarización”.

El pecado, ya lo conocemos. Es la especulación interesada con su consecuencia inmediata: la evasión masiva de los recursos nacionales al extranjero. El presidente lo llamará “saqueo” (¡ya nos saquearon!) y, más patéticamente, “vaciamiento de nuestras entrañas”.

Sólo resta descalificar al pecador declarándolo culpable, no desde el punto de vista legal o jurídico sino de “lesa solidaridad”, es decir, de la ética nacionalista que tiene por exigencia primaria la solidaridad nacional. No se pecó contra la ley, sino contra la religión del nacionalismo. Ahora entendemos una de las funciones del discurso nacionalista analizado más arriba.

Aquí dentro fallaron [...]: la conciliación de la libertad de cambios con la *solidaridad nacional* [...]

El manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin *solidaridad nacional* y altamente especulativa [...]

Quienes usaron de una libertad para sacar dinero del país, simplemente no demostraron *solidaridad*. Nada más [...]

La banca ha sido “un instrumento que ha probado más que suficientemente su falta de *solidaridad* con los intereses del país y del aparato productivo [...]

La banca privada mexicana, mexicana y mexicanizada, y eso es lo más doloroso, ha pospuesto el *interés nacional* y ha fomentado, propiciado y aun mecanizado la especulación y la fuga de capitales.

Es cierto que López Portillo se defiende de estar identificando “villanos”.

“No se trata de cazar brujas, sino de remediar situaciones derivadas de nuestra organización jurídica.” La retórica antigua aconsejaba los ataques *ad personam*. Pero en nuestros días este recurso descalificador suele ser mal visto y tiende a revertirse como un bumerán contra el orador. Por eso el presidente le hurta prudentemente el cuerpo. Pero el efecto de sentido obtenido es exactamente igual. Se descalifica en forma abrumadora a unos adversarios cuyos nombres y apellidos danzaban nítidamente en la mente de los televidentes del 2 de septiembre de 1982. Lo percibió muy bien el caricaturista de un periódico de circulación nacional que sentó en el banquillo de los acusados a un solitario banquero, con levita y sombrero de copa, en medio de un inmenso anfiteatro colmado de espectadores.

“*El gran remedio*”

Antes de llegar al “gran remedio”, López Portillo trata de concitarse aliados. Primero, “las mayorías”: “Por eso, ahora afirmo: como siempre en nuestra historia, en los momentos críticos, el Estado está con las mayorías.”

Pero también los empresarios. Para ellos se plantea una alternativa: o una economía especulativa que amenace la estructura productiva, o una economía de producción que favorezca a las empresas. La opción es obvia

México [...] no puede permitir que la especulación financiera domine su economía sin traicionar la esencia misma del sistema establecido por la Constitución: la democracia como constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Por lo tanto, tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que lo generan.

Y cae casi por su propio peso, como una gran fruta madura cuya sazón se había ido preparando larga y pacientemente, el anuncio del decreto de la nacionalización de la banca y del control integral de cambios.

Este doble anuncio se rubrica con cuatro sentencias lapidarias, moduladas exclamativamente, que compendian no sólo las razones sino también la pasión y el coraje por mucho tiempo contenido del presidente: “Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear”.

A partir de aquí el discurso deja de ser meramente asertivo o constativo para convertirse en acto performativo, en lenguaje-acción, en discurso de intervención. Como pocas veces, decir es aquí hacer o, como diría el propio presidente, “causar lo que se anuncia con el solo anuncio”.

En lo que sigue, sólo se tratará de precisar el sentido y el alcance de la medida; de prevenir el explicable temor de los depositantes y clientes de la banca; de asegurarse el buen funcionamiento de la banca nacionalizada, ganándose la buena voluntad y la complicidad de los empleados bancarios; de añadir razones adicionales para justificar la medida adoptada, señalando los beneficios que habrán de seguirse de ello; de dictar disposiciones operativas para el relevo de los altos mandos de las instituciones; en fin, de anticiparse a la objeción de que la medida adoptada responde a influencias ideológicas extremistas (prolepsis).

Sobre todo, se tratará de presionar discretamente a los “sacadólares” para que reintegren sus capitales al país, so pena de revelar sus nombres y de recurrir a medidas fiscales.

La peroración final es digna de la gran pieza oratoria que acabamos de analizar.

Se inicia con una confesión pública de buena fe y rectitud ética, en la que sobresale una afirmación desafiante: “Salgo y saldré con las manos limpias de sangre y de recursos mal habidos”.

Prosigue con un acto de despedida del pueblo que le confirió el mandato: “Ahora me corresponde decirle al pueblo de México que me eligió, que ha sido un privilegio servirlo”.

Se prolonga en una larga letanía de agradecimientos, de la que se excluye, por supuesto, a los “desnacionalizados”, a quienes sólo se concede un plazo: “septiembre, el mes de la patria, para que mediten y resuelvan sobre sus lealtades”.

Y concluye con la referencia a su pedido de perdón a los desposeídos y marginados, que reventó en un sollozo muy diversamente comentado.

El discurso de López Portillo se cierra con su famoso grito nacionalista: “México ha vivido, México vive, México vivirá. ¡Viva México!”

## 7. LAS CONSECUENCIAS DEL VI INFORME

Las consecuencias políticas y sociales de esta intervención discursiva fueron muy diversas y contradictorias.

El VI Informe funcionó como un nuevo divisor político, como un parte aguas, como un nuevo punto de referencia obligado en la escena política del país. Incidió profunda y repentinamente sobre la coyuntura política, polarizando en torno a sí la circulación social de discursos, modificando la correlación de fuerzas, redefiniendo el sistema de alianzas entre el Estado y las clases dominantes y obligando a todos los grupos políticos a revisar sus estrategias y programas.

La clave nacionalista del discurso surtió el efecto esperado: las mayorías populares se reconocieron en el discurso de López Portillo, y por un momento la euforia y la fiesta generalizada ganaron la plaza haciendo revivir para muchos los días olvidados

de Lázaro Cárdenas. Era evidente que una nueva “pasión política” se había apoderado de las muchedumbres que, convocadas por el partido oficial, salieron a manifestar su apoyo al presidente. A éstas se sumaron las minorías entusiastas convocadas por las organizaciones de la izquierda. Fue, como dijera alguien, “la hora de los ciudadanos”.

Tras el desconcierto inicial, la iniciativa privada reaccionó con inusitada violencia, rompiendo abiertamente su alianza con el gobierno y pasando de inmediato al contraataque con una agresividad impregnada de resentimiento que no tiene precedentes en la historia de las relaciones entre el Ejecutivo y los grupos empresariales en México.

No funcionó la estrategia divisionista de López Portillo, quien apuntaba, como hemos visto, a disociar los intereses del capital financiero de los del capital productivo, presentando la nacionalización de la banca como una medida destinada a favorecer a los empresarios. López Portillo olvidó que ambos intereses se habían fusionado desde hacía mucho tiempo en México.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) asumió desde el primer momento la iniciativa y el liderazgo en la conducción de la estrategia política e ideológica de la iniciativa privada en su lucha contra el gobierno.

Esta estrategia puede dividirse en dos fases. La primera se caracteriza por el intento de replicar rápidamente al gobierno con una medida de fuerza —el paro nacional de actividades convocado para el miércoles 8 de septiembre—, que luego se suspendió “temporalmente”. Bastó con que el gobierno jugara displicentemente la carta de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación de Obreros y Campesinos (CROC) para que este proyecto abortara definitivamente.

La segunda fase comprendió la serie de reuniones “México en la libertad”, que redujeron la lucha antigubernamental al plano de la movilización ideológica. Estas reuniones se propusieron “concientizar” y homogeneizar ideológicamente a las bases empresariales por áreas regionales, bajo la dirección del CCE. Esta segunda fase se caracterizó por la radicalización de



la agresividad empresarial frente al gobierno saliente y por su propósito de ejercer presión sobre el presidente electo, con la esperanza de que éste modificara los rumbos del país en sentido favorable a sus intereses.

Entre ambas fases se traslapó un breve periodo de aparente distensión, durante el cual se hablaba de “reinicio del diálogo con el presidente López Portillo”, de “no enfrentamiento”, de “rechazo a la lucha de clases”, etcétera, aunque sin dejar de criticar las medidas del 19 de septiembre. Miguel de la Madrid apuntaló este intermedio con su enérgica declaración del 26 de septiembre en la clausura de la reunión del Consejo Nacional del PRI: “No permitiré ni lucha ni odio que debilite a la nación”.

La producción discursiva de la iniciativa privada se encuadra dentro de este marco estratégico.

Las primeras declaraciones de los banqueros y líderes empresariales al término del VI Informe se limitaron a manifestar su discrepancia con el diagnóstico y las medidas del presidente. Pero, pese a su parquedad y pobreza inicial, ya contenían en germen los principales “temas” —en el sentido musical del término— que se desarrollaron posteriormente con algunas variaciones en la orquestación ideológica que irrumpió más tarde con gran estruendo. Estos “temas” se reducen a los siguientes:

- 1) La nacionalización fue una decisión personal y solitaria de López Portillo.
- 2) La nacionalización equivale, en realidad, a la estatización de la banca.
- 3) Las medidas adoptadas no harán sino agravar la crisis económica del país.
- 4) Las apreciaciones del presidente sobre la banca privada son injustas e infundadas.

El primer tema se expande en sintagmas como los que siguen:

- “La decisión es trascendente [...] Por eso no debería darse mediante la decisión de un solo hombre” (Clouthier, 14 de septiembre).

- El informe “fue una visión muy particular del presidente acerca de la situación de la que debía informar” (Emilio Goicochea, 1° de septiembre).
- “La nacionalización de la banca [...] fue un acto realizado por motivos políticos y para salvar la imagen personal del Ejecutivo federal, en detrimento de las condiciones del país” (circular de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Concanaco, 4 de septiembre).
- “[...] fue un exabrupto emocional” (Alejandro Garza, 4 de septiembre).

López Portillo había tratado de solemnizar institucionalmente su intervención discursiva, revistiéndose de todos los atributos de su investidura política. Los dirigentes empresariales realizaron aquí la operación contraria: trataron de desinstitucionalizar al máximo la figura del presidente, subjetivizando y personalizando su intervención hasta rebajarla al rango de un solitario acto emocional. Es lo que los teóricos de la argumentación llaman “técnica de ruptura o de freno” (Perelman, 1976: 417 y ss.).

El segundo tema, que constituye un conocido lugar común de la doctrina y del discurso empresarial en México, es el que se desarrolló con mayor insistencia, consistencia y redundancia a lo largo de la polémica con el gobierno, satelizando en torno a sí todos los demás temas.

Recuérdese que los términos “estatismo” y “estatización” tienen un sentido fuertemente peyorativo en la vieja “doctrina social” de la Iglesia y en la filosofía liberal, que los hacen equivaler a “intervención abusiva del Estado en el ámbito de la actividad privada y en la sociedad civil”. Su antídoto es el “principio de subsidiaridad”, que otorga al Estado sólo un papel supletorio en aquellos ámbitos que rebasen, por su naturaleza, las posibilidades de la iniciativa privada.

El tema de la “estatización de la banca” se construye estratégicamente en forma de *un argumento de dirección* (Perelman, 1976: 379 y ss.): el estatismo es un paso hacia el socialismo, el cual, a su vez, es un paso hacia el comunismo. El argumento se

basa en la apertura de un amplio paradigma de equivalencias reales o virtuales:

nacionalización = estatización = paternalismo de Estado = socialización = autoritarismo = absolutismo político = gobiernización = poder discrecional = totalitarismo = fascismo = abuso de poder = burocratización = corrupción = ineficiencia, etcétera.

La formulación más clara del argumento de dirección basado en este paradigma es la de Francisco Calderón, en una de las reuniones “México en la libertad”: “México aún está muy lejos del archipiélago Goulag, pero estamos en el camino que conduce a él”.

Al paradigma peyorativo del estatismo se contrapone, por supuesto, el paradigma positivo de la libertad, cuyo sistema de equivalencias, según el discurso empresarial, es el siguiente

libertad = libertades = libre iniciativa = libertad de empresa = libertad económica = democratización del capital = libertades consagradas por la Constitución = garantías para la empresa = libertad de prensa = libertad de crítica = régimen de libertades = democracia, etcétera.

En consecuencia, los líderes empresariales se constituyeron en cruzados de la libertad contra la intrusión socializante del Estado. De aquí las reuniones “México en la libertad”, y la cruzada antigubernamental del CCE bajo el lema: “defender las libertades al precio que sea”.

El tercer tema responde a la figura del “argumento pragmático” y se sintagmatiza ya sea en forma de previsiones pesimistas, o en forma de constatación de resultados definitivamente negativos. Ejemplos:

Al decidir el Estado retirar al sector empresarial la concesión de la administración de capitales se agravará la crisis económica que vive el país (Carlos Abedrop, 14 de septiembre).

La nacionalización de la banca no ha solucionado las dificultades financieras, por el contrario, las ha empeorado con una disposición innecesaria [...] La captación bajó en septiembre y se carece de recursos para la compra de materias primas y de otros insumos de producción (Francisco Calderón, 9 de octubre).

El último tema se desarrolla a veces en forma de simple réplica, apoyada por un argumento pragmático:

Los banqueros privados siempre mantuvieron una conducta profesional, patriótica y solidaria con los más altos intereses de la nación, como lo prueban las decenas de décadas de actuar como un factor fundamental del desarrollo de México.

Pero otras veces se acude a la táctica de la descalificación del adversario mediante la revelación de sus motivaciones inconfesadas:

Ante el fracaso de su política económica, el gobierno buscó a quién culpar de una situación de la que la banca no es responsable (Clouthier, Comunicado oficial del CCE, 2 de septiembre).

En materia económica, los banqueros fueron el “chivo expiatorio” de este sexenio (Federico Muggenburg, 9 de octubre).

El ataque a los banqueros de México, calificándolos incluso de traidores en exabrupto emocional, fue un ataque a la libre iniciativa (circular de la Concanaco, 4 de septiembre).

A partir de la segunda reunión “México en la libertad”, y coincidentemente con la aparición del famoso desplegado de un grupo de congresistas estadounidenses de ultraderecha publicado el 1° de octubre en el *New York Times*, el sector empresarial amplió el arco de sus blancos de ataque, abarcando ahora la totalidad de la política interior y exterior del gobierno. Este es el momento en que se introducen nuevos tópicos, como el de la “violación de las garantías constitucionales”, la “aventura centroamericana”, la “política exterior socialdemócrata”, etcétera. Este es también el momento en que se contextualizan

temporalmente los “errores” del presidente, englobando en un solo saco los dos últimos sexenios: “Los errores y desaciertos de los dos últimos sexenios han provocado la desconfianza entre la población”.

Los empresarios propusieron, en contrapartida, un retorno al modelo de desarrollo estabilizador “implantado desde el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines hasta el de Gustavo Díaz Ordaz”.

El 12 de noviembre, coincidiendo con el anuncio del acuerdo virtual con el FMI, la solución de los problemas salariales y una calculada denuncia periodística de presuntos latifundios de Manuel J. Clouthier en Sinaloa, el CCE recomendó a sus agremiados posponer *sine die* las reuniones que se habían efectuado bajo el lema “México en la libertad”, a fin de “crear un clima de concordia necesario en estos momentos de crisis económica y de cambio de gobierno”.

Ahora, como antes, la Iglesia sirvió de comparsa a la iniciativa privada y se dedicó a traducir en su propio idioma, sibilina y oblicuamente, los grandes tópicos del discurso empresarial.

Así, por ejemplo, el tema del Estado “en marcha hacia el socialismo”, se transfiguró en boca de los dignatarios eclesiásticos del siguiente modo:

Nuestro actual presidente y el presidente electo se han comprometido repetidas veces [...] a no imponer en nuestra patria esquemas importados del extranjero y a buscar un orden más justo por el camino de la libertad (mons. Trinidad Sepúlveda, obispo de Tuxtla Gutiérrez).

Este mismo obispo recogió el tema del señor presidente decidiendo solitariamente la nacionalización de la banca:

Sería inadmisible que en un país democrático como el nuestro fuera impuesto por criterio personal o por presión de minorías un sistema social que violara los derechos humanos y fuera contra la conciencia de los mexicanos.

Monseñor Reynoso, de Ciudad Obregón, hizo suya la ecuación: nacionalización = estatización:

Debe rechazarse la total nacionalización de los medios de producción, por ser destructora de la libertad humana, toda vez que debe respetarse el principio de “subsidiaridad”, según el cual el gobierno debería evitar una supercentralización y el monopolio del control, y dar el debido campo de acción a las corporaciones menores y a las iniciativas privadas.

Por lo demás, el aporte más original de la Iglesia al análisis de la crisis consistió en prolongar sus raíces hasta las honduras espirituales de una misteriosa “crisis de conciencia” (mons. Sepúlveda).

El 11 de septiembre, acompañando el intermedio de distensión que se abrió en esos días con la declaración de que “el sector empresarial no desea más enfrentamientos con el gobierno”, la Comisión Episcopal de Comunicación, apoyada por el cardinal Corripio Ahumada, decretó una “semana de oración por la unidad”, siguiendo el buen ejemplo de los empresarios (“Y Clouthier puso el ejemplo”).

Pero en las últimas semanas, la Iglesia se radicalizó junto con los empresarios, condenando más desembozadamente la nacionalización de la banca.

Así, el 25 de octubre, el obispo de Acapulco, mons. Rafael Bello, pidió a los feligreses de su diócesis una urgente cruzada de oraciones para evitar que México “siga deslizándose al socialismo”.

A principios de noviembre, la Comisión Episcopal de Pastoral Social dio a conocer un folleto titulado *El católico frente al compromiso sociopolítico actual*, en el que se propugnaba el fortalecimiento de organizaciones cívicas y sociales intermedias, para evitar “el posible riesgo de precipitación hacia un centralismo de Estado, en el cual se inmoles al pueblo con ideologías contrarias a la libertad y dignidad humanas”.

Unos días antes, al presentar en su diócesis este mismo folleto, el obispo de Toluca, mons. Alfredo Torres Romero, criticó abier-

tamente en una conferencia de prensa las medidas del gobierno, afirmando que el Estado era siempre “un mal administrador”.

Tanta “afinidad electiva” entre la cúpula de la Iglesia y la cúpula empresarial no parecía puramente casual.

Por lo que toca al PAN (Partido Acción Nacional), no vale la pena reseñar su actuación discursiva en esta coyuntura. Su identificación con el punto de vista empresarial fue tan notoria y estridente que el 25 de octubre uno de sus fundadores, Calderón Vega, provocó un escándalo en Morelia declarando que el partido había caído en manos del grupo Monterrey, y de los ultraderechistas.

¿Pero cómo respondió López Portillo a esta violenta embes-  
tida contra su gobierno?

En primer término, con una estrategia de consolidación de la medida adoptada mediante su elevación a rango constitucional. De esta manera creía poder conjurar lo que algún periodista llamó “el fantasma de la reversibilidad”.

La inquietud ante esta posibilidad surgió inicialmente en el seno de la juventud priista y del Congreso del Trabajo, y fue rápidamente recogida por Pedro Ojeda Paullada, quien el 8 de septiembre declaró en Puebla que la Constitución debía impedir la reprivatización de la banca. El 21 de septiembre ya estaba en el Congreso una iniciativa presidencial en este sentido, que logró ser tramitada con una celeridad sorprendente. Para el 11 de noviembre la operación ya estaba prácticamente finiquitada. Con su elevación a rango constitucional, la nacionalización de la banca tenía asegurada su “permanencia histórica”, desmoronando las últimas esperanzas de retorno al *statu quo ante* que todavía abrigaba la clase patronal.

Por lo demás, López Portillo pasó por alto en los primeros momentos la vehemente crítica empresarial y se limitó a glosar su propio discurso en sucesivas ocasiones, aprovechando la euforia inicial que se prolongó durante todo el mes de septiembre. La contención del movimiento de la iniciativa privada quedó confiada a los aparatos del Estado, particularmente a la CTM, el PRI y la Secretaría de Gobernación.

Así, el 7 de septiembre Pedro Ojeda Paullada lanzó esta grave advertencia:

Llamar a efectuar paros no constituye un medio legal para oponerse a la nacionalización de la banca y en cambio sí es una medida antisocial que se revertiría contra ellos mismos. El PRI está preparado para responder en todos los terrenos y a la altura de las circunstancias a quienes se opongan a las decisiones gubernamentales.

Olivares Santana, por su parte, hacía frecuentes llamados a la unidad y a la concordia. “No nos desgarramos unos a otros”, solicitó el 29 de septiembre en Michoacán. “No hagamos el juego a quienes desearían ver rota la unidad nacional”.

A mediados de octubre, en momentos en que arreciaba la cruzada ideológica antigubernamental, Fidel Velázquez intervino en este tono: los empresarios “pretenden desestabilizar el país enfrentando al gobierno con el pueblo [...] La única libertad que la iniciativa privada conoce es la de mantener explotado y hambreado al pueblo trabajador”. Unos días antes, el Congreso del Trabajo había calificado como absurdas las afirmaciones empresariales en el sentido de que México estaba en marcha hacia el socialismo.

En los momentos más críticos, llegaron con cierta parsimonia, pero llegaron al fin, la solidaridad y el apoyo de Miguel de la Madrid. Así, el 9 de septiembre, fecha en que fue declarado presidente electo, afirmó:

El presidente José López Portillo sostiene firmemente el timón en medio de la tormenta. Hasta los últimos días de su mandato mantiene viva la Revolución mexicana y la dignidad de los poderes de la república. Reitero hoy, para él, mi solidaridad política y mi afecto.

Y en una famosa entrevista concedida al cineasta John Huston y dada a conocer en México a principios de octubre, Miguel de la



Madrid refutó abiertamente uno de los más socorridos argumentos empresariales, diciendo que la nacionalización de la banca

de ninguna manera significa un proceso de socialización. No es ni puede ser la intención del gobierno mexicano conducir al país por un proceso de socialización [...] Mi compromiso es con la Revolución mexicana y no con el socialismo.

Pese a todo, se tenía la impresión de que en las últimas semanas de su mandato López Portillo quedaba cada vez más solo frente a sus contradictores. A partir del 28 de septiembre, fecha en que fue objeto de un ruidoso desaire en Monterrey por parte de los empresarios regiomontanos, el presidente decidió intervenir directamente en la contienda, aprovechando su recorrido de despedida por los diferentes Estados del país.

En Monterrey, recordó a los empresarios regiomontanos en tono mesurado:

Para lograr el desarrollo busqué la alianza expresa y no vergonzante y no me importó que se me calificara como presidente pro-empresario, como presidente de la burguesía, y cuando se me quería ofender más, presidente de la oligarquía.

Al término de una reunión evaluativa en el palacio municipal de esta misma ciudad, el presidente lamentó que empresarios y gobierno

no hayamos entendido del mismo modo la crisis que enfrentamos [...] Pero el país no puede trabajar y estar organizado para que su sangre se le vaya constantemente atraída por la fuerza gravitacional del coloso del norte.

El 4 de noviembre, el presidente intervino de nuevo para replicar a los que “ahora levantan la voz alegando libertad”, olvidando que ésta sólo se da en función de la conciliación, del respeto a los demás y del interés general de la nación. Además, “el pueblo de México nunca admitirá que se institucionalice la libertad para explotarlo, para saquearlo y victimarlo”.

Pero fue en Tepic (6 de noviembre) donde el presidente perdió por primera vez la paciencia para recordar a “las minorías organizadas del egoísmo y la rapacidad” que es el Estado, y no ellas, el que declara cuál es el interés de la sociedad.

Entregarle al Estado las fuerzas del interés general, de ninguna manera es absolutismo, sino reivindicación [...] Las fuerzas oscuras de la reacción acusan al gobierno de estatismo y de abuso de poder, con lo que pretenden ignorar que cuando la sociedad se organiza, se convierte políticamente en Estado.

Al explicar el motivo de la nacionalización bancaria, el presidente indicó que ésta fue “por el interés supremo de la nación y para superar la estructura del egoísmo rapaz que nos estaba empobreciendo”.

Para el PSUM, las medidas del 1° de septiembre significaron el logro sorpresivo de algunas metas de su propio programa. La iniciativa privada ya había registrado esta amarga paradoja: el programa de los partidos políticos “radicales”, que incluía “la estatificación de la banca, el sindicalismo bancario y el control de cambios”, había sido impuesto por el propio gobierno “en menos de tres meses, contra la voluntad popular”.

De todos modos, el apoyo del PSUM a las medidas presidenciales fue espontáneo y entusiasta desde el primer momento. “Las fuerzas democráticas deben estar dispuestas a defender medidas como las de ayer” —declaraba Pablo Gómez al día siguiente de la histórica jornada. Y el 17 de septiembre ya estaba manifestando al presidente López Portillo, en el curso de una audiencia, su apoyo a la nacionalización de la banca y a la idea de que esa medida fuera elevada a rango constitucional.

Pero el secretario general del PSUM introdujo también desde el primer momento dos ideas complementarias que se convertirían posteriormente en una constante del discurso pesumista sobre la nacionalización: la necesidad de movilizar un amplio apoyo popular en favor de las medidas presidenciales, en previsión de la esperada reacción de la derecha y, simultáneamente,

la necesidad de “ampliar las libertades democráticas y democratizar las organizaciones populares”.

La tarde del 5 de septiembre, las minorías populares aglutinadas en torno al PSUM y los partidos de izquierda se manifestaban también en el zócalo coreando la consigna: “Obrero independiente en apoyo al presidente”.

Pero no se puede disimular el desconcierto inicial del PSUM ante unas medidas “progresistas, antimonopolistas, democráticas y de izquierda” (Martínez Verdugo, 2 de octubre), adoptadas “desde las alturas del poder”, sobre el trasfondo de un discurso nacionalista que el partido había descalificado siempre como engañoso y alienante. Se trataba, por lo menos, de una situación heterodoxa no prevista por la teoría política en uso de la izquierda.

Pero allí estaba el hecho, y el hecho obligaba a replantear todo el sistema de alianzas y la misma estrategia del PSUM.

El 19 de septiembre, la Comisión Política del PSUM anunció importantes transformaciones en la política de alianzas y en la estrategia del partido, a partir del “cambio de viraje en la política económica del país”. Se iba a proponer al Pleno del Comité Central una “gran política de convergencia con aquellas fuerzas nacionales que contribuyan a la consolidación y profundización de los hechos”. Esta “convergencia” implicaría acciones conjuntas con sectores progresistas del PRI y del gobierno, la pequeña y mediana industria, y las organizaciones independientes de trabajadores y campesinos.

Esta propuesta, que parecía diseñar una política de colaboración con el gobierno —una especie de “lombardismo de izquierda”, como dijera alguien—, despertó de inmediato fuertes resistencias en el interior del partido. Se habló de “abandono de la política de oposición al gobierno”, de “abandono de los principios”, de “traición al programa del partido”, etcétera.

El IV Pleno del Comité Central, celebrado entre el 25 y el 28 de septiembre, adoptó en sus grandes líneas la propuesta de la Comisión Política, pero introduciendo importantes correctivos al análisis excesivamente generoso del significado de la nacio-

nalización y haciendo significativas omisiones en el marco de las alianzas previstas.

Para el Pleno del Comité Central, la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios:

- “no implican por sí solos el inicio de un nuevo tipo de desarrollo económico que beneficie a la clase trabajadora”;
- “no obedecen a una nueva estrategia gubernamental que suponga un viraje de la política económica seguida durante los últimos decenios”;
- “fueron determinados ‘en las alturas del poder’, sin injerencias de las masas trabajadoras ni de sus organizaciones”;
- se trata de “medidas de coyuntura” forzadas por la agudeza de la crisis y la no colaboración de los banqueros con el gobierno;
- pero la nacionalización aumentó considerablemente el sector estatal de la economía y significó “un recio golpe al sector más fuerte, consolidado y organizado de la clase dominante: el capital financiero privado”.

De estas apreciaciones derivan los nuevos objetivos del PSUM: reforma económica democrática y una más amplia reforma política para que el Estado ponga las instituciones bancarias al servicio de los verdaderos intereses nacionales, en lugar de servir al gran capital.

La estrategia central para el logro de estos objetivos se llamó en adelante “convergencia amplia”, y consistía en acciones comunes con fuerzas políticas, sindicales y populares que, “sin buscar los mismos objetivos que el PSUM, sí puedan llevar adelante acuerdos precisos, adoptados democráticamente”.

Nótese que se omite cuidadosamente hablar de alianzas con sectores del gobierno o con la “izquierda” del PRI.

Finalmente, el Comité Central aclaró que la nueva estrategia no implicaba la renuncia a los principios que sustentaban al PSUM, ni tampoco ponía en riesgo “el programa tendiente a cambiar la correlación de fuerzas en favor de la clase trabajadora”.

Pero todo este esfuerzo de clarificación no logró acallar las voces de inconformidad dentro del partido y entre los grupos aliados del PSUM.

A principios de octubre, el POS (Partido Obrero Socialista), de tendencia trotskista, abandonó la fracción parlamentaria del PSUM, alegando el “brusco viraje derechista” de este partido, al que se acusaba de “colaboracionismo con el Estado”, bajo “la utopía de imprimir a la banca nacionalizada una auténtica orientación popular y nacional”.

El 15 de octubre se hizo pública la violenta oposición del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) a los acuerdos celebrados entre el PSUM y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) para constituir un Comité de Defensa de la Economía Popular. Muchos acuerdos —declaró Pedro Peñaloza— reflejan a todas luces una postura divisionista en contra del Frente Nacional en Defensa del Salario y contra la Austeridad y la Carestía”. También denotan “una clara tendencia sectaria y hegemónica”, cuyo interés no es enfrentar “la política de austeridad del régimen sino buscar alianzas con imaginarios sectores progresistas del gobierno”.

Al día siguiente, un comunicado del PSUM aclaró que sólo se trataba de una primera concreción de la nueva política de amplia convergencia, “que no puede ser exclusiva de la creación de un solo frente de organizaciones sociales, sindicales y políticas en particular”.

Pero el PRT no se dio por satisfecho y replicó que la política de amplia convergencia era “la típica política de dos caras”, por la que una se da al gobierno y otra a las fuerzas de izquierda.

Por lo demás, aun sin participar directamente en la polémica ideológica desatada por el sector privado, el PSUM se mantuvo vigilante frente a las maniobras empresariales para neutralizar o revertir las medidas del 1° de septiembre.

El 2 de octubre, Martínez Verdugo denunció en conferencia de prensa el intento de los ex banqueros por reconquistar sus privilegios en el siguiente sexenio, mediante la táctica de “negociar” con el presidente electo. También alertó contra la

posibilidad de que la nacionalización fuera mediatizada mediante la conversión de la banca en un organismo “mixto”.

El 17 de octubre, Gilberto Rincón Gallardo lanzó una advertencia similar: la iniciativa privada estaría desarrollando una ofensiva ideológica “que prepara el terreno para rectificar el rumbo de la nacionalización bancaria a partir del próximo gobierno”.

Pero por esas fechas la polémica interna en torno a la nueva política del PSUM aún estaba lejos de haberse agotado.

Por ejemplo, un discurso de Arnaldo Córdova en la Cámara de Diputados, que alababa la política exterior del gobierno, provocó resquemores en algunos militantes. “López Portillo no es ningún ideólogo del PSUM para que se le cite casi como un héroe” —escribió alguien.

Hacia el 20 de octubre, las discrepancias en el seno de la izquierda parecían ahondarse. Ante la proximidad de la marcha convocada por el PSUM y el PMT para el sábado 23 de octubre, en el marco de la Defensa de la Economía Popular, en una conferencia de prensa conjunta del PRT y de otros grupos aliados se denunció una vez más el “divisionismo” del PSUM. Según los quejosos, esta agrupación “privilegia su labor de colaboración con el gobierno y con un sector de la burguesía, que es, en última instancia, lo que significa el proyecto pesumista de reorientación democrática de la economía”.

Cabe destacar, por último, un discurso de Pablo Gómez en el acto conmemorativo del primer aniversario del PSUM. Este discurso continuó reflejando las divisiones internas del partido, pero ofrecía la particularidad de referirse por primera vez al tópico del nacionalismo revolucionario.

Según Pablo Gómez, el PSUM expresaba la fuerza del marxismo, porque “esta visión del socialismo ha venido a ser la única posible ante el fracaso práctico del anarquismo y del oportunismo socialdemócrata”; pero el PSUM expresaba también la herencia de la lucha revolucionaria y socialista mexicana.

Por esta razón no debemos confundirnos con aquella idea que proclama, dentro del PSUM, una lucha contra el nacionalismo revolucionario. Cuando el nacionalismo revolucionario es auténtico, no soslaya los antagonismos de clase, sino que parte de ellos.





Capítulo VI  
El discurso de la crisis en México (II):  
discurso de toma de posesión  
de Miguel de la Madrid

1. EL CONTEXTO ECONÓMICO Y DISCURSIVO

El discurso programático de Miguel de la Madrid, del 1° de diciembre de 1982, remite a un contexto económico-político muy preciso que, a su vez, se encuentra envuelto en un amplio contexto discursivo (“intertexto”). Ambos contextos pueden considerarse como componentes de la coyuntura determinada por la crisis económica, tal como se iba manifestando y definiendo en los últimos 90 días del mandato de José López Portillo.

El primer contexto está constituido por el conjunto de intervenciones económico-administrativas del gobierno saliente después del 1° de septiembre, con el objeto de lograr en alguna medida el control de la crisis. Entre estas intervenciones merecen destacarse —por su valor de precedente inmediato del discurso lamadridniano— la gestión de la banca nacionalizada bajo la dirección del economista Carlos Tello, la firma de la carta de intenciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), los desesperados esfuerzos por contener la especulación financiera y la pérdida de la soberanía cambiaria en los estados fronterizos

con Estados Unidos.<sup>1</sup> A estos elementos debe añadirse una circunstancia política de fondo: la modificación de la correlación de fuerzas políticas y la acelerada pérdida de legitimidad del gobierno en las postrimerías del régimen del presidente López Portillo.

Por lo que respecta al contexto discursivo, conviene explorar, en primer término, el discurso de la prensa internacional sobre la crisis mexicana en vísperas de la toma de posesión de Miguel de la Madrid.

De modo general, la prensa extranjera, particularmente la norteamericana, abordó el tópico de la crisis mexicana desde el punto de vista de los intereses de la banca internacional. Los periodistas se hacían eco de las “preocupaciones” de los acreedores internacionales de México por recuperar su inversión, y elaboraron sus informes y análisis casi exclusivamente desde esta perspectiva. De este modo, entre septiembre de 1982 y septiembre de 1983 se dibujó en la prensa extranjera una línea discursiva que distribuye los apreciativos sobre la situación mexicana en una escala que va del pesimismo inicial al franco optimismo final, pasando por etapas intermedias de cauteloso optimismo.

La imposibilidad de pago de México y de otras naciones subdesarrolladas ha provocado problemas en la banca internacional [...]

El sistema financiero mundial está encarando su más grande prueba de fuerza. Abatidos por problemas graves, los grandes prestamistas mundiales buscan salvar a México [...]

Los banqueros extranjeros se sintieron aliviados cuando vieron que sus créditos a la banca privada mexicana estaban ahora más seguros [...]

Los EE.UU. se han conmovido por el temor de que la confusión de México pueda dañar la economía americana [...]

Las multinacionales se encuentran asustadas por la situación económica de México [...]

<sup>1</sup> Deben añadirse a todo esto los emplazamientos a huelga el 1° de noviembre, la constitución de un fondo de solidaridad, el amparo de los banqueros contra la nacionalización de la banca y las entrevistas de Miguel de la Madrid con Reagan, Kissinger y Rockefeller.

Los banqueros están preocupados no sólo por las pérdidas que sufrirán por los préstamos, también por las percepciones del mercado [...]

El discurso de Miguel de la Madrid fue música suave para los banqueros norteamericanos [...]

Los banqueros norteamericanos [...] se encuentran ahora preocupados por lo difícil de la situación [...]

Los bancos extranjeros no sienten más que admiración por la manera en que la nueva administración de México ha implementado el programa de austeridad del FMI [...]

No sólo recuperaron los banqueros su esperanza de no perder su dinero, sino que pudieron usar el ejemplo de México para presionar a Brasil, Argentina y Venezuela [...]

Se revive la confianza entre los acreedores internacionales [...], etc. etc.

Dentro de esta óptica que refleja el estado de ánimo de los acreedores internacionales, la prensa extranjera especializada en las finanzas modalizó negativamente, como era de esperar, las grandes medidas anunciadas por José López Portillo, como la nacionalización de la banca y el control de cambios.

Para *The Economist*, por ejemplo, la nacionalización de la banca tuvo un lado positivo:

Los banqueros extranjeros se sintieron aliviados cuando vieron que sus créditos a la banca privada mexicana estaban ahora más seguros [...] (11-17 de septiembre de 1982).

Pero, en una perspectiva de valoración global,

La nacionalización ayudó al decreciente estado de ánimo del presidente López Portillo, pero hizo muy poco por aliviar la penuria financiera de México (11-17 de septiembre de 1982).

La medida sobre los bancos puede ser ineficaz y contraproducente, como sucedió con la nacionalización de los bancos en Francia, donde muchos inversionistas extranjeros dejaron de pensar en Francia y depositaron fuera su dinero; los expertos afirman

que en México será peor por la corrupción y la reputación del gobierno de México (*Time*, 13 de septiembre de 1982).

La medida tomada por José López Portillo es vista como política para calmar las exigencias de ciertos partidos políticos y de los oponentes al FMI y su paquete de austeridad. En términos financieros, el problema del pago de la deuda externa de los bancos pudo haber sido solucionado por la liberación de dólares por parte del Banco Central, más que por la nacionalización (*Business Week*, 13 de septiembre de 1982).

Los banqueros extranjeros [...] se incomodaron con el nombramiento de Carlos Tello Macías, un economista de izquierda, como nuevo jefe del Banco Central. Ellos buscan que el FMI imponga cierta austeridad, pero el Sr. Tello se opone a la medicina tradicional del FMI [...] (*The Economist*, 11-17 de septiembre de 1982).

Muchos mexicanos dudan que el control de cambios pueda funcionar. Los expertos americanos comparten ese escepticismo [...] *Time*, 13 de septiembre de 1982).

A medida que transcurrían las semanas, el pesimismo de la prensa extranjera con respecto a la situación financiera de México parecía acentuarse:

La mayoría de los banqueros y funcionarios del gobierno [...] reconocen ahora que la crisis mexicana está lejos de ser resuelta y, lo que es más importante, no hay todavía un plan coordinado en México para el manejo de la crisis [...] (*Business Week*, 20 de septiembre de 1982).

Las multinacionales se encuentran asustadas por la situación económica de México. Las diversas paridades y las restricciones a las importaciones están obligando a sus funcionarios a buscar nuevas estrategias [...] (*Business Week*, 4 de octubre de 1982).

La incertidumbre no se ha detenido en México, las regulaciones financieras son oscuras y cambian frecuentemente; esto se debe en parte a la ineficiencia de la burocracia mexicana. Algunas compañías americanas están ahora en la no envidiable posición de tener por compañero al notablemente ineficiente gobierno de México. Nada está firme en México hoy [...] (*Fortune*, 1° de noviembre de 1982).

Ya en su edición del 13 de septiembre, el *Business Week* recogía los rumores de la calle acerca de conspiraciones izquierdistas y de un posible golpe de Estado derechista en México a consecuencia de la crisis:

Temores de un derrumbamiento político envuelven a México en la época del colapso del peso. Grandes alarmas son frecuentes en vísperas de la inauguración de un nuevo presidente [...] El gobierno ha controlado las movilizaciones de izquierda con sus tropas militares, incluyendo 20 000 hombres en la ciudad de México. Por contraste, sólo 2 000 soldados cuidan la frontera sur, un área en donde se tiene la infiltración de revolucionarios centroamericanos. Sin embargo, no se da una toma de poder izquierdista porque la izquierda es débil y sin líder; es más probable un golpe de Estado por la derecha. Félix Galván López, el secretario de Defensa, tuvo alguna vez ambiciones políticas. Además, muchos mexicanos piensan que el apoyo militar al gobierno puede tomar otros caminos. Políticamente, el sentimiento mexicano definitivamente se ha movido a la derecha. Vicencio Tovar, presidente del PAN, afirma que él puede ver un golpe militar como deseable hasta cierto punto [...]

A partir de su primera entrevista personal con el presidente Reagan en octubre de 1982, y en vísperas de su toma de posesión, la prensa extranjera enfocó de lleno sus cámaras sobre la personalidad del candidato Miguel de la Madrid. En general, su figura se presentaba bajo una luz positiva. La prensa ponía de relieve algunos atributos de su personalidad que lo tornaban acreedor virtual de la confianza norteamericana:

Poseedor de un fluido inglés, con un posgrado, el señor De la Madrid está familiarizado con Estados Unidos. En el pasado, él ha propuesto políticas hacia México como el libre comercio, que Estados Unidos puede aprobar. Está más conciente de la forma de pensar de los norteamericanos que muchos de sus predecesores, lo que no significa, como muchos americanos pudieran pensar, que está necesariamente dispuesto a complacerlos [...] (*The Economist*, 9 de octubre de 1982).

Con una maestría en Harvard en administración pública, De la Madrid es visto en México como un tecnócrata. La mayoría de sus trabajos de gobierno se relacionan con la implementación de planes, no con el diseño de políticas [...] (*Fortune*, 1º de noviembre de 1982).

Acto seguido, la prensa norteamericana se complacía en contraponer la figura y las ideas del candidato a las del presidente José López Portillo:

Nadie sabe cuánto del programa de López Portillo tomará De la Madrid. Lo que se sabe es que De la Madrid ya no habla más de la devaluación del peso como un resultado de la recesión internacional (como lo hacía López Portillo), sino que busca una política económica que mantenga un equilibrio entre oferta y demanda, pérdidas y ganancias [...] (*ibid.*).

En cuanto a las posibilidades de éxito del candidato en su futura gestión de gobierno, las previsiones de la prensa, que eran cautelosamente optimistas, las hacían depender de la sumisión total a los dictados del FMI:

De la Madrid no la tiene tan fácil. El futuro inmediato de México depende de cómo se lleven a cabo las negociaciones con el FMI [...] Si México cumple con las condiciones impuestas por el FMI, los economistas americanos predicen que la inflación puede bajar a una tasa anual de 35% para finales de 1984. El futuro depende entonces de De la Madrid [...] (*ibid.*).

En resumen: el candidato era virtualmente un hombre de confianza de Washington, por la culminación de su formación profesional en Estados Unidos, por sus ideas ortodoxas (liberales, librecambistas) en economía, y por su visión de la crisis muy diferente de la del presidente López Portillo. El éxito de su futura gestión económica dependería de su grado de sumisión a las condiciones impuestas por el FMI. Por lo demás,

Estados Unidos tiene mucho que temer si De la Madrid falla en su intento de reanimar la economía de México. El caos económico causaría problemas a la economía estadounidense. Los bancos norteamericanos tienen cerca de un tercio de la deuda externa de México (*Time*, 13 de septiembre de 1982).

Por lo que toca al debate interno, ya hemos mencionado en el capítulo precedente la encendida polémica entre la iniciativa privada y el presidente José López Portillo. Aquí nos limitaremos a explorar las manifestaciones discursivas de los empresarios con respecto a sus futuras relaciones con el presidente electo.

Los empresarios partían de dos premisas fundamentales: la pérdida de confianza y de credibilidad en el gobierno a raíz de las medidas del 1° de septiembre, y la situación de quiebra que el presidente José López Portillo legaría a su sucesor. A partir de aquí elaboraron una argumentación en los siguientes términos: el presidente electo está obligado a plantearse la tarea de sanear y reconstruir el país, y para ello requerirá de la confianza y de la colaboración de los empresarios; pero esta confianza y colaboración están condicionadas a la adopción de determinadas medidas e incluso a la adopción de un programa que responda a los intereses y a los puntos de vista de los empresarios sobre la recuperación económica y el papel del Estado en la vida económica y social del país.

En suma, la iniciativa privada manejaba el tópico de la confianza y la colaboración con el futuro gobierno casi como un elemento de chantaje para obtener el máximo de concesiones posibles por parte de la futura administración.

Ya al inicio de las reuniones llamadas “México en la libertad” en Monterrey, Francisco Calderón afirmaba que Miguel de la Madrid “se sacó en la lotería un tigre de bengala”, refiriéndose a la situación económica de México y a sus posibles repercusiones sociales. Este “motivo” siguió presente bajo modalidades diversas en las reuniones posteriores, hasta rematar en la última en esta formulación particularmente cáustica de Alejandro Garza:

López Portillo le dejará a Miguel de la Madrid un estado de neurosis colectiva, corrupción, nepotismo, bancarrota económica y degradación de la vida política, social y cívica (Culiacán, 8 de noviembre de 1982).

Por lo tanto, De La Madrid tendría que “recomponer el barco, como se dijo en Torreón. De lo contrario, “será el último presidente constitucional que rijan los destinos de México” (Coahuila, 15 de octubre de 1982).

Ahora corresponde a Miguel de la Madrid imprimir un giro de 180 grados a la política económica sostenida durante los últimos 12 años, pues de lo contrario nuestro sistema político y económico dejará de tener validez [...] [Miguel de la Madrid] no debe olvidar que muchos presidentes, en otros países, han caído por sus errores y por prepotencia (Alejandro Gurza Obregón, Culiacán, 8 de noviembre de 1982).

Pero los empresarios reiteraban una y otra vez que el nuevo gobierno sólo saldría adelante “si resucita la confianza” (Monterrey, 9 de octubre de 1982). Según Alejandro Gurza, para superar la crisis económica interna y el desprestigio del país en el exterior, se requería, ante todo, “recuperar la confianza en las instituciones nacionales” (Guanajuato, 31 de octubre de 1982). “El problema será si Miguel de la Madrid reaccionará positivamente ante el engaño nacional en que vivimos y si restablece la confianza” (Culiacán).

Pero aquí interviene el punto nodal de la estrategia argumentativa: los empresarios no otorgarían incondicionalmente esa confianza a Miguel de la Madrid; ésta no se restablecería automáticamente con el cambio de gobierno del 1° de diciembre, ni sería un simple resultado de diálogos o negociaciones con el presidente electo. La iniciativa privada exigiría garantías y medidas económico-políticas muy precisas a cambio de su confianza. “La confianza no renacerá por sí sola el 1° de diciembre”, declaró enfáticamente Emilio Goicochea el 8 de noviembre, en Mazatlán.



Pero, ¿cuáles eran, concretamente, esas condiciones y garantías? Los empresarios no cesaban de enunciarlas a lo largo y a lo ancho de las reuniones “México en la libertad”. En términos generales, se trataba de un retorno a la “economía real”, de la aplicación de “medidas realistas”, de encarar un “desarrollo económico real” (Monterrey, 9 de octubre de 1982) que representara “un giro de 180 grados” con respecto a la “economía ficción” sostenida durante los últimos 12 años (Culiacán, 8 de noviembre de 1982).

De modo más concreto:

Miguel de la Madrid tendrá que adoptar medidas drásticas y dolorosas como la reducción del gasto administrativo e incluso de las inversiones (Monterrey, 9 de octubre de 1982).

El próximo gobierno tendrá que recurrir a medidas drásticas e impopulares, como la contracción del gasto público y de la inversión [...] (*ibid.*).

Miguel De la Madrid deberá reducir el gasto público y el circulante para abatir la inflación (Luis Pazos, Torreón, 15 de octubre de 1982).

## 2. EL DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN: RASGOS GENERALES

El VI Informe de José López Portillo era el discurso de un presidente saliente constreñido a legitimar su gestión pasada y a excusar, o por lo menos diluir su responsabilidad frente a la crisis que explotara en el último tramo de su gobierno. Esta situación lo obligaba a argumentar y contra-argumentar extensamente, echando mano de todos los recursos retóricos a su alcance para conferir plausibilidad a su manera de ver y de evaluar las cosas, así como las medidas “*in extremis*” que adoptaría en consecuencia.

El discurso de toma de posesión de Miguel de la Madrid responde a una situación muy diferente: se trata de un presidente entrante que aún no tiene pasado y que sólo puede hablar en futuro, esto es, en términos programáticos.

Es común a ambos discursos el aparato ritual que escenifica, bajo un lujo de símbolos, la majestad y el primado del poder presidencial en el escenario de un Congreso iluminado de gloria, donde se encuentra concentrada la totalidad de los poderes de la Unión. Aunque lo que esta vez se ritualiza, específicamente, es la transmisión de un poder presidencial regido, desde la Revolución, por el principio de “no reelección”, el cual introdujo en el sistema mexicano una peculiar dialéctica sexenal de continuidad y discontinuidad. Pero, sobre todo, es común a ambos discursos el ingrato contexto de la crisis económica que entre el VI Informe de José López Portillo y el momento de la transmisión del poder seguía arreciando y se agudizaba implacablemente. Esta crisis, rayana en la catástrofe, no podía menos que imponerse como tópico obligado y central en el discurso de ambos presidentes. El discurso político del momento tenía que ser, por necesidad, el discurso de la crisis. De aquí la expectación excepcional con que fueron recibidas ambas intervenciones discursivas.

Las características generales del discurso de Miguel de la Madrid responden, en su mayoría, a las circunstancias señaladas.

Se trata, en primer término, de un *discurso programático* centrado en fines y objetivos distribuidos en el corto y el mediano plazo. Bajo este aspecto puede ser interpretado, en su conjunto, como *un acto de pre-visión* política (Bourdieu) que promete “hacer acontecer” lo que enuncia; y lo hace de modo categórico, enfático y solemne, frente a un interlocutor-testigo que se supone minado por la desconfianza y la duda. De aquí el voluntarismo extremo de esos verbos de acción en primera persona y en futuro simple, enunciados sin la menor modalización restrictiva que connote incertidumbre, mera probabilidad o modestia: “reglamentaremos”, “incrementaremos”, “vigilaremos”, “ajustaremos”, “haré”, “gobernaré”, “propondré”, “promoveré”, “así lo haré”, etcétera.

Este discurso es también un *discurso de autoridad*, no sólo porque tematiza explícitamente los títulos y los fundamentos de su legitimidad, sino también por el efecto de sentido producido

por su modo de enunciación. El sujeto de enunciación articula su discurso, como acabamos de decirlo, de modo categórico y terminante, *tanquam auctoritatem habens*, con la preocupación manifiesta de proyectar una imagen de autoridad, de decisión, de determinación, de severidad y hasta de dureza. Era justamente lo que convenía en una situación en que la crisis, la campaña de rumores y las acerbas críticas habían llegado a deteriorar gravemente la legitimidad y la imagen del Ejecutivo.

Por último, el modo en que este discurso incorpora y modula el tópico de la crisis lo convierte, en parte, en un *discurso de salvación nacional* que invoca una situación de emergencia, apela a los intereses y al destino supremo de la Nación, reclama la acción inmediata, llama a la solidaridad y no tolera discordias ni confrontaciones estériles que paralicen la acción.

Las características señaladas explican, acumulativamente, el tono positivo, no polémico y claramente conciliador del discurso que estamos analizando.

En contraste con el VI Informe de López Portillo, este discurso es retóricamente pobre y poco argumentado. Además, carece de términos fuertemente antitéticos o contradictorios (salvo en lo referente al tópico de la reforma moral). No existen alusiones francas a la parte política adversa. No hay enemigos. El discurso carece de tensión.

Y se comprende que así sea. Un discurso programático tiene que procurar el consenso y la convergencia de voluntades en torno a los objetivos, y debe evitar la confrontación. Lo que es válido sobre todo en situaciones de emergencia, cuando se impone olvidar las rencillas domésticas para concentrar todas las energías en la tarea de salvación nacional.

Por otro lado, un discurso de autoridad no necesita argumentar ni justificar nada. Basta con decidir, ordenar y, de tanto en tanto, dignarse señalar los principios en que se apoya la toma de decisión. Como dijo alguien, “los impotentes argumentan; sólo los fuertes deciden” (Kopperschmidt, 1977: 235).

### 3. IMAGEN DEL LOCUTOR Y DEL DESTINATARIO

En contraste con el modo de proceder de José López Portillo, Miguel de la Madrid no se preocupó por elaborar con especial cuidado la situación de comunicación con el auditorio para cautivar su atención, su interés o su simpatía. En general —y ésta fue también una característica constante de su campaña electoral— prefería entrar de inmediato en materia, sin exordios ni preámbulos.

En nuestro caso, el contacto con el público se establece mediante una rápida alusión al acto de protesta que ese mismo público acababa de presenciar en calidad de testigo: “He protestado ante ustedes guardar y hacer guardar la Constitución...”. Y un breve comentario sobre la seriedad y el significado de ese acto ya da pie para entrar sin más trámites en materia: “Apegado a estos imperativos, haré de la Presidencia de la República el instrumento que diseñó el constituyente [...]”.

Pero antes de ocuparnos del contenido de este discurso, preguntémonos por la imagen de sí mismo y del destinatario que el orador proyecta en su discurso.

Si exploramos en primer término la estructura pronominal, podemos comprobar que todos los enunciados son asumidos en primera persona, sea del singular, sea del plural. En ningún caso el sujeto de enunciación se esconde bajo giros impersonales o disfraces institucionales tales como “se promoverá”, “el gobierno reglamentará”, etc. El efecto de sentido es obvio: el presidente se empeña directa y personalmente en su programa. Se trata de una responsabilidad personal que asume frente a la nación.

Llama la atención la constante alternancia entre la primera persona del singular y el “nosotros” inclusivo que engloba obviamente al presidente y a su equipo de colaboradores. Según nuestra interpretación, lo canónico es el recurso al “nosotros” inclusivo (“trabajaremos”, “mantendremos”, “lucharemos”, etc.); pero ese “nosotros” se transforma en “yo” personificado cuando el orador quiere dar relieve a un enunciado que le afecta muy

particularmente; o cuando quiere destacar su interés especial o su compromiso con respecto a algún tópico; o, simplemente, cuando quiere producir un efecto de énfasis:” [...] introduciremos nuevas formas para la gestión pública [...]”. “Promoveré sistemas que acaben con las compensaciones al margen de la ley [...]”. “Evitaremos negocios ilícitos en los contratos de obra o servicio público [...]”. “No permitiré que se usen los fondos públicos para la promoción personal de funcionarios”. “Impediremos aprovechamientos ilegítimos con la nómina especial [...]”. “Insisto: no es compatible servir en puestos públicos y simultáneamente operar negocios [...]”.

Por lo demás, la tendencia a subjetivar fuertemente los enunciados bajo la rúbrica del “yo” personificado parece ser una constante estilística del discurso lamadridniano, ya observable en su campaña electoral y en intervenciones posteriores.

Hay también en este discurso procedimientos autoalusivos que tienen el valor de un vigoroso autorretrato: “Creo firmemente que no hay derecho contra el derecho y que en la medida en que se obedezcan las leyes, menos se tendrá que obedecer a los hombres [...]”. “Profundicé en los sentimientos de la Nación [...]”. “Mi compromiso ideológico es con la Revolución mexicana [...]”. “Rechazo el populismo financiero [...]”. “Rechazo el populismo que cede ante lo inmediato y hace retroceder a la sociedad [...]”. “Pero en este renglón, como en todo, seré sincero con los mexicanos [...]”. “Conozco las necesidades mediatas e inmediatas de mis compatriotas [...]”.

Estos y otros indicios que no entramos a detallar proyectan la imagen de un hombre legalista que hace culto de la ley; de un hombre de principios intransigente en lo moral; de un nacionalista doctrinario (“no habremos de plantear nuevas doctrinas”) comprometido con la Revolución, consciente de su autoridad, responsable de sus decisiones, enérgico de carácter y dispuesto a la acción; de un demócrata liberal respetuoso de las libertades, conecedor de las necesidades de su pueblo, siempre atento a sus demandas y dispuesto a darles una respuesta, pero con sinceridad y realismo, sin demagogia ni populismos.

Por lo que toca al destinatario, cabe decir que es poco solicitado en segunda persona, y las más de las veces se halla presente sólo en tercera persona, como “aquello de lo que se habla”, pero no como “alguien a quien se habla”. Lo que significa que este discurso programático es más elocutivo que alocutivo, y por lo mismo carece de “tensión” en el sentido de Dubois (Cfr. cap. I, p. 2).

Las pocas veces en que el destinatario es solicitado en segunda persona, como interlocutor, sólo en dos ocasiones —en el exordio y en la peroración final— se presenta en contraposición con la persona subjetiva (“yo” / “vosotros”): “Honorable Congreso de la Unión: Mexicanos [...]”.

En todos los demás casos se lo engloba en el “nosotros” inclusivo de las exhortaciones pastorales: “Todos los mexicanos tenemos que concurrir a este gran esfuerzo nacional [...]”. “Cuidemos y engrandezcamos la patria que queremos [...]”. “Transitemos con decisión y sin temor hacia niveles superiores de participación popular”. “Cada uno [...] va a hacer su tarea [...]”. “Vamos hoy compatriotas, a emprender la tarea de la recuperación nacional [...]”.

Puede inferirse de todo esto que el orador visualiza a su auditorio más como testigo silencioso de su acto de “pre-visión” política (promesas, propósitos, compromisos, decisiones...), que como interlocutor de un diálogo; y más como virtual colaborador de un programa preestablecido que como virtual contradictor del mismo. Por eso no se requiere argumentar o justificar extensamente ese programa sino sólo enunciarlo, exhibirlo y exhortar a colaborar para su realización exitosa.

¿Pero cuál es el rostro del destinatario de este discurso? Se trata de un doble destinatario: uno protocolar y de primer plano (el Honorable Congreso); y otro situado en un plano más general, en virtud de la situación creada por la comunicación televisiva (los mexicanos, el pueblo de México).

En el transcurso de la intervención sólo se toma en cuenta a este último destinatario, que se supone engloba al primero. El discurso lo tematiza preferentemente como un conjunto

colectivo: mexicanos, los mexicanos, todos los mexicanos, el pueblo, el pueblo de México, el pueblo mexicano, la nación, los compatriotas, etc. Bajo este aspecto, se le describe en términos generales como única fuente de legitimidad histórica, política e ideológica; como colectividad dotada de sentimientos (“los sentimientos de la nación”), voluntad (“la voluntad nacional”), ideología (“el consenso nacional”) y moral (“la moral republicana, democrática y revolucionaria que hemos venido formando los mexicanos”); como heredero de un patrimonio que debe defenderse a cualquier precio y dueño de un destino histórico que no se puede torcer; como colectividad que tiene enemigos y padece una grave crisis, pero no ha sido vencida, no carece de recursos y se dedicará a la tarea de su propia recuperación.

En algunos de sus tramos, el discurso introduce dentro de este conjunto a algunos componentes privilegiados a los que considera distributivamente: “la mayoría del pueblo”, “las mayorías nacionales”, “los trabajadores responsables”, “los empresarios responsables y nacionalistas”, “los factores de producción”, “las Fuerzas Armadas”, “el magisterio nacional”, “el Senado de la república”, “los gobernadores de los estados”, etc. Llama la atención que no se destaque en forma particularizada al movimiento obrero y a sus sindicatos entre estos destinatarios privilegiados. Los obreros aparecen diluidos en conjuntos más amplios y abstractos como “las mayorías nacionales” (que se componen de campesinos, obreros y clases medias), o los “trabajadores responsables” o “los factores de la producción”.

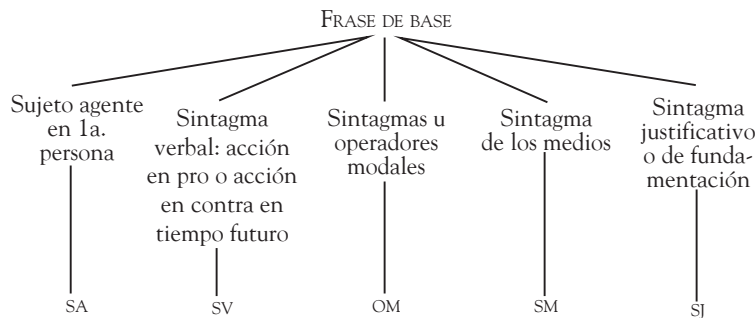
Es evidente el contraste con la presencia calificada que obtienen, en cambio, los “empresarios responsables y nacionalistas, que son la mayoría”. Lo que no presagia nada bueno en materia de política social.

Se puede decir, en conclusión, que este discurso parece prolongar, la mayor parte del tiempo, la misma relación establecida con el público durante la ceremonia de protesta. Diríase que para el orador el público “asiste” como testigo mudo a su acto de promesa (modulado en forma de programa), de la misma forma en que poco antes “asistió” como testigo mudo a su acto de

protesta. Parece que se cuenta de antemano con el consenso del auditorio; por eso el destinatario es poco solicitado como interlocutor, en segunda persona, y por eso este discurso es poco argumentado, carece de tensión y produce un efecto de lejanía con respecto a los destinatarios.

#### 4. ESTRATEGIA DE ORDEN

El discurso que consideramos pertenece a la clase de los “discursos estratégicos” centrados en la relación medio-fin. Se trata, específicamente, de lo que suele llamarse un “programa de gobierno”, es decir, *un discurso de gestión por el que una autoridad delegada somete a la consideración de los delegantes, al inicio de su administración, los objetivos que se propone alcanzar y las acciones previstas para instrumentarlo*. Su enunciado de base puede esquematizarse teóricamente del siguiente modo:



Ejemplos:

SA - (yo, nosotros).

SV - “haremos de nuestra cultura un instrumento de liberación individual y colectiva”; “Fomentaremos la libertad creativa y el disfrute popular de los valores culturales”; “Reforzaremos el conocimiento de nuestra historia y el culto a los símbolos de la Patria”.

SM - “Con apego estricto a nuestras leyes, se orientará el empleo de los medios de comunicación social para estos elevados fines”.

SJ - “El nacionalismo revolucionario se fundamenta en la cultura”.

OM - “Mantendremos sin pretensión de liderazgos ni dogmatismos ajenos a las condiciones históricas o falsos pragmatismos contrarios a nuestros principios [...]”; “Seguiremos sosteniendo con indeclinable convicción la autodeterminación de los pueblos [...]”.



En esta fórmula del enunciado de base sólo pueden considerarse como obligatorios los casilleros SA y SV; los demás se presentan como facultativos.

La estructura superficial del texto (lo que comunmente se llama “plan”) es particularmente límpida y puede reconstruirse fácilmente:

1) el párrafo inicial está destinado a instaurar la situación de comunicación y sirve simultáneamente como pretexto para entrar rápidamente en materia (“He protestado ante ustedes...”);

2) sigue una serie de argumentos que subrayan con énfasis las dos fuentes de legitimidad de su investidura y de su gestión futura: el Derecho (“la Constitución y las leyes”) y el mandato electoral. “Estos son los fundamentos del gobierno que hoy inicio”, dice Miguel de la Madrid;

3) un extenso párrafo de transición sitúa “el nuevo capítulo” o “la nueva etapa” que se inicia con su gobierno en continuidad con la historia que culmina en la Revolución, y en continuidad con el sexenio de López Portillo, cuyos logros se reconoce y pondera;

4) a continuación se formula el diagnóstico de la situación nacional en sus aspectos positivos (“el patrimonio que hemos construido los mexicanos”) y negativos (la crisis) en el contexto internacional;

5) responden al diagnóstico de la crisis los diez puntos del Programa Inmediato de Reordenación Económica, que se presenta prácticamente como un programa de salvación nacional en el corto plazo;

6) otro enunciado de transición (“gobernaré contra la crisis, pero también [...] para instrumentar la plataforma sexenal”) nos introduce en lo que puede llamarse un programa de largo plazo que se presenta novedosamente bajo la forma de siete tesis sintetizadoras, y

7) una peroración de corte tradicional (llamada también “mensaje político” en la tradición de los informes de gobierno) recapitula los principales tópicos y argumentos y exhorta a la participación colectiva en la tarea de la recuperación nacional.

Esta manera de ordenar el material discursivo revela una lógica subyacente perfectamente identificable: la lógica de la razón planificadora, que es un componente esencial de la racionalidad tecnocrática moderna. En efecto, la planificación entendida como instrumento de gestión suele articularse *grosso modo* en torno a tres cuestiones fundamentales: 1) ¿cuál es la situación actual?; 2) ¿qué clase de país queremos llegar a ser?, y 3) ¿cómo lograrlo?

A la primera cuestión se responde con un *diagnóstico* que identifica los puntos fuertes y los puntos débiles de la situación, los “activos” y los “pasivos” que mencionaría Miguel de la Madrid. Este diagnóstico desemboca normalmente en un plan a corto plazo que es exactamente el “programa inmediato de reordenamiento económico” de nuestro texto.

A la segunda cuestión se responde con la formulación en términos cualitativos de los grandes fines u objetivos que dan lugar a lo que suele denominarse una “política de base”, es decir, una serie de orientaciones y de grandes opciones (a largo plazo) planteadas en el nivel de gestión. Las “siete tesis” sintetizadoras parecen responder plenamente a este modelo.

A la tercera pregunta se responde con un “programa” en el sentido técnico del término, es decir, con la organización de los medios en vista de los objetivos cuantificados o cuantificables que se suponen relacionados con los fines u objetivos generales de la “política de base”. Esta dimensión no podía desarrollarse, por supuesto, en este discurso, y es una tarea que se reserva al anunciado “Plan orgánico”.

## 5. ESTRUCTURA TÓPICA Y ARGUMENTATIVA

Hemos afirmado que este discurso de Miguel de la Madrid es un discurso poco argumentado. Esto significa que, por lo menos en el nivel de superficie discursiva, no abundan las operaciones explícitamente argumentativas, en el sentido corriente del

término, tales como largas justificaciones, inferencias lógicas, explicaciones causales, refutaciones, etcétera.

El discurso se presenta en su mayor parte como una sucesión de enunciados con contenido de compromiso o de promesa: “haré esto”, “haré aquello”, etc. Diríase que el orador no se propone discutir, convencer o persuadir, sino simplemente enunciar un acto de compromiso formulado en términos programáticos, y convocar a una tarea colectiva. Estamos frente al prototipo de un discurso-acción en el sentido de Austin (1962), que en este caso es un acto de compromiso y de convocación.

Sin embargo, como la argumentación es indisociable del discurso (Anscombe y Ducrot, 1983: 169) es de preverse que no faltarán operaciones y articulaciones argumentativas generalmente implícitas y profundas. Es lo que ahora nos proponemos rastrear.

En lo que puede considerarse como la parte introductoria de su discurso, De la Madrid elabora el tópico: “los fundamentos del gobierno que hoy inicio”. Este tópico se construye a modo de un “conjunto mereológico”<sup>2</sup> cuyos elementos son la Constitución, las leyes y el mandato electoral. Como estos “elementos” tienen un carácter a la vez axiológico y deontológico, los enunciados correspondientes asumen la forma de actos de compromiso que tienen por contenido la voluntad de conformarse a sus exigencias y prescripciones.

En esta parte hay un razonamiento implícito, que coquetea con la lógica deóntica y cuya fórmula general puede parafrasearse de este modo: “si asumo un compromiso, entonces estoy obligado a cumplirlo y así lo haré” (si  $p$ ,  $Oq$  &  $Pq$ ). Ahora bien, “He protestado ante ustedes [...] Esta protesta [...] es la más elevada declaración de un compromiso [...] Apegado a estos imperativos, haré de la Presidencia de la república [...]” etc. Con otros términos, el acto de protesta (performativo caracterizado que por

<sup>2</sup> Según Grize (1990: 81), los conjuntos mereológicos o “clases colectivas” se distinguen de las clases distributivas porque sus elementos (o “ingredientes”) pueden ser heterogéneos y abiertos.

definición es fuente de obligaciones para quien lo realiza) funciona como una premisa deontológica a la que el agente promete conformarse en sus actuaciones futuras. De aquí la simetría:

“ He protestado ante ustedes guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de la República”.

“He protestado ante ustedes [...] ejercer con lealtad y patriotismo el cargo que el pueblo me ha conferido”.

“Haré de la Presidencia de la República el instrumento de dirección y de servicio que diseñó el Constituyente [...]”.

“Gobernaré conforme al mandato que recibí en las urnas electorales [...]”.  
“Recibí así un claro mandato al que habré de ajustar mis actos de gobierno [...]”.

En el tratamiento de este tópico hay un énfasis evidente sobre los títulos de legitimidad de la autoridad y de la gestión futura del gobierno, que adquiere significado y relevancia en una coyuntura en la que la insurrección ideológica de los grupos empresariales, los rumores de golpe de Estado y la multiplicación sintomática de las manifestaciones de lealtad por parte del ejército habían insinuado cierto deslizamiento peligroso hacia la deslegitimación.

Nótese que el presidente esboza aquí la imagen típico-ideal de la “autoridad legal”, casi parafraseando a Max Weber. En el caso del poder racional-legal, —decía este autor— “se obedece al ordenamiento impersonal legalmente establecido”. “Creo firmemente que no hay derecho contra el derecho y que en la medida en que se obedezcan las leyes, menos se tendrá que obedecer a los hombres”, afirmó Miguel de la Madrid.

Nótese también el relieve enunciativo y discretamente polémico que se confiere a dos argumentos de carácter derivado e incidental: el del “Estado fuerte” y el de las “nuevas doctrinas”. El primero tiene por “intertexto” el alegato empresarial que acusaba de arbitrario al Estado mexicano. El presidente refuta implícitamente este alegato introduciendo una distinción “escolástica” que equivale a una operación de desambiguización:

el Estado mexicano es fuerte “no porque se imponga arbitrariamente, sino porque cuenta con el consenso de las mayorías”. El segundo alude al discurso presuntamente marxista de la izquierda, que aquí se excluye y se descalifica como lo novedoso y lo extraño contrapuestos a “lo nuestro”, a “nuestra historia” y a la “tradicción nacional”. Es fácil reconocer aquí una variante de un argumento muy recurrente en el discurso oficialista en su polémica con la oposición de izquierda: el del socialismo como “doctrina importada”, de afuera, sin ningún vínculo con la historia y la realidad nacional. “Mi compromiso es con la Revolución mexicana y no con el socialismo”, había dicho ya un mes antes Miguel de la Madrid. En todo caso, este gesto de exclusión abrupta no parece augurar nada bueno para las futuras relaciones entre los partidos de izquierda y el nuevo gobierno.

El siguiente tópico (“un nuevo capítulo de la historia de México”; “esta nueva etapa”) tiene una función de transición: sirve de puente para introducirnos a los tópicos centrales del discurso que son, sin duda alguna, los que se relacionan con el diagnóstico de la situación y los programas correlativos. Los enunciados correspondientes realizan aquí una operación de *seriación temporal*<sup>3</sup> por la que se establece una continuidad entre el sexenio que se inaugura y los precedentes; y entre éstos y los momentos fundadores de la historia de México protagonizados por movimientos populares: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Esta serie se concibe como orgánicamente progresiva, en el sentido de que cada etapa comporta siempre nuevas aportaciones y avances. Se trata de un procedimiento usual de la retórica política oficial. El efecto ideológico de esta operación de seriación es claro: permite legitimar retrospectivamente la gestión política presente mediante la apropiación de un pasado

<sup>3</sup> Según Eliseo Verón, la temporalización “es la operación consistente en la referencia directa o indirecta a una secuencia de hechos de la cual forma parte el hecho considerado” (Verón, 1983: 155).

(aquí popular y revolucionario) que asume el valor y las características de un mito fundador.<sup>4</sup>

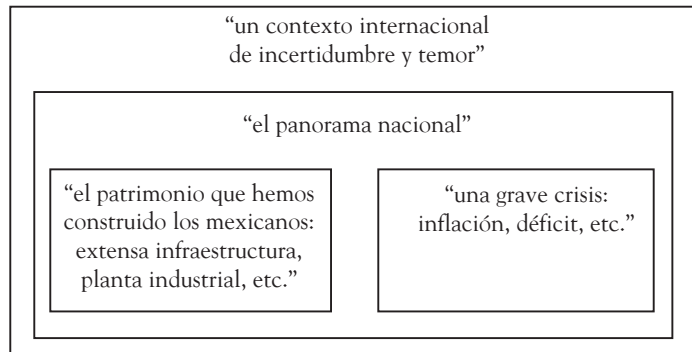
El argumento de la continuidad orgánica entre sexenios presidenciales da pie a Miguel de la Madrid para rendir un obligado tributo de cortesía política al presidente saliente, enumerando los principales logros de su gobierno, entre los que se incluye “la nacionalización de la banca”. El párrafo se cierra con un lacónico enunciado evaluativo: “Mi reconocimiento y aprecio al esfuerzo y a la obra de José López Portillo”. El intertexto aquí subyacente es, por supuesto, el VI Informe de López Portillo, cuyo contenido esencial se recoge sintéticamente en un gesto que responde a una de las reglas de juego constantes del sistema político mexicano: el nuevo mandatario no debe aparentar una ruptura con la gestión de su antecesor, ya que ambos pertenecen al mismo partido.

Pero la continuidad que se acaba de establecer entre el pasado y el presente es, en realidad, ambivalente, ya que comporta implícitamente un aspecto de discontinuidad (“nueva historia”, “nueva etapa”) que permite hacer borrón y cuenta nueva de los errores y resentimientos del pasado. Este aspecto de discontinuidad se confirma con las veladas críticas que se formularán más adelante a la administración de López Portillo.

Los tópicos siguientes tienen que ver con el diagnóstico de la situación, que comporta, como se ha visto, un lado positivo y otro negativo, como lo prescribe el realismo de la razón instrumental. Estos tópicos se articulan en forma de un conjunto “mereológico” global —“el panorama nacional”—, constituido por dos subconjuntos igualmente mereológicos, con sus respectivos elementos, aspectos o ingredientes: “el patrimonio que hemos construido los mexicanos” y “la crisis”. Este “panorama” se amplía mediante una operación de inclusión en un conjunto

<sup>4</sup> “Casi toda ideología puede reducirse, ya sea a una concepción errónea de esta historia (la historia de los hombres), ya sea a una abstracción completa de la misma”, decía Marx en la *Ideología alemana*.

mayor: el “contexto internacional”. El esquema resultante puede graficarse del siguiente modo:



El subtópico: “el patrimonio...” se construye por enumeración de elementos, entre los que debe destacarse la dupla “trabajadores responsables” (eufemismo habitual para designar la moderación de las demandas salariales) y “diestros empresarios nacionalistas”, expresión que en esta coyuntura anuncia sin duda alguna la voluntad de reconstruir las relaciones entre el Ejecutivo y la iniciativa privada, relaciones gravemente lesionadas durante el último tramo de la administración precedente. Un poco más adelante, Miguel de la Madrid volverá a insistir en estos calificativos, añadiendo una cuantificación elogiosa: “Los empresarios responsables y nacionalistas, que son la mayoría [...]”. No hay que pasar por alto el intertexto, que es aquí la controversia entre el gobierno y la iniciativa privada y, más particularmente, el arsenal lopezportillista de calificativos y epítetos denigrantes para la iniciativa privada: “los traidores”, “los desnacionalizados”, “las minorías organizadas del egoísmo y la rapacidad”, etcétera.

Téngase en cuenta que el subtópico que estamos analizando no responde solamente a la preocupación de formular un balance realista de la situación (“los activos” vs. “los pasivos”), sino que desempeña una función argumentativa importante en la economía del discurso: sirve como premisa para inferir implícitamente conclusiones como “México saldrá adelante [...]”; “superaremos la crisis [...]”; “saldremos adelante [...]”, etcétera.

En la peroración final, el orador realiza explícitamente esta operación que responde al esquema canónico: si p, entonces q.

Superaremos la crisis [...] Tenemos con qué hacerlo: principios, instituciones, voluntad política, en un país grande y bien dotado de recursos naturales y apego irreductible a la patria que tanto amamos.

En una de las estrategias de este discurso se ordena precisamente a reforzar la confianza en la capacidad del país para superar rápidamente la crisis mediante argumentos del tipo: “no somos una nación vencida y sin recursos”. Responden a este mismo propósito los argumentos *ab exemplo* que rememoran las grandes hazañas del pueblo mexicano en el pasado: “Bástenos recordar que hemos forjado una nación de hombres libres, a partir de una estructura de dominación colonial y castas oprimidas [...]”.

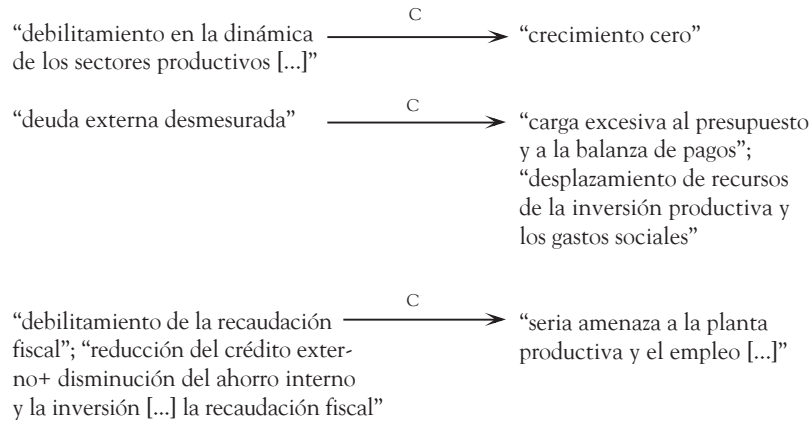
Lo que puede parafrasearse de este modo: “si lo hemos logrado en el pasado, lo lograremos en el futuro”.

También el tópico de la crisis se construye a modo de un conjunto abierto, por simple enumeración de sus elementos. A este respecto cabe hacer las siguientes consideraciones.

Contrariamente al procedimiento observado en el VI Informe de López Portillo, la crisis se aborda aquí bajo un ángulo puramente descriptivo, como una serie de “problemas” que se presentan bajo la forma de “datos inmediatamente observables”, y entre los cuales se establecen pocas conexiones explícitas. Aunque parece suponerse que ninguno de estos problemas puede ser resuelto independientemente del resto de la serie. Pero la génesis de estos problemas constituye un misterio: no existe análisis alguno. Los elementos de la crisis retenidos por De la Madrid parecen funcionar en circuito cerrado; en todo caso se diría que este circuito depende de otro orden de análisis que no se formula.

Esta especie de “empirismo descriptivo” en la formulación de los problemas suele ser un procedimiento habitual del llamado “análisis sistémico”. He aquí algunas de las conexiones explícitamente señaladas en el texto:





Nótese que estas conexiones se establecen de tal modo que los remedios resultan obvios y sólo pueden consistir en la remoción de los factores causales. Es claro, por ejemplo, que si un “déficit sin precedentes del sector público” alimenta la inflación, habrá que disminuir drásticamente el gasto público; y si el sector público carece de ahorros “para financiar su propia inversión”, habrá que aumentar los ingresos públicos por vía de impuestos. De este modo, las soluciones que se propondrán en el “Programa inmediato de reordenación económica” ya están implícitas en la misma formulación de los problemas. Y en correspondencia con la interpretación de la crisis en términos esencialmente financieros, también las soluciones revestirán este mismo carácter.

Constituye una novedad la mención de ciertos fenómenos psicosociales o político-sociales (el desaliento, las discordias, las divisiones, etc.) como “manifestaciones” de la crisis. En la enumeración de estos fenómenos hay una velada alusión a la controversia entre López Portillo y la iniciativa privada (“la enconada búsqueda de culpables”, las “recíprocas y crecientes recriminaciones”), a la que Miguel de la Madrid se había opuesto desde el primer momento: “No permitiré ni lucha ni odio que debilite a la nación” (26 de septiembre). Una vez más se pone de manifiesto la voluntad de conciliación del presidente,

en nombre de “la solidaridad indispensable para la vida en común y el esfuerzo colectivo”.

Una última característica de este diagnóstico es el énfasis puesto en la gravedad de la crisis, en abierto contraste con la estrategia de “eufemización” del VI Informe: “Estoy conciente de que asumo el gobierno en horas difíciles”; “México se encuentra en una grave crisis”; “Una inflación que casi alcanza este año el cien por ciento”; “Un déficit sin precedentes del sector público”; “El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado”; “El crédito externo se ha reducido drásticamente”; “Están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo”; “Confrontamos el más alto desempleo abierto de los últimos años”; “Graves circunstancias”; “Serias dificultades”; “La crisis se ubica en un contexto internacional de incertidumbre y temor”; “Una profunda recesión está en ciernes”; “Vivimos una situación de emergencia”; “La situación es intolerable”.

Este énfasis en la extrema gravedad de la crisis tiene una función argumentativa de primer orden: permite calificar la situación como una emergencia nacional que pone en juego nada menos que la supervivencia de la Patria (“No permitiré que la Patria se nos deshaga entre las manos”); fundamenta la exigencia de actitudes tales como el abandono de rencillas y querellas, la acción inmediata, la movilización solidaria y colectiva, etc., congruentes con el principio: “*salus populi suprema lex*” reclamado perentoriamente por la situación (“En esta hora, más que nunca, los mexicanos hemos podido palpar y constatar que, por encima de los intereses particulares, están los intereses de la república y el destino del país”); fundamenta y abona la aceptabilidad del “Programa inmediato de reordenación económica”, que a la luz de las consideraciones precedentes, se presenta como un verdadero programa de salvación nacional no sujeto a discusión y destinado a entrar en vigencia de inmediato (“Pongo en marcha [...]”; “Nos pondremos a trabajar desde luego [...]).

Este Programa constituye por sí mismo un tópico complejo, construido a modo de un conjunto articulado y orgánico cuyos

elementos son los objetivos y estrategias formulados en los “diez puntos programáticos”. En correspondencia con el diagnóstico de la crisis en términos esencialmente financieros, las soluciones preconizadas revestirán este mismo carácter.

En dicho Programa, que anuncia medidas de extrema austeridad y sacrificio, puede escucharse en sordina la voz del FMI, la de la iniciativa privada en sus reuniones “México en la libertad”, la de la nacionalización de la banca, etc. Estas “voces” constituyen el “intertexto” del Programa.

Puede observarse en primer término el esfuerzo por disfrazar semánticamente el carácter ingrato y negativo de muchas de las medidas anunciadas, mediante formulaciones o denominaciones tecnocráticas que tratan de presentarlas bajo el aspecto más positivo posible: “disminución del crecimiento del gasto público”, en lugar de decir simplemente “contracción drástica del gasto público”; “protección del empleo” en lugar de “lucha contra el desempleo” o “contención del desempleo”; “continuación de las obras en proceso”, en lugar de “cancelación o cierre de muchas obras en proceso”; “aumento de los ingresos públicos”, en lugar de “aumento general de la carga impositiva”, etcétera.

Y cuando no es posible eufemizar el aspecto ingrato o impopular de las medidas, se invocan razones de fuerza mayor o se prometen compensaciones tales como la equidad en la distribución de las cargas, mejores servicios, etcétera.

Por necesidad ineludible incrementaremos los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce el sector público, con aumentos mayores para aquellos que consumen los grupos sociales de más altos ingresos relativos. El que más tenga que más pague; así lo exige una fundamental justicia. Simultáneamente exigiremos a los administradores y pediremos a los trabajadores de las empresas públicas compromisos explícitos de eficacia y productividad.

Puede observarse, en segundo término, una estrategia implícita de reconciliación con la iniciativa privada, cuya confianza se quiere recuperar a toda costa, aun al precio de importantes

concesiones a muchos de sus reclamos y a las tesis básicas de su ideología. De la Madrid no escatima esfuerzos por captar la benevolencia mediante alusiones elogiosas, y les promete estímulo y apoyo: “Tenemos [...] diestros empresarios nacionalistas [...]”. “Los empresarios responsables, que son la mayoría, merecerán de mi gobierno respeto a sus derechos legítimos y estímulos a las tareas que realicen en bien de los intereses de la mayoría del pueblo mexicano”.

La iniciativa privada había apoyado fervorosamente las medidas recomendadas por el FMI en nombre del “realismo económico”, el cual se basaría en un “programa gubernamental de austeridad y sacrificio, en el que se daría prioridad fundamental al combate de la inflación, mediante la reducción del gasto público y la disminución de los subsidios gubernamentales, principalmente en alimentos y transportes” (Francisco Calderón, IV Junta Regional, León, Guanajuato). A lo que debe añadirse, por supuesto, una política de contención de los salarios.

Pues bien, el Programa de Miguel de la Madrid se propone como primer objetivo central “combatir a fondo la inflación”, y como el primero de los “diez puntos programáticos”, la “disminución del gasto público”. La “protección del empleo”, segundo objetivo central y segundo punto programático, se lograría por medio de la “moderación” de las utilidades y de los reclamos salariales: “El empleo es el valor fundamental a defender. Pediremos a los factores de la producción moderación y responsabilidad en sus negociaciones para temperar salarios y utilidades”.

La iniciativa privada había criticado acerbamente, en nombre del “realismo económico”, la llamada “economía-ficción”, que en el sistema de preconstruidos de la ideología empresarial connota interferencias indeseables del Estado en los mecanismos del mercado por vía del subsidio y del control de precios. Además, se había opuesto vigorosamente, desde el primer momento, al control de cambios.

Miguel de la Madrid se compromete a limitar el control de precios a la “canasta básica de consumo popular” que, por otra parte, se definiría (¿reduciría?) “con precisión”; y anuncia una

“reorientación” y “racionalización” de los subsidios que los tornaron conciliables con “el aliento a la producción” (eufemismo que designa habitualmente la liberación de precios).

Por lo demás, en materia financiera, el presidente se compromete explícitamente a eliminar los “subsidios cambiarios irracionales que afectaban la salud de las finanzas públicas”, y advierte que se ajustarían los mecanismos del control de cambios “para llegar a un sistema realista y funcional que reconozca la realidad de operación de la economía mexicana”. Por lo demás, el calificativo “realista” era el de mayor recurrencia cuando se trataba de evaluar positivamente las medidas económico-financieras preconizadas.

La iniciativa privada había descalificado con el mote de “populismo financiero” la orientación social y la política de abaratamiento del crédito de la nueva banca nacionalizada, bajo la gestión de Carlos Tello. Miguel de la Madrid hace suyo ese mismo mote descalificador con el énfasis y el relieve adicional de la primera persona, dentro de una serie de enunciados particularmente violentos que parecen cargados de polémica implícita o de velados reproches:

No permitiré la rapacidad, ni el uso del crédito bancario con propósitos de promoción política de sus funcionarios, ni la operación bancaria para afectar derechos de sus clientes. Rechazo el populismo financiero. Ofreceremos rendimientos atractivos al ahorrador, seguridad en el manejo de los recursos del público y productividad y eficiencia en el servicio bancario.

La iniciativa privada había denunciado la “ruptura de equilibrio” provocada por la expansión inmoderada del Estado en áreas de la economía tradicionalmente reservadas a la iniciativa de los particulares, y había exigido redefinir la participación estatal y privada en la economía nacional para devolver seguridad y confianza.

Miguel de la Madrid promete una “iniciativa de reformas y adiciones de contenido económico a la Constitución de la

república”, entre otras cosas, para “reafirmar y precisar la coexistencia armónica y corresponsable de los sectores público, privado y social en nuestro sistema económico”. Porque “la actividad económica del Estado y de los particulares —sean éstos del sector social o del privado— deben contar con un marco jurídico claro que establezca el equilibrio adecuado entre las atribuciones del Estado y las libertades y derechos de los particulares”.

## 6. REFLEXIÓN FINAL: EL DISCURSO DE LA CRISIS EN MÉXICO

Según Yves Delahaye (1977: 135), los periodos de crisis se caracterizan por una aceleración extraordinaria de la producción discursiva en torno a la situación considerada como crítica. Es exactamente esto lo que observamos en México en 1982. Si trazáramos la curva de las declaraciones de los principales actores políticos y económicos en torno a la crisis, así como de los artículos publicados en primera plana sobre la misma, encontraríamos no sólo un incremento considerable, sino también una verdadera escalada discursiva entre el gobierno y sus aliados, por un lado, y las organizaciones empresariales, por otro.

Nosotros hemos seleccionado, en vista del análisis, solamente “el discurso de los jefes”, como diría Pierre Clastres, es decir, el discurso de los dos presidentes que tuvieron que afrontar la crisis de 1982 en su momento más candente y dramático.

¿En qué se asemejan y en qué se diferencian ambos discursos de la crisis?

Diríamos, en primer lugar, que los dos se hallan situados, por así decirlo, entre el mito y la estrategia racional. En efecto, los presidentes invocan y convocan, por igual, los grandes mitos del nacionalismo mexicano: la Nación, la Revolución, la Constitución y los momentos fundadores de la historia de México. Así, hemos visto que en su VI Informe de Gobierno, y antes de anunciar la nacionalización de la banca, López Portillo introdujo un vibrante paréntesis lírico para invocar a los “dioses lares” de

la Nación y hacer profesión de fe nacionalista. Miguel de la Madrid, por su parte, afirma que ha “profundizado en los sentimientos de la Nación” y que su compromiso “es con la Revolución, y no con el socialismo”. Pero al mismo tiempo, ambos tratan de conjurar la crisis con medidas y estrategias racionales que en López Portillo culmina con el “gran remedio”, la nacionalización de la banca, y en De la Madrid con el “Programa inmediato de reordenación económica”.

Ambos discursos también coinciden en argumentar la no responsabilidad del gobierno en la génesis de la crisis, imputando ésta más bien a circunstancias externas adversas, como la recesión internacional, la caída del precio del petróleo y la depreciación de las materias primas, entre otras. “Soy responsable del timón, pero no de la tormenta”, dice José López Portillo, mientras que Miguel de la Madrid se refiere, en términos menos explícitos, como vimos, a un “contexto internacional de incertidumbre y temor” y a la reducción del crédito externo como factores principales de la crisis. Pero más adelante, en su IV Informe de Gobierno, será mucho más explícito, afirmando también que “la causa fundamental del problema inflacionario y recesivo que hoy vivimos es la drástica caída de los ingresos petroleros”. De este modo, podemos comprobar que ambos discursos se acomodan cabalmente a las “reglas de deslinde”, ya señaladas en el capítulo IV, que permiten disociar al gobierno de toda responsabilidad en la generación y desarrollo ulterior de la crisis, por lo menos en el discurso oficial.

Sin embargo, ambos discursos divergen radicalmente bajo dos aspectos: la construcción discursiva de la crisis (es decir, su definición), y la estrategia de comunicación adoptada en relación con los actores económicos afectados por la misma. Estas divergencias se explican por el hecho de que ambos presidentes se encuentran situados en diferentes fases del desarrollo de la crisis. En efecto, la crisis irrumpe en el último tramo del gobierno de López Portillo, amenazando con deslegitimar globalmente toda su gestión; mientras que Miguel de la Madrid sólo la hereda y sólo puede asumir la responsabilidad de

administrarla con el concurso de todos, principalmente de la iniciativa privada.

Así se explica que López Portillo se empeñe en eufemizar al máximo la naturaleza y los alcances reales de la crisis, presentándola apenas como un “problema de caja”, como un “problema de liquidez de corto plazo”, incluso virtualmente ya “bajo control”, si le vamos a creer a su secretario de Hacienda. De la Madrid, en cambio, hace exactamente lo contrario: se empeña más bien en dramatizar la crisis, destacando su extrema gravedad, hasta el grado de caracterizarla como una situación de emergencia nacional que pone en peligro nada menos que la supervivencia de la Patria. De este modo, pretendía justificar las medidas drásticas y extremadamente duras que iba a adoptar en nombre de la “salvación nacional”.

Así también se explica la estrategia discursiva de confrontación (“erística”) adoptada por López Portillo frente a los empresarios y los banqueros. En efecto, a raíz de la nacionalización de la banca, la crisis financiera se dobla de una crisis político-social de gran envergadura que lo confronta violentamente con la iniciativa privada. Y al parecer, en el curso de esta confrontación discursiva, quedó gravemente deteriorado el “capital simbólico” de autoridad y prestigio hasta entonces inherente a la institución presidencial. Por eso De la Madrid se ve obligado a empuñar el “cetro” de la Constitución, de las leyes y del mandato electoral en su discurso de toma de posesión, para devolver autoridad y peso a su palabra.

Contrariamente a López Portillo, y debido a la necesidad de recuperar la confianza y el apoyo de la iniciativa privada para su programa de “salvación nacional”, Miguel de la Madrid adoptó una estrategia discursiva de conciliación y apaciguamiento (“dialéctica”), condenando, por una parte, “la enconada búsqueda de culpables” y “las recíprocas y crecientes recriminaciones”; y tendiendo la mano, por otra parte, a “los empresarios nacionalistas, que son la mayoría”, con la promesa apenas velada de ceder a la mayor parte de sus exigencias y reclamos.



Finalmente, al comparar ambos discursos, salta a la vista un rasgo característico de todas las crisis, según el ya citado Delahaye (1977: 135): el cambio de códigos. En nuestro caso, este cambio de códigos afecta particularmente a la definición de la política económica. En el VI Informe de José López Portillo todavía se mantiene como premisa implícita la *doxa* nacionalista de la rectoría del Estado en materia económica, que se concretaba en la llamada “economía mixta”, es decir, la participación conjunta de las empresas paraestatales y de las privadas en el proceso económico nacional. Se suponía que de este modo el Estado surgido de la Revolución podía moderar la economía para favorecer la justicia distributiva, garantizar la creación de empleos y evitar el alza inmoderada de precios.

Pero en el discurso de toma de posesión de Miguel de la Madrid ya comienza a insinuarse claramente una nueva *doxa*: la *doxa* neoliberal de la “verdad económica del mercado”. En sus reuniones “México en la libertad”, los empresarios ya se referían a este nuevo paradigma cuando contraponían la “economía-ficción” o el “paternalismo ilusorio del Estado” al “realismo económico”, que no es otra cosa sino “la verdad económica del mercado”. Y es precisamente este nuevo paradigma el que se insinúa en forma más o menos velada en el nuevo programa de “reordenación económica” que representa un “giro de 180 grados en la política económica sostenida durante los últimos doce años”, como quería Alejandro Gurza Obregón, expresando el sentir de los empresarios (Culiacán, 8 de noviembre). En efecto, este programa de “reordenación económica” responde, de hecho, a las principales demandas del sector privado, todas ellas orientadas al “adelgazamiento del Estado”: fin de las “interferencias indeseables del Estado en los mecanismos del mercado”, recorte del gasto público, eliminación de subsidios, liberación de precios, contención de los salarios, supresión del control de cambios, privatización de las paraestatales, etcétera.

Miguel de la Madrid pasará a la historia como el hombre del FMI que sirvió de “caballo de Troya” para introducir el programa del neoliberalismo económico en México, programa que se

GILBERTO GIMÉNEZ

consolidará durante el régimen de Salinas de Gortari hasta convertirse, en nuestros días, bajo el régimen panista de Vicente Fox, y luego de Felipe Calderón, en el “sentido común” de toda política económica razonable en tiempos de globalización.

## Capítulo VII

### Salinas de Gortari: reconstrucción discursiva de la realidad

#### 1. PODER CONSTRUCTIVO DEL DISCURSO

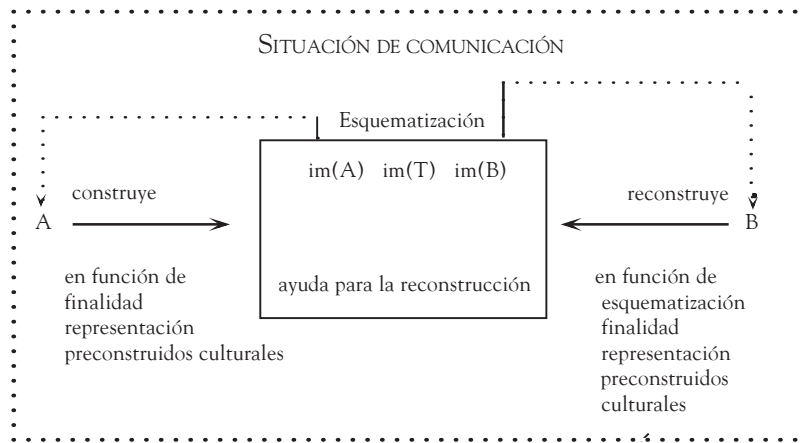
En este capítulo nos proponemos ilustrar de manera muy puntual, mediante ejemplos concretos y muy claros tomados del sexenio salinista, la tesis central en torno a la cual giran los análisis realizados en esta obra: la productividad o eficacia del discurso político.

Hemos insistido desde la introducción a este libro en la idea de que el discurso, y particularmente el discurso político, no se reduce a ser solamente un medio de representación o un canal de comunicación para transmitir ideas, asertos o convicciones a determinados públicos o a determinados auditorios, sino que tiene también un poder constructivo: como acto ilocutivo inaugura nuevas realidades y tiene un poder perlocutivo capaz de incidir sobre las relaciones sociales y —tratándose del campo político— sobre la correlación de fuerzas.

También hemos explicado que este “poder del discurso” se ejerce y actualiza principalmente a través de la argumentación en el sentido amplio de la palabra, es decir, incluyendo no sólo sus modalidades “logicoides”, sino también sus modalidades lingüísticas (Ducrot), retóricas (Perelman) y operatorias (las “esquemalizaciones” de la escuela de Neuchâtel).

Detengámonos en esta última modalidad argumentativa, que es la más abarcadora e incluyente. Hemos visto (cap. II) que la escuela que la promueve teoriza “el poder constructivo del discurso” bajo el concepto de “esquematización” (o “teatralización”) de la realidad. Se entiende por esquematización “una representación elaborada en lenguaje natural por un sujeto A, con el propósito de volverla aceptable y verosímil para sujetos B en una situación S” (Grize: 1976: 188 y ss.) Bajo esta perspectiva, la argumentación se definiría como la esquematización discursiva de la realidad, con el propósito de incidir en un sentido determinado sobre un auditorio o sobre unos destinatarios.

Grize ilustra su idea presentando un modelo de comunicación entendida dialógicamente como un proceso de esquematización y re-esquematización de la realidad en función de la finalidad, de las representaciones recíprocas y de los preconstruidos culturales de los emisores y de los receptores.



En esta figura, A y B no designan individuos concretos, sino lugares que pueden ser ocupados alternativamente por los interlocutores. Además, la esquematización producida por A no se transfiere a B como los *bits* de información de Shannon, sino que tiene que ser reconstruida por B a partir de signos e indicios múltiples.

Es muy importante señalar que la aceptabilidad y verosimilitud de un “esquema”, en el sentido definido, dependen en gran medida de la “formación discursiva” o sustrato ideológico dentro del cual se halla inserto. Como veremos en los ejemplos que siguen, las esquematizaciones construidas adquieren toda su fuerza cuando los emisores y los destinatarios comparten esas “premisas” generalmente implícitas.

Lo interesante de esta manera de conceptualizar el poder constructivo del discurso es que no se contrapone a los demás enfoques reseñados anteriormente (Cfr. cap. II), sino que en cierta forma los engloba. En efecto, según Grize —el jefe de fila de esta escuela— la “esquemmatización” se realiza a través de múltiples operaciones propias de la lógica natural del lenguaje, como son las operaciones cognitivas (asertos, definiciones, clasificaciones, calificaciones, modalizaciones, etc.), las retóricas (analogías, comparaciones, metáforas, etc.) y las argumentativas en sentido logicoide. El resultado de estas operaciones es precisamente el “esquema”, es decir, un microuniverso de sentido o “síntesis cognitiva dotada de cualidades de globalidad, de coherencia, de constancia y de estabilidad” (Edgard Morin, citado por Grize, 1990: 36). Por lo tanto, se trata de un concepto englobante que permite aplicar de manera sintética todas las modalidades del fenómeno argumentativo —siempre que sean pertinentes— al análisis del discurso.

## 2. CONSTRUIR EL ACONTECIMIENTO

Uno de los escollos que suelen obstaculizar el tratamiento correcto del tópico que nos ocupa es lo que podríamos llamar “enfoque sofisticado” o “maquiavélico” del discurso, que considera todo discurso político como pura humareda, como rotunda hipocresía, como simple instrumento de disimulación y engaño. En política, el discurso sería puro pretexto, simple máscara, en fin, *words, words, words*, como dijo el poeta. De aquí surgiría la necesidad de distinguir dos órdenes de cosas en el campo de la política:

por una parte el orden de la realidad muda y eficaz (el orden de la violencia); y por otra el orden de las apariencias, de las palabras vacías, de la argumentación siempre engañosa y de mala fe. “La gente cree morir por la patria, y no sabe que en realidad muere por los intereses de los industriales”, decía ya Anatole France. Este enfoque “sofístico” parece caracterizar también ciertas concepciones de la ideología dentro de la tradición marxista, como la que la define como “representación distorsionada de lo real”. Es el viejo tema de la “máscara” y de la “falsa conciencia”. En términos ligeramente psicoanalíticos, el discurso ideológico —como lo es por definición el discurso político— no sería más que la “racionalización” de los intereses de una clase.

Las cosas cambian radicalmente de aspecto cuando se considera al discurso —y a lo simbólico, en general—, no como un velo, una máscara o una “superestructura” superpuesta a lo real, sino como un *componente* o una *dimensión constitutiva* de lo real. Como hemos afirmado en la introducción, los discursos no sólo hablan “acerca de” (*about*) la realidad, de las prácticas o de los acontecimientos, sino que también son constitutivos de la realidad, de las prácticas y de los acontecimientos.

A este respecto, el sentido común, que es ingenuamente realista y positivista, nos induce fácilmente a error. A primera vista, nada más evidente y contundente que la positividad material y fenoménica de una montaña que se yergue verticalmente ante nuestros ojos, sea, por ejemplo, el Nevado de Toluca. Pero si miramos bien las cosas, el Nevado de Toluca no existe para nosotros como pura positividad, como referente mudo y absoluto al margen de todo contexto discursivo o cultural. Los antropólogos nos dicen que los matlazincas, inmersos en su cultura mítica, lo veían y lo objetivaban como una especie de divinidad benéfica, proveedora de agua, y le ofrendaban ritualmente coronas de flores. Nosotros, inmersos en nuestra cultura escolarizada y racionalista, lo vemos y lo objetivamos espontáneamente como un accidente geológico formado por fallas y vulcanismo. Pero tanto para nosotros como para los matlazincas, el sentido que le

imputamos no es algo sobreañadido o superpuesto a su realidad, sino una dimensión incorporada a su realidad.

Si esto es válido para cualquier ámbito de la realidad, lo es con mayor razón para el ámbito de las realidades o de los referentes llamados políticos. Por ejemplo, en política se habla muy frecuentemente de violencia. Así, el 26 de noviembre de 1989, en ocasión del cierre de campañas electorales municipales en Michoacán, el CEN del PRI acusó al PRD de fomentar la violencia en ese estado.

El Partido de la Revolución Democrática —dice su vocero, Rafael Ocegüera Ramos— dice estar por el diálogo ante la opinión pública, pero aquí, en Michoacán, con los hechos postula la violencia y la agresión, pretendiendo más intimidar que vencer; más violentar que apaciguar [...].<sup>1</sup>

Cualquiera diría que existe un tipo objetivamente preconstituido de conducta o de comportamiento social llamado “violencia”. Sin embargo, no se puede hablar de violencia a la manera positivista, como si fuera una variable dependiente o independiente dentro de una cadena de explicación causal. En efecto, la violencia es una de esas nociones “esencialmente controvertibles” de las que habla la ciencia política inglesa, y el primer problema que se presenta es el de su identificación como fenómeno social. ¿Qué es la violencia en política? ¿Por qué algunas acciones se identifican como violentas y otras no? ¿Por qué la ocupación, digamos, de algunas alcaldías por militantes del PRD se define como “acción violenta” y no así, por ejemplo, la anulación de la voluntad popular por medio del fraude electoral? La respuesta es sencilla: la violencia es un referente construido discursivamente de modo que implique la noción de “acción ilegítima” que, a su vez, sólo puede comprenderse por referencia al orden legal o administrativo establecido. Basta, por consiguiente, con

<sup>1</sup> *La Jornada*, 27 de noviembre de 1989, p. 16.

guardar las apariencias de la legalidad para que la medida de fuerza más violenta deje de ser, milagrosamente, violenta.

Cualquiera diría que la “participación política” es un hecho bien identificado en política y que pueden entenderse por tales “las actividades legales de los ciudadanos privados, orientadas a ejercer influencia sobre la selección del personal del gobierno o sobre sus actos” (Shapiro, 1981: 22-23). Pero es fácil percatarse de que esta “definición” construye en realidad el concepto y los “hechos” que le sirven de referente en términos de cierta canalización indirecta de la influencia dentro del contexto legal vigente. Sobre esta base, por ejemplo, en Estados Unidos no se consideraban como “participación política” las manifestaciones antibélicas de los jóvenes en tiempos de la guerra de Vietnam. E incluso no faltaron “científicos sociales” que consideraran dichas manifestaciones como “conductas psicológicamente desviadas” que reflejaban determinado tipo de frustraciones.

### 3. DE CÓMO LA PRIVATIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA MINERA CANANEA SE TRANSMUTÓ EN ACONTECIMIENTO “NACIONALISTA Y POPULAR” EN EL DISCURSO DE SALINAS

En política, el instrumento discursivo por antonomasia en la lucha por “construir” y hacer prevalecer polémicamente determinadas definiciones de la “realidad” económica, política o social es la argumentación, tanto en sentido estricto —en tanto razonamiento “logicoide”—, como en sentido amplio, es decir, como “esquematización” o “teatralización” de lo real.

Un ejemplo concreto: el 6 de junio de 1989, el gobierno panameño “esquematiza” el otorgamiento de 10 millones de dólares por parte de Estados Unidos a la oposición panameña, a escasos días de la celebración de elecciones, como una “práctica bochornosa, ilegal y antidemocrática”, destinada a “comprar conciencias” para lograr la elección de candidatos favorables a



los intereses de aquella potencia [...]”.<sup>2</sup> Como resulta claro, se trata de una “esquemmatización” por descalificación valorativa de un hecho político, con evidente virtualidad argumentativa, porque orienta las conclusiones que de allí se siguen. Pero un mes después, el asesor especial del presidente de Estados Unidos, Edward Rowny, interrogado en México por los periodistas, lo reesquemmatizó diciendo que se trató sólo “de una ayuda al pueblo panameño para encontrar a sus verdaderos representantes”.<sup>3</sup> En este caso, se construye una reesquemmatización del hecho mediante una operación calificativa en términos positivos.

Pero veamos otro ejemplo más significativo, relacionado con el ámbito político nacional en tiempos de Salinas de Gortari.

En agosto de 1989 se produjo en México un acontecimiento financiero-laboral que conmovió a la opinión pública: la sorpresiva declaración de quiebra de una empresa paraestatal, la Compañía Minera Cananea, como preludio de su privatización. En la madrugada del 20 de agosto, alrededor de 4 mil soldados ocuparon las propiedades de la compañía y desalojaron a los trabajadores que en esos momentos se encontraban laborando. ¿Cómo se construye discursivamente este acontecimiento? Para Nacional Financiera y los gobiernos estatal y federal se trató sólo de una medida de saneamiento financiero (esquemmatización por definición del hecho), exigida por la situación de iliquidez de la empresa, por cierto en proceso de reprivatización. En cuanto al ejército, sólo estaba ahí para protección y salvaguarda de dicho centro de trabajo. He aquí la “esquemmatización” inicial de los hechos, el único sentido inherente a la realidad de la quiebra y de la presencia del ejército, según la versión oficial. Todavía el 26 de agosto, el presidente Salinas de Gortari ratificó esta esquematización afirmando que no habría marcha atrás en Cananea, porque el gobierno “no está dispuesto a subsidiar las ineficiencias de las empresas paraestatales”, sobre todo si éstas no eran prioritarias.

<sup>2</sup> *La Jornada*, 7 de junio de 1989.

<sup>3</sup> *Ibid.*

Naturalmente, los mineros se rebelaron, rechazaron la decisión del gobierno federal, repudiaron al PRI y a sus dirigentes, y llamaron a Cuauhtémoc Cárdenas. Salinas de Gortari había cometido un error garrafal, como lo señalaría días más tarde González Guevara. Cananea no podía ser tocada impunemente, como lo fuera Mexicana de Aviación, porque estaba cargada de simbolismo y de memoria histórica: era nada menos que uno de los “centros mnemónicos” de la Revolución mexicana. Y los trabajadores estaban plenamente concientes de ello: “[El gobierno] no está tomando en cuenta nuestra tradición de lucha ni la historia misma de este pueblo” —decían.<sup>4</sup> Los intelectuales, los periodistas y los legisladores de oposición, también. “¿Es la Revolución mexicana una vieja leyenda, y a quién interesa esa vieja leyenda?”, se preguntaba en la Cámara de Diputados. Y más de un editorialista hablaba de “post-revolución”, porque al parecer se había cerrado el círculo de la Revolución “que empezó en 1906 en Cananea y concluye ahora, también en Cananea”.

El viernes 27 de agosto de 1989 Cárdenas llegó a Cananea y aprovechó magistralmente el error de Salinas para “reconstruir” discursivamente la quiebra como un hecho de profundo significado político y social, y no sólo como un acontecimiento tecnocrático y financiero (esquemmatización por redefinición del hecho). Según Cárdenas, se trataba de una intervención antinacional, antirrevolucionaria y antipopular (esquemmatización por descalificación política). Para promover esta nueva esquematización de los hechos, Cárdenas echó mano de un procedimiento argumentativo muy frecuente en publicidad: la amalgama y la analogía. Se trató de una amalgama políticamente mortífera que asociaba la figura de Salinas de Gortari con la de Porfirio Díaz (esquemmatización por comparación retórica): “Sólo dos presidentes de la república se han atrevido a enviar al ejército a Cananea: Porfirio Díaz en 1906 y Carlos Salinas en 1989”.

<sup>4</sup> *La Jornada*, 21 de agosto de 1989, p. 10.

Sigue un argumento por analogía igualmente mortífero: “Porfirio Díaz estaba al servicio de extranjeros, al igual que el gobierno actual, que ha usado indebidamente de las fuerzas armadas en franca y abierta violación al artículo 129 constitucional”.<sup>5</sup>

La amalgama construida por Cárdenas tuvo enorme fortuna (efectos perlocutorios). En efecto, por su concisión y fuerza figurativa valía más que cien discursos. Una caricatura de El Fisgón por esos mismos días presenta a don Porfirio leyendo *La Jornada* y exclamando: “¡duro!, ¡duro!, ¡duro!”. Se alcanza a leer en el periódico los siguientes encabezados: “Cananea ocupada por el ejército”, “3 500 obreros sin chamba”, “Se acabó la industria nacional y empieza la maquila”.

Naturalmente, las cosas no podían quedar así para el gobierno. Ya a partir del 31 de agosto las declaraciones oficiales con respecto a algunos de los efectos de la quiebra para los mineros comenzaron a suavizarse. El 1° de septiembre, durante una gira por Jalisco, el presidente declaró que el gobierno protegería los derechos laborales de los mineros. Pero es hasta el 8 de septiembre, en Dolores de Hidalgo, cuando Salinas de Gortari prelude el tema de su contraofensiva discursiva: la desincorporación de las empresas públicas, en el marco de la “modernización”, constituía en realidad un *proceso nacionalista y popular* (reesquematización del hecho por calificación política positiva). El 11 de septiembre, en el acto de conmemoración del 50 aniversario de la Federación de Trabajadores de Puebla, el presidente desarrolló y profundizó este tema:

La modernización del país se hará con los trabajadores y no contra los trabajadores. Se hará con firme apego a los principios esenciales de la Revolución mexicana y no contra ellos. Por eso llevaremos a cabo una modernización en México que no favorecerá los intereses extranjeros: favorecerá el interés de los mexicanos y fortalecerá la soberanía de nuestra patria.

<sup>5</sup> *La Jornada*, 27 de agosto de 1989, pp. 1 y 10.

En la modernización económica los obreros serán beneficiados, incluso participarán en la propiedad de las empresas públicas a desincorporarse.

Quiero decirles, en este acto fraternal, que la Confederación de Trabajadores de México me ha propuesto que los trabajadores sean copropietarios de la nueva Minera Cananea. Le doy la bienvenida a esta propuesta y les aseguro que Cananea no volverá al control de manos extranjeras: será controlada por mexicanos y para beneficio de México.

Fuera del texto preparado, Salinas aclaraba que los sitios históricos seguirían “permanentemente” en manos de la nación. Y concluía de este modo, en referencia explícita a la situación en Cananea: “Modernizaremos Cananea, con sentido nacionalista, para beneficio de los trabajadores, de la propia comunidad de Cananea y para orgullo de nuestra nación”.<sup>6</sup>

Esta es la historia de cómo una medida de simple saneamiento financiero se trasmutó discursivamente, al calor de la polémica política, casi en una hazaña nacionalista y popular. Se habrá observado que todo el desarrollo de la polémica remite a una premisa compartida, a una especie de *doxa* que hasta entonces constituía el corazón de la cultura política mexicana y la fuente mayor de las legitimaciones en este país: nos referimos a la *doxa* (o paradigma) del nacionalismo revolucionario. Toda la estrategia argumentativa de Cárdenas se reduce a disociar discursivamente el proyecto modernizador de Salinas del paradigma nacionalista (argumentación por disociación, según Perelman). O, dicho de otro modo, se reduce a presentar ese proyecto como una heterodoxia con respecto a la *doxa* política vigente. Y es esta estrategia la que obliga a Salinas a insertar apresuradamente su proyecto dentro del paradigma revolucionario, lo que le permite reivindicarlo como un proyecto políticamente “ortodoxo”, es decir, nacionalista y popular.

<sup>6</sup> *La Jornada*, 12 de septiembre de 1989, p. 10.

#### 4. EL PARADIGMA DEL “NACIONALISMO REVOLUCIONARIO”

Pero la incorporación del discurso revolucionario en el discurso de la “modernización” no es empresa fácil. Para dejar a salvo un mínimo de coherencia argumentativa y asegurar la credibilidad y la aceptabilidad de esta amalgama entre dos formaciones discursivas a primera vista incompatibles, Salinas de Gortari necesitaba revisar y reacomodar subrepticamente el paradigma del nacionalismo revolucionario. Uno de los aspectos más apasionantes del debate político en la época considerada era precisamente el intento de redefinir, y por lo tanto reconstruir el sentido de la Revolución mexicana en y a través del discurso político oficial. Esta revisión implicaba también trastocar el sentido de sus “centros mnemónicos”, de sus territorios simbólicos y de sus instituciones peculiares, como el ejido, por ejemplo.

Para que se entienda mejor lo que va a venir, trataremos de perfilar rápidamente lo que parecen ser los grandes contornos de lo que hemos llamado “paradigma del nacionalismo revolucionario”. Se trata de una formación ideológico-discursiva que refleja el *régimen de verdades* inherente al sistema político mexicano. Esta formación discursiva tiene que ver, *grosso modo*, 1) con una *verdad escatológica* que promete la justicia social en el futuro; 2) con la idea de un *origen* de dicho discurso: la Revolución, piedra de toque a partir de la cual se reinicia la historia, y 3) con la idea de un *sujeto fundador* de dicho discurso, que es el Estado social, cuya responsabilidad es dar cumplimiento a la promesa antes señalada.

Desarrollemos un poco más estos puntos.<sup>7</sup>

1) Según el paradigma del nacionalismo revolucionario, la política en México tiene sentido para enfrentar las desigualdades sociales; su “verdad” es un futuro con justicia social, concepto

<sup>7</sup> Esta manera de caracterizar el paradigma del nacionalismo revolucionario la hemos tomado de un escrito inédito del politólogo Carlos E. Barba Solana, a quien reconocemos todo el crédito en esta materia.

que se desdobra en una serie de figuras político-discursivas: el “pacto social” con los obreros y los campesinos; la reforma agraria; el crecimiento económico; el incremento en el bienestar y la seguridad social; la creación y ampliación de industrias básicas nacionales, etcétera.

2) Siempre según el mismo paradigma, esta verdad se asume como producto de una situación, como fundado en un origen: la Revolución mexicana, movimiento que se interpreta en la historia oficial como una respuesta violenta del pueblo ante la opresión, la explotación y la desigualdad social. La conjunción entre escatología y origen se plantea en el discurso como un *logos*, como una racionalidad que se despliega y que permite traducir todo lo que pasa en México, posterior a la Revolución mexicana, como momentos hacia la realización de la verdad. Este *logos* se cristaliza en la Constitución mexicana de 1917, que más que ordenamiento legal debe considerarse como un proyecto de nación expresada a través de lo que en Derecho Constitucional se llama “principios generales” o “normas directivas”.

3) La conjunción entre escatología y origen se inscribe, entonces, en una Constitución, a partir de la cual es pensable y posible un *sujeto fundador*, la personificación de la escatología, el encargado de traducir y producir la realidad que el *logos* demanda. Este sujeto fundador no es otro que el Estado social surgido de la Revolución, en cuya cúspide se ha instalado el *presidencialismo* a la mexicana. Los artículos 27 y 123 de la Constitución mexicana otorgan a este Estado la función de regular la propiedad, de regir el desarrollo nacional y de tutelar las relaciones laborales. Sería, en términos de Foucault, la figura del Estado-pastor o del Estado pastoral.

Pues bien, es precisamente esta formación discursiva la que comienza a entrar en crisis y a desmoronarse, principalmente en lo referente al papel del Estado. Por algo el tópico de la “reforma del Estado” se convirtió en tiempos de Salinas en el santo y seña del proyecto de modernización.

¿Pero cómo se puede modificar este “régimen de verdades”, este preconstruido cultural de la vida política, sin arriesgar una reacción generalizada en defensa de la identidad político-cultural amenazada?

Hay un recurso argumentativo clásico —un *topos* aristotélico— al que han recurrido en el pasado todas las reformas religiosas: el pretexto del retorno a la pureza de los orígenes, a los principios olvidados, oscurecidos o traicionados; el pretexto de la recuperación de una “esencia original” enturbiada por la entropía de la historia. Y es precisamente este recurso o, mejor, esta estrategia argumentativa la que en esos momentos va a adoptar el discurso salinista.

##### 5. EL RETORNO A LOS ORÍGENES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SEGÚN SALINAS

Las cosas parecen haber comenzado el 13 de septiembre de 1989, en Mexicali, en ocasión de la instalación del Consejo del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado (Fenase). Allí, uno de los ideólogos más conspicuos del salinismo, el gobernador Francisco Ruiz Massieu, afirmó ante el presidente Salinas de Gortari y ante un auditorio de 2 000 abogados que

la aceleración de la modernización nacional está exigiendo que se “repiense” a la Revolución mexicana; o, si se quiere, que se revise el pensamiento revolucionario, para distinguir los principios de sus aplicaciones; y para separar los fines, que son permanentes, de los medios, que siempre son contingentes.

Según Ruiz Massieu, “la divisa debe ser repensar a la Revolución con pragmatismo, sobre el entendido de que el pragmatismo no es la ausencia de principios, sino la capacidad de hacerlos valer en las nuevas circunstancias”.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> *Unomásuno*, 14 de septiembre de 1989, p. 1 e interiores.

En su I Informe de Gobierno, Salinas de Gortari no sólo se apropia de esta estrategia “revisionista”, sino que la amplía y desarrolla convirtiéndola en el plano maestro y principio organizador de su discurso. Según el presidente, era preciso distinguir entre la Revolución y sus mitos: “Soberanía y justicia; democracia y libertad; ésta es la Revolución sin mitos, la que el pueblo reconoce como suya”.<sup>9</sup> Uno de esos mitos ha sido, sin duda alguna, el estatismo, el gigantismo estatal. “Nuestras generaciones —dice Salinas— han sido educadas en un ambiente en que se asociaba más Estado con más justicia [...]”. Pero

la tesis que asocia estatismo con progreso surgió en el mundo ante el fracaso del ultraindividualismo de los años veinte, por la autorregulación fallida del mercado y la gran depresión que le siguió. Fue una tesis de indudable validez en los años treinta y cuarenta. Fue en su tiempo una justa bandera. Pero hoy sólo defiende los privilegios de viejas capas aferradas al *statu quo*.

Por eso, sigue diciendo Salinas,

estamos llevando a cabo la reforma del Estado, para volver al Estado que se planteó originalmente la Revolución mexicana; capaz al mismo tiempo de garantizar la soberanía de nuestra nación y de dar justicia a nuestros compatriotas [...] Tenemos el imperativo político y moral de volver al sentido original de la Revolución. Debemos recobrar para una sociedad moderna, un Estado reformado bajo el espíritu de la Soberanía popular en 1917.

Los periodistas, los editorialistas y los comentaristas políticos percibieron muy bien la novedad de este discurso que anunciaba el agotamiento de las reformas revolucionarias y el relativo fracaso del proteccionismo estatal. Para los simpatizantes y partidarios, con Salinas “se abre paso un nuevo discurso político que no olvida la Reforma ni la Revolución”. Para otros, en el

<sup>9</sup> Las citas del Informe están tomadas de la versión publicada por *La Jornada*, del 2 de noviembre de 1989.



polo opuesto, “el proyecto de la Revolución ha sido sustituido por uno nuevo de gran consistencia interna: la modernización” (Ortiz Pinchetti en *La Jornada*, 23 de septiembre de 1989). Según los diputados panistas:

al fin la llamada familia revolucionaria —que durante 60 años sacrificó a la mayoría de los mexicanos— a través del presidente Salinas viene a reconocer en los hechos que la Revolución fue desviada, traicionada, al no colocar lo que hoy enuncia como una de las prioridades de la modernización.

Para otros diputados de la oposición,

el Informe constituye la primera fundamentación teórica del grupo gobernante sobre todas las medidas que en sentido contrario a la Revolución se han venido aplicando desde el régimen anterior y que se profundiza en el actual. El Informe repudia y critica los principios, las tesis y las medidas más relevantes de la Revolución, planteando además falsamente que éstos constituyen la causa de los problemas del pueblo y de la nación”.

## 6. PODER POLÍTICO Y “PODER DEL DISCURSO”

Con lo dicho creemos haber ilustrado suficientemente qué queremos decir cuando hablamos de “reconstrucción discursiva de la realidad” o de “productividad del discurso político”.

Pero hay que cuidarse de no interpretar esta tesis en sentido idealista. Como en repetidas ocasiones han señalado Foucault y Bourdieu, el “poder del discurso” sólo tiene sentido dentro de la relación de fuerzas que circunscribe en un momento determinado el ejercicio del poder, incluido su discurso. No se puede olvidar que los intereses políticos se confrontan y se deciden primariamente en el nivel de relaciones de fuerza y de prácticas de poder, y no en el discursivo. Dicho de otro modo: los actores políticos que ocupan una posición dominante en la correlación de fuerzas tienden a imponer sus intereses primariamente por vía de hecho,

y no por la de una “reconstrucción discursiva” de dichos intereses a través de la argumentación racional. En todo caso, la argumentación “viene después”, como nos lo enseña precisamente el episodio de Cananea que acabamos de analizar. En efecto, apoyado en la correlación de fuerzas que lo favorece, Salinas de Gortari primero decide por vía de hecho la quiebra de Cananea en vista de su “modernización”, y sólo después debate sobre su sentido con sus opositores y adversarios políticos. Es decir, el episodio en cuestión ilustra claramente que la “esquemmatización de la realidad” a través de la argumentación desempeña un papel subordinado en la práctica política, y frecuentemente sólo tiene por función legitimar o convalidar *a posteriori* las decisiones tomadas en virtud de lo que ya Lasalle denominaba “factores reales de poder”.

Bajo esta perspectiva, los teóricos de la “política realista” (*realpolitik*) suelen afirmar que la reivindicación del primado de la argumentación o del debate racional en política es el recurso obligado de los débiles, de los que ocupan una posición desfavorable en la relación de fuerzas. “Los poderosos deciden y dan órdenes; los débiles argumentan” —dice Kopperschmidt (1977: 235). En resumen, la argumentación en política está enmarcada por las relaciones de poder, de modo que la situación ideal de un “debate racional libre de presiones”, en el que “la única coacción sea la coacción no coactiva del mejor argumento” (Habermas) constituye, por lo menos en lo que toca a la política, una utopía.

Pero una vez conjurada la tentación idealista, hay que conjurar también la tentación opuesta, que incita a concebir el discurso político como simple instrumento de disimulación y engaño. Es lo que hemos llamado enfoque “sofista” o “maquiavélico” del discurso. Como hemos intentado explicar en este trabajo, el discurso no es una simple máscara o un disfraz de los conflictos que dividen a los hombres. Tiene su eficacia propia en política, que no se reduce sólo a la simulación y el engaño. Por lo menos habría que afirmar, con Bourdieu, que el discurso

(con sus mecanismos de esquematización y de persuasión) añade “su fuerza propia, es decir, su fuerza propiamente simbólica a las relaciones de fuerza que le sirven de fundamento” (1970: 18).



## Capítulo VIII

### Autoritarismo político y “lengua de madera”\*

#### 1. CULTURA Y AUTORITARISMO POLÍTICO

En las páginas que siguen nos proponemos ilustrar una tesis que puede formularse del siguiente modo: los regímenes políticos autoritarios —y, *a fortiori*, los totalitarios— tienden a generar un tipo particular de discurso político que llamaremos “lengua de madera”. Puede postularse, por lo tanto, cierta correlación entre régimen político y lenguaje político oficial.

Cuando hablamos de “régimen político autoritario” no nos estamos refiriendo a la caracterización meramente formal o legal-institucional de un determinado régimen político, sino a su *comportamiento real* en el uso de los dispositivos del poder. Un régimen político determinado puede proclamarse democrático en términos formales, legales y hasta discursivos, por más de que en la realidad funcione como un régimen autocrático y autoritario. Se diría que ello forma parte del coeficiente normal de “hipocresía” inherente a ciertos regímenes políticos (Pizzorno, 1994: 286 y ss.)

¿Pero cuáles serían entonces los indicadores principales, en el plano de comportamiento, de un régimen político realmente autoritario? Los politólogos suelen mencionar dos elementos

\* Publicado como artículo en la revista *Universidad de México*, núm. 558, julio de 1997, pp. 8-15.

característicos: 1) los gobernantes en turno no someten realmente su poder a los azares de una competencia política abierta y franca, y 2) no toleran o sólo toleran a regañadientes la expresión política de la disidencia. Por eso, en el terreno de la información y de la comunicación, los regímenes autoritarios tienden a controlar en mayor o menor medida la prensa, la radio y sobre todo la televisión, aunque permiten una relativa libertad de expresión en ámbitos que no tienen una conexión directa con la política, como la cultura artística, la religión y los entretenimientos.

Los regímenes llamados totalitarios (o también “fascistas”), que constituyen la expresión más radical de una cultura política autoritaria, van mucho más lejos. Pretenden instaurar una especie de monolitismo político y cultural, y se caracterizan por su ambición de controlar las mentes mediante el recurso a tecnologías modernas de organización, de comunicación y de gestión. Por eso promueven la movilización centralizada de los medios de propaganda y la sofisticación del aparato policial (Braud, 1992: 138 y ss.).

## 2. EL CONCEPTO DE “LENGUA DE MADERA”

Numerosos autores asocian los regímenes autoritarios —y con mayor razón los totalitarios— con un tipo de discurso llamado en francés *langue de bois* (lengua de madera).

*Langue de bois* es una expresión francesa que procede de la medicina veterinaria y suele ser utilizada para designar uno de los efectos producidos en el ganado vacuno por la fiebre aftosa: el endurecimiento de la lengua.<sup>1</sup> Los periodistas y los ensayistas políticos se apropiaron inicialmente de esta expresión para designar metafóricamente y con intención polémica el estilo rígido, repetitivo y estereotipado de los discursos oficiales soviéticos y

<sup>1</sup> También en inglés existe la expresión *wooden tongue* o *woody tongue*, que se utiliza en el mismo sentido.

de los partidos comunistas europeos. Posteriormente, por una especie de generalización espontánea, la misma expresión pasó a designar el “estilo oficial” (o los “clichés oficiales”) de los regímenes autoritarios en general y, de modo más particular, el lenguaje de los aparatos burocráticos caracterizados siempre como lengua muerta, fría y rígida, por oposición a lo que sería una lengua viva, cálida y poética.

Curiosamente, en otras lenguas no suele utilizarse la expresión “lengua de madera” en sentido político, aunque existen otras expresiones equivalentes. Por ejemplo, en ruso se utilizan las expresiones “lengua tallada con hacha”, “lengua nudosa” o “lengua de trapo” para designar el lenguaje pobre, inexpresivo y seco de la burocracia. En chino se dice “tono de mandarín” y en italiano existe una expresión pintoresca: *avere uno Stalin sulla lingua* (“cargar un Stalin sobre la lengua”).<sup>2</sup>

En ámbitos más científicos, como el de la lingüística y el del análisis del discurso, el sintagma “lengua de madera” ha sido utilizado como denominación sintética y metafórica de un tipo particular de discurso: el *discurso de autoridad* que, valiéndose de ciertos mecanismos inherentes al funcionamiento de la lengua, procura sustraerse al debate, eliminando la posibilidad de su propia contradicción, tornar impronunciable la opinión contraria, y cerrando el paso a todo eventual contradictor. Se trataría, entonces, de un discurso dogmático en su estructura profunda, aunque en el nivel superficial se presente a veces como muy dialogante y abierto a la discusión racional. En este tipo de discurso, la fuente emisora tiende a ocupar el lugar de un sujeto universal omnisciente (o de un sujeto prestigioso inatacable) que impone a los destinatarios el papel de receptores mudos o de cómplices convencidos.

El gran predecesor de esta manera de concebir el lenguaje autoritario ha sido, sin duda alguna, Orwell en su novela *1984*, particularmente en el apéndice intitulado “Los principios de la

<sup>2</sup> Estas observaciones han sido tomadas de la obra de Patrick Seriot (1985: 22 y ss.)

novlengua”. En este apéndice Orwell ilustra estupendamente cómo la “novlengua” ha sido concebida para hacer imposible la expresión de pensamientos heterodoxos. El problema planteado es el de la nominación. Como Adán en el cap. II del Génesis, Big Brother se reserva el derecho de nombrar, a través de un término rigurosamente unívoco, cada uno de los seres, de los fenómenos y de las instituciones, tornando de este modo impronunciable todo lo que se desvía del pensamiento oficial.

Sin embargo, la “novlengua” de Orwell se limita a cuestiones de léxico, mientras que los lingüistas y los analistas del discurso se refieren a fenómenos discursivos o, también, a cuestiones sintácticas situadas en la zona fronteriza entre lengua y discurso.

Hay muchos mecanismos lingüísticos o discursivos para prevenir contradiscursos y producir efectos de unanimidad. Enumeremos algunos de ellos.

1) Enunciación de una tesis bajo una modalidad categórica y perentoria, como si se tratara de un axioma apodíctico, como en este enunciado que refleja admirablemente el dogmatismo tecnocrático del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

No hay sustitutos para la necesidad de asegurar el equilibrio macroeconómico, más que dejar que sea el mercado el que determine los precios, abrir la economía, privatizar las empresas del Estado y reducir las regulaciones y el tamaño de los gobiernos [...] No existen atajos para llegar al desarrollo (Lawrence Summers, Secretario del Tesoro de Estados Unidos, en una conferencia sobre Teoría y práctica del desarrollo, organizada por el BID en Washington el 4 de septiembre de 1996 ante 85 expertos. *La Jornada*, 5 de septiembre de 1996, p. 46).

2) Concatenación de universales vacíos, formando cadenas sintagmáticas repetitivas que no contienen información alguna (procedimiento que en México suele llamarse a veces “cantinflismo”):

La ciudadanía exige que todos los legisladores actuemos con responsabilidad clara y con voluntad firme para contribuir a alcanzar



un desarrollo económico, social y político integral, armónico y equitativo [...]. Actuamos con la convicción de que en la equidad, la legalidad y el debate de ideas y proyectos para México habremos de encontrar las respuestas y las propuestas que hoy demandan los ciudadanos [...] México merece tranquilidad y claridad de propósitos para edificar las oportunidades que nuestros hombres y mujeres necesitan (intervención del diputado Óscar Villalobos Chávez en representación de la fracción parlamentaria del PRI el 1º de septiembre de 1996. *La Jornada*, 2 de septiembre de 1996, anexo: II Informe de Gobierno, p. 12).

3) Implicación de un sujeto prestigioso (v.g. el pueblo de México) en supuestas acciones exitosas del gobierno mediante el “nosotros inclusivo” u otros mecanismos equivalentes.

Con toda confianza, hoy puedo afirmar que gracias al esfuerzo de todos los mexicanos, el país superó la etapa de emergencia económica y ha iniciado claramente la recuperación (presidente Ernesto Zedillo, II Informe de Gobierno, 1º de septiembre de 1996).

4) Desplazamiento de la *quaestio* en el curso de una argumentación (por ejemplo, convocar a un debate sobre los problemas de la ciudad y terminar discutiendo sobre las propiedades de Diego Fernández de Cevallos en Acapulco, como ocurrió en un debate entre Roberto Campa, del PRI, y Gonzalo Altamirano Dimas, del PAN en 1996).<sup>3</sup>

5) El recurso a pseudo-argumentos sustraídos a toda posibilidad de control y verificación, como los enunciados en antepreterito condicional (del tipo: “si hubiéramos tomado otro camino hubiera sido peor”), o los que remiten la plenitud de la prueba al largo plazo o a un futuro indefinido.

<sup>3</sup> Para los lectores no mexicanos conviene aclarar que en México existen tres partidos políticos importantes: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó al país por más de 70 años; el Partido de Acción Nacional (PAN), considerado como de derecha, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), considerado como de izquierda.

La emergencia económica causó un severo daño en los niveles de vida de la población. Sin embargo, estoy seguro de que *ese daño habría sido mucho más grave y prolongado* si hubiéramos actuado de manera distinta para enfrentar la emergencia (Ernesto Zedillo, II Informe de Gobierno).

6) El recurso a la falacia estadística, que argumenta apoyándose en valores medios sin explicitar su distribución. Por ejemplo, para probar que el liberalismo económico es el único camino para llegar al desarrollo, el ya citado secretario del Tesoro de Estados Unidos afirmó que:

los últimos 25 años han sido testigos de avances sin precedentes en la mejora del nivel de vida, entre ellos la reducción de la mortalidad infantil y aumento del ingreso *per cápita*, aunque con enormes contrastes entre regiones.

7) El recurso a los eufemismos, como “los que menos tienen” en lugar de “pobres”; “reformas estructurales” en lugar de “más privatizaciones”; “ajustes de precios” en lugar de “alza generalizada de precios”, etcétera.

8) El recurso a la sustantivación. Detengámonos un poco más en este fenómeno sintáctico que constituye uno de los mecanismos privilegiados que permiten sustraer un enunciado a la discusión y al cuestionamiento. Morfológicamente hablando, la sustantivación puede ser definida como la transformación de una expresión verbal o de un adjetivo en un sustantivo, o lo que es lo mismo, como una *forma sustantivada* derivada de una expresión verbal o de un adjetivo. Por ejemplo, “participación” deriva del verbo “participar” y “lealtad” del adjetivo “leal”. Aunque también hay sustantivos que, sin tener relación alguna de derivación con respecto a algún verbo o adjetivo, funcionan de la misma manera que una forma sustantivada, en la medida en que pueden ser parafraseados por un enunciado verbal. Por ejemplo, el enunciado “*la voluntad del partido* de desarrollar las normas [...]” puede ser parafraseado de la siguiente manera: “el partido quiere desarrollar las normas [...]”.

Pues bien, lo interesante de la sustantivación, que funciona como un dispositivo de implicación y de economía del lenguaje, radica en que neutraliza la mayor parte de las marcas del enunciado verbal: persona, número, tiempo, modo, modalidades y aspectos. Por eso, además de provocar ambigüedad y de retener información, tiene la virtud de ocultar la presencia de agentes y causas, y de reificar los enunciados predicativos transmutando los procesos en “objetos del mundo”. De aquí el “efecto de realidad” que produce, y su funcionamiento como “nombre” en el discurso cotidiano. Y como, además, la sustantivación acarrea frecuentemente “presuposiciones” y “preconstruidos” que introduce de contrabando en el discurso, provoca en los destinatarios un “efecto de evidencia” incontestable.

Nuestro interés por los fenómenos de sustantivación deriva del siguiente hecho. Algunas investigaciones de analistas del discurso han comprobado que el discurso político soviético en el pasado, y particularmente el de los aparatos del Partido Comunista soviético, está constituido por verdaderas cascadas de sustantivaciones en nominativo o en genitivo. Por ejemplo:

Toda la actividad del partido ha sido orientada a la realización del Programa del PCUS, a la creación de una infraestructura técnica para el comunismo, la prosecución de la elevación del bienestar material del pueblo, el perfeccionamiento de las relaciones sociales, la educación de los soviéticos en el espíritu de un alto nivel de conciencia comunista (Seriot, 1985: 146).

Es verdad que la estructura gramatical de la lengua rusa se presta de manera especial a las sustantivaciones en cadena que en español resultarían insoportables. Sin embargo, podemos comprobar que también en nuestra lengua, y particularmente en el discurso político, desempeñan un papel importante como procedimiento inhibitor de cuestionamientos.

Recordemos, por ejemplo, la batalla política en México —hacia finales de los años noventa—, en torno a una sustantivación: la *recuperación económica*. En vísperas del II Informe de

Gobierno del presidente Zedillo —el 25 de agosto de 1996—, el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, anunció en una entrevista concedida a una televisora nacional que se había iniciado la recuperación económica del país. “En lo que va del año —decía el señor secretario— los indicadores macroeconómicos muestran que la situación financiera va por buen camino y está resultando un año bastante mejor de lo que se esperaba” (*La Jornada*, 26 de agosto de 1996, p. 55). Lo que aquí se ha realizado es una operación de nominación arbitraria a través de una forma sustantivada. Es decir, el secretario de Hacienda *decide* llamar “recuperación”, término prestigioso cargado de connotaciones positivas, al mejoramiento estadístico, en términos de valores medios, de algunos indicadores macroeconómicos arbitrariamente seleccionados. El efecto de sentido que se quiere lograr es el siguiente: la recuperación ya es un dato, un hecho indudable que viene a ocupar su lugar entre las “realidades de este mundo” (efecto de realidad). A partir de aquí ya se pueden argumentar o formular enunciados *presuponiendo* su existencia, y sin tener que someterla nuevamente a discusión. Es precisamente lo que hace Guillermo Ortiz en el curso de su entrevista, como cuando dice, por ejemplo: “Aquí lo fundamental es que esta recuperación la consolidemos y que vayamos a una perspectiva de crecimiento sostenido y fuerte” (*ibid.*).

¿Cómo afrontar una operación de esta naturaleza en el plano de la contraargumentación? Pues no hay más remedio que atacar directamente la sustantivación haciéndola estallar y suspendiendo la recepción del discurso que la introduce so pena de convertirse en cómplice de la maniobra. Es lo que hacen de inmediato, por ejemplo, los panistas —entonces en la oposición—, cuando ponen al descubierto la fragilidad de sus fundamentos y la arbitrariedad de su empleo como “nombre cuasi propio” de ciertas variaciones observadas en algunos índices macroeconómicos arbitrariamente seleccionados. Así, el mismo día de la entrevista mencionada interviene el entonces gobernador panista de Guanajato, Vicente Fox, en los siguientes términos:

Hablar de recuperación de la economía nacional francamente es para dar risa [...] Las que presenta el gobierno son cifras maquilladas, tendenciosas. A unos cuantos días del Informe de Zedillo se pretende decirle a la nación que ya vamos de salida, cuando la realidad es muy distinta [...] Hay un divorcio entre las cifras macroeconómicas, maquilladas, tendenciosas que maneja el gobierno federal, y la realidad de los mexicanos, porque hay una pavorosa diferencia entre lo que fuimos hace 20 años, y lo que somos ahora; eso es lo dramático de la situación, que debería ponerse a la vista de todos los mexicanos en lugar de esconderse (*La Jornada*, 27 de agosto de 1996, p. 14).

La intervención de Gabriel Jiménez Remus (diputado del PAN) en la Cámara de Representantes el 1° de septiembre de 1996, momentos antes del II Informe de Zedillo, es todavía más clara y contundente:

La pretendida recuperación tiene entonces un componente más aritmético que real, y comparada con la recesión sin precedente observada el año pasado, no puede en el periodo de observación completo considerarse una verdadera recuperación [...] En términos reales, la economía aún no se recupera, pues aún no alcanza siquiera el nivel que tuvo hacia 1994, y los índices de producción nacional y del empleo aún presentan un saldo deficitario en esta administración. [...] (*La Jornada*, 2 de septiembre de 1996, Anexo: II Informe de Gobierno, pp. 11-12).

Este no es el único caso en que la sustantivación juega un papel inhibitorio de cuestionamientos en el discurso oficial. La expresión *crisis económica*, por ejemplo, en la que “crisis” representa una sustantivación del predicativo “estar en estado o en situación crítica por razones X...”, permite tratar discursivamente la recesión económica como si fuera una calamidad natural recurrente, impidiendo mencionar sus causas, señalar responsables o atribuir su origen a políticas económicas erradas de regímenes pasados. Las crisis económicas llegan, provocan daños a la población y se marchan como los ciclones y los movimientos

telúricos; lo único que se puede hacer es afrontarlas con medidas o planes de salvamento y recuperación. De aquí la resistencia oficial a analizar sus causas y a deslindar responsabilidades. “No permitiré la enconada búsqueda de culpables ni las recíprocas y crecientes recriminaciones”, decía ya Miguel de la Madrid en su discurso de toma de posesión de cara a la crisis de 1982. Y Guillermo Ortiz manifiesta igual renuencia cuando afirma en la entrevista ya citada:

La crisis de ninguna manera puede atribuirse a una sola acción; el problema se fue gestando tiempo atrás debido al bajo ahorro interno que empezó a caer desde finales de los ochenta y obligó a recurrir al capital exterior. Eso no es malo, lo malo es cuando se hace en exceso como en 1994, cuando hubo un déficit en cuenta corriente que llegó a 8 por ciento del producto interno *bruto* (*La Jornada*, 26 de agosto de 1996, p. 55).

Los contradiscursos de la oposición trataron de neutralizar el efecto de “reificación” y de “naturalización” producido por la sustantivación señalada, suscitando una y otra vez la cuestión de las responsabilidades. Así, en su ya citada intervención como representante de la fracción parlamentaria del PAN —entonces en la oposición—, Gabriel Jiménez Remus declaró:

En nuestro país nunca, jamás, en ningún momento se acepta la responsabilidad anterior. Este régimen, en el sentido al que me estoy refiriendo, es producto, aunque se niegue, de regímenes anteriores y tienen parte de la responsabilidad todos ellos, y esto en México no se dice. Se quiera o no se quiera, se acepte o no se acepte, este gobierno es producto, es consecuencia, es resultado del régimen anterior que privilegió los resultados macroeconómicos con el sacrificio del bienestar del pueblo de México [...] Prefirió satisfacer el gusto internacional a costa de los dramáticos reclamos de la supervivencia de los mexicanos. Satisfacer los requerimientos de ajustes económicos con receta, en papel pautado, trajo como consecuencia la primacía de los estándares internacionales de homologación económica sobre necesidades vitales de los

mexicanos como el techo, el vestido, el sustento, la mínima educación, la subsistencia (*La Jornada*, 2 de septiembre de 1996, Anexo: II Informe de Gobierno, p. 11).

Otra expresión recurrente en el discurso oficial, que por su forma sustantivada invita a eludir todo análisis y a cancelar responsabilidades, es el famoso “rezago histórico de los pueblos indígenas”. Así, en su II Informe de Gobierno, el presidente Zedillo introduce en dos ocasiones esta expresión:

También debemos perseverar hasta lograr que las comunidades indígenas tengan las oportunidades que con toda razón y dignidad demandan. Atender los *rezagos acumulados por siglos en estas comunidades* es un imperativo histórico, moral y de justicia social. Sin embargo, es mi deber asentar que el inicio y la consolidación de la recuperación no serán suficientes para reparar de inmediato los daños que causó la crisis en el nivel de vida de la población, y menos aún para remediar *los rezagos que históricamente se han acumulado*

Pues bien, “rezago” —que a veces conmuta con “problemas ancestrales” en el discurso oficial— es la sustantivación de “rezagarse”, que significa retrasarse, irse quedando atrás por razones o causas X. Pero al condensar la expresión verbal en su forma sustantivada, se desalienta todo análisis de la naturaleza y las razones del atraso secular. El efecto de sentido producido con la sustantivación abstracta es el de que los rezagos se fueron acumulando en el curso de los siglos mecánicamente y como por su propio peso, sin causas asignables ni agentes responsables, como la tierra vegetal se sedimenta a ritmo secular en las selvas tropicales para formar el humus.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Llegados a este punto cabe aclarar que no sólo el discurso oficial puede revestir la forma de la “lengua de madera”, sino también el discurso de cualquier agente político en posición de poder. Así, por ejemplo, dentro de un partido político de oposición pueden existir “personalidades autoritarias” (en el sentido de Adorno) que hablan con “lengua de madera” Y en el ámbito de la guerrilla, no cabe la menor duda de que el discurso del Ejército

### 3. LA RETÓRICA Y LA POESÍA COMO CONTRADISCURSO CRÍTICO

¿Cómo se puede contrarrestar con éxito la “lengua de madera” de un emisor autoritario?

Existen múltiples procedimientos discursivos y extradiscursivos que van desde el análisis crítico hasta los “cartones” humorísticos, pasando por las interpelaciones públicas que interrumpen la comunicación autoritaria (procedimiento introducido en México por el perredista Muñoz Ledo para quebrar la sacralidad de los informes de gobierno), la exhibición silenciosa de mantas, los chistes políticos de circulación popular y las canciones de resistencia política (abierta o solapada).<sup>5</sup>

Pero detengámonos en un procedimiento particularmente eficaz por su efecto desenmascarador y disolvente: *el uso político de la retórica y de la poesía*. Como se habrá adivinado, me estoy refiriendo al discurso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (sobre todo en su primera época) y, específicamente, al del subcomandante Marcos.

El recurso a la retórica, entendida como el arte de elaborar discursos persuasivos mediante elocuciones figurativas y poéticas, tiene una larga tradición en la historia política de Occidente, por lo menos desde Esquines y Cicerón. Por lo que toca a la historia parlamentaria de los países de habla hispana, podemos descubrir una larga galería de tribunos y oradores que dejaron huellas, como un Emilio Castelar en España o un José Manuel Estrada en Argentina. Si bien es cierto que el estilo retórico en el discurso político parece haber entrado en receso para ser sustituido por un discurso de tipo administrativo o gerencial (Monsiváis: “vivimos una época postoratoria”), no deja de ser sorprendente su resurrección esplendorosa en el discurso político estadounidense, por lo menos desde Reagan hasta Clinton.

Revolucionario Popular (ERP) reviste la forma de una lengua de madera en cada uno de sus comunicados conocidos.

<sup>5</sup> Sobre el uso en doble sentido —el normal y el político— del cancionero popular en Brasil en tiempos de la dictadura militar, véase el admirable trabajo de Eni Puccinelli Orlandi, 1992.



Muchos hemos escuchado a Clinton modular cadenciosamente su discurso de cierre de campaña en las elecciones presidenciales de 1996 en Estados Unidos, mediante el ritornelo: “tender un puente hacia el nuevo siglo”.

Por lo que toca a la poesía, parte autonomizada de la retórica antigua desde el Renacimiento, siempre ha existido una fuerte resistencia a contaminar su pureza con la política. En efecto, según la definición de Jakobson, la función poética tiene que ser, por su propia naturaleza, intransitiva y autotélica, lo que quiere decir que los significantes del discurso adquieren valor por sí mismos, sea por su música propia, sea por las imágenes que sugieren. De aquí la devaluación de la literatura llamada *comprometida* y *de protesta* en los ámbitos de la academia literaria.

La originalidad de Marcos radica no sólo en haber transgredido las fronteras entre discurso literario y discurso político, sino también en haber puesto deliberadamente la poesía al servicio de la lucha contra el poder, siguiendo la consigna de Roque Dalton: “llegar a la Revolución por la poesía” (*La Jornada*, 4 de septiembre de 1996, p. 4). Se trata de un verdadero escándalo para los defensores de la “poesía pura”, a quienes aterroriza la sola idea de una “poesía políticamente funcional” como fuera la de Pablo Neruda, por ejemplo.

Marcos parece haber intuido certeramente que no hay mejor arma que la retórica poética para atacar y disolver las apariencias, los clichés, los lugares comunes y las “sustantivaciones tramposas” del discurso oficial. Y no hay mejor arma —añadiríamos nosotros— para disolver la “lengua de madera” del poder autoritario. Las figuras retóricas desempeñan un papel crítico y hacen pensar: son anti-ideológicas. Así se explican la contundencia, la credibilidad y el efecto desenmascarador del discurso neozapatista de la primera época, antes del “gran silencio” que apenas ha sido quebrado en tiempos recientes por la nueva política de las caravanas y de la “otra campaña”.

Así, por ejemplo, a Marcos le basta jugar displicente e irónicamente con el “topos” retórico de la *antítesis* entre las palabras y los hechos, entre las declaraciones verbales y la cruda realidad,

para desconstruir de un plumazo la “recuperación económica” del discurso oficial: “[Los zapatistas] tienen una base social harta de declaraciones de bonanza y repunte económicos y de realidades de miseria” (*La Jornada*, 3 de septiembre de 1996, p. 8).

Y añade en otra parte, parafraseando irónicamente la famosa sustantivación: “El gobierno construye realidades virtuales sobre las declaraciones de sus funcionarios” (*ibid.*, p. 9).

En otro de sus discursos, Marcos libera de su forma sustantivada la cruda y patética realidad disimulada y eufemizada en el discurso oficial bajo la fórmula de “rezago histórico de los pueblos indígenas”:

La gigantesca injusticia histórica que la nación hacía contra sus habitantes originales, y no los vieron más que como objeto antropológico, curiosidad turística, o partes de un “parque jurásico” que, afortunadamente habría de desaparecer con un TLC que no los incluyó [...]

La realidad y las culpabilidades mantenidas en estado implícito bajo la compresión de la fría e inexpressiva forma sustantivada, aparecen explicitadas y amplificadas en forma a la vez irónica y desgarradora en la famosa “carta del perdón” del 18 de enero de 1994, que causó una profunda conmoción en la opinión pública. En este texto Marcos formula una larga cadena de *preguntas retóricas*, recuperando un recurso que hizo famosa a una de las catilinarias de Cicerón: “*¿Quousque tandem, Catilina, abuteris patientia nostra...?*”. Escribe Marcos:

Señores:

Hasta el día de hoy, 18 de enero de 1994, sólo hemos tenido conocimiento de la formalización del “perdón” que ofrece el gobierno federal a nuestras fuerzas. ¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De no habernos

atenido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo del que se tenga memoria? ¿De haber mostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? [...] ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿Los que durante años y años se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos de dejar de tenerle miedo? ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte “natural”, es decir, de sarampión, tosferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares?

En fin, en la prosa poético-política de Marcos encontramos combinadas todas las figuras retóricas: la metáfora y la metonimia, las antítesis, las paradojas y las aliteraciones, todo ello en función argumentativa y de crítica del poder. Por ejemplo:

Cuando bajamos de las montañas cargando nuestras mochilas, nuestros muertos y nuestra historia, vinimos a la ciudad a buscar la patria, la patria que nos había olvidado en el último rincón del país; el rincón más solitario, el más pobre, el más sucio, el peor.

Para eso nos hicimos soldados, para que un día no sean necesarios los soldados, escogimos este camino suicida de una profesión cuyo objetivo es desaparecer: soldados que son soldados para que un día ya nadie tenga que ser soldado.

No morirá la flor de la palabra.

Podrá morir el rostro oculto de quien la nombra hoy, pero la palabra que vino desde el fondo de la historia y de la tierra ya no podrá ser arrancada por la soberbia del poder.

Nosotros nacimos de la noche: en ella vivimos, moriremos en ella. Pero la luz será mañana para los más: para todos aquellos que hoy lloran la noche, para quienes se niega el día, para quienes es regalo la muerte, para quienes está prohibida la vida.

Para todos, la luz; para todos, todo. Para nosotros, la alegre rebeldía. Para nosotros, nada.

Nuestra lucha es por la vida, y el mal gobierno oferta la muerte como futuro.

Nuestra lucha es por la justicia, y el mal gobierno se llena de criminales y de asesinos.

Nuestra lucha es por la historia, y el mal gobierno propone olvido. Nuestra lucha es por la paz, y el mal gobierno anuncia guerra y destrucción.

Para todos, la luz; para todos, todo. Para nosotros, la alegre rebeldía. Para nosotros, nada.

Aquí estamos: somos la dignidad rebelde, el corazón olvidado de la Patria (Segmento del video de la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona).<sup>6</sup>

El último texto, que nos hemos permitido citar *in extenso*, representa una especie de “poética de la resistencia” que supone una nueva cultura política en gestación o en ciernes, en las antípodas de la cultura política autoritaria; una cultura política que opone a las pretensiones universalistas y a la lógica individualizante del Estado moderno los derechos y la lógica de los particularismos étnicos y locales; una cultura que contempla un amplio panorama de identidades particularistas y solidaridades locales, formando redes con una pluralidad de organizaciones

<sup>6</sup> Este notable fragmento poético-político de Marcos compendia los principales “ideologemas” de las identidades étnicas en el discurso neozapatista de Chiapas: los orígenes ancestrales (la palabra que llega “del fondo de la historia”); la verdad de la palabra étnica que no muere; la lucha por la justicia, por la vida y por la memoria del pueblo; el olvido, el exilio y el sufrimiento en la propia patria (“aquellos que hoy lloran la noche”, etc.); la esperanza de una futura liberación (tema de la “luz que será mañana”); la dignidad vuelta rebeldía; la máscara (“el rostro oculto” que nombra la palabra); y, en fin, el “mal gobierno” con todos los atributos negativos, antitéticos a los de la identidad étnica. Además, este texto se caracteriza por cierta búsqueda de estetización y de elaboración formal. Baste con señalar su riqueza metafórica, la rápida sucesión de sus repeticiones retóricas y la cadencia de sus grupos rítmicos, todo ello enmarcado por la estructura binaria de una vertiginosa secuencia de antítesis. Pero todos estos recursos retóricos y poéticos han sido puestos al servicio de una función argumentativa: la denuncia y la descalificación del “mal gobierno”.

ciudadanas (llamada a regañadientes “sociedad civil”), allí donde el Estado sólo quiere ver relaciones políticas anónimas e individualizadas según el modelo de la ciudadanía democrático-liberal; una cultura que, inspirada en sus experiencias comunitarias, concibe el poder como “mandar obedeciendo” y que, a imagen y semejanza de sus asambleas comunales, considera la democracia como un espacio deliberativo y consultivo donde se confrontan francamente diversas propuestas políticas y sociales, y se decide libremente la propuesta mayoritaria. Y, por supuesto, como un espacio del que ha sido desterrada para siempre la “lengua de madera” del autoritarismo y donde sólo cuenta, como diría Habermas, la fuerza del mejor argumento.



## Capítulo IX

### El discurso del nuevo orden mundial después de la Guerra del Golfo\*

En este capítulo nos ocuparemos de un género particular de discursos: *el discurso político internacional*, es decir, el discurso que se enuncia en y desde la “escena política internacional”; y dentro de este vasto ámbito, nos limitaremos a estudiar el *nuevo discurso imperial* surgido en el centro mismo del poder capitalista mundial a principios de los años noventa. Nuestro referente empírico será el discurso del presidente Bush (padre) sobre *el mundo después de la guerra*, pronunciado en Washington el 6 de marzo de 1991 ante una sesión conjunta del Congreso de Estados Unidos.

En un segundo momento, trataremos de estudiar cómo se comporta el discurso político internacional de los presidentes latinoamericanos frente a ese discurso imperial, tomando como punto de referencia empírico los discursos pronunciados por los veinte presidentes en la Cumbre de Guadalajara (18 y 19 de julio de 1991).

Veremos cómo también, en este ámbito, se reproduce en otro nivel el esquema ya señalado de la relación entre el discurso oficial en situación de hegemonía y el discurso de la oposición:

\* Una versión anterior de esta ponencia fue presentada en el simposio: “Como dizer o político hoje?”, realizado en la Universidad Estadual de Campinas, Departamento de Lingüística, en agosto de 1991.

también aquí el discurso imperial toma la iniciativa, da línea y establece las reglas del juego, mientras que el discurso de los presidentes latinoamericanos asume un carácter reactivo, se opone tímidamente a algunos tópicos secundarios y termina por alinearse, sobre todo en el campo económico, con el proyecto imperial.

### 1. EL NUEVO DISCURSO IMPERIAL

Nos proponemos ilustrar de modo obligadamente esquemático —debido a la amplitud del *corpus* examinado en este capítulo— los conceptos hasta aquí desarrollados por referencia al mencionado discurso del presidente Bush (padre) sobre *el fin de la guerra* (“*after the War*”).

Si bien este discurso parece tener, a primera vista, una orientación puramente nacional —sus destinatarios inmediatos son los congresistas y el pueblo norteamericano—, constituye, de hecho, un discurso *urbi et orbi* —transmitido vía satélite a todos los países— que *dice al mundo la política del mundo después de la guerra* y, de modo un tanto más implícito y alusivo, *después de la guerra fría* (*after the cold war*). A nuestro modo de ver, la importancia de este discurso radica en que no sólo dice, sino también *dicta* la nueva política del mundo en la actual coyuntura internacional desde una *posición victoriosa* en la correlación de fuerzas; no sólo “dice” el *nuevo orden mundial*, sino que también lo decreta mediante un *fiat* performativo imperial. Como todo discurso político, también éste se inscribe dentro de una relación de fuerzas determinada, que en este caso es doble: la inmediata, la que figura en primer plano, resultante de la confrontación coyuntural con el régimen de Saddam Hussein a raíz de la invasión a Kuwait a principios de los años noventa; y la mediata, menos visible que la anterior, pero presente como un telón de fondo: la confrontación con la Unión Soviética. Esta última es la que reviste un carácter realmente estratégico para Estados Unidos, y constituye, ya desde los años veinte, el horizonte



obligado de su política exterior.<sup>1</sup> Esta vieja confrontación había asumido por largos periodos la forma de la “guerra fría” —guiada por una estrategia de “contención”—, una guerra que había alcanzado su paroxismo en la era reaganiana de la “guerra de las galaxias”.

En ambos casos, la relación de fuerzas se había resuelto en favor de Estados Unidos y de sus aliados, la primera con la derrota militar de Saddam Hussein, y la última con el derrumbamiento del muro de Berlín y el colapso de los regímenes socialistas de Europa Oriental en 1989, todo ello ante la mirada impotente de la perestroica gorbatchoviana.

El discurso de Bush se enuncia, por lo tanto, desde una posición doblemente victoriosa, lo que lo convierte *ipso facto* en *discurso de la victoria* y, ¿por qué no?, en el discurso de la arrogancia del vencedor. Se trata, por consiguiente, de un discurso epidíctico (Aristóteles) de celebración y autocelebración patriótica; un discurso que al celebrar la gloria de los guerreros triunfantes celebra la grandeza de la Nación.

Como comandante en jefe yo les puedo informar a ustedes que nuestras fuerzas armadas lucharon con honor y valentía, y como presidente le puedo informar a la Nación que hemos derrotado la agresión. La guerra ha terminado<sup>2</sup> [...]

Y vimos a soldados que conocen lo que es el honor, la valentía, el deber y el amor a la propia tierra, así como la fuerza de estas simples palabras que sacude al mundo [...]

Hay algo noble y mejestuoso en el orgullo y en el patriotismo que sentimos esta noche [...]

Esta victoria pertenece a la mejor fuerza luchadora que esta Nación ha conocido en toda su historia.

<sup>1</sup> Sobre este tema, véase, entre otros, los trabajos de George F. Kenan, particularmente su *American Diplomacy*, publicado en 1984.

<sup>2</sup> Todas las citas que transcribiremos a continuación son traducciones literales del documento original en inglés tal como fue publicado por *The New York Times*, del 7 de marzo de 1991.

¿Quién habla en este discurso? ¿Quién es el sujeto de enunciación? Las marcas enunciativas (cuyo análisis detallado aquí omitimos) revelan claramente que se trata de un sujeto multi-dimensional que sincretiza en la persona del señor Bush al presidente de Estados Unidos, al comandante en jefe del ejército, al conductor de una coalición multinacional victoriosa y al líder de una alianza occidental capitalista también triunfante, pero en otra guerra: la “guerra fría” contra el “bloque socialista”.

Además, pese a las apariencias, sabemos que se trata en realidad de un *sujeto colectivo*, ya que sabemos por vía extradiscursiva que la figura del presidente está flanqueada siempre por otras figuras que, aunque no aparezcan en escena, participan con peso propio en la dirección de la política exterior.<sup>3</sup>

Como todo sujeto de enunciación, también éste debe concebirse como un sujeto socializado que no es “origen” ni fuente primigenia de su discurso, sino el *reformulador* de una formación ideológico-discursiva preexistente. Podríamos identificar groseramente esta compleja formación diciendo que, en lo económico, el presidente Bush habla la lengua del neoliberalismo económico; en lo político, la de la libertad y la democracia formal; y en lo internacional, la del “destino manifiesto” de Estados Unidos como líder mundial y superpotencia única, con derecho de acceso a las riquezas y fuentes energéticas del mundo

<sup>3</sup> “Antes de Roosevelt, la Casa Blanca era más una residencia que una sede de poder. En el curso de medio siglo, su efectivo político se ha sextuplicado para coordinar la gestión de los intereses mundiales de la América. Más exactamente: para formar un gobierno implícito de asuntos mundiales cuyo único rival se encuentra en la URSS. Según que el presidente sea un estadista consumado, un enfermo o un actor, la dirección de este gobierno cae bajo su control o no, pero siempre figuran en ella: el secretario general de la Casa Blanca, el consejero del presidente para asuntos de seguridad, el jefe de los servicios de información y los ministros del Departamento de Estado (asuntos extranjeros), de la Defensa y del Tesoro. Cualesquiera que sean sus títulos y sus posiciones jerárquicas aparentes, los patrones americanos de la OTAN y de algunas otras agencias también forman parte de este gobierno informal al que Kissinger confirió cierto lustre entre 1969 y 1976” (Robert Fossaert, 1991: 207).

entero. Tales son los “intereses vitales” de los que habla Bush, intereses que condicionan y definen su concepción de la “seguridad internacional”.

Vamos a decirlo muy claramente: nuestro interés nacional vital depende de un golfo estable y seguro [...]

Ya nos estamos ocupando de las consecuencias económicas inmediatas de la agresión iraquí. Ahora el desafío es alcanzar una meta más elevada: promover la libertad económica y la prosperidad para todos los pueblos de la región [...]

Ahora podemos ver un nuevo mundo [...] Un mundo en el cual la libertad y el respeto a los derechos humanos encuentren un hogar en todas las naciones [...]

Esto nos recuerda a nosotros que todos los que se han ido antes están unidos a nosotros en esta marcha tan larga hacia la libertad.

¿Pero de qué habla y qué dice este discurso? La pregunta tiene que ver con la estructura tópica y predicativa del discurso, es decir, con el tipo de referentes que “esquematiza” para su auditorio.

El tópico central<sup>4</sup> que organiza lógicamente y argumentativamente todo el discurso, subordinando a sí todos los demás tópicos “locales”, lo formula claramente el propio Bush en los siguientes términos: “Esta noche vengo a esta Cámara para hablar *acerca del mundo, del mundo después de la guerra*” (el énfasis es nuestro).<sup>5</sup>

Este “mundo después de la guerra” es, ante todo, el futuro del Medio Oriente, el “nuevo orden” preconizado por Estados Unidos en esa región del mundo en nombre de la coalición triunfante, pero a iniciativa suya, bajo su liderazgo y bajo la vigilancia de su poderío militar (cuya instalación permanente en los mismos escenarios de “Tormenta del desierto” se anuncia descaradamente).

<sup>4</sup> Para los conceptos de tópico, comentario, foco y sus funciones en el discurso, véase Van Dijk (1980: 178-212).

<sup>5</sup> Este tópico es redundante a lo largo de todo el discurso y recurre bajo diferentes fórmulas: el futuro, un nuevo mundo, nuevo orden mundial, etcétera.

Este “nuevo orden” para el Medio Oriente, que se modaliza casi como un *diktat*, se desglosa en los cuatro desafíos que según el presidente Bush tienen que ser afrontados en dicha región:

1) Antes que nada tenemos que trabajar mancomunadamente acuerdos de seguridad compartidos en la región [...]

Esto no quiere decir que nosotros vamos a tener tropas norteamericanas de tierra en la Península Arábiga, pero sí significa que va a haber participación norteamericana en ejercicios mancomunados, ambos aéreos y de tierra. Significa que vamos a mantener una presencia naval norteamericana capaz en la región, tal y como lo hemos hecho durante los últimos 40 años. Vamos a decirlo muy claramente: nuestro interés nacional vital depende de un golfo estable y seguro.

2) [...] Tenemos que actuar para controlar la proliferación de armamentos de destrucción masiva y los misiles utilizados para transportarlos a sus objetivos.

3) [...] Tenemos que trabajar para crear nuevas oportunidades para la paz y la estabilidad en el Medio Oriente [...] Ha llegado el momento de terminar el conflicto árabe-israelí.

4) [...] Tenemos que promover el desarrollo económico para tener paz y progreso [...]

En un segundo momento, el “mundo después de la guerra”, que hasta aquí sólo era regional, se amplía a la dimensión planetaria y se transmuta en el “nuevo orden mundial” después de la guerra fría. El propio Bush establece un paralelismo y una relación entre ambos “órdenes nuevos” y, por consiguiente, entre las relaciones de fuerza y las luchas victoriosas que les dieron origen:

Las consecuencias del conflicto del Golfo nos llevan más allá de los confines del Medio Oriente [...]

Nuestro éxito en el Golfo va a forjar no solamente el nuevo orden mundial que buscamos [...]

Lo que confirma nuestra afirmación de que en el transcurso de este discurso de la victoria subyace también, como horizonte y paradigma, la victoria estratégica sobre la Unión Soviética

y sus aliados. En efecto, el “nuevo orden mundial”, que según Bush ya está en camino, y que se pinta con palabras de Winston Churchill como un mundo de justicia y de juegos limpios, como un mundo de libertad y de derechos humanos, viene a sustituir al “mundo que hemos conocido”, “un mundo de alambres de púas y muros de concreto, de conflicto y guerra fría”. La alusión no puede ser más clara.

Pero también este “nuevo orden mundial” se constituye bajo el liderazgo de Estados Unidos, como lo prueba el curioso efecto de sentido que produce la fusión metonímica entre este “nuevo mundo” y el “nosotros” inclusivo que remite evidentemente al pueblo estadounidense como la parte dirigente de ese “mundo”:

La guerra del Golfo sometió este nuevo mundo a su primera prueba y, mis queridos americanos, nosotros aprobamos con éxito esa prueba. Por nuestros principios, por el pueblo de Kuwait, nos mantuvimos firmes. Porque el mundo no quiso tomar otro camino, señor embajador Al-Sabah, esta noche Kuwait está libre.

Y por si acaso esta implicación no fuera suficientemente clara, ya en un párrafo anterior, que introduce precisamente al subtópico que ahora nos ocupa, se afirma de modo explícito el papel dirigente de Estados Unidos en este nuevo “orden mundial”:

Es tiempo [...] de hacer todo lo que sea necesario, lo que sea correcto, lo que va a permitir a esta Nación desempeñar el *papel dirigente* que se requiere de nosotros (las cursivas son nuestras).

En resumen, el discurso de Bush no concibe ningún “orden nuevo”, sea éste regional o mundial, que no esté colocado bajo la supremacía y el liderazgo de Estados Unidos

Como todo discurso político, también el que estamos analizando se presenta como un discurso *fuertemente argumentado*, ya sea en sentido extensivo, es decir, como “esquemmatización” de la realidad (v.g., el “mundo nuevo” por venir) en vista de unos destinatarios (Grize); ya sea en sentido más restringido, es decir, como discurso logicoide donde pueden distinguirse segmentos

que funcionan como tesis o conclusiones, y segmentos que les sirven de sustento y que genéricamente pueden llamarse “razones” o “fundamentos”.<sup>6</sup>

En sentido amplio, la argumentación ya está virtualmente presente en la simple presentación de un hecho o de una situación bajo una perspectiva interesada. Por ejemplo, describir o narrar ya es argumentar, en la medida en que suponen una “puesta en escena” orientada de lo real, de modo que lo narrado o lo descrito resulte verosímil o aceptable para el destinatario. Más aún, el simple hecho de calificar en términos valorativos a una persona, un comportamiento o una situación ya equivale a un “acto de argumentar” (Ducrot), puesto que orienta al destinatario hacia determinadas conclusiones y lo aparta de otras.

El discurso de Bush está salpicado de pausas descriptivas y de episodios narrativos que son otras tantas “esquematisaciones” valorativamente construidas e interesadamente orientadas para producir efectos persuasivos. He aquí, por ejemplo, el micro relato épico de la operación “Tormenta del desierto”:

Saddam Hussein fue el villano, Kuwait la víctima. A la ayuda de esta pequeña nación acudieron naciones de Norteamérica, Europa, Asia, América del Sur; de África y del mundo árabe, todas las naciones unidas en contra de la agresión [...]

Esta noche en Irak, Saddam camina entre sus ruinas. Su maquinaria bélica ha sido triturada. Su habilidad de amenazar con destrucción masiva se ve autodestruida.

<sup>6</sup> “La argumentación es una actividad que tiene por objeto intervenir sobre la opinión y la actitud, es decir, sobre el comportamiento de una persona. Y es necesario insistir en que sus medios son el discurso, con exclusión de todo acto de violencia física, y que la argumentación requiere del consentimiento —frecuentemente de la complicidad— del interlocutor [...] La argumentación considera al interlocutor, no como un objeto a manipular, sino como *alter ego* al cual se trata de hacer que comparta nuestra visión. Intervenir sobre él es buscar la modificación de las diversas representaciones que nosotros le adjudicamos, poniendo en evidencia ciertos aspectos de las cosas, ocultando otros, proponiendo nuevos, todo ello gracias a una esquematización apropiada” (Grize, 1990: 41).

Y como muestra de narración ejemplificadora (*argumentum ab exemplo*) que remata en autoelogio delirante, nada más elocuente que el siguiente segmento:

Estoy seguro de que muchos de ustedes vieron en la pantalla de sus televisores esa escena inolvidable de cuatro soldados iraquíes aterrorizados rindiéndose. Ellos salieron de su bunker destrozados, con lágrimas en los ojos, temiendo lo peor. Y entonces allí estaba un soldado americano. ¿Recuerdan lo que él dijo? Pues dijo: “Todo está bien. Ustedes están bien ahora. Ustedes están bien ahora” (*It’s O.K., You’r all right now. You’r all right now*).

Esta escena tiene mucho que decir de Estados Unidos, mucho sobre quiénes somos nosotros. Los americanos somos un pueblo de buen corazón. Somos un pueblo bueno, un pueblo generoso. Siempre vamos a tener un buen corazón y ser buenos y generosos en todas nuestras acciones.

Pero el discurso de Bush esgrime también abundantes argumentos de tipo lógico, es decir, segmentos discursivos que contienen una tesis (casi siempre modalizada deónticamente) y una o más razones o fundamentos que le sirven de soporte. Por ejemplo, las cuatro “respuestas” a otros tantos “desafíos” que según Bush se presentan en el Medio Oriente, manifiestan casi sin excepción esta estructura lógico-argumentativa:

Tesis ( <i>Claim</i> )	Respaldo ( <i>Ground</i> )
Tenemos que trabajar mancomunadamente para crear acuerdos de seguridad compartidos en la región.	Nuestro interés nacional vital depende de un Golfo estable y seguro.
Tenemos que actuar para, después de la guerra, controlar la proliferación de armamentos de destrucción masiva.	Sería trágico si las naciones del Medio Oriente y del Golfo Pérsico ahora comenzaran una nueva carrera armamentista.

Todas las partes (árabes e israelíes) deben reco- nocer que la paz en el Medio Oriente requiere algunos acuerdos.	< - - - - -	Las tácticas del terror no nos llevan a nada, no puede haber sustituto alguno a la diplomacia.
---	-------------	---

Encontramos también en este discurso una pseudoargumentación que se aproxima al procedimiento de la “amalgama”, en el sentido anteriormente explicado. En efecto, Bush invoca el éxito de la guerra del Golfo como “razón” para que se aprueben con rapidez y diligencia los proyectos enviados por él mismo al Congreso:

Si nuestras fuerzas pudieron ganar la guerra terrestre en cien horas, entonces con toda seguridad el Congreso puede aprobar estos proyectos en cien días.

No se ve que exista una relación lógica entre la victoria en el Golfo y la aprobación a todo vapor de los proyectos de ley del presidente Bush. En realidad se trata de una “amalgama” cuasi publicitaria, a través de la cual el presidente trata de canalizar hacia sus proyectos internos la euforia y la gloria militar del momento, para inducir a los congresistas a aprobarlos en bloque y sin demora.

Concluamos esta sección: ¿cómo se enuncia hoy la política internacional desde el centro del poder imperial? ¿Qué es lo nuevo en la enunciación y en el enunciado de esta política?

A nuestro modo de ver, la novedad tiene que ver principalmente con la situación de enunciación y con los contenidos y referentes construidos argumentativamente por el discurso. La nueva situación deriva de la victoriosa “guerra fría” que virtualmente ha eliminado el fantasma soviético del mapa estratégico americano; y, en segundo lugar, de la victoria militar en el Golfo. Por eso *la política internacional se enuncia hoy desde posiciones de victoria*. Y la enuncian —o, más bien la dictan— las potencias capitalistas victoriosas lideradas por Estados



Unidos. Y la política que enuncian y construyen argumentativamente es el “nuevo orden mundial” posterior a la guerra, un “orden” concebido bajo el liderazgo estadounidense, y modelado según los intereses de los vencedores.

Una vez más parecen confirmarse los brillantes análisis de Foucault en torno a la relación entre la guerra y el derecho, entre la guerra y la paz, entre la guerra y todo “orden nuevo” predicado por los vencedores. Un combate ininterrumpido trabaja por dentro la paz, y todo “orden nuevo” resulta de un “orden de batalla” —decía poco más o menos Foucault parafraseando a Coke y Liburne, a Boulainvillers y Nancay (Foucault, 1976: 361-366). Y todo “orden nuevo” nacido de las entrañas de la guerra está siempre marcado por disimetrías e injusticias, y no hace más que consagrar los privilegios y ventajas del vencedor.

## 2. EL DISCURSO IBEROAMERICANO EN LA CUMBRE DE GUADALAJARA

A partir de la “guerra fría” de los años setenta, y particularmente en el último decenio, puede observarse que la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos se alinean ideológicamente con Estados Unidos y se inscriben en la relación de fuerzas Este-Oeste como “socios menores” de la alianza occidental.

En el plano discursivo, esta alineación implicaba adoptar la formación ideológico-discursiva reaganiana en su confrontación con la Unión Soviética, con sus componentes básicos que eran el anticomunismo beligerante como política internacional, el neoliberalismo económico como programa de reactivación económica interna (*reaganomics*), y la democracia liberal como sistema de gobierno y paradigma de todo sistema político legítimo.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> He aquí la articulación programática de esta formación ideológico-discursiva en el discurso pronunciado por Ronald Reagan en su primera toma de posesión como presidente de Estados Unidos:

En los últimos años, esta alineación ideológico-discursiva parece haberse ampliado y profundizado hasta el grado de adoptar las metas y las prioridades establecidas por el discurso programático del gobierno estadounidense aun en materias tales como el narcotráfico y la protección al medio ambiente.<sup>8</sup> El discurso político latinoamericano tendía a convertirse, en consecuencia, en una mera glosa o paráfrasis del discurso estadounidense. Es lo que los propios norteamericanos llaman “neorrealismo” latinoamericano. Según la revista *Newsweek*,

la crisis económica y social más profunda de la historia moderna de América Latina hace necesario cortejar la “benevolencia” de

“Somos un pueblo unido consagrado a mantener un sistema político que garantiza la libertad del individuo en una medida mayor que ningún otro [...]

En los próximos días me propongo eliminar los obstáculos que han retardado nuestra economía y reducido la productividad. Se tomarán medidas encaminadas a restaurar el equilibrio entre las diversas esferas del gobierno [...] Es tiempo de reavivar a este gigante industrial, de colocar de nuevo al gobierno dentro de sus medios y de aligerar nuestra carga tributaria punitiva [...]

En cuanto a los enemigos de la libertad, los que son nuestros adversarios potenciales, les recordaremos que la aspiración más alta del pueblo estadounidense es la paz. Negociaremos por ella, nos sacrificaremos por ella; no nos rendiremos por ella ni ahora ni nunca.

Nuestra paciencia no debe tomarse en sentido erróneo. Nuestra renuncia al conflicto no debe juzgarse como una dimisión de la voluntad. Cuando se requiera acción para preservar nuestra seguridad nacional, actuaremos. Mantendremos suficiente fortaleza para prevalecer si fuera necesario [...]”.

<sup>8</sup> Según el semanario conservador *US News and World Report*, países como Panamá, Uruguay, Bolivia, Perú, México y Venezuela aceptaron la política de Estados Unidos “que prefiere exportar su guerra contra el narcotráfico que enfrentar la extraordinaria complejidad económica, social y política que entrañaría una campaña decidida para reducir la demanda voraz de estupefacientes de la sociedad estadounidense”.

Por lo que toca a la preservación del medio ambiente, aun Brasil, que siempre había acusado a las potencias industriales de “poner el huevo de la contaminación en el norte y cacarear hacia el sur”, parece haber aceptado, finalmente, que la batalla ecológica se libere en el terreno elegido por Estados Unidos y Europa. Cfr. *La Jornada*, domingo 28 de julio de 1991, p. 11.

Estados Unidos y de las otras potencias industriales. Para ello, los latinoamericanos —como los soldados indios que pelearon en los ejércitos coloniales ingleses— adoptan las prioridades de los países desarrollados y libran sus batallas.<sup>9</sup>

Nuestra hipótesis es que esta situación ha comenzado a cambiar a partir de la Reunión Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de 21 países iberoamericanos, celebrada en Guadalajara, México, del 18 al 19 de julio de 1991.<sup>10</sup>

Todo parece indicar que los gobiernos latinoamericanos se propusieron redefinir en Guadalajara su posición frente a Estados Unidos y frente al “nuevo orden mundial” anunciado por Bush en el discurso arriba señalado, pero esta vez desde una relación de fuerzas Norte-Sur que los confronta no ya con el mundo y las revoluciones socialistas, sino con los propios Estados Unidos y los países industrializados que, al monopolizar el capital y la tecnología avanzada, amenazan con ampliar la brecha entre países pobres y ricos. Varios mandatarios latinoamericanos expresaron claramente en Guadalajara esta nueva situación. Citemos, entre otros, al presidente Collor de Mello, de Brasil:

Nos preocupa particularmente el hecho de que al finalizar la bipolarización ideológica, surja una nueva clase de bipolarismo que divida a las naciones en ricas y desarrolladas, poseedoras del capital y la tecnología, y aquellas faltas de capital, sin acceso a las nuevas formas de conocimiento, y por eso incapaces de transformar el dramático panorama social en que viven.

En este contexto, el llamado a la integración regional y subregional desde la reafirmación de una identidad común cobra sentido como estrategia obligada para mejorar la posición de América Latina dentro del “nuevo orden mundial” que está siendo dise-

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> En el momento actual —2007—, este cambio se ha consumado, por lo menos en lo que toca al bloque de países sudamericanos liderados por Venezuela y Brasil.

ñado por las potencias industriales en el marco de los recientes cambios producidos en el mundo.

La Cumbre Iberoamericana, como se sabe, fue convocada por el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en un alarde de habilidad diplomática que permitió reunir, en una misma mesa, a personalidades políticas tan contrastantes como Fidel Castro, Alfredo Cristiani, Guillermo Endara, Carlos Saúl Menem y Felipe González; todo ello, como diría *The Wall Street Journal*, “en un lugar donde el hermano mayor, Estados Unidos, no estuviera mirando por encima del hombro”.<sup>11</sup> El pretexto fue la proximidad del V Centenario del descubrimiento y conquista de América, pero el propósito real fue promover la integración latinoamericana y liberalizar sus mercados.

La magna conferencia fue abierta por un discurso inaugural —de contenido fuertemente programático— de Salinas de Gortari en su calidad de anfitrión, seguido por cortas intervenciones de los mandatarios latinoamericanos (por riguroso orden alfabético). Posteriormente, los mandatarios deliberaron por dos días para conciliar sus puntos de vista y terminaron codificando sus acuerdos en un documento de 24 puntos denominado *Declaración de Guadalajara*. De este modo, se constituyó un *corpus* relativamente homogéneo —en sentido referencial, de género discursivo y de situación enunciativa— que condensa, sin duda alguna, lo más significativo del discurso político latinoamericano del momento considerado en materia internacional.<sup>12</sup> En lo que sigue no se trata de analizar prolijamente los documentos en

<sup>11</sup> *The Wall Street Journal*, 14 de agosto de 1991. En este mismo número el periódico elogiaba el “tacto diplomático” de México que “demostró tener el avance requerido para desempeñar el papel de intermediario, atendiendo las alianzas latinoamericanas tradicionales al tiempo que preserva sus buenas relaciones con Washington [...] Los organizadores pudieron allanar el camino para la reconciliación con el presidente cubano Fidel Castro, establecer contacto con el mercado de Europa a través de España y Portugal, y en general mejorar las relaciones entre los países latinoamericanos”.

<sup>12</sup> Hemos utilizado una primera versión no oficial de los discursos publicada por la revista *Época*, de México, del 18-19 de julio de 1991. La versión defi-

cuestión, sino sólo de señalar esquemáticamente su estructura tópica y argumentativa.

*¿Quiénes hablan?*

Pues bien, ¿quiénes hablaron en esta Cumbre Iberoamericana? ¿Cómo se puede caracterizar al sujeto de enunciación?

Todos los participantes hablaron, por supuesto, en nombre de sus respectivos Estados y naciones; pero la mayoría habló, además, en términos de un “nosotros” inclusivo que parecía remitir como fundamento último a una identidad cultural compartida:

Los representantes de los pueblos iberoamericanos nos encontramos reunidos [...] para reflexionar sobre nuestros tiempos de acelerados y pronunciados cambios; sobre los compromisos históricos, los objetivos comunes, los vínculos que nos unen y que unen asimismo a una comunidad nacida hace 500 años (Collor de Mello, del Brasil).

Estamos aquí reunidos [...] los representantes de numerosas naciones. Pertenece a una comunidad que se encuentra en el umbral de conmemorar cinco siglos de historia compartida [...] (Patricio Aylwin, de Chile).

Desde la misma enunciación de este discurso latinoamericano se desprendió, entonces, un sentido de pertenencia a una identidad común, a una “nación” iberoamericana que “hablaba” a través de sus representantes.

Y ¿qué dijeron estos “representantes” de la vasta comunidad latinoamericana? Pues hablaron precisamente de su identidad de cara a las transformaciones del mundo actual y a los desafíos del futuro. Dicho de otro modo: tres tópicos principales, estrechamente interrelacionados, ordenan la totalidad de los discursos de esta *Cumbre*: la identidad iberoamericana, el

nitiva ha sido publicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en 1991, bajo el título de *Primera Cumbre Iberoamericana. Memoria*.

diagnóstico del mundo actual después de la “guerra fría” y el futuro de los pueblos iberoamericanos en los umbrales del tercer milenio. La relación entre estos tres grandes tópicos —que generaron otros tantos “bloques discursivos”— la estableció, ya de entrada, Salinas de Gortari más o menos en estos términos: se trata de reconocernos para enfrentar juntos un mundo en plena transformación y para apreciar también juntos nuestro porvenir.<sup>13</sup> La actitud prospectiva, tendida al futuro, dominó, de este modo, los discursos de esta Cumbre, subsumiendo bajo su lógica las demás temporalidades: el pasado de la identidad y el presente del mundo. Esta estrategia temporal manifiesta ya por sí misma una orientación argumentativa.

#### *El discurso de la identidad*

El tópico de la identidad, sobre todo de la que se configura según el modelo de la identidad genética o étnica, remite por definición a una problemática de los orígenes, de las raíces comunes y de un pasado compartido. Fue el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez quien introdujo con mayor claridad este tópico en los siguientes términos:

Fue un descubrimiento de europeos y americanos; descubrimiento, encuentro y fundación que nos ha puesto frente a nosotros, al arribar a los 500 años, la definición de nuestra identidad: ¿quiénes somos?, ¿hacia dónde vamos? Simón Bolívar nos definió: somos un pequeño género humano.

<sup>13</sup> “Hoy la afinidad de nuestro espíritu encuentra una expresión inédita en esta Cumbre que es, a la vez, principio de oportunidades para enfrentar un mundo en plena transformación. Buscamos que mejoren nuestras circunstancias y creemos que juntos tenemos mayores posibilidades de lograrlo. Tal vez este gran espacio, producto de la voluntad de cada uno de ustedes, señale el nuevo camino para reconocernos y apreciar juntos nuestro porvenir” (Salinas de Gortari).

Este tópico estuvo presente en la totalidad de los discursos de la Cumbre, aunque en proporciones variables que iban desde la mera reafirmación retórica de unos vínculos y de un pasado histórico comunes hasta el análisis y el examen crítico de ese pasado. “Pocas regiones en el mundo están seguras de su identidad”, —dijo Salinas de Gortari. Y citó a continuación a Carlos Fuentes:

En Iberoamérica coinciden la nación y la cultura [...] y es una cultura que juntos hicimos y que nos une: india, europea, africana y sobre todo mestiza.

Pero Fidel Castro nos advirtió de inmediato que esa cultura y ese pasado no transcurrieron en una paz idílica:

A pesar de nuestra cultura, idioma e intereses comunes, durante casi 200 años, desde que la mayoría de América Latina alcanzó su independencia, hemos sido divididos, agredidos, amputados, intervenidos, subdesarrollados, saqueados.

El tema del V Centenario, que forma parte de este tópico, fue objeto de una velada controversia que opuso a hispanistas y antihispanistas. “Somos la expresión cultural de situaciones traumáticas y violentas del pasado, como el descubrimiento y la Conquista”, afirmó el presidente Jorge Serrano Elías, de Guatemala. Y pareció hacerle eco el presidente de Bolivia, Jaime Paz, cuando afirmó que en el “encuentro entre los dos mundos”, los pueblos de esta región habían sufrido una “derrota tecnológica”; y que los 500 años constituían “el marco en el que se produjo la integración subordinada y desigual, impuesta y condicionada al comercio y a la economía mundiales”. Pero Joaquín Balaguer, quien dedicó casi toda su alocución a la apología de los valores humanistas legados por España a América, afirmó contra estas opiniones:

Los pueblos que de este lado del mar formamos parte de la familia hispánica, podemos sentirnos orgullosos de España —no como

parece aludirse en varias referencias que se han hecho en esta reunión—; podemos sentirnos orgullosos de España, porque España ha sido la nación que mayor incidencia ha tenido en el proceso histórico del mundo en los últimos milenios, y porque ha sido, entre las naciones occidentales, la única que ha sido capaz de realizar esa unidad nacional tras una lucha de 700 años y de emerger de esa epopeya con fuerzas suficientes todavía para emprender una epopeya aún más propia para sí, como lo fue la del descubrimiento de América y la evangelización de los nuevos inmensos territorios.

De todos modos, persistió el reconocimiento de una identidad común que la *Declaración de Guadalajara* recoge en los siguientes términos:

Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos.

Pero los mandatarios latinoamericanos concebían la identidad sólo como una fuerza de empuje, como una plataforma común para afrontar los desafíos del presente y construir el porvenir, de donde se desprende la necesidad de conocer la dinámica actual del mundo para redefinir y negociar el modo de participación de la América Latina en la misma.

*El “nuevo orden mundial” y los problemas de América Latina*

¿Cómo ven el estado actual del mundo los mandatarios latinoamericanos?

Lo ven, ante todo, en proceso de profundo y acelerado cambio. La retórica y el vértigo del cambio dominan todos los discursos. Se habla de “vientos de cambio”, de “tiempos de cambio”, de un “nuevo mundo” que surge, de un “nuevo siglo de progreso y de libertad” y hasta de un “nuevo renacimiento” que estaría dejando atrás la “edad media” del viejo mundo de las murallas y de las confrontaciones (Honduras).



Esta vívida percepción de un mundo, en cambio, no deja de tener connotaciones discretamente milenaristas, si atendemos a la constante recurrencia de alusiones al “tercer milenio”.

Los cambios más visibles a los ojos de los mandatarios latinoamericanos parecen ser las que se producen en la escena política internacional. Todos los discursos registran y celebran el acontecimiento político mayor de nuestro tiempo: *el fin de la bipolaridad y de la guerra fría* que ha traído consigo la distensión entre las grandes potencias, la sustitución de la confrontación por el diálogo y el desvanecimiento de la pesadilla nuclear. “Ya no hay dos modelos con los que alinearse. Ha cambiado el lenguaje y el método”, dijo el jefe del gobierno español Felipe González.

El gran símbolo de este final feliz en la confrontación Este-Oeste es, por supuesto, el derribamiento del muro de Berlín.

Quienes vivían en el silencio gris de las dictaduras eternas, hoy bailan irreverentes sobre las murallas derruidas a golpe de democracia (César Gaviria Trujillo).

Se han derrumbado ideas, sistemas y cosas que parecían eternos (Rodrigo Borja).

En fin, todos interpretaron, abierta o veladamente, este cambio mayor como un triunfo de la libertad, como resultado del “avance asombroso de la causa de la libertad” (Chile), de la “subversión democrática” (Portugal) o, como afirmó Rafael Angel Calderón, de la “victoriosa revolución pacífica de la democracia”.

Algunos participantes señalaron las consecuencias posibles de esta nueva situación para América Latina. Para algunos (México, Ecuador, Brasil) entrañaba el riesgo de que, al desvanecerse la confrontación Este-Oeste, se ahondara la brecha entre países ricos y pobres en el frente de la relación Norte-Sur. Para Portugal, en cambio, permitiría liberar energías humanas para consagrarlas al desarrollo e instaurar en nuevos términos el diálogo entre el Norte y el Sur.

La gran mayoría de las intervenciones señalaron, por último, la gestación de un nuevo orden mundial como producto de estos dramáticos cambios:

Adivino un nuevo orden político internacional, terminó la guerra fría y se ha producido el inicio de una interesante convergencia entre los sistemas contendientes en lo económico y social a partir de la segunda posguerra (Rodrigo Borja).

Este tópico, que en algunos casos manifestaba una clara relación de intertextualidad con el “mundo después de la guerra” de Bush, recurrió en la mayoría de los discursos bajo fórmulas diferentes: “reorganización de la macroestructura internacional” (Collor de Mello), “un nuevo orden internacional” (Patricio Aylwin), “orden político internacional” (Rodrigo Borja), “reordenamiento geopolítico” (Jorge Serrano Elías) o, simplemente, “nuevo orden mundial”.

El fenómeno interesante fue aquí el rechazo unánime de la concepción estadounidense de este “orden”, tal como fuera expresada por Bush. El más explícito, en este sentido, fue, sin duda alguna, el presidente César Gaviria Trujillo, de Colombia:

Si queremos garantizar el nuevo orden no debemos olvidar el pasado. No puede haber privilegiados guardianes de la legalidad internacional, de la paz mundial o de los principios fundamentales. Estos no son tiempos para la arrogancia. Al terminar la llamada “guerra fría” nadie distinto de los valerosos pueblos de Europa Oriental puede atribuirse la victoria.

La alusión a Estados Unidos no puede ser más clara. En general, la estrategia latinoamericana a este respecto parecía encaminarse a sustraer el “nuevo orden mundial” de la esfera de influencia estadounidense para colocarla en manos de las Naciones Unidas, pero de unas Naciones Unidas también liberadas de la hegemonía norteamericana. Esto es lo que se colige del tenor de los discursos y de la *Declaración de Guadalajara* en su número 22:

Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos. En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización de las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas.

Y hablando de Fidel Castro, hemos diferido a propósito hasta este momento su diagnóstico lapidario de la actual situación mundial, frontalmente contrapuesto a la visión optimista, triunfalista de los demás mandatarios:

Las grandes potencias económicas no tienen amigos, sólo tienen intereses.

El mundo marcha en una dirección todavía peor, la hegemonía política mundial por una superpotencia que muchas veces se ha excedido en el uso de la fuerza. Se pretende utilizar para ese hegemonismo, incluso, los propios mecanismos de las Naciones Unidas.

En el plano económico, los cambios no parecían tan visibles ni tan favorables a los ojos de los estadistas latinoamericanos. En general se limitaron a constatar la formación de grandes bloques económicos en el mundo, la llamada “globalización de la economía” y la creciente interdependencia económica entre las naciones. También se constató un rasgo negativo: la persistencia del viejo proteccionismo comercial enérgicamente denunciado por Luis Alberto Lacalle en previsión del fracaso de la Ronda de Uruguay. Por eso, algunos de los participantes, como los presidentes de Chile y Venezuela, propucieron que el nuevo orden político se doblara de un nuevo orden económico internacional “que no sea el diseño que el Norte tiene para el Sur, sino el camino que el Sur tiene para sí mismo, y para recrear un solo mundo” (Carlos Andrés Pérez).

En cambio, la innovación tecnológica y científica resultó más visible para los mandatarios que la mencionaron en repetidas ocasiones como una de las características de la nueva dinámica mundial. Pero también fue visible la “brecha” existente bajo

este aspecto entre el Norte y el Sur, brecha tematizada en términos de “derrota tecnológica” por el presidente Jaime Paz, de Bolivia.

En resumen, los presidentes enfatizan los cambios políticos registrados en la escena internacional, registran sin especial énfasis los cambios tecnológicos y científicos, pero, al parecer, no encuentran muchas novedades que registrar en el campo económico internacional.

Pasemos ahora al diagnóstico de la situación latinoamericana.

Por lo general, la mayoría de los participantes de esta Cumbre afirmaba que los cambios políticos registrados en el ámbito internacional habían repercutido saludablemente en América Latina:

América Latina participa activamente en las tendencias fundamentales del mundo. La primera de ellas es el avance asombroso de la causa de la libertad; la democracia se consolida en el mundo entero como el sistema capaz de expresar la libertad de cada ser humano.

Se fueron los “totalitarismos” y el militarismo está en su ocaso, afirmaban El Salvador y Chile. Y Felipe González amplió este panorama optimista en los siguientes términos:

Objetivamente [...] confluyen tres factores nuevos importantes: el primero es la incuestionable densidad democrática de que disfrutamos; el segundo es la apuesta decidida por la integración regional y el tercero el encauzamiento progresivo de las economías hacia modernos proyectos de viabilidad para nuestros países.

En suma, como dijo Collor de Mello, estábamos reconstruyendo la democracia pluralista; estábamos haciendo esfuerzos regionales y subregionales de integración y estábamos abriendo nuestras economías, haciéndolas más competitivas.

Pero esta prospectiva optimista quedó involuntariamente ensombrecida por la obligada enumeración de nuestros viejos problemas tercermundistas nunca resueltos. En primer lugar, “la pobreza y el hambre a las que están sometidos millones de seres

humanos” en nuestro continente (César Gaviria Trujillo); en segundo lugar “las desigualdades en el interior de nuestras sociedades”, el muro más difícil de derribar, pero el más importante, en palabras de Salinas de Gortari. Pero aquí no acababan nuestras calamidades. Se mencionó también, con mayor o menor énfasis, el narcotráfico, el deterioro generalizado del medio ambiente, las epidemias devastadoras como el cólera y la violencia terrorista; y en el plano económico, la persistencia del subdesarrollo, el estancamiento crónico de las economías y la deuda externa. El presidente de Guatemala enriqueció sorpresivamente esta lista de calamidades con otras más estructurales, derivadas de la dependencia y del colonialismo encubierto:

La Conquista sólo aparentemente ha terminado, porque sin temor a equivocarnos podríamos decir que existe un proceso cultural que perpetúa la dominación y que nos persigue hoy [...] Hoy no se usa la espada ni el puñal, pero se conquista con la imposición de modelos económicos, sociales y culturales; se instrumentaliza la ciencia y la tecnología para impulsar nuevas formas de vasallaje; se manipula el derecho internacional en favor de unos y en contra de otros; inclusive, se utiliza la ayuda y la cooperación hacia los más necesitados para fomentar la dependencia como una forma velada de formar nuevas servidumbres, en lugar de aprovecharlas para favorecer el desarrollo potencial de todas las partes.

Pero fue nuevamente Fidel Castro quien introdujo aquí la nota disonante y contrastante al revelar brutalmente que el capitalismo neoliberal, que acababa de ser saludado y acariciado como el remedio universal de nuestros padecimientos económicos, era precisamente el causante y principal responsable de los mismos. Fidel desplegó una impecable argumentación estadística, cuya conclusión obvia sólo podía ser el fracaso del neoliberalismo en América Latina y en el Tercer Mundo como factor de desarrollo.

Por décimo año consecutivo, la crisis económica continúa afectando al conjunto de nuestras economías. El producto por habitante no rebasa hoy el nivel alcanzado hace 13 años. La relación de intercambio es de 21% peor que al comienzo de la década de los ochenta. La deuda externa sigue siendo superior a los 400 mil millones de dólares, a pesar de que la región ha realizado una transferencia de recursos hacia el exterior por valor de 224 mil millones en sólo ocho años. La inflación alcanzó niveles sin precedentes en este periodo [...]

Convertido a oro físico, el total del valor de las divisas convertibles netas que salen de América Latina cada año es superior al de todo el oro y la plata que España y Portugal extrajeron durante 300 años. Y así se postula todavía que podemos desarrollarnos [...]

Pudimos serlo todo y no somos nada.

#### *Las metas y los medios: el discurso estratégico latinoamericano*

El diagnóstico del mundo y de la situación latinoamericana desde la conciencia de una identidad común se encamina, en realidad, a fijar los grandes objetivos y metas de Latinoamérica en la coyuntura actual, así como los medios más adecuados para alcanzarlos. Como queda dicho, la Cumbre adoptó, desde el inicio, un comportamiento discursivo preponderantemente prospectivo, bajo el discreto impulso de un presidente hiperactivo, como Salinas de Gortari, quien también desde el inicio trató de infundir a la conferencia una mística de urgencia, de eficiencia y de acción. “Sabemos que el pasado, como la historia, es registro y no agenda. Sólo la acción cambia las cosas”.

Es el momento de explorar someramente esta dimensión “estratégica” de los discursos presidenciales, que en su totalidad instauraron también metas y hablaron de medios, de recursos, de organización, de procedimientos y de instrumentos de combate. Es en esta dimensión donde se ve con toda claridad que los presidentes hablaban desde una relación de fuerzas Norte-Sur que les era desfavorable.

Los *fines últimos*, llamados también “fines históricos” por Salinas de Gortari, se enunciaron bajo un doble registro: el económico y el social.

Desde la perspectiva económica, el término clave y recurrente fue el de *desarrollo*, con su cortejo de términos afines como crecimiento, progreso, bienestar material, mejora de las condiciones de vida de la población, prosperidad, etc. La formulación de metas en estos términos suponía la percepción de lo que algunos presidentes llamaron “estancamiento crónico” de la región (Colombia) o también “marginalidad económica” (Bolivia). De cara a los países del Norte, la necesidad de este desarrollo económico —que debe ser también cultural, científico y tecnológico— se argumentó bajo la especie de que era una condición indispensable “para la estabilidad y la paz en un mundo crecientemente interdependiente” (Ecuador).

Desde la perspectiva social, el término clave y más recurrente fue el de *justicia social*, concebida como una meta de largo plazo y la más difícil de alcanzar. Pertenecen a este registro sintagmas tales como “lucha contra la desigualdad social”, “lucha contra la miseria, el hambre y la pobreza”, etc. Así, según Rafael Álvarez Calderón (Costa Rica) “la única guerra que queremos pelear ahora en Centroamérica es la guerra contra la pobreza”. Y Alberto Fujimori, de Perú, nos auguraba que en el siglo XXI, “la única guerra que libremos sea la guerra contra la miseria y la injusticia”. Los países mayormente marcados por la problemática indígena, como Bolivia, Ecuador y Guatemala, destacaron la situación particularmente crítica, bajo este ángulo, de las poblaciones indígenas y propusieron destinarles recursos extraordinarios con carácter de urgencia. La *Declaración* final recoge esta demanda al proponer

la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de “reservas indígenas” o dar compensaciones paternalistas.

Al margen de estos “añosos” fines, también se plantearon metas más específicas e inmediatas, como el combate al narcotráfico y la protección al medio ambiente. Según César Gaviria Trujillo, quien en esta materia hablaba por experiencia propia, el narcotráfico era el nuevo enemigo de la democracia en la década de los ochenta. Por otra parte, el “quiebre ecológico”, que según Paz Zamora arrancó de la mismísima Conquista, es

una corresponsabilidad que debe expresarse en la tarea de plasmar un programa de realizaciones conjuntas que articule el desarrollo de una sana conciencia ecológica.

Cabe destacar que en ambos casos los presidentes latinoamericanos revirtieron nuevamente la estrategia preconizada por Estados Unidos y los países desarrollados: el narcotráfico debía ser combatido sobre todo en su fase de consumo y con pleno respeto a la soberanía de los Estados; y en cuanto al deterioro ecológico, “la responsabilidad de la solución debe recaer básicamente en aquellos que más contribuyen a generar el daño”, esto es, en los países industrializados.

Por lo que toca a los medios invocados, unos son internos y otros resultan de la cooperación internacional. En el nivel interno, la totalidad de los países, menos Cuba, se alineaban con las dos proposiciones básicas de la política salinista: *modernización de la economía y reforma del Estado*.

La modernización de la economía significaba simple y llanamente la adopción en un plano interno de políticas neoliberales centradas en la economía de mercado, en la privatización y en la apertura comercial. “La vía hacia el desarrollo pasa por la construcción de una economía de mercado”, afirmó Rafael Álvarez Calderón.

Luis Alberto Lacalle, de Uruguay, fue todavía más explícito cuando afirmó que la prosperidad se logra sólo bajo el impulso de la iniciativa privada. Y lo argumentó de este modo:



Es un dato de la realidad que a nadie debe escapar, que debe constituirse en el fundamento de todos los intentos nacionales, regionales y aun mundiales de organización económica y social.

Pero ¡atención!, para el propio Lacalle se trataba de una *opción pragmática* y no ideológica. Ya Salinas de Gortari había señalado en su discurso inaugural que esta “modernización” respondía a “tendencias generales independientes del origen ideológico de los gobiernos”.

En cuanto a la reforma estatal, se trataba del famoso “ideologema”, también liberal del “adelgazamiento del Estado”, que desde Ronald Reagan ha venido circulando con enorme fortuna por el mundo entero como cifra y símbolo de la modernidad estatal.<sup>14</sup>

Pasemos a la cooperación internacional. Todos reclamaban, por supuesto, mayor flujo de capitales, de financiación y de inversiones hacia América Latina; todos proponían participar, mediante acuerdos, en las corrientes del comercio, de las finanzas, de la tecnología y el conocimiento de otros pueblos; todos se aprestaban a participar activamente en el “diseño del nuevo orden internacional”.

Pero el medio por excelencia para alcanzar todos los objetivos programados, incluso el único medio “para poder contribuir a que el sistema internacional de mañana sea capaz de responder a las aspiraciones de nuestros pueblos” (Colombia) es, para los mandatarios iberoamericanos, la regional y subregional. Este tópico domina todas las intervenciones y es el más redundante. Su campo semántico es extenso:

<sup>14</sup> Para Salinas se trataba de “transformar al Estado paternalista y propietario en el Estado justo y solidario que demandan nuestros pueblos”. Y según Luis Alberto Lacalle, “hoy creemos en todo el mundo que la simbiótica unidad entre la obtención de la prosperidad por el impulso y la iniciativa privadas y la posibilidad real de que el Estado lleve a cabo menos pero más eficaces funciones de solidaridad, es un dato que a nadie debe escapar”.

Comunicarnos, abrir los foros iberoamericanos sin burocracias, para el cruce de las inteligencias y los bienes; tejer la red de la integración, que es también internacionalización, y para ampliar las coincidencias políticas que contribuyan a la transición del fin de siglo (Salinas de Gortari).

Incluso el redescubrimiento de una presunta identidad iberoamericana fue sólo un pretexto para dar fundamentos y raíces a la integración necesaria.

Y para que en esta integración cupiera también Cuba, Salinas de Gortari destacó tanto en su discurso inaugural como en su brindis final, que la unidad latinoamericana no implicaba uniformidad. Unidad sin uniformidad era la consigna.

La *Declaración de Guadalajara* argumenta del siguiente modo esta necesidad de integración:

En un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamiento y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe la vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión.

El marco obligado de toda esta racionalidad estratégica era, por supuesto, la *democracia*. Los mandatarios decían que tal democracia felizmente ya florecía en todo el continente. Pero aún tenía imperfecciones y arrugas y, por lo tanto, la meta política principal seguía siendo la *profundización de la democracia*.

Felipe González argumentó la necesidad de la profundización de este modo:

Nunca como hasta el presente Iberoamérica ha sido tan democrática. Juntos hemos aprendido que es el mejor sistema para el desarrollo del individuo y, en consecuencia, de nuestros pueblos. Nadie conseguirá que la democracia por sí misma solucione los problemas, pero sin la democracia no habrá solidaridad interna ni internacional para encauzar los proyectos de desarrollo económico y social.

Señalemos todavía que para los presidentes había tres grandes obstáculos que dificultaban la consecución de estas metas políticas, económicas y sociales: la deuda externa subrayada por Fidel Castro; el militarismo, destacado por Panamá y Perú; y la violencia terrorista, traída a cuenta por los dos países que más la han padecido y la padecen: Colombia y Perú.

### 3. PARA CONCLUIR

¿Cómo “se dice” hoy la política en América Latina? A partir de la extinción virtual de la guerra fría, la política internacional de Latinoamérica la dicen hoy los mandatarios tendencialmente conjuntados en una especie de sujeto colectivo constituido en Confederación Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Y la dicen desde posiciones subalternas en la relación Norte-Sur, una relación que ha vuelto a tomar relieve y a cobrar relevancia ante el vacío dejado por la distensión internacional. Y dicen esta política siguiendo una estrategia, no de confrontación, sino de concertación, negociación y diálogo con los países industriales desarrollados que ocupan la posición dominante en la relación. Y el objetivo de la política que dicen y que hacen es mejorar la propia posición en la correlación de fuerzas, reforzando su capacidad de negociación mediante la unidad, la integración y el recurso a una supuesta identidad supranacional iberoamericana. Además, nuestros gobernantes dicen y diciendo hacen la identidad latinoamericana; dicen, pero “no hacen”, un “nuevo orden internacional” que se contrapone al “mundo” que dice y hace el discurso imperial. Por último, nuestros mandatarios enuncian estratégicamente un futuro deseable de desarrollo y de justicia social, a partir de una formación ideológico-discursiva que es democrática en lo político y, en lo económico, neoliberal.

Así se dice y se hace hoy la política internacional en el Norte y en el Sur.



## Conclusiones

### 1. BALANCE RECAPITULATIVO DE LA SITUACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA

De los estudios realizados en este ensayo podemos desprender, más que conclusiones propiamente dichas, algunos elementos de reflexión, tanto en el plano teórico-metodológico (donde la reflexión tendrá necesariamente un carácter recapitulativo), como en el histórico-político

- Si comenzamos por el aspecto teórico-metodológico, hemos podido comprobar sobradamente la tesis de que el discurso no puede concebirse en términos puramente lingüísticos (unidad que supera la dimensión de la frase), ni puede reducirse sólo a un trámite de mensajes dentro de un esquema aséptico de comunicación, sino que constituye también, si se reúnen las condiciones requeridas, una forma de acción (fuerza elocutiva) capaz de incidir sobre las relaciones sociales y de modificar la situación dentro de la cual se enuncia (fuerza perlocutiva). Si esto vale para todo discurso, en general, con mayor razón para el discurso político, que implica, por definición, actos de toma de posición, formulación de compromisos, definición de hechos y situaciones, y voluntad de incidir sobre la coyuntura para modificar la correlación de fuerzas. Recordemos el ejemplo paradigmático de la nacionalización de la banca privada en el VI Informe de Gobierno de José López Portillo —donde el sólo anuncio

discursivo de la nacionalización era ya el acto de nacionalización—, y las reacciones en cadena que provocara en la escena política nacional (efecto perlocutivo). Es esto lo que hemos llamado “poder constructivo” del discurso político.

- Pero, además, hemos podido comprobar de modo contundente la omnipresencia de la argumentación en el discurso político, no como un envoltorio sobreañadido, sino como una de sus dimensiones constitutivas. De este modo, nos hemos apartado de los autores que consideran la argumentación como un tópico ajeno a la teoría del discurso y más bien propio de otras disciplinas como la lógica y la retórica.

Pero aquí nos hemos topado con un problema: la ausencia de un paradigma universalmente aceptado que permita fijar un concepto único y unívoco de argumentación.

Recapitulando lo expuesto en el capítulo III, se puede decir de modo general que a partir del periodo de posguerra se han ido imponiendo tres concepciones principales de la argumentación, según que ésta se sitúe en el plano de la lengua misma (Anscombe, Ducrot, 1983, *argumentation dans la langue*), o en el del discurso normado (que busca conformarse con una norma exterior). Las concepciones que sitúan la argumentación en este último plano se distinguen, a su vez, según que la norma postulada se base en la conformidad con la verdad (criterio vericondicional, Toulmin, 1958; “los usos del argumento”), o en el de la eficacia pragmática (Perelman, 1958, “la nueva retórica”).

En la perspectiva de Anscombe y Ducrot, la argumentación puede definirse como la operación lingüística por la que un sujeto enunciador produce un enunciado-argumento, cuya estructura semántica orienta al destinatario hacia ciertas conclusiones que pueden ser explícitas o implícitas. Según esta visión, los encadenamientos argumentativos entre enunciados se encuentran preformados en la lengua misma.

Desde el punto de vista de Toulmin, que es el de la lógica informal, la argumentación puede definirse como la operación discursiva por la que un locutor procura hacer aceptar una conclusión sustancial (*claim*) apoyada por buenas razones.

Por último, en la perspectiva de Perelman la argumentación se presenta como la operación discursiva por la que un locutor procura influenciar a un determinado público o “auditorio”. Esta es la concepción retórica que evalúa la argumentación según una norma pragmática: su eficacia para inducir, refutar o estabilizar creencias y comportamientos.

Estas tres concepciones no son contradictorias o excluyentes entre sí. Más aun, manifiestan numerosos puntos de convergencia (oposición a la “lógica formal”, postulación de un paradigma jurídico o forense, enfoque antipositivista, redescubrimiento de la noción de “topos”, etc.), pero se distinguen por su procedencia de tradiciones teóricas muy diferentes como son la de la lingüística pragmática, la de la lógica (informal) y la de la retórica clásica.

- En el mismo capítulo de referencia, hemos destacado una cuarta concepción progresivamente elaborada por la escuela de Neuchâtel (J.-B. Grize, 1976, 1984 y 1990) en el marco de una teoría de la “lógica natural del lenguaje”. Aquí la argumentación, en cualquiera de los sentidos antes señalados, queda englobada dentro del concepto más amplio de “esquemmatización de la realidad”. La esquematización se entiende como una “teatralización” de los referentes o tópicos del discurso (Vignaux, 1976), como “una representación elaborada en lenguaje natural por un sujeto A, con el propósito de hacerla aceptable y verosímil para sujetos B en una situación S” (J.-B. Grize, 1976: 188).

Así definida, la esquematización es resultado de cierto número de operaciones lógico-discursivas que permiten, en primer término, construir en forma orientada determinados objetos o tópicos de discurso, para luego operar discursiva y argumentativamente sobre lo así construido, con el propósito de intervenir sobre un destinatario.

La esquematización como resultado, es decir, como la presentación de un microuniverso discursivo relativamente estabilizado, ofrece al análisis tres planos articulados entre sí: el cognitivo, el argumentativo y el retórico (Borel, 1980: 12-17). Es lo que hemos intentado ilustrar en el capítulo VII, donde

analizamos los procedimientos de “esquematización” en el discurso de Salinas de Gortari en su polémica con Cuauhtémoc Cárdenas a propósito de la nacionalización de Cananea, pero, sobre todo, en su reinterpretación de la naturaleza y de los alcances de la Revolución mexicana.

Esta concepción del discurso, considerado como inherentemente persuasivo, ofrece numerosas ventajas al analista:

a) destaca el papel constructivo o productivo del discurso: hablar sobre un acontecimiento es también “construir” el acontecimiento (Verón, 1983: 7-8);

b) implica que el discurso argumentado debe concebirse como una producción esencialmente dialógica, es decir, no se puede hablar ni, por lo tanto, razonar, sin insertarse en un circuito de comunicación. De aquí la reformulación del modelo de comunicación como “construcción y reconstrucción de esquematizaciones”, propuesto por Grize (1990: 29);

c) permite integrar las diferentes concepciones de la argumentación dentro de una especie de “retórica total”, de modo que se pueda echar mano de cualquiera de ellas según las necesidades del análisis, y

d) permite diseñar un protocolo riguroso para el análisis argumentativo del discurso que básicamente comprendería los siguientes pasos:

- descripción de la situación enunciativa (condición *sine qua non* de todo análisis sociológico del discurso, ya que el contexto es un poderoso operador de sentido);
- análisis de la estructura tópica del discurso (Van Dijk, 1980: 178 y ss.), ya que el análisis en términos de tópicos y comentarios (*topics/comments*) de los textos a ser analizados permite una lectura minuciosa de los mismos, lo cual es también una condición previa para un análisis convincente del discurso;
- análisis de la estructura argumentativa, particularmente en su sentido lógicoide, como lo preconiza el *basic pattern*



de Tulmin, o en su sentido retórico, como propone Perelman;

- análisis de los componentes retóricos que también tienen una virtualidad argumentativa, como las metáforas, el paisaje calificativo, las modalizaciones, etcétera;
- y, por fin, reconstrucción final del “esquema” mediante una interpretación globalizante, lo cual es un procedimiento inherente a todo método interpretativo (*cfr.* Thompson, 1998: 403 y ss.).

## 2. RELEVANCIA HISTÓRICO-POLÍTICA

En este plano registraremos sólo un resultado colateral que se desprende de nuestra investigación, un resultado que sin embargo nos parece relevante, ya que se relaciona con la historia de las ideologías políticas en nuestro país: el análisis de lo que hemos llamado “discurso de la crisis” (capítulos V y VI), que tiene por contexto la gran crisis económica desatada en 1982, permite detectar, entre otras cosas, el momento preciso en que se produce un deslizamiento —en el plano discursivo— del paradigma del nacionalismo revolucionario al paradigma de la modernización y del neoliberalismo. El primero comienza a desmoronarse y a perder su hegemonía en el discurso oficial, mientras que el segundo se va imponiendo gradualmente, primero en forma eufemizada en el discurso de Miguel de La Madrid, y luego en forma abierta y declarada en el discurso de Carlos Salinas de Gortari. Es decir, lo que detectamos es la transformación gradual de la formación discursiva que servía como premisa implícita de los discursos políticos oficiales en México.

- En efecto, en el VI Informe de José López Portillo (1° de septiembre de 1982) todavía se invocaba con encendido lirismo y con el “pathos” de una fe religiosa a los grandes íconos del nacionalismo mexicano: la Revolución, la Constitución, la Patria, la Nación. La exaltación retórica de este nacionalis-

mo permitía a López Portillo desacreditar, por una parte, a los presuntos responsables de la crisis como “desnacionalizados” y, por otra, legitimar la nacionalización de la banca privada como una medida obligada de salvación nacional. En este discurso, el nacionalismo surgido de la Revolución mexicana se asocia con un campo semántico-político característico, donde sobresalen algunas nociones centrales que se consideran como expresión concreta del mismo en el plano económico y político: el primado de la “rectoría del Estado”, justicia distributiva, política social (subvenciones, etc.), economía mixta, sindicalismo (corporativo) y soberanía monetaria, entre otras; y en el plano internacional, una política calificada como “social-demócrata” por sus adversarios. En ese momento, el bloque de apoyo a la nacionalización de la banca privada, considerada como una medida de salvación nacional, estaba conformado por los aparatos de Estado, como el Partido Revolucionario Institucional y los sindicatos oficialistas, además de algunos sectores de la izquierda, sorprendidos por la inclusión de uno de sus reclamos centrales en el discurso presidencial.

El cuestionamiento de este paradigma y la propuesta de un paradigma alternativo no se hicieron esperar, y se presentaron en forma abrupta y en tono desafiante en las reuniones empresariales “México por la libertad”. Se trató de uno de los casos más violentos de insurrección empresarial contra la gestión de un gobierno constituido que registra la historia nacional. En esas reuniones se descalificaba abiertamente la gestión económica y social de “los últimos doce años”, (es decir, desde el sexenio de Luis Echeverría), como “populismo”, “economía-ficción” y “camino hacia el socialismo”, y se le contraponía el “principio de subsidiaridad” (formulación del primado de la iniciativa privada en clave de la doctrina social de la Iglesia) y el retorno a la “economía real” que incluía el libre mercado y el “adelgazamiento del Estado”, el cual comprendía, a su vez, medidas como la contracción del gasto administrativo y social, el fin de los subsidios, la liberación de precios, la irrestricta libertad del mercado, la desincorporación de las “empresas públicas

improductivas”, etc. He aquí la primera irrupción, en términos equivalentes, del discurso neoliberal. El bloque de apoyo a esta nueva visión empresarial del “desarrollo” del país estaba constituido en ese momento por las organizaciones del capital financiero y productivo, el Partido Acción Nacional (PAN), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la prensa internacional (particularmente la estadounidense) y los jerarcas eclesiásticos que traducían en clave moralizante los postulados de los grupos empresariales y financieros.

- Con Miguel de La Madrid este discurso empresarial —que no es más que el neoliberalismo *avant la lettre*— no sólo se oficializó como política del gobierno, sino que se llevó puntualmente a la práctica a través del Programa Inmediato de Reordenación Económica, como una medida de salvación frente a la irrupción brutal de la crisis, todo ello con la bendición y el respaldo del Fondo Monetario Internacional. Los empresarios percibieron muy bien este cambio brusco de paradigma al afirmar que el programa de “reordenación económica” representaba “un giro de 180 grados” en materia de política económica.

Es cierto que el nuevo presidente seguía invocando en sus discursos a la Revolución mexicana y “los sentimientos de la nación”, pero sin mucha convicción y más bien como fórmula para desmarcarse del socialismo (“mi compromiso ideológico es con la Revolución mexicana y no con el socialismo”), o como expediente argumentativo para hacer aceptables los sacrificios impuestos por su programa de austeridad, y no como una convicción operante capaz de traducirse en políticas concretas. Las convicciones del presidente parecían apuntar más bien en la dirección opuesta, es decir, hacia lo que él mismo llamó, conjuntamente con los empresarios, “realismo económico”, que era la forma eufemizada de lo que más tarde se llamaría “neoliberalismo”, con su noción conexas de “adelgazamiento del Estado”. Así, en su II Informe de Gobierno encontramos la siguiente afirmación:

Nos hemos impuesto el camino del realismo económico porque es la vía apropiada de la solución efectiva y duradera de los problemas y, en consecuencia deber elemental de honestidad política (De La Madrid, 1985: 116) .

Pero ya en su I Informe había adelantado otra afirmación que prelude las futuras privatizaciones en los últimos años de su sexenio y las que consumó con ritmo galopante Carlos Salinas de Gortari, incluida la reprivatización de la banca: “Preferimos un Estado fuerte y eficiente a un Estado obeso e incapaz” (*ibid.*, p. 30).

Llegados a este punto, hay que anotar una observación relevante: por lo menos inicialmente, el discurso neoliberal no se introduce en la política oficial por una especie de opción ideológica deliberada de los presidentes priistas, sino como una exigencia pragmática de la crisis. Podríamos decir que entra de contrabando montado en la corriente de la crisis. El propio Miguel de la Madrid declaraba ser alérgico a las ideologías y se presentaba como un tecnócrata pragmático que se limitaba a tomar las medidas adecuadas que imponen las circunstancias. Por ejemplo, en una reunión con empresarios de Chihuahua en noviembre de 1983, se expresó del siguiente modo:

Nosotros deseamos que el diálogo con el sector empresarial se sistematice con planteamientos específicos y concretos; es la forma en que podemos, mutuamente, allegarnos la información suficiente, evitar discusiones estériles sobre principios generales y abstractos, mucho menos ideológicos, que no tienen razón de ser en un sistema que tiene definidas sus reglas del juego a nivel de la Constitución, de las leyes, de los planes (De La Madrid, 1986: 190).

El resto de la historia es conocido: el discurso del neoliberalismo se consolidará plenamente, en forma abierta y descarada, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, quien, además de reprivatizar la banca, fue el primer presidente que intentó deshacerse explícitamente, mediante una hábil maniobra retórico-

argumentativa, del viejo paradigma de la Revolución mexicana (*cfr.* cap. VIII) invocando las exigencias de la “modernización del Estado” y de las empresas públicas; y también el primero en intentar sustituirlo por un nuevo paradigma: su fallido “liberalismo social”.

Lo que sigue después es también conocido: la marcha ascendente del capitalismo financiero y productivo hacia la hegemonía, la pérdida aparentemente irreversible de la “rectoría del Estado”, la privatización galopante de las empresas públicas, la internacionalización de la banca y, sobre todo, el cambio de la correlación de fuerzas de modo que las organizaciones empresariales, financieras y mediáticas (“los poderes fácticos”) terminaron ocupando la posición dominante y el Estado la posición dominada, todo ello en detrimento de los intereses de las grandes mayorías del país.

El Estado surgido de la Revolución era un “Estado pastoral” (Foucault) que se atribuía la misión de proteger y defender a las masas desposeídas a través de políticas sociales redistributivas. El Estado neoliberal tiende a ser un Estado sin nación, y por lo tanto sin sujetos que “pastorear”, al servicio de las grandes corporaciones transnacionales.

José López Portillo jamás hubiera adivinado en aquel lejano 1982 esta revancha histórica total de sus acérrimos adversarios.



## Bibliografía general

- Anscombre, Jean Claude; y Oswald Ducrot. 1983. *L'argumentation dans la langue*. Bruselas: Pierre Mardaga Editeur.
- Arriola, Carlos. 1981. *Los empresarios y el Estado*. México: SEP 80.
- Austin, J. L. 1962. *How to do Things with Words*. Oxford: Oxford University Press. Traducción francesa: 1970, *Quand dire, c'est faire*, París: Seuil.
- Beacco, Jean-Claude; y Mirelle Darot. 1984. *Analyses de discours*. París, Hachette/Larousse, 1984, pp. 35 y ss.
- Benveniste, Émile. 1973. *Problemas de lingüística general*. México, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- . 1979. *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI Editores.
- Beristáin, Helena. 1985. *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
- Bird, O., 1961. "The Re-discovery of the Topics. Professor Toulmin's Inference-Warrants". *Mind*, 70, pp. 534-539.
- Borel, Marie-Jeanne. 1984. *L'explication dans l'argumentation*. Nêuchatel: Université de Nêuchatel, Centre de Recherches Sémiologiques.

- Bourdieu, Pierre. 1970. *La reproduction*. París: Minuit,
- . 1980. “L’identité et la représentation”. *Actes de Recherche en Sciences Sociales*, núm. 35, noviembre.
- . 1982. *Ce que parler veut dire*. París: Fayard.
- . 1982. “Entrevista con Didier Eribon”. *Libération*, 19 de octubre.
- Braud, Philippe. 1992. *Sociologie politique*. París: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence.
- Bühler, K. 1934. *Sprachtheorie*. Stuttgart: Iena.
- Burton, Frank; y Pat Carlen. 1979. *Official Discours*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Camacho, Manuel. 1977. *Los nudos del sistema político mexicano. Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*. México: El Colegio de México.
- Cámara de Diputados. 1966. *Los presidentes de México ante la Nación - 1821-1966*, tomos IV y V. México: Imprenta de la Cámara de Diputados.
- Carbó, Teresa. 1984. *Discurso político: lectura y análisis*. México: CIESAS.
- . 1995. *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología y análisis del discurso*. México: CIESAS, El Colegio de México.
- Charaudeau, P. 1980-1981. *Document polycopié*. París: Seminario de Aupelf.
- . 1983. *Langage et discours*. París: Hachette Université.
- . 1984. “Une theorie des sujets du langage”. *Langage et société*, núm 28, junio, pp. 37-51.
- Cirese, Alberto M. 1977. *Oggetti, segni, musei*. Turín: Einaudi, pp. 59 y ss.



- Conein, Bernard *et al.* 1981. *Matérialités discursives*. Lille: Presses Universitaires de Lille.
- Cotarbinski, Thadée. 1965, “L’eristique, cas particulier de la théorie de la lutte”. En *La Théorie de l’Argumentation*. Lovaina: Editions Nauwelaerts
- Delahaye, Yves. 1977. *La frontière et le texte*. París: Payot.
- De la Madrid, Miguel. 1985. *Tres informes de gobierno*. México: Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social.
- . 1986. *Diálogo Presidencial III*. México: Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social.
- Demichel, André. 1983. “Une theorie a refaire: la democratie représentative”. *Procès*, núms. 11-12.
- Dispaux, Gilbert. 1984. *La logique et le quotidien. Une analyse dialogique des mécanismes d’argumentation*. París: Les Editions de Minuit.
- Ducrot, Oswald; y Tzvetan Todorov. 1972. *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*. París: Seuil.
- . 1980. *Les échelles argumentatives*. París: Les Editions de Minuit.
- . 1989, “Argumentação e ‘topoi’ argumentativos”. En *Historia e sentido na linguagem*, coordinado por Eduardo Guimaraes. Campinas: Pontes, pp. 13-38.
- Ehninger, D.; y W. Brockriede. 1983. “Toulmin on argument: An interpretation and application”. En J. L. Golden *et al.*, *The Rhetoric of Western Thought*. Dubuque: Kendall, Hunt.
- Fanon, Frantz. 1952. *Peau noire, masques blancs*. París: Editions du Seuil.

- Faye, Jean Pierre. 1973. *La critique du langage et son économie*. Auver-sur-Oise: Editions Galilée.
- Fossaert, Robert. 1991. *Le monde au 21<sup>e</sup> siècle*. París: Fayard.
- Fossion, André; y Jean-Paul Laurent. 1978. *Pour comprendre les lectures nouvelles*. París: Éditions Duculot.
- Foucault, Michel. 1976. "Histoire des systèmes de pensée". *Annuaire du Collège de France*, París.
- . 1977. *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- . 1979. *A verdade e as formas jurídicas*. Río de Janeiro: Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.
- . 1984. *Un parcours philosophique*. París: Ed. Gallimard.
- . 2001. *Defender la sociedad* (Curso en el Collège de France 1975-1976). México: Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, Clifford. 1992. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giménez, Gilberto. 1989. *Poder, Estado y discurso*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Götttert, Karl Heinz. 1978. *Argumentation*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Greimas, A. J. 1962. *Sémantique structurale*. París: Larousse.
- . 1979. *Sémiotique*. París: Hachette-Université.
- Grice, H. P. 1975. "Logic and Conversation". En *Syntax and Semantics*, vol. III, *Speech Acts*, coordinado por P. Cole y J. L. Morgan. Londres: Academic Press.
- Grize, Jean-Blaise. 1976. *Matériaux pour une logique naturelle*, I, Cuaderno núm. 20. Nêuchatel: Centre de Recherches Sémiologiques.

- . 1982. *De la logique à l'argumentation*. Ginebra-París: Librairie Droz .
- , coord. 1984, *Sémiologie du raisonnement*, Berne-Francfort y Main- Nueva York: Peter Lang.
- . 1990, *Logique et langage*. París: Ophrys.
- . 1996. *Logique naturelle et communications*. París: Presses Universitaires de France
- Guiomar, Jean-Yves. 1974. *L'idéologie nationale*. Viena: Editions Champ Libre (La taupe bretonne).
- Gutiérrez Vidrio, Silvia. 1990. "El análisis del discurso neoconservador de R. Reagan. Su estrategia argumentativa". En Autores Varios, *Lenguajes y discursos*. UAM-Xochimilco, Dpto. de Comunicación.
- Habermas, Jürgen. 1973. "Wahrheitstheorien". En *Wirklichkeit und Reflexion*, coordinado por H. Fahrenbach. Pfullingen: Neske.
- . 1981. *Theorie der kommunikativen Handeln*, tomo 1. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag (Traducción española: 1988, *Teoría de la acción comunicativa*, vols. I y II. Madrid: Taurus).
- Haidar, Julieta. 1990. *Discurso sindical y procesos de fetichización en México*. México: INAH.
- . 2002. "El movimiento estudiantil del CEU: análisis de las estrategias discursivas y de los mecanismos de implicación". Tesis doctoral presentada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Haroche, Cl.; P. Henry; y M. Pêcheux. 1971. "La sémantique et la coupure saussurienne...". *Langages*, núm. 24.

- Harris, Z. S. 1952. "Discourse analysis". *Language*, vol. 28, pp. 1-30. (Traducción francesa en *Langages*, núm. 13, marzo de 1969, París: Didier /Larousse., pp. 8-15).
- Jakobson, Roman. 1981. *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
- Kennan, George F. 1984. *American Diplomacy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kerbrat-Orecchioni, C.; y M. Mouillaud. 1984. *Le discours politique*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- Klein, W. 1981. "Logik der Argumentation". En *Dialogforschung*, coordinado por P. Schöder y H. Steger. Düsseldorf: Schwann.
- Kopperschmidt, Josef. 1977. "Überzeugen. Problemskizze zu den Gesprächschancen zwischen Rhetorik und Argumentationstheorie". En *Theorie der Argumentation*, coordinado por Michel Schecker. Tübingen: TBL Verlag Gunter Narr.
- . 1985. "An Analysis of argumentation". En *Dimensions of Discourse*, vol. 2, coordinado por Teun A. Van Dijk. Londres-Nueva York: Academic Press.
- Landowski, Eric. 1976. "La mise en scène des sujets de pouvoir". *Langages*, núm. 43, septiembre.
- . 1979. *Le pouvoir du "Pouvoir"*. Urbino: Università di Urbino, Centro Internazionale di Semiotica e di Lingüistica.
- . 1989. *La société réfléchie. Essais de Socio-sémiotique*. París: Editions du Seuil.
- Lasswel, Leites et al. 1949. *Language and Politics*. Cambridge: MIT Press.
- Lévi-Strauss, Claude. 1984. *Antropología estructural*. México: Siglo XXI Editores.

- Lorenzen, P. y K. Lorenz. 1978. *Dialogische Logik*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Maingauenau, D. 1987. *Nouvelles tendances en analyse du discours*. París: Hachette.
- Marcellesi, J. B. 1971. "Elements pour una analyse contrastive du discours politique". *Langage*, núm. 23.
- Naess, A. 1975. *Communication and Argument*. Oslo: Universitets Forlaget.
- Oleron, Pierre. 1983. *L'Argumentation*. París: PUF.
- Passeron, J. C. 1985. "Symbolisme dominant et symbolisme dominé". En Claude Grignon y Jean-Claude Passeron, *Enquête à propos des cultures populaires. Cahiers du CERCOM*, núm. 1, abril, pp. 5-47.
- Perelman, Ch. 1970. *Le champ de l'argumentation*, Bruselas: Éditions de l'Université de Bruxelles.
- . 1972. *Justice et raison*. Bruselas: Editions de l'Université de Bruxelles.
- . 1977. *L'empire rhétorique*. París: J. Vrin.
- ; y L. Olbrechts-Tyteca. 1976. *Traité de l'argumentation*. Bruselas: Editions de l'Université de Bruxelles.
- Pizzorno, Alessandro. 1994. *Le radici della politica assoluta*. Milán: Feltrinelli.
- Plantin, Christian, coord. 1993. *Lieux communs. Topoi, stereotypes, clichés*. París: Éditions Kimé.
- Portine, Henri. 1983. *L'argumentation écrite*. París: Hachette, Larousse.
- Pulcinelli Orlandi, Eni. 1990. *Terra à vista. Discurso do confronto: velho e novo mundo*. Campinas: Cortez Editores.

- . 1992. *As formas do silencio*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Puig, Luisa. 1991. *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reboul, Olivier. 1980. *Langage et idéologie*. París: PUF.
- Salgado Andrade, Eva. 2003. *El discurso del poder*. México: Porrúa y CIESAS.
- Schneider, W. 1977. "Worte, nichts als Worte. Macht und Ohnmacht der Redenden". En Kopperschmidt. *Teologia Practica*. Tübingen: Verlag Gunter Nar.
- Searle, John R. 1972. *Les actes de langage*. París: Hermann.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 1951. *La Hacienda pública de México a través de los informes presidenciales*. México: SHCP.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). 1991. *Primera Cumbre Iberoamericana. Memoria*. México: SRE.
- Seriot, Patrick. 1985. *Analyse du discours politique soviétique*. París: Institut d'Etudes Slaves.
- Shapiro, Michel M. 1981. *Language and Political Understanding*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Thévenot, Laurent. 1992. "Un pluralisme sans relativisme? Théories et pratiques du sens de la justice". En J. Affichar y J. B. de Foucauld, *Justice sociale et inégalités*. París: Editions Esprit.
- . 1994. "Une justice à plusieurs grandeurs. Enquête sur les jugements de valeur". París: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Groupe de Sociologie Politique et Morale (mimeo).

- Thompson, John B. 1984. *Studies in the Theory of Ideology*. Cambridge: Polity Press.
- . 1990. *Ideology and Modern Culture*. Cambridge: Polity Press (Traducción española: 1998. *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco).
- Toulmin, Stephen. 1958. *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1976. *Knowing and Acting*. Nueva York: Macmillan.
- ; Richard Rieke; y Allan Janik. 1979. *An Introduction to Reasoning*. Nueva York: Macmillan.
- Trognon, Alain; y Janine Larrue. 1994. *Pragmatique du discours politique*. París: Armand Colin.
- Van Dijk, Teun A. 1980. *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.
- . 1983. *La ciencia del texto*. Buenos Aires: Paidós.
- , coord. 1985. *Handbook of Discourse Analysis*, 4 volúmenes. Londres: Academic Press.
- Verón, Eliseo. 1969. *Lenguaje y comunicación social*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- . 1983. *Construir el acontecimiento*. Barcelona-Buenos Aires: Gedisa.
- Vignaux, Georges. 1976. *L'argumentation écrite*. Ginebra-París: Librairie Droz.





*El debate político en México hacia finales del siglo xx.*  
*Ensayo de análisis del discurso,*  
editado por el Departamento de Publicaciones del  
Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma de México,  
se terminó de imprimir el 29 de octubre de 2008 en los talleres  
de Editores e Impresores Foc, S. A. de C. V., Reyes 26,  
colonia Jardines de Churubusco, Iztapalapa, 09410, México, D. F.  
Se hizo en tipo Goudy 12/14, 11/13, 10/11.5 puntos.  
La edición consta de 500 ejemplares impresos  
en papel cultural de 90 gramos.